PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

BIBLIÁN - ECUADOR

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

A.- INTRODUCCIÓN

I.- Base Legal

El GAD Municipal del Cantón Biblián fue creado mediante Acuerdo Ejecutivo Nº 602, del 1 de Agosto de 1944, publicado en el Registro Oficial Nº 057 del 1 de agosto de 1944; su accionar se encuentra basada y normada en las siguientes disposiciones legales:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- ✓ Código de Planificación y Finanzas Públicas
- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- ✓ Código Tributario
- ✓ Código del Trabajo
- ✓ Ordenanzas y Reglamentos, Acuerdos y Decretos
- ✓ Resoluciones y normativas sobre administración pública.

II.- Funciones y Fines Generales de la Municipalidad

- ✓ Promover el desarrollo sustentable del cantón para garantizar el buen vivir.
- ✓ Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión dentro del territorio cantonal.
- ✓ Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico
- ✓ Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción Municipal.
- ✓ Elaborar y ejecutar el Plan Cantonal de Desarrollo, el de Ordenamiento Territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias
- ✓ Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en ese marco prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia
- ✓ Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con otros GADS
- ✓ Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción poniendo énfasis en los sectores de economía social y solidaria.
- ✓ Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social
- ✓ Implementar los sistemas de protección integral del cantón
- ✓ Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental
- ✓ Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas
- ✓ Regular y controlar el uso del espacio público
- ✓ Crear y coordinar los Concejos de Seguridad Ciudadana
- ✓ Regular y controlar las construcciones en el cantón, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres
- ✓ Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas empresariales y profesionales
- ✓ Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreacionales

- ✓ Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana

Competencias Exclusivas

De conformidad con el COOTAD, son competencias exclusivas de los GAD Municipales, las siguientes:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo cantonal y formular los correspondientes Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.
b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo del cantón
c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana
d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental
e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.
f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre
g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.
h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico cultural y natural del cantón.
i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas del mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

III.- Política de la Entidad

El GAD municipal para lograr los objetivos y metas que constan en el presente presupuesto, desarrollará las siguientes políticas:

a. Planificar el desarrollo cantonal teniendo en cuenta las orientaciones emanadas de los planes Nacionales, Regionales y Provinciales de desarrollo económico y social.
b. Coordinar sus acciones con organismos que tienen como fin el desarrollo y ejecución de obras y servicios similares a fin de evitar la superposición y duplicidad de funciones
c. Aplicar las Leyes, Ordenanzas y Reglamentos respectivas para la recaudación y egreso de las rentas municipales.
d. Llevar un Control presupuestario de ingresos y gastos en forma programática.
e. Realización de estudios técnicos para la dotación de obras y servicios prioritarios.

f. La municipalidad dará importancia a la conclusión de obras que se encuentran en ejecución y a nuevas obras para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón como son: servicios de agua y alcantarillado, pavimento de vías urbanas, construcción y adecuación de equipamientos comunitarios, mejoramiento de parques y espacios verdes; y, atención preferente a la población vulnerable.

IV.- Organización

La estructura administrativa de la Municipalidad, responde al principio de división de funciones, acorde a la jerarquía de cada dependencia, encargadas de la prestación de servicios y construcción de obras, en la actualidad la estructura organizacional del Municipio está integrada por Gestión de Procesos compatibles con la demanda y la satisfacción de los clientes internos y externos. Los procesos que se integran en la administración de trabajo son:

1. **Proceso Legislativo**, que determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos normativos, resolutivos y fiscalizadores.

   Está integrado por:
   - El Concejo Municipal.

2. **Proceso Gobernante**, que orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo; le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno de las diferentes acciones y productos.

   Está integrado por:
   - La Alcaldía
   - Comisiones Especiales y Permanentes del Concejo

3. **Proceso Asesor**, que corresponde al consultivo, de ayuda o de consejo a los demás procesos. Su relación es indirecta con respecto a los procesos sustantivos u operativos. Sus acciones se perfeccionan a través del Proceso Gobernante, quien podrá asumir, aprobar, modificar los proyectos, estudios o informes presentados por el Proceso Asesor.

   Está integrado por.
   - La Coordinación General
   - Procuraduría Síndica
   - Dirección de Planificación
   - Auditoría Interna

4. **Proceso Habilitante o de Apoyo**, es el que presta asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás Procesos.

   Está integrado por:
   - Dirección Financiera

- Dirección Administrativa
- Dirección de Sistemas e Informática
- Registro de la Propiedad
- Secretaría de Concejo

5. **Proceso Sustantivo o Productivo; Generador de Valor**, que es el encargado de la ejecución directa de las acciones de las diferentes gerencias de productos y de servicios hacia el cliente; encargado de cumplir directamente con los objetivos y finalidades de la municipalidad, ejecuta los planes, programas, y demás políticas y decisiones del Proceso Gobernante. Los Productos y servicios que entrega al cliente los perfeccionan con el uso eficiente de recursos y al más bajo costo, y forma parte del proceso agregado de valor.

   Está integrado por.
   - Dirección de Obras Públicas
   - Dirección de Desarrollo Comunitario

El Reglamento Orgánico Funcional por Procesos, no limita ni restringe las actividades de las diferentes áreas y procesos. Las actividades que en él se describen, constituyen el nivel básico y genérico para el cumplimiento de objetivos, sin perjuicio de que internamente se determinen las tareas en detalle y periódicamente se vayan incorporando nuevas responsabilidades conforme necesidades institucionales como de la demanda de servicios que presenta la colectividad, en base a la evaluación constante de los programas operativos de trabajo y de acuerdo al Art. 338 del COOTAD, que establece que cada GAD tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada.

B.- INGRESOS

1. Exposición Justificativa

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 222 establece: Agrupamiento del presupuesto. - Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente. Las disposiciones generales que no estuvieren establecidas en la ley o en un reglamento general sobre la materia, contendrán las normas necesarias para el mejor cumplimiento del presupuesto.

Art. 223.- Títulos, Los ingresos presupuestarios se dividirán en los siguientes títulos:

Título I. Ingresos tributarios;
Título II. Ingresos no tributarios; y,
Título III. Empréstitos.

Ingresos Tributarios: Comprenden las contribuciones señaladas en el Art. 225 del COOTAD y se dividen en tres capítulos básicos:

Capítulo 1 Impuestos

Capítulo II Tasas
Capítulo III Contribuciones

Ingresos no Tributarios: Según lo dispuesto en el Art. 226 del COOTAD los Ingresos no Tributarios se clasifican en:

1) Rentas Patrimoniales que engloban los ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios), utilidades y los ingresos originados en el arriendo de los bienes de dominio público.
2) Transferencias y aportes dentro de los cuales constan las asignaciones fiscales, asignaciones de otras entidades autónomas, transferencias del exterior.
3) Venta de Activos (bienes raíces y otros activos)

Empréstitos: El Art. 227 del COOTAD clasifica a los créditos en internos y externos

TITULO I

INGRESOS TRIBUTARIOS

CAPITULO I

IMPUESTOS

a) El impuesto sobre la propiedad urbana;
b) El impuesto sobre la propiedad rural;
c) El impuesto de alcabalas;
d) El impuesto sobre los vehículos;
e) El impuesto de matrículas y patentes;
f) El impuesto a los espectáculos públicos;
g) El impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos;
h) El impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales.

CAPITULO II

TASAS

a) Aprobación de planos e inspección de construcciones;
b) Permisos de construcción;
c) Agua potable;
d) Cesión de Suelo;
e) Habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales;
f) Servicios administrativos;
g) Alcantarillado y canalización; y,
h) Otros servicios de cualquier naturaleza.

CAPITULO III

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS

a) Apertura, pavimentación, ensanche y construcción de vías de toda clase;
b) Repavimentación urbana;

c) Aceras y cercas;
d) Obras de alcantarillado;

e) Construcción y ampliación de obras y sistemas de agua potable;
f) Desecación de pantanos y relleno de quebradas;
g) Plazas, parques y jardines; y,
h) Otras obras que las municipalidades o distritos metropolitanos determinen mediante ordenanza, previo el dictamen legal pertinente.

TÍTULO II

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

CAPÍTULO I

RENTAS PATRIMONIALES

a) Ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios);
b) Utilidades provenientes del dominio comercial
c) Utilidades provenientes del dominio industrial
d) Utilidades de inversiones financieras; e,
e) Ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público.

CAPÍTULO II

TRANSFERENCIAS Y APORTES

a) Asignaciones fiscales; y,
b) Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros organismos públicos.
c) Transferencias del exterior.

CAPÍTULO III

VENTA DE ACTIVOS

a) De bienes raíces; y,
b) De otros activos.

CAPÍTULO IV

INGRESOS VARIOS

TÍTULO III

EMPRÉSTITOS

CAPÍTULO I

INTERNOS

CAPÍTULO II

EXTERNOS

1.1 Políticas de Financiamiento

El proceso de Gestión Financiera implementará todos los procedimientos que estén a su alcance para una efectiva recaudación de las rentas municipales.

Se revisarán las ordenanzas de carácter tributario para su actualización en función de los cambios que en el transcurso del tiempo resulten inconvenientes o no se puedan aplicar en debida forma, ya sea por el incremento del costo en las prestaciones de los servicios y obras de beneficio común o ya por el crecimiento del cantón.

Se perfeccionarán los procedimientos para mantener actualizado el sistema catastral en coordinación con los diferentes procesos del área financiera, para que la emisión de títulos de crédito sea con arreglo a las normas legales establecidas y se controlará la emisión y entrega de catastros relativos a: impuestos prediales urbanos y rurales, impuestos por patentes municipales, impuesto a los vehículos, tasa por el servicio de agua potable, tasa por el servicio de alcantarillado, tasa por el servicio de recolección de basura, de arrendamiento de terrenos y edificios, de arrendamiento de locales y ocupación de la vía pública y mercados, de bóvedas y sitios en el cementerio y de cualquier otro sitio o servicio que preste la municipalidad.

Se incorporará al catastro municipal todas las áreas situadas en el perímetro urbano que no estén avaluadas técnicamente y acorde a los reglamentos municipales.

Se enviarán oportunamente los estados financieros a fin de que el Ministerio de Economía y Finanzas transfiera las asignaciones correspondientes al Fondo de Descentralización a Municipios para gastos permanentes y no permanentes.

Se ejecutarán las acciones pertinentes que permitan incrementar la recaudación por CEM, en cumplimiento a las recomendaciones señaladas en el examen especial de auditoría realizado a la Institución.

Se realizarán las gestiones necesarias para la recuperación de cartera vencida.

1.2 Justificación de las Estimaciones de Ingresos Realizadas

La proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023 está estructurada por ingresos que financian los egresos señalados por cada una de las dependencias municipales. La estimación de Ingresos se la realizó en base a lo establecido en el artículo 236 del COOTAD que establece, que la base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.

2. Decretos y Ordenanzas que amparan los Ingresos

INGRESOS POR GRUPOS: Se clasificó los ingresos de acuerdo a lo señalado en el clasificador presupuestario de Ingresos y Egresos del sector Público para la proforma presupuestaria 2023 actualizado al 05 de mayo de 2023, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador y están compuestos por los siguientes:

Ingresos Corrientes.

Ingresos de Capital

Ingresos de Financiamiento.

1) INGRESOS CORRIENTES

Provienen del poder impositivo ejercido por el Estado de la venta de bienes y servicios, de la renta del patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por impuestos; fondos de la seguridad social; tasas y contribuciones; venta de bienes y servicios; renta de inversiones; multas tributarias y no tributarias; transferencias, donaciones; y, otros ingresos. En la ejecución, su devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial de Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.

Impuestos: Ingresos que el estado obtiene de personas naturales y sociedades, en razón del derecho a cobrar a los contribuyentes sin que exista una contraprestación directa, divisible y cuantificable en forma de bienes o servicios de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

PARITDA	DESCRIPCION	BASE LEGAL
1.1	IMPUESTOS	
1.1.01.02	A las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía	556-561 COOTAD
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	501-513 COOTAD
1.1.02.02	A los Predios Rústicos	514-524 COOTAD
1.1.02.26	De Alcabalas	527-537 COOTAD
1.1.07.04	Patentes Municipales y Metropolitanas	546-551 COOTAD
1.1.02.07	Impuesto del 1,5 por mil sobre los activos totales	552-555 COOTAD

Tasas y Contribuciones: Comprende los gravámenes fijados por las entidades y organismos del Estado, por los servicios, permisos, derechos o beneficios que proporcionan.

PARTIDA	DESCRIPCION	BASE LEGAL
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	
1.3.01	Tasas Generales	566-568 COOTAD
1.3.04	Contribuciones	569-593 COOTAD

Venta de Bienes y Servicios de Entidades: Corresponde los ingresos por la venta de bienes y servicios realizadas por las entidades públicas.

a) Agua Potable
b) Alcantarillado



C.- EGRESOS

Apertura de Programas y Unidades Ejecutoras

DESCRIPCION	UNIDAD EJECUTORA
AREA I.- SERVICIOS GENERALES	
Programa I.- Administración General	**Alcaldía**
Actividad 1 Proceso Legislativo	Concejo Municipal
Actividad 2 Proceso Gobernante	Alcalde Comisiones
Actividad 3 Proceso Asesor	Coordinación General Procuraduría Sindica Auditoria Interna
Actividad 4 Proceso de Apoyo	Secretario de Concejo Director Administrativo Dirección de Sistemas Registro de la Propiedad
Actividad 5 Subproceso de Bodega	Sección Bodega
Actividad 6 Subproceso de Adquisiciones y Compras Públicas	Sección Adquisiciones y Compras Públicas
Actividad 7 Subproceso Talento Humano	Sección Talento Humano
Actividad 8 Subproceso Servicios Administrativos	Servicios Administrativos
Actividad 9 Subproceso Comunicación Social	Comunicación Social
Actividad 10 Subproceso Certificación y Archivo	Certificación y Archivo
Actividad 11 Subproceso Sistemas e Informática	Sistemas e Informática
Actividad 12 Subproceso Procedimiento Sancionador	Procedimiento Sancionador
Programa II.- Administración Financiera	**Departamento Financiero**
Actividad 1 Proceso Dirección Financiera	Director Financiero
Actividad 2 Subproceso Tesorería	Sección Tesorería
Actividad 3 Subproceso Rentas	Sección Rentas
Actividad 4 Subproceso Presupuesto	Sección Presupuestos
Actividad 5 Subproceso de Contabilidad	Sección Contabilidad General

General	
AREA II.-SERVICIOS SOCIALES	
Programa I.-Desarrollo Comunitario	**Departamento de Desarrollo Comunitario**
Actividad 1 Proceso Dirección de Desarrollo Comunitario	Director de Desarrollo Comunitario
Actividad 2 Subproceso de Cultura y Turismo	Sección de Cultura y Turismo
Actividad 3 Subproceso Concejo de Protección de Derechos	Sección Concejo de Protección de Derechos
Programa II.- Atención al Adulto Mayor	**Dirección de Desarrollo Comunitario**
Subprograma I.-Centro de atención al Adulto Mayor	Sección Centros de Atención
Actividad 1 Subproceso de Atención a Personas de la Tercera Edad	Sección Centros de Atención
Subprograma II.- Atención Domiciliaria al Adulto Mayor con Discapacidad	Sección Atención Domiciliaria
Actividad 1 Subproceso de Atención Domiciliaria a Personas de la Tercera Edad con Discapacidad	Sección Atención Domiciliaria
Subprograma III.- Atención Domiciliaria al Adulto Mayor	Sección Atención Domiciliaria
Actividad 1 Subproceso de Atención Domiciliaria a Personas de la Tercera Edad	Sección Atención Domiciliaria
Programa III.- Atención Infantil	**Dirección de Desarrollo Comunitario**
Subprograma I.- Centro de Desarrollo Infantil	Sección Centros de Desarrollo Infantil
Actividad 1 Subproceso de Atención Infantil	Sección Centros de Desarrollo Infantil
Subprograma II.- Atención a niñ@s de inclusión	Sección Estimulación Temprana
Actividad 1 Subproceso de atención a niños (as) de inclusión	Sección Estimulación Temprana
Programa IV.- Atención a Personas con Discapacidad	**Dirección de Desarrollo Comunitario**
Actividad 1 Subproceso de atención a personas con discapacidad	Sección Centro Diurno de Atención
Programa V.- Atención en el Hogar y la Comunidad a Personas con Discapacidad	**Dirección de Desarrollo Comunitario**
Actividad 1 Subproceso atención en el hogar y la comunidad	Sección Atención a Personas con Discapacidad
Programa VI.- Proyectos de Apoyo a la Economía Popular y Solidaria	**Dirección de Desarrollo Comunitario**
Actividad 1 Subproceso apoyo a iniciativas de producción económica y Social	Sección Economía Social y Solidaria
AREA III.- SERVICIOS COMUNALES	
Programa VI.- Otros Servicios Comunales	**Departamento de Obras Públicas**
Actividad 1 Proceso Gestión de OO.PP	Director de Obras Publicas
Actividad 2 Subproceso de Vialidad	Vialidad, Construcciones y Mantenimiento

Actividad 3 Subproceso Agua Potable y Alcantarillado	Sección Agua Potable y Alcantarillado
Actividad 4 Subproceso Gestión de Riesgos y Ambiente	Gestión de Riesgos y Ambiente
Actividad 5 Subproceso Construcciones e Infraestructura	Construcciones e Infraestructura
Programa VII.- Planificación	**Departamento de Planificación**
Actividad 1 Proceso Planificación	Director de Planificación
Actividad 2 Subproceso Estudios y Proyectos	Sección de Estudios y Proyectos
Actividad 3 Subproceso Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Sección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Actividad 4 Subproceso Avalúos y Catastros	Sección de Avalúos y Catastros
Actividad 5 Subproceso Control Urbano y Rural	Sección de Control Urbano y Rural
Actividad 6 Subproceso Movilidad, Tránsito y Transporte	Sección de Movilidad, Tránsito y Transporte
AREA V.- SERVICIOS INCLASIFICABLES	
Programa 1.- Gastos Comunes de la Entidad y Servicio de la Deuda	**Dirección Financiera**

Según el artículo 228 del COOTAD señala que los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado.

Los egresos de los programas, subprogramas, proyectos y actividades se desglosarán, además, uniformemente en las partidas por objeto o materia del gasto, que sean necesarias para la mejor programación.

El presupuesto de gastos está conformado por las siguientes áreas:

- Servicios Generales:
  - Administración General
  - Administración Financiera.

- Servicios Sociales:
  - Desarrollo Comunitario
  - Centro de Atención al Adulto Mayor
  - Adulto Mayor con Discapacidad
  - Adulto Mayor sin Discapacidad
  - Centros de Desarrollo Infantil
  - Atención a Niños (as) de Inclusión
  - Atención a Personas con Discapacidad
  - Atención en el Hogar y la Comunidad a Personas con Discapacidad
  - Proyectos de Apoyo a la Economía Popular y Solidaria

- Servicios Comunales:
  Servicios Comunales.
  Planificación Cantonal.

- Servicios Inclasificables:
  Gastos Comunes de la Entidad.

D.- DETALLE DE LAS FUNCIONES, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

Área I.- Servicios Generales

Programa I.-Administración General

a) **Aspectos Generales**. - Este Programa tiene por objeto, a través del Concejo Municipal, la Alcaldía, la administración municipal y el gobierno, coordinar armónicamente funciones, para la consecución de los fines que persigue la municipalidad. Además, procurará el bien común local y dentro de éste en forma primordial la atención de las necesidades básicas de la ciudad, del área urbana y de sus parroquias rurales, para cuyo efecto determinará las políticas que permitan el cumplimiento de los fines de cada rama de su administración.

Al Concejo de manera especial le corresponde ejercer las facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras; aprobar un Plan Interno de Desarrollo Organizacional; determinar las políticas y procesos de autogestión económica, las nuevas fuentes de financiamiento y la utilización adecuada y prioritaria de los recursos; y, las demás atribuciones determinadas en la Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Al Alcalde, como superior jerárquico de la administración municipal, le corresponde dirigir, ejecutar y supervisar el cumplimiento de las políticas, programas y planes de trabajo determinados por el Concejo; representar legalmente a la Institución; representar al Municipio ante organismos nacionales e internacionales: administrar los recursos financieros de conformidad con las Normas de Control Interno, el Código de Planificación y finanzas Públicas, concertar acciones de trabajo con la comunidad; y las demás atribuciones determinadas en el COOTAD.

Coordinación General de Alcaldía, se encargará de la revisión de los trámites administrativos, coordinación con las diferentes unidades administrativas a fin de que los procesos se desarrollen con eficacia y eficiencia, asesorar al Alcalde en la parte administrativa.

Asesoría Jurídica representará junto al Alcalde judicial y extrajudicialmente a la Municipalidad, le corresponde: asesorar en materia legal al Concejo, la Alcaldía y las demás dependencias municipales; analizar, interpretar y emitir criterio sobre aspectos jurídico- legales; preparar proyectos de Ordenanzas, Reglamentos y Resoluciones; recopilar y mantener archivos especializados y de legislación; dirigir y tramitar los procesos coactivos de la municipalidad; emitir dictámenes jurídicos y asesorar en

materia de contratación pública; tramitar cuestiones administrativas, expropiaciones, permutas, elaboración de contratos, etc.

Dirección Administrativa llevará el control, seguimiento, monitoreo y evaluación de la Gestión Administrativa de la Municipalidad, brindando las facilidades. funcionales necesarias para la realización de las operaciones de las diferentes unidades, tales como la del Talento Humano que por su parte se encargará de programar, y dirigir todo cuanto implique cumplimiento de las funciones de empleados y trabajadores y todo cuanto propenda a su bienestar, es decir velará por la mejor organización administrativa a base de la formulación de manuales de procedimiento y demás regulaciones relativas al funcionamiento de los diferentes subprocesos; además, organizará y supervisará las actividades que corresponden a los Subprocesos de Bodega la misma que deberá. mantener el registro y custodio de los bienes y establecimiento de mecanismos para mantener una adecuada gestión de almacenaje. Adquisición y Compras Públicas que se encargará de la gestión integral de las compras públicas para proveer de 1os bienes, servicios, obras y estudios que requiera la entidad municipal.

Registro de la Propiedad su actividad entre otras está la de inscribir en el Registro correspondiente los documentos cuya inscripción exige o permita la ley, debiendo negarse de hacerlo en conformidad con la ley.

Secretario de Concejo, participará en sesiones de Concejo, para dar fe de lo actuado y facilitar con respuesta oportuna a los requerimientos administrativos del Concejo y de la Alcaldía.

La Dirección de Desarrollo y Sistemas Informáticos, garantizará la operatividad y actualización de los sistemas informáticos y comunicación del Gobierno Municipal, y mantendrá operativo los sistemas informáticos.

b) **Unidad Ejecutora**. - Concejo, Alcalde, Coordinación General, Asesoría Jurídica, Secretaria, Dirección Administrativa, Dirección de Sistemas, Registro de la Propiedad.

c) **Costo del Programa**. - $ 1,199,047.00

Área I.- Servicios Generales

Programa II.- Administración Financiera

a) **Aspectos Generales**. - La Dirección Financiera formulará e implementará esquemas de control financiero, sujetos a las disposiciones legales, Normas Técnicas de Control Interno y a normas y reglamentos internos de la municipalidad y prestará asesoramiento en materia financiera a las autoridades y funcionarios de la institución. Facilitará la operatividad de los procesos, mediante la ejecución de labores administrativas financieras de apoyo; recaudará los ingresos y efectuará los pagos con eficiencia, tratando de lograr el equilibrio financiero y alcanzar la mayor rentabilidad de los recursos; administrará y controlará la correcta utilización del presupuesto y en caso de ser necesario propondrá las reformas. A través de la

Sección Rentas propondrá proyectos de autogestión financiera económica que permita mejorar sustancialmente los ingresos y obtener nuevas fuentes de recursos; dirigirá y ejecutará la administración tributaria municipal de conformidad con el COOTAD; organizará y supervisará las actividades que corresponden a los Subprocesos Tesorería, Rentas, Contabilidad y Presupuesto.

Alcanzará los fines que se persiguen, con el desarrollo de las siguientes funciones: dirección y supervisión; elaboración de catastros; emisión y control de títulos de crédito; formulación de datos estadísticos; implementación de un sistema de contabilidad de conformidad con los principios de general aceptación que permitan obtener estados financieros mensuales y consolidados anuales con arreglo a los principios contables establecidos en las normas legales; implementación de procedimientos técnico - administrativo - legales para mejorar la recaudación y minimizar la cartera vencida.

b) **Unidad Ejecutora**. - Dirección Financiera, Sección Rentas, Sección Tesorería, Sección Presupuesto y Sección Contabilidad.

c) **Costo del Programa**. - $ 223,010.00

Área II.-Servicios Sociales

Programa I.- Desarrollo Comunitario

a) **Aspectos Generales**. - Tiene entre sus principales funciones la promoción y mejoramiento, difusión y acrecentamiento de la educación, la cultura y el turismo del cantón. Cumplirá en especial con lo siguiente:

Planificar actividades culturales; colaborar con los planes de alfabetización; fomentar la actividad artesanal, artística, literaria y deportiva; fomentar los atractivos turísticos; organizar seminarios; fomentar el canje de publicaciones para el incremento de la biblioteca municipal; coordinar con Acción Social y Reina de Biblián actividades sociales, culturales y educativas, etc.

b) **Unidad Ejecutora**. - Dirección de Desarrollo Comunitario; Sección Cultura y Turismo y Sección Concejo Cantonal de Derechos.

c) **Costo del Programa**. - $ 314,088.00.

Programa II.- Atención Adulto Mayor

a) **Aspectos Legales**.- Este programa tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, por medio de una atención integral, que implemente acciones tendientes a fortalecer el goce de su bienestar físico, social y mental, con servicios de atención que durante el día se brindan a las personas adultas mayores, y están concebidos para evitar su discriminación, segregación y aislamiento; constituyen además, un complemento en la vida familiar, social y comunitaria; enfocados en el mantenimiento de las facultades físicas y mentales del adulto mayor

para prevenir su deterioro, participar en tareas propias de su edad, promover la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio.

b) **Unidad Ejecutora**. - Desarrollo Comunitario, Centros de Atención, Atención Domiciliaria con y sin Discapacidad.

c) **Costo del Programa**. - $ 107,768.00 costo dividido en los sub programas siguientes:
Sub Programa I.- Centro de Atención al Adulto Mayor $ 47,846.00
Sub Programa II.- Atención Domiciliaria al Adulto Mayor con Discapacidad $ 52,006.00
Sub Programa III.- Atención Domiciliaria al Adulto Mayor sin Discapacidad $7,916.00

Programa III.- Atención Infantil

a) **Aspectos Legales**. - Este programa tiene como propósito el Desarrollo Infantil Integral con la participación responsable y coordinada de la familia y la corresponsabilidad de la comunidad; resultado de un proceso educativo de calidad con alcance de niveles de desarrollo en diferentes ámbitos: vinculación emocional y social, exploración del cuerpo y motricidad, manifestación del lenguaje verbal y no verbal, descubrimiento del medio natural y cultural en las niñas y niños.

b) **Unidad Ejecutora**. - Desarrollo Comunitario, Centros de Atención Infantil, Estimulación Temprana

d) **Costo del Programa**. - $ 110,980.00 costo dividido en los sub programas siguientes:
Sub Programa I.- Centro de Desarrollo Infantil $ 86,325.00
Sub Programa II.- Atención a Niñ@s de inclusión $ 24,655.00

Programa IV.- Atención a Personas con Discapacidad

a) **Aspectos Legales**. - Este programa se encarga de potenciar el desarrollo de las habilidades de las personas con discapacidad física, intelectual y sensorial a través de un trabajo en conjunto con la familia y la comunidad. Promueve además la inclusión de las personas con discapacidad que se encuentran en condiciones de pobreza / extrema pobreza, a través del desarrollo de sus habilidades e incremento de su autonomía.

b) **Unidad Ejecutora**. - Desarrollo Comunitario, Centros de Atención

c) **Costo del Programa**. - $ 205,297.00

Programa V.- Atención en el Hogar y la Comunidad a Personas con Discapacidad

a) **Aspectos Legales**. - Constituye una modalidad de promoción del bienestar de las personas con discapacidad sin autonomía, es decir, que dependen de otras personas para movilizarse y realizar sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria; incluye actividades familiares de cuidado, sociales y recreativas, destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social. Se trata de

generar mecanismos de apoyo y desarrollo de capacidades para familiares y personas a cargo de su cuidado, Brindando un servicio de promoción del cuidado de las personas con discapacidad que dependen de otras personas para movilizarse y para realizar sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

b) **Unidad Ejecutora**. - Desarrollo Comunitario

c) **Costo del Programa**. - $ 20,985.00

Programa VI. - Proyectos de Apoyo a la Economía Popular y Solidaria

a) **Aspectos Legales**. - Este programa tiene el propósito de fomentar la economía social y solidaria en el cantón Biblián, ejecutando planes, programas y proyectos que promuevan el desarrollo económico local mediante prácticas productivas comunitarias, participativas y solidarias.

b) **Unidad Ejecutora**. - Desarrollo Comunitario, Sección Economía Popular y Solidaria

c) **Costo del Programa**. - $ 318,517.00

Área III.- Servicios Comunales

Programa VI. - Otros Servicios Comunales

a) **Aspectos Generales**.- Este Programa se encarga de la provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado en condiciones óptimas tanto en la zona urbana como en las parroquias rurales; administrar los sistemas de captación, conducción, potabilización y distribución del agua potable: administrar un sistema catastral adecuado y zonificado del cantón y sus parroquias; aplicar conforme a la Ordenanza y más reglamentos los sistemas de medición del consumo y la aplicación de tarifas técnicas de comercialización; efectuar por administración directa o por contratación de obra, el tendido de redes y su mantenimiento; administrar los sistemas de operación y mantenimiento tales como plantas de tratamiento, pozos, estaciones de bombeo, así como las normas técnicas referentes al manejo de laboratorio para la aplicación de productos químicos que garanticen el agua en las mejores condiciones para el consumo humano; administrar un sistema adecuado de servicio al cliente; establecer adecuados sistemas de facturación y coordinar con los subprocesos de Rentas y Tesorería para la ejecución de un adecuado sistema de recaudación y los medios necesarios para reducir la cartera vencida; participar juntamente con Obras Públicas y Planificación en los estudios y diseño de nuevos programas de abastecimiento.

Además, ejecuta los planes de alcantarillado ya sea por administración directa o por contratación de obra y realiza las obras conducentes al mantenimiento; participa en los estudios y diseños de sistemas de alcantarillado; participa en la implementación de tasas por el servicio; presenta informes sobre las actividades del Director de Obras Públicas.

Este Programa tiene como misión principal el planeamiento, dirección y coordinación de las obras a realizarse en beneficio del cantón, entre sus atribuciones y responsabilidades constan:

Elaborar el plan anual de actividades y controlar su ejecución; coordinar las funciones y actividades de las obras civiles con otros organismos públicos afines; asesorar al Concejo y al Alcalde en estudios y trámites previos a la suscripción de contratos para obras de ingeniería, así como coordinar las acciones con el proceso de Planificación. Participar en el control de obras a cargo de la municipalidad o contratistas y controlar que las obras se sujeten a las normas establecidas y demás especificaciones técnicas constantes en los respectivos contratos. Elaborar el presupuesto de las diferentes obras y programas; organizar y dirigir las actividades referentes a ingeniería y vialidad, construcciones y mantenimiento y de agua potable y alcantarillado; contribuir al cumplimiento de ordenanzas relativas al tránsito de calles, caminos y pasos públicos; elaborar proyectos de equipamiento e infraestructura que se requieran; participar y coordinar con gestión ambiental; programar las obras públicas necesarias para el desarrollo físico del cantón y sus parroquias; solicitar al Concejo declare de utilidad pública o de interés social los bienes inmuebles que deban ser expropiados para la realización de los planes de desarrollo físico cantonal; implementar bases de datos para la sistematización de precios unitarios para la contratación de obras; dirigir los levantamientos topográficos y más normas y trabajos técnicos previos a las construcciones; llevar registros y estadísticas sobre las obras realizadas para efectos de información y evaluación correspondiente; realizar la apertura, conservación y mantenimiento de los caminos que no hayan sido declarados de carácter nacional; rectificar ensanchar y mantener los caminos vecinales.

Tiene por objeto preparar y ejecutar Proyectos relativos al cuidado ambiental, a la protección de cuencas hidrográficas, para mitigar la contaminación ambiental ocasionada por empresas, industrias, etc., reforestación de cuencas hidrográficas y demás sitios para mejorar las condiciones de sanidad ambiental; programar proyectos y mapas sobre riesgos naturales preservar la salud ambiental.

Además se encarga del control de especificaciones técnicas, plazos, costos y demás obligaciones en materia de obra pública; efectúa ensayos de materiales para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas; elabora informes con respecto a los resultados obtenidos en la verificación de las obras y determina los casos de incumplimiento en cuanto al cronograma de trabajo; elabora presupuestos, cronogramas de trabajo, especificaciones técnicas, fórmulas polinómicas y más documentos precontractuales; interviene en la entrega - recepción de las obras y elaborar las actas correspondientes en cuanto a recepción provisional y definitiva, etc.

b) **Unidad Ejecutora**. - Dirección de Obras Públicas Municipales, Sección Vialidad, Sección Agua Potable y Alcantarillado, Sección Gestión de Riesgos y Ambiente y Sección Construcción e Infraestructura.

c) **Costo del Programa**. - $ 7,403,177.00

Área III.- Servicios Comunales

Programa VII.- Planificación Cantonal

a) **Aspectos Generales**. - Este Programa tiene como misión consolidar y fortalecer las acciones de los procesos operativos de su área, a través de la adopción adecuada de normas, políticas y estrategias para asegurar el cumplimiento de objetivos y la generación de productos que superen las expectativas de los clientes internos y externos. Tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades:

Elaborar y controlar los planes de Desarrollo Cantonal, Ordenamiento Físico y Desarrollo Urbano; implementar y supervisar el desarrollo de proyectos de factibilidad productiva, económica y turística, el ordenamiento catastral y de avalúos, así como la elaboración y recomendación de programas y proyectos de inversión con arreglo a las políticas y objetivos impuestos por la institución dentro del Plan de Desarrollo Cantonal; gestionar la asistencia técnica a los productores locales, industriales y artesanales; impulsar en coordinación con los diferentes procesos y subprocesos institucionales el mejoramiento de la gestión municipal; estudiar e implementar un sistema administrativo gerencial eficiente que permita dotar de servicios con calidad y oportunidad; en coordinación con los diferentes procesos y subprocesos implantar una cultura organizacional que rescate los valores corporativos estableciendo adecuados canales de comunicación e información entre los diversos equipos de trabajo, así como aquellos de relación y participación de la comunidad.

b) **Unidad Ejecutora**. - Dirección de Planificación, Sección Estudios y Proyectos, Sección Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Sección Avalúos y Catastros, Sección Control Urbano y Rural, Sección Movilidad Tránsito y Transporte

Costo del Programa: $ 884,545.00

Área V.- Servicios Inclasificables

Programa I.- Gastos Comunes de la Entidad y Servicio de la Deuda

a) **Aspectos Legales**. - Este programa tiene el propósito de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la municipalidad tanto en el pago de Capital e Intereses de los préstamos otorgados para la ejecución de obras, cuanto en la entrega de aportes para inversión a instituciones públicas y privadas. Constan además de los rubros destinados a las instituciones del Gobierno Central en cumplimiento de la normativa legal vigente.

b) **Unidad Ejecutora**. - Alcaldía, Desarrollo Comunitario, Dirección Financiera

c) Costo del Programa. - $ 1,932,746.00

AREAS	MONTO PROGRAMAS	MONTO AREA
1 SERVICIOS GENERALES		**1,422,057.00**
11 ADMINISTRACION GENERAL	1,199,047.00	

21 ADMINISTRACION FINANCIERA	223,010.00	
2 SERVICIOS SOCIALES		**1,077,635.00**
11 DESARROLLO COMUNITARIO	314,088.00	
21 CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	47,846.00	
22 PROYECTO ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	52,006.00	
23 PROYECTO ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD	7,916.00	
31 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	86,325.00	
32 ATENCIÓN A NIÑOS DE INCLUSIÓN	24,655.00	
41 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205,297.00	
51 ATENCIÓN EN EL HOGAR Y COMUNIDAD	20,985.00	
61 APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	318,517.00	
3 SERVICIOS COMUNALES		**8,287,722.00**
61 SERVICIOS COMUNALES	7,403,177.00	
71 PLANIFICACIÓN CANTONAL	884,545.00	
5 SERVICIOS INCLASIFICABLES		**1,932,746.00**
11 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	1,932,746.00	
TOTAL	**12,720,160.00**	**12,720,160.00**

Egresos por Grupos: Se clasificó los egresos de acuerdo a lo señalado en el clasificador presupuestario de Ingresos y Egresos del sector Público para la proforma 2023 mismo que está actualizado al actualizado al 05 de mayo de 2023, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador y están compuestos por los siguientes:

Egresos Corrientes.

Egresos de Inversión.

Egresos de Capital.

Aplicación del Financiamiento.

EGRESOS CORRIENTES.

Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestación de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes.

El devengado produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados.

PARTIDA	DESCRIPCION	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
5	**EGRESOS CORRIENTES**		**1,870,013.00**
5.1	**EGRESOS EN PERSONAL**		**1,178,039.00**
5.1.01	Remuneraciones Básicas	802,223.00	

5.1.02	Remuneraciones Complementarias	94,583.00	
5.1.05	Remuneraciones Temporales	85,963.00	
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	158,270.00	
5.1.07	Indemnizaciones	37,000.00	
5.3	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**		**356,374.00**
5.3.01	Servicios Básicos	42,200.00	
5.3.02	Servicios Generales	203,796.00	
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	5,850.00	
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	1,900.00	
5.3.05	Arrendamiento de Bienes	4,825.00	
5.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos	47,050.00	
5.3.07	Egresos en Informática	11,550.00	
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	38,103.00	
5.3.14	Bienes Muebles No Depreciables	1,100.00	
5.6	**EGRESOS FINANCIEROS**		**229,800.00**
5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	229,800.00	
5.7	**OTROS EGRESOS CORRIENTES**		**15,800.00**
5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	2,300.00	
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	13,500.00	
5.8	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**		**90,000.00**
5.8.02	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Privado Interno	40,000.00	
5.8.04	Aporte y Participaciones al Sector Público	50,000.00	

EGRESOS DE INVERSIÓN.

Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengado produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.

PARTIDA	DESCRIPCION	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
7	**EGRESOS DE INVERSIÓN**		**10,277,571.00**
7.1	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**		**1,866,780.00**
7.1.01	Remuneraciones Básicas	901,826.00	
7.1.02	Remuneraciones Complementarias	120,677.00	
7.1.03	Remuneraciones Compensatorias	97,416.00	
7.1.04	Subsidios	18,470.00	
7.1.05	Remuneraciones Temporales	465,823.00	

7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	169,568.00	
7.1.07	Indemnizaciones	93,000.00	
7.3	**BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**		**1,658,463.00**
7.3.02	Servicios Generales	220,774.00	
7.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	4,000.00	
7.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	259,350.00	
7.3.05	Arrendamiento de Bienes	21,160.00	
7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos	646,717.00	
7.3.07	Egresos en Informática	10,900.00	
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	473,828.00	
7.3.14	Bienes Muebles No Depreciables	3,065.00	
7.3.15	Bienes Biológicos no Depreciables	18,669.00	
7.5	**OBRAS PÚBLICAS**		**5,429,846.00**
7.5.01	Obras de Infraestructura	5,429,846.00	
7.7	**OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN**		**60,036.00**
7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	0.00	
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	60,036.00	
7.8	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**		**1,262,446.00**
7.8.01	Transferencias o Donaciones Para Inversión al Sector Público	693,446.00	
7.8.02	Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno	569,000.00	

EGRESOS DE CAPITAL.

Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad, planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
8	**EGRESOS DE CAPITAL**		**182,076.00**
8.4	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		182,076.00
8.4.01	Bienes Muebles	53,500.00	
8.4.03	Expropiación de Bienes	126,566.00	
8.4.04	Intangibles	2,010.00	

APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO.

Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos – valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Que se evidencia en la disminución de sus obligaciones internas y externas.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
9	**APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO**		**390,500.00**
9.6	**AMORTIZACION DE LA DEUDA**		321,500.00
9.6.02	Amortización Deuda Interna	321,500.00	
9.7	**PASIVO CIRCULANTE**		68,000.00
9.7.01	Deuda Flotante	68,000.00	
9.9	**OTROS PASIVOS**		1,000.00
9.9.01	Obligaciones no reconocidas ni pagadas de ejercicios anteriores	1,000.00	

RESUMEN DE EGRESOS POR GRUPO

PARTIDA	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
5	EGRESOS CORRIENTES	1,870,013.00	14.70 %
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	10,277,571.00	80.80 %
8	EGRESOS DE CAPITAL	182,076.00	1.43 %
9	EGRESOS DE FINANCIAMIENTO	390,500.00	3.07 %
	TOTAL GASTOS	**12,720,160.00**	**100 %**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BIBLIAN

Biblián
Dignidad para todos

DISPOSICIONES LEGALES

Artículo 249 del COOTAD señala: Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

CÓDIGO	DESCRIPCION	MONTO
2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**5,071,281.56**

Por lo que el 10% seria 507,128.16 dólares, por lo tanto, se cumple con la norma ya que para los grupos de atención prioritaria se ha destinado 1,267,547.00 dólares que representa el 25% de los ingresos no tributarios, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Ingresos NO Tributarios		5,071,281.56
Calculo 10% Grupos Vulnerables		**507,128.16**
Inversión Grupos Vulnerables		**1,267,547.00**
Adulto Mayor	47,846.00	
Adulto Mayor con Discapacidad	52,006.00	
Adulto Mayor sin Discapacidad	7,916.00	
Centros de Desarrollo Infantil	86,325.00	
Atención a niñ@s de Inclusión	24,655.00	
Centros de Desarrollo Comunitario	504,000.00	
Proyectos de apoyo a la economía social y solidaria	318,517.00	
Centro Atención a Personas con Discapacidad	205,297.00	
Personas con Discapacidad / Atención en el Hogar y Comunidad	20,985.00	
% Cumplimiento para Grupos Vulnerables		**25 %**

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

INGRESOS

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

PARTIDA	CONCEPTOS	PARCIAL	PARCIAL SUBGRUPO	PRESUPUESTO TOTAL GRUPO
1	**INGRESOS CORRIENTES**			**3,127,071.22**
	TÍTULO I. INGRESOS TRIBUTARIOS			**1,268,500.00**
1.1	**CAPÍTULO 1 IMPUESTOS**			**548,000.00**
1.1.01	**Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital**		45,000.00	
1.1.01.02	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos y Plusvalía	45,000.00		
1.1.02	**Sobre la Propiedad**		428,000.00	
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	130,000.00		
1.1.02.02	A los Predios Rurales	150,000.00		
1.1.02.06	De Alcabalas	140,000.00		
1.1.02.07	A Los Activos Totales	8,000.00		
1.1.07	**Impuestos Diversos**		75,000.00	
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales, Financieras, Inmobiliarias, Profesionales y de Servicios	75,000.00		
1.3	**CAPITULO II. TASAS Y CONTRIBUCIONES**			**720,500.00**
1.3.01	**Tasas Generales**		584,000.00	
1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	8,000.00		
1.3.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	95,000.00		
1.3.01.10	Matriculacion Vehicular	90,000.00		
1.3.01.18	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones	30,000.00		
1.3.01.20	Conexion y Reconexion del Servicio de Alcantarillado y Canalización	2,500.00		
1.3.01.21	Conexion y Reconexion del Servicio de Agua Potable	7,500.00		
1.3.01.32	Tasas por el Registro de Datos Públicos (Registro de la Propiedad)	210,000.00		
1.3.01.99	Otras Tasas	140,000.00		
1.3.01.99.01	Adjudicación de Bienes Mostrencos	1,000.00		
1.3.04	**Contribuciones**		136,500.00	
1.3.04.06	Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase	48,000.00		
1.3.04.08	Aceras, Bordillos y Cercas	32,000.00		
1.3.04.09	Obras de Alcantarillado y Canalización	25,000.00		
1.3.04.11	Construcción y Ampliación de Obras y Sistemas de Agua Potable	1,000.00		
1.3.04.13.01	Plazas, Parques y Jardines	500.00		
1.3.04.99.01	Conservacion de Fuentes Hidricas	30,000.00		
	TÍTULO II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS			**5,071,281.56**
1.4	**CAPÍTULO I. VENTA DE BIENES Y SERVICIO DE ENTIDADES**			**210,000.00**
1.4.03	**Ventas no Industriales**		210,000.00	
1.4.03.01	Agua Potable	150,000.00		
1.4.03.03	Alcantarillado	60,000.00		
1.7	**CAPITULO II. RENTAS DE INVERSION Y MULTAS**			**313,000.00**
1.7.02	**Rentas por Arrendamientos de Bienes**		173,000.00	
1.7.02.01	Terrenos (Bóvedas en el Cementerio)	90,000.00		
1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias (Mercado)	70,000.00		
1.7.02.99	Otros Arrendamientos (Puestos En El Mercado)	13,000.00		
1.7.03	**Intereses por Mora**		35,000.00	
1.7.03.01	Tributaria (Intereses Por Mora en Pago de Obligaciones)	35,000.00		
1.7.04	**Multas**		105,000.00	
1.7.04.02	Infraccion a Ordenanzas Municipales (Multas)	15,000.00		
1.7.04.16	Infracciones a la Ley Organica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial	90,000.00		
1.8	**CAPITULO III. TRANSFERENCIAS 0 DONACIONES CORRIENTES**			**1,308,571.22**
1.8.01	**Transferencias o Donaciones corrientes del Sector Público**		1,138,571.22	
1.8.01.01.01	Del Presupuesto General del Estado (30%)	1,048,088.48		
1.8.01.01.02	Del Presupuesto General del Estado (30%) Años Anteriores	90,482.74		
1.8.02	**Donaciones Corrientes del Sectoe Privado Interno**		50,000.00	
1.8.02.04	**Del Sector Privado no Financiero**			
1.8.02.04.01	Donacion por Fraccionamiento de Inmuebles	50,000.00		

1.8.06	**Aportes y Participaciones Corrientes de GADS y Regímenes Especiales**		120,000.00	
1.8.06.43	Del Presupuesto General del Estado a los GADs para el ejercicio de la Competencia de Tránsito,Transporte Terrestre y Seguridad Vial	120,000.00		
1.9	**CAPÍTULO IV. OTROS INGRESOS**			**27,000.00**
1.9.01	**Garantias y Fianzas**		2,000.00	
1.9.01.01	Ejecución de garantías otorgadas a contratistas	2,000.00		
1.9.04	**Otros no Operacionales**		25,000.00	
1.9.04.01	Comisiones (10% Derechos de Recaudación Fondos Ajenos)	15,000.00		
1.9.04.99	Otros no especificados	10,000.00		
2	**INGRESOS DE CAPITAL**			**3,212,710.35**
2.4	**CAPÍTULO I. VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**			**30.00**
2.4.01	**Bienes Muebles**		20.00	
2.4.01.04.01	Maquinaria y Equipo	10.00		
2.4.01.05.01	Vehiculos	10.00		
2.4.02	**Bienes Inmuebles**		10.00	
2.4.02.01	Terrenos urbanos y rurales	10.00		
2.8	**CAPÍTULO II. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION**			**3,212,680.35**
2.8.01	**Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público**			
2.8.01.01	**Del Presupuesto General del Estado**		2,903,132.35	
2.8.01.01.02	Aporte MIES Proyectos Sociales	221,466.16		
2.8.01.01.03	Del Presupuesto General del Estado (70%)	2,445,539.78		
2.8.01.01.04	Del Presupuesto General del Estado (70%) Años Anteriores	211,126.41		
2.8.01.01.06	Del Presupuesto General del Estado Patrimonio Cultural	25,000.00		
28.01.03	**De Empresas Públicas**		150,000.00	
2.8.01.03.01	De Empresas Publicas - Elec Austro S A	150,000.00		
2.8.03	**Donaciones de Capital del Exterior**			
2.8.03.01	**De Organismos Multulaterales**		29,500.00	
2.8.03.01.01	Aporte de Fons Valencia para Proyecto Socio Productivo de Paja Toquilla	27,000.00		
2.8.03.01.01	Aporte de Fons Valencia para Proyecto Socio Productivo de Paja Toquilla Año Anterior	2,500.00		
2.8.06	**Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los GADS y Régimenes Especiales**		129,048.00	
2.8.06.09	Aporte según Ley 47 y su Reforma	129,038.00		
2.8.06.54	Del Presupuesto General del Estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para el Ejercicio de la Competencia para Preservar el Patrimonio Arquitectónico y Cultural	10.00		
2.8.10	**Asignación Presupuestaria de valores equivalentes al (IVA)**		1,000.00	
2.8.10.02	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (Reintegro del IVA pagado).	1,000.00		
	TÍTULO III. EMPRÉSTITOS			**6,380,378.44**
3	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**			**6,380,378.44**
3.6	**CAPÍTULO II. FINANCIAMIENTO PUBLICO**			**1,884,736.16**
3.6.02	**Financiamiento Publico Interno**		1,884,736.16	
3.6.02.01	**Del Sector Público Financiero**			
3.6.02.01.05	Credito Bde Ejecución de la Primera Etapa del Plan Maestro de Agua Potable para la ciudad de Biblián, Provincia de Cañar	1,506,982.19		
3.6.02.01	Crédito BDE Construcción de Sistemas de Alcantarillado Sanitario para las Comunidades de el Salto y Tenencoray, cantón Biblián, provincia de Cañar	377,753.97		
3.7	**SALDOS DISPONIBLES**			**3,695,323.40**
3.7.01	**Saldos en Caja y Bancos**		3,695,323.40	
3.7.01.01	Saldo Estimado en Caja y Bancos	3,695,323.40		
3.8	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**			**800,318.88**
3.8.01.01	**Cuentas Pendietes por Cobrar**		172,920.00	
3.8.01.01.01	Impuesto al Valor Agregado IVA	20,000.00		
3.8.01.01.02	Predio Urbano Años Anteriores	20,000.00		
3.8.01.01.03	Predio Rural Años Anteriores	35,000.00		
3.8.01.01.04	Agua Potable Años Anteriores	20,000.00		
3.8.01.01.05	Alcantarillado Años Anteriores	10,000.00		
3.8.01.01.06	Recolección de Basura Años Anteriores	100.00		
3.8.01.01.07	Contribución Especial de Mejoras Años Anteriores	36,000.00		

3.8.01.01.08	Venta de Productos y Materiales, Tachos y Fundas de Basura	10.00		
3.8.01.01.09	Impuesto al Comercio Años Anteriores	10.00		
3.8.01.01.11	De Cuentas por Cobrar Años Anteriores Patentes	5,000.00		
3.8.01.01.12	De Cuentas por Cobrar Años Anteriores Activos Totales	800.00		
3.8.01.01.13	De Cuentas por Cobrar Años Anteriores Arriendos Municipales	10,000.00		
3.8.01.01.14	De Cuentas por Cobrar Años Anteriores Conservacion de Fuentes Hidricas	5,000.00		
3.8.01.01.15	De Cuentas por cobrar Años Anteriores Otros	8,500.00		
3.8.01.01.24	De Cuentas por cobrar Años Anteriores Via Publica	2,500.00		
3.8.01.07	**De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs - Compra de Bienes y/o Servicios**		75,000.00	
3.8.01.07.01	De Anticipos por Devengar Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios	75,000.00		
3.8.01.08	**De Anticipos por devengar de Ejercicios Anteriores de GADs - Construcción de Obras**		552,398.88	
3.8.01.08.01	De Anticipos por Devengar Ejercicios Anteriores - Contratistas	552,398.88		
	TOTAL	**12,720,160.00**	**12,720,160.00**	**12,720,160.00**

Firmado electrónicamente por:
ANA PAOLA GUAMAN ZHINDON

Econ. Ana Paola Guamán Zhindón
DIRECTORA FINANCIERA

PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL AÑO 2023

PARTIDA	Concepto	Año - 2 2020	Año - 1 2021	Año - 0 2022	A JUNIO DE 2023	2023*	ASIGNACIÓN PROYECTADA 2023
	INGRESOS TOTALES						
1	**TITULO I.- INGRESOS CORRIENTES**						
1.1	**CAPITULO I.- IMPUESTOS**						
1.1.01	**GRUPO I.- SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL**						
1.1.01.02	A la Utilidad por la venta de Predios Urbanos y Plusvalia	44,694.03	51,569.16	32,719.44	30,277.20	26,732.15	45,000.00
1.1.02	**GRUPO II.- SOBRE LA PROPIEDAD**						
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	157,141.98	164,306.85	115,468.75	92,922.43	94,632.14	130,000.00
1.1.02.02	A los Predios Rurales	124,033.28	131,418.34	104,544.70	86,311.86	94,800.41	150,000.00
1.1.02.06	De Alcabalas	73,891.32	96,982.53	145,766.38	64,580.01	181,703.91	140,000.00
1.1.02.07	A Los Activos Totales	7,125.33	7,355.59	8,030.40	6,143.83	8,482.94	8,000.00
1.1.07	**GRUPO VII.- IMPUESTOS DIVERSOS**						
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales, Financieras, Inmobiliarias, Profesionales y de Servicios	62,033.12	72,913.98	67,393.83	60,510.37	70,074.19	75,000.00
1.3	**CAPITULO III.- TASAS Y CONTRIBUCIONES**						
1.3.01	**GRUPO I.- TASAS GENERALES**						
1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	6,014.14	7,823.30	14,249.41	4,026.72	18,367.05	8,000.00
1.3.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	122,648.34	98,232.14	110,308.07	49,786.94	104,137.94	95,000.00
1.3.01.10	Matriculacion Vehicular	65,010.38	62,294.90	90,575.74	48,630.00	103,358.42	90,000.00
1.3.01.18	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones	23,894.02	32,189.74	40,215.64	13,764.53	48,376.45	30,000.00
1.3.01.20	Conexion y Reconexion del Servicio de Alcantarillado y Canalización	1,449.33	1,328.07	1,768.69	2,071.77	1,928.37	2,500.00
1.3.01.21	Conexion y Reconexion del Servicio de Agua Potable	4,365.35	6,207.19	5,139.25	2,335.26	5,526.20	7,500.00
1.3.01.32	Tasas por el Registro de Datos Públicos (Registro de la Propiedad)	157,189.09	177,035.76	227,355.74	142,765.53	262,439.07	200,000.00
1.3.01.99	Otras Tasas	121,905.40	146,229.11	135,520.58	75,518.49	142,328.17	140,000.00
1.3.04	**GRUPO IV.- CONTRIBUCIONES**						
1.3.04.06	Apertura, Pavimentación y Construcción de Vías	91,587.16	53,352.21	46,020.33	30,088.41	23,236.92	48,000.00

1.3.04.08	Aceras, Bordillos Y Cercas			0.00	26,788.51	0.00	32,000.00
1.3.04.09	Obras de Alcantarillado y Canalización	2,642.34	138,578.46	22,158.04	5,866.52	31,915.89	25,000.00
1.3.04.11	Construcción y Ampliación de Obras y Sistemas de Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
1.3.04.13.01	Plazas, Parques y Jardines	3,201.04	339.47	255.82	204.45	-1,216.79	500.00
1.3.04.99.01	Conservacion de Fuentes Hidricas	33,300.39	34,109.04	36,429.36	17,114.14	37,993.85	30,000.00
1.4	**CAPITULO IV.- VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**						
1.4.03	**GRUPO III.- VENTAS NO INDUSTRIALES**						
1.4.03.01	Agua Potable	143,761.70	149,993.64	158,762.87	74,008.06	166,263.46	150,000.00
1.4.03.03	Alcantarillado	59,709.46	61,125.53	65,591.82	30,860.32	68,533.00	60,000.00
1.7	**CAPITULO VII.- RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**						
1.7.02	**GRUPO II.- RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES**						
1.7.02.01	Terrenos (Bóvedas en el Cementerio)	57,572.00	61,227.60	133,581.00	56,197.50	171,585.50	90,000.00
1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias (Mercado)	75,682.20	72,989.85	83,404.88	32,597.52	87,266.22	70,000.00
1.7.02.99	Otros Arrendamientos (Puestos En El Mercado)	3,705.02	4,599.48	11,668.31	7,733.76	15,649.96	13,000.00
1.7.03	**GRUPO III.- INTERESES POR MORA**						
1.7.03.01	Tributaria (Intereses Por Mora Tributaria)	29,827.61	43,302.09	34,269.71	18,319.09	36,490.76	35,000.00
1.7.04	**GRUPO IV.- MULTAS**						
1.7.04.02	Infraccion a Ordenanzas Municipales (Multas)	35,787.16	25,034.87	13,717.29	0.00	2,682.36	15,000.00
1.7.04.16	Infracciones a la Ley Organica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial	111,200.00	103,863.95	128,589.00	38,175.00	137,283.50	90,000.00
1.8	**CAPITULO VIII.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES**						
1.8.01	**GRUPO I.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO**						
1.8.01.01.01	Del Gobierno Central	765,934.81	876,314.31	964,127.73	451,926.97	1,048,088.48	1,048,088.48
1.8.02	**GRUPO II.- DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO INTERNO**						
1.8.02.04	**DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO**						
1.8.02.04.01	Donacion por Fraccionamiento de Inmuebles	0.00	0.00	5,446.40	38,553.88	8,169.60	50,000.00

1.8.06	**GRUPO VI.- APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DE GADs Y REGIMENES ESPECIALES**						
1.8.06.43	Del PGE a GADs Municipales para el Ejercicio de la Competencia de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	93,895.63	120,159.43	124,363.05	66,663.88	139,596.76	120,000.00
1.9	**CAPITULO IX.- OTROS INGRESOS**						
1.9.04	**GRUPO IV.- OTROS NO OPERACIONALES**						
1.9.04.01	Comisiones (10% Derechos de Recaudación Fondos Ajenos)	8,466.24	9598.96	11,998.77	9,898.06	13,765.04	15,000.00
1.9.04.99	Otros no Especificados	12,739.43	13608.94	28,438.39	3,117.47	36,287.87	10,000.00
2	**TÍTULO II.- INGRESOS DE CAPITAL**						
2.8	**CAPITULO VIII.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION**						
2.8.01	**GRUPO I.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO**						
2.8.01.01	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**						
2.8.01.01.03	Del Presupuesto General del Estado	1,787,181.23	2,044,733.30	2,249,631.29	1,054,496.23	2,445,539.78	2,445,539.78
2.8.01.01.06	Del Presupuesto General del Estado Patrimonio Cultural	0.00	0.00	170,513.20		255,769.80	25,000.00
2.8.06.09	Aporte según Ley 047 y su Reforma	129,037.74	129,037.74	129,037.74		129,037.74	129,038.00
2.8.10	**GRUPO X.- ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**						
2.8.10.02	Transferencia del Reintegro del IVA	135,504.54	93,247.44	0.00		-67,752.27	1,000.00
3.8	**CAPITULO VIII.- CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**						
3.8.01	**GRUPO I.- CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**						
3.8.01.01	**DE CUENTAS POR COBRAR**						
3.8.01.01.01	Impuesto al Valor Agregado IVA	477,603.59	18,407.10	53,407.24		-158,690.94	20,000.00
3.8.01.01.02	Predio Urbano Años Anteriores	9,438.06	25,347.18	16,835.19	13,351.82	20,533.76	20,000.00
3.8.01.01.03	Predio Rural Años Anteriores	24,164.47	40,605.89	40,611.19	22,645.64	48,834.55	35,000.00
3.8.01.01.04	Agua Potable Años Anteriores	28,334.81	33,454.98	17,223.15	12,664.51	11,667.32	20,000.00
3.8.01.01.05	Alcantarillado Años Anteriores	10,792.70	13,470.17	6,773.46	5,165.32	4,763.84	10,000.00

3.8.01.01.06	Recolección de Basura Años Anteriores	254.15	114.75	87.55		4.25	100.00
3.8.01.01.07	Contribución Especial de Mejoras Años Anteriores	39,750.92	36,194.49	34,870.89	13,832.02	32,430.88	36,000.00
3.8.01.01.08	Venta de Productos y Materiales, Tachos y Fundas de Basura	0.00	0.00	0.00		0.00	10.00
3.8.01.01.09	Impuesto al Comercio Años Anteriores	0.00	0.00	0.00		0.00	10.00
3.8.01.01.11	De Cuentas por Cobrar Años Anteriores Patentes	3,328.41	6,427.59	1,859.20	3,263.16	1,124.60	5,000.00
3.8.01.01.12	De Cuentas por Cobrar Años Anteriores Activos Totales	416.53	355.64	0.00	570.19	-208.27	800.00
3.8.01.01.13	De Cuentas por Cobrar Años Anteriores Arriendos Municipales	7,972.41	9,389.33	10,945.31	4,353.91	12,431.76	10,000.00
3.8.01.01.14	De Cuentas por Cobrar Años Anteriores Conservacion de Fuentes Hidricas	6,085.29	7,504.97	3,661.21	2,781.30	2,449.17	5,000.00
3.8.01.01.15	De Cuentas por cobrar Años Anteriores Otros				5,978.79		8,500.00
3.8.01.01.24	De Cuentas por cobrar Años Anteriores Via Publica				1,155.06		2,500.00
3.8.01.07	**DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADs - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS**						
3.8.01.07.01	De Anticipos por Devengar Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios	43,432.72	103,883.79	21,150.00	47,607.15	10,008.64	65,000.00
3.8.01.08	**DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADs - CONSTRUCCION DE OBRAS**						
3.8.01.08.01	De Anticipos por Devengar Ejercicios Anteriores - Contratistas	232,056.13	110,834.58	69,450.02	245,656.93	-11,853.04	552,398.88
		7,554,753.99	5,694,224.33	7,330,399.48	3,441,555.83	6,940,650.94	6,414,485.13

Firmado electrónicamente por:
ANA PAOLA GUAMAN ZHINDON

Econ. Ana Paola Guamán Zhindón
DIRECTORA FINANCIERA

GASTOS

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230230
Mail: imbiblian@gmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BILBIÁN

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2023

CÓDIGO	NOMBRE Y DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
5	**EGRESOS CORRIENTES**		**1,870,013.00**
5.1	**EGRESOS EN PERSONAL**		**1,178,039.00**
5.1.01	**Remuneraciones Básicas**		**802,223.00**
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	802,223.00	
5.1.02	**Remuneraciones Complementarias**		**94,583.00**
5.1.02.03	Dëcimo Tercer sueldo	67,695.00	
5.1.02.04	Décimo Cuarto sueldo	26,888.00	
5.1.05	**Remuneraciones Temporales**		**85,963.00**
5.1.05.07	Honorarios	8,186.00	
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	2,000.00	
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	68,191.00	
5.1.05.12	Subrogación	6,986.00	
5.1.05.13	Encargos	600.00	
5.1.06	**Aportes Patronales a la Seguridad Social**		**158,270.00**
5.1.06.01	Aporte Patronal	90,575.00	
5.1.06.02	Fondos de Reserva	67,695.00	
5.1.07	**Indemnizaciones**		**37,000.00**
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	37,000.00	
5.3	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**		**356,374.00**
5.3.01	**Servicios Básicos**		**42,200.00**
5.3.01.04	Energía Eléctrica	17,000.00	
5.3.01.05	Telecomunicaciones	25,000.00	
5.3.01.06	Servicio de Correo	200.00	
5.3.02	**Servicios Geneales**		**203,796.00**
5.3.02.03	Recarga de Extintores	500.00	
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	13,500.00	
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	4,696.00	
5.3.02.08	Servicios de Seguridad y Vigilancia	185,000.00	
5.3.02.48	Eventos Oficiales	100.00	
5.3.03	**Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias**		**5,850.00**
5.3.03.01	Pasajes al Interior	1,850.00	
5.3.03.02	Pasajes al Exterior	1,000.00	
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2,000.00	
5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	1,000.00	
5.3.04	**Instalación, Mantenimiento y Reparación**		**1,900.00**
5.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	700.00	
5.3.04.03	Mobiliario	1,000.00	
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	200.00	
5.3.05	**Arrendamiento de Bienes**		**4,825.00**
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios	4,825.00	
5.3.06	**Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos**		**47,050.00**
5.3.06.01	Consultoria, Asesoria e Investigación Especializada	39,000.00	
5.3.06.12	Capacitacion a Servidores Públicos	7,050.00	
5.3.06.13	Capacitacion Para la Ciudadania en General	1,000.00	
5.3.07	**Egresos en Informática**		**11,550.00**
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	3,400.00	
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	8,150.00	
5.3.08	**Bienes de Uso y Consumo Corriente**		**38,103.00**
5.3.08.02	Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección	100.00	
5.3.08.04	Materiales de Oficina	5,903.00	
5.3.08.05	Materiales de Aseo	20,000.00	
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	6,800.00	
5.3.08.09	Medicamentos	200.00	

5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	5,000.00	
5.3.08.26	Dispositivos Médicos de Uso General	100.00	
5.3.14	**Bienes Muebles No Depreciables**		**1,100.00**
5.3.14.03	Mobiliario	300.00	
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	300.00	
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500.00	
5.6	**EGRESOS FINANCIEROS**		**229,800.00**
5.6.02	**Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Interna**		**229,800.00**
5.6.02.01	Sector Público Financiero	229,800.00	
5.7	**OTROS EGRESOS CORRIENTES**		**15,800.00**
5.7.01	**Impuestos, Tasas y Contribuciones**		**2,300.00**
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, licencias	2,300.00	
5.7.02	**Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos**		**13,500.00**
5.7.02.01	Seguros	7,000.00	
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	2,500.00	
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	4,000.00	
5.8	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**		**90,000.00**
5.8.02	**Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Privado Interno**		**40,000.00**
5.8.02.04	Al Sector Privado no Financiero	40,000.00	
5.8.04	**Aporte y Participaciones al Sector Público**		**50,000.00**
5.8.04.08	Por Aplicacion de Cuentas y Fondos Especiales	50,000.00	
7	**EGRESOS DE INVERSIÓN**		**10,277,571.00**
7.1	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**		**1,866,780.00**
7.1.01	**Remuneraciones Básicas**		**901,826.00**
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	365,213.00	
7.1.01.06	Salarios Unificados	536,613.00	
7.1.02	**Remuneraciones Complementarias**		**120,677.00**
7.1.02.03	Decimotercer sueldo	72,527.00	
7.1.02.04	Decimocuarto sueldo	48,150.00	
7.1.03	**Remuneraciones Compensatorias**		**97,416.00**
7.1.03.04	Compensación por Transporte	10,824.00	
7.1.03.06	Alimentación	86,592.00	
7.1.04	**Subsidios**		**18,470.00**
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	3,942.00	
7.1.04.08	Subsidio por Antigüedad	14,528.00	
7.1.05	**Remuneraciones Temporales**		**465,823.00**
7.1.05.09	Horas Extraordinarias y suplementarias	16,000.00	
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	446,817.00	
7.1.05.12	Subrogación	2,906.00	
7.1.05.13	Encargos	100.00	
7.1.06	**Aportes Patronales a la Seguridad Social**		**169,568.00**
7.1.06.01	Aporte Patronal	97,041.00	
7.1.06.02	Fondos de Reserva	72,527.00	
7.1.07	**Indemnizaciones**		**93,000.00**
7.1.07.04	Compensación por Desahucio	5,000.00	
7.1.07.06	Beneficio por Jubilación	75,000.00	
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	13,000.00	
7.3	**Bienes y Servicios Para Inversión**		**1,658,463.00**
7.3.02	**Servicios Generales**		**220,774.00**
7.3.02.01	Transporte de Personal	16,060.00	
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	520.00	
7.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	2,000.00	
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	7,250.00	
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	114,268.00	
7.3.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relacion de Dependencia	11,000.00	
7.3.02.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	1,680.00	

7.3.02.35	Servicio de Alimentación	61,560.00	
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	6,436.00	
7.3.03	**Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias**		4,000.00
7.3.03.01	Pasajes al Interior	1,500.00	
7.3.03.03	Viáticos y Sudsistencias en el Interior	2,500.00	
7.3.04	**Instalación, Mantenimiento y Reparación**		**259,350.00**
7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	66,960.00	
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	36,390.00	
7.3.04.05	Vehiculos	15,000.00	
7.3.04.17	Infraestructura	137,000.00	
7.3.04.18	Mantenimiento de Areas Verdes y Arreglo de Vias Internas	3,000.00	
7.3.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	1,000.00	
7.3.05	**Arrendamiento de Bienes**		**21,160.00**
7.3.05.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos (Arrendamiento)	11,160.00	
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	10,000.00	
7.3.06	**Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos**		**646,717.00**
7.3.06.01	Consultoria, Asesoria e Investigación Especializada	75,442.00	
7.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	94,000.00	
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	467,275.00	
7.3.06.13	Capacitacion a la Ciudadanía en General	10,000.00	
7.3.07	**Egresos en Informatica**		**10,900.00**
7.3.07.01	Desarrollo, Actualizacion, Asistencia Tecnica y Soporte de Sistemas Informaticos	10,600.00	
7.3.07.02	Arrendamiento y licencias de Uso de Paquetes Informáticos	100.00	
7.3.07.04	Mantenimiento de Equipos y Sistemas Informaticos	200.00	
7.3.08	**Bienes de Uso y Consumo de Inversión**		**473,828.00**
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	5,000.00	
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección	23,588.00	
7.3.08.03	Combustibles y lubricantes	95,000.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	6,183.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	4,763.00	
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	7,625.00	
7.3.08.09	Medicamentos	1,599.00	
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	181,744.00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	11,770.00	
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	65,000.00	
7.3.08.14	Suministros Para Actividades Agropecuarias	45,517.00	
7.3.08.17	Productos Agrícolas	4,000.00	
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	21,060.00	
7.3.08.20	Menaje y Accesorios Descartables	979.00	
7.3.14	**Bienes Muebles No Depresiables**		**3,065.00**
7.3.14.03	Mobiliario	100.00	
7.3.14.06	Herramientas y equipos menores	2,965.00	
7.3.15	**Bienes Biologícos no Depreciables**		**18,669.00**
7.3.15.12	Semovientes	1,000.00	
7.3.15.15	Plantas	17,669.00	
7.5	**OBRAS PÚBLICAS**		**5,429,846.00**
7.5.01	**Obras de Infraestructura**		**5,429,846.00**
7.5.01.01	Agua Potable	2,694,211.00	
7.5.01.03	Alcantarillado	814,728.00	
7.5.01.04	Urbanización y Embellecimiento	172,500.00	
7.5.01.05	Transporte y Vias	1,380,768.00	
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	106,097.00	
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	261,542.00	
7.7	**OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN**		**60,036.00**
7.7.02	**Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos**		**60,036.00**
7.7.02.01	Seguros	59,936.00	

7.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	100.00	
7.8	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**		**1,262,446.00**
7.8.01	**Transferencias o Donaciones Para Inversión al Sector Público**		**693,446.00**
7.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	20,500.00	
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	44,946.00	
7.8.01.03	A Empresas Públicas	623,000.00	
7.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	5,000.00	
7.8.02	**Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno**		**569,000.00**
7.8.02.04	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	504,000.00	
7.8.02.09	A Jubilados Patronales	65,000.00	
8	**EGRESOS DE CAPITAL**		**182,076.00**
8.4	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		**182,076.00**
8.4.01	**Bienes Muebles**		**53,500.00**
8.4.01.03	Mobiliarios	3,600.00	
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	23,350.00	
8.4.01.06	Herramientas	18,500.00	
8.4.01.07	Equipo, Sistemas y Paquetes Informáticos	7,050.00	
8.4.01.15	Equipos Odontológicos	1,000.00	
8.4.03	**Expropiacion de Bienes**		**126,566.00**
8.4.03.01	Terrenos	126,566.00	
8.4.04	**Intangibles**		**2,010.00**
8.4.04.02	Licencias Computacionales	810.00	
8.4.04.03	Sistemas de Información	1,200.00	
9	**APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO**		**390,500.00**
9.6	**AMORTIZACION DE LA DEUDA**		**321,500.00**
9.6.02	**Amortizacion Deuda Interna**		**321,500.00**
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	321,500.00	
9.7	**PASIVO CIRCULANTE**		**68,000.00**
9.7.01	**Deuda Flotante**		68,000.00
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	68,000.00	
9.9	**OTROS PASIVOS**		**1,000.00**
9.9.01	**Obligaciones no reconocidas ni pagadas de ejercicios anteriores**		1,000.00
9.9.01.02	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	1,000.00	
	TOTAL	**12,720,160.00**	**12,720,160.00**

Firmado electrónicamente por:
ANA PAOLA GUAMAN ZHINDON

Econ. Ana Paola Guamán Zhindón
DIRECTORA FINANCIERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA I: SERVICIOS GENERALES		
	PROGRAMA I. ADMINISTRACION GENERAL		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
5	**TITULO 1. EGRESOS CORRIENTES**		**1,165,737.00**
5.1	**GRUPO 1.- EGRESOS EN PERSONAL**		**809,929.00**
5.1.01	**SUBGRUPO 1.- REMUNERACIONES BASICAS**		**550,109.00**
5.1.01.05	Remuneraciones unificadas	550,109.00	
5.1.02	**SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**64,170.00**
5.1.02.03	Décimo tercer sueldo	45,982.00	
5.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	18,188.00	
5.1.05	**SUBGRUPO 5.- REMUNERACIONES TEMPORALES**		**58,145.00**
5.1.05.07	Honorarios	7,200.00	
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	48,345.00	
5.1.05.12	Subrogación	2,500.00	
5.1.05.13	Encargos	100.00	
5.1.06	**SUBGRUPO 6.- APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**107,505.00**
5.1.06.01	Aporte Patronal	61,523.00	
5.1.06.02	Fondos de Reserva	45,982.00	
5.1.07	**SUBGRUPO 7.- INDEMNIZACIONES**		**30,000.00**
5.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	30,000.00	
5.3	**GRUPO 3.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**		**341,008.00**
5.3.01	**SUBGRUPO 1.- SERVICIOS BASICOS**		**42,200.00**
5.3.01.04	Energía Eléctrica	17,000.00	
5.3.01.05	Telecomunicaciones(telefono, internet, satelital)	25,000.00	
5.3.01.06	Servicio de correo	200.00	
5.3.02.00	**SUBGRUPO 2.- SERVICIOS GENERALES**		**197,180.00**
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	500.00	
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	7,200.00	
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	4,380.00	
5.3.02.08	Servicio de Seguridad y Vigilancia	185,000.00	
5.3.02.48	Eventos Oficiales	100.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
5.3.03	**SUBGRUPO 3.- TRASLADO, INSTALACION, VIATICOS Y SUBSISTENCIA**		**4,000.00**
5.3.03.01	Pasajes al interior	1,000.00	
5.3.03.02	Pasajes al exterior	1,000.00	
5.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	1,000.00	
5.3.03.04	Viáticos y subsistencias en el exterior	1,000.00	
5.3.04	**SUBGRUPO 4. INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y DEMOLICIÓN**		**1,900.00**
5.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	700.00	
5.3.04.03	Mobiliarios	1,000.00	
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	200.00	
5.3.05	**SUBGRUPO 5. ARRENDAMIENTOS DE BIENES**		**4,825.00**
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	4,825.00	
5.3.06	**SUBGRUPO 6. CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALZADOS**		**46,050.00**
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	39,000.00	
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	7,050.00	
5.3.07	**SUBGRUPO 7. EGRESOS EN INFORMATÌCA**		**11,350.00**
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	3,400.00	
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	7,950.00	
5.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**		**32,403.00**
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	100.00	
5.3.08.04	Materiales de Oficina	2,703.00	
5.3.08.05	Materiales de Aseo	20,000.00	
5.3.08.07	Materiales de Impesion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	4,300.00	
5.3.08.09	Medicamentos	200.00	
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	5,000.00	
5.3.08.26	Dispositivos Médicos de Uso General	100.00	
5.3.14	**SUBGRUPO 14. BIENES MUEBLES NO DEPRECIALBLES**		**1,100.00**
5.3.14.03	Mobiliario	300.00	
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	300.00	
5.3.14.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	500.00	
5.7	**GRUPO 7. OTROS EGRESOS CORRIENTES**		**14,800.00**
5.7.01	**SUBGRUPO 1. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES**		**2,300.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	2,300.00	
5.7.02	**SUBGRUPO 2. SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS**		**12,500.00**
5.7.02.01	Seguros	6,000.00	
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	2,500.00	
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	4,000.00	
7	**TÍTULO II. EGRESOS DE INVERSION**		**7,600.00**
7.3	**GRUPO 3. BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION**		**7,600.00**
7.3.07	**SUBGRUPO 7. EGRESOS EN INFORMÁTICA**		**7,600.00**
7.3.07.01	Desarrollo, Actualizacion, Asistencia Tecnica y Soporte de Sistemas Informaticos	7,600.00	
8	**TÍTULO II. EGRESOS DE CAPITAL**		**25,710.00**
8.4	**GRUPO 1. BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		**25,710.00**
8.4.01	**SUBGRUPO 1. BIENES MUEBLES**		**23,700.00**
8.4.01.03	Mobiliarios	2,000.00	
8.4.01.04.09	Maquinarias y Equipos	2,300.00	
8.4.01.07.01	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18,400.00	
8.4.01.15	Equipos Odontológicos	1,000.00	
8.4.04	**SUBGRUPO 4. INTANGIBLES**		**2,010.00**
8.4.04.02	Licencias Computacionales	810.00	
8.4.04.03	Sistemas de Información	1,200.00	
	TOTAL	**1,199,047.00**	**1,199,047.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 111

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
		TALENTO HUMANO	
1	5.3.02.03	Recarga de extintores	500.00
2	5.3.06.12	Capacitación servidores públicos	7,050.00
3	8.4.01.04.09	Adquisición de equipos (lámpara, monitor fetal) para la Unidad Médica Movil	500.00
4	8.4.01.15	Adquisición de un comprensor odontologico	1,000.00
5	8.4.01.04.09	Adquisición de alcoholimetro	1,000.00
6	5.3.08.09	Adquisición de insumos para boutiquin (Medicamentos)	200.00
7	5.3.06.01	Consultoria para la reingenieria del personal del GAD Municipal del cantón Biblián	35,000.00
8	5.7.02.01	Contratación de seguro de vida para los funcionarios	6,000.00
		COMUNICACIÓN SOCIAL	
9	5.3.02.04	Impresión de letras	2,000.00
10	5.3.06.01	Consultoria sobre el impacto de los medios de comunicación en el cantón Biblián	4,000.00
11	5.3.08.04	Adquisición de materiales de oficina	1,803.00
12	5.3.08.05	Adquisición de materiales de aseo para los diferentes departamentos	11,300.00
13	5.3.08.05	Materiales de aseo para el mercado	8,000.00
14	5.3.08.05	Materiales de aseo para el cementerio	400.00
15	5.3.08.05	Materiales de aseo para la feria de ganado	300.00
16	5.3.02.08	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para los locales municipales	185,000.00
17	5.3.02.48	Eventos Oficiales	100.00
18	5.3.03.01	Pasajes al interior	1,000.00
19	5.3.03.03	Pasajes al Exterior	1,000.00
20	5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00
21	5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	1,000.00
22	5.3.04.03	Mantenimiento de mobiliarios	1,000.00
23	5.3.04.04	Mantenimiento de Equipos	200.00
24	5.3.05.02	Arrendamiento para el parqueadero de vehículos de propiedad del GAD Municipal	4,179.00
25	5.3.05.02	Arrendamiento de espacio para la feria de ganado	596.00
26	5.3.05.02	Arriendo de casilleros judiciales	50.00
27	5.3.08.07	Impresión de formularios para las diferentes unidades admistrrativas	300.00
28	5.3.14.03	Adquisición de mobiliario menor	300.00
29	5.3.14.04	Adquisición de equipo menor	300.00
30	5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500.00
31	5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes (Matriculas de Vehículos Maquinaria, certificados de operación, permisos de funcionamiento, etc)	2,300.00
32	5.7.02.03	Comisiones Bancarias	2,500.00
33	8.4.01.03	Adquisición de mobilairio para Alcaldía	2,000.00
34	8.4.01.04.09	Maquinaria y Equipo	800.00
		TOTAL GENERAL	**283,178.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS 111

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	8.4.01.07	Adquisición de servidor	9,000.00
2	5.3.07.04	Mantenimiento de servidores municipales	5,000.00
3	5.3.07.01	Soporte y asistencia técnica del sistema egob	3,400.00
4	8.4.01.07	Adquisición de equipos informáticos	1,800.00
5	8.4.04.02	Licencia del certificado de dominio ssl	400.00
6	8.4.04.03	Adquisición de una licencia de virtualización y migración de los sistemas y aplicaciones informáticos institucional de los servidores principales	1,200.00
7	8.4.01.07	Adquisición de antivirus	2,100.00
8	8.4.04.02	Adquisición de una licencia del programa del reloj biometrico	410.00
9	5.3.07.04	Mantenimieinto de equipos informáticos	2,950.00
10	5.3.04.02	Adecuación de redes y voz de datos (telefonia)	700.00
11	5.3.08.13	Repuestos y accesorios para equipo informáitco	5,000.00
12	5.3.08.07	Adquisición de suministros de impresión	4,000.00
13	5.3.02.04	Impresión de tripticos para capacitación a personal	200.00
14	5.3.08.04	Materiales de oficina	300.00
TOTAL GENERAL			**36,460.00**

PROCURADURÍA SÍNDICA 111

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	5.7.02.06	Costas Judiciales	4,000.00
2	5.3.08.04	Materiales de oficina	300.00
TOTAL GENERAL			**4,300.00**

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD 111

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	5.3.08.04	Materiales de oficina	300.00
TOTAL GENERAL			**300.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS DE ARRASTRE

ADMINISTRACIÓN GENERAL 111

No	PARITDA	DENOMINACION	VALOR
1	5.3.02.04	Edicion, Impresion, Reproduccion, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Fotografia, Carnetizacion	5,000.00
2	5.3.02.07	Difusion, Informacion y Publicidad	4,380.00
TOTAL GENERAL			**9,380.00**

DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS 111

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	7,600.00
2	8.4.01.07.01	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	5,500.00
TOTAL GENERAL			**13,100.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA I: SERVICIOS GENERALES		
	PROGRAMA 2. ADMINISTRACION FINANCIERA		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
5	**TITULO 1. EGRESOS CORRIENTES**		**221,510.00**
5.1	**GRUPO 1.- EGRESOS EN PERSONAL**		**174,110.00**
5.1.01	**SUBGRUPO 1. REMUNERACIONES BASICAS**		**121,794.00**
5.1.01.05	Remuneraciones unificadas	121,794.00	
5.1.02	**SUBGRUPO 2. REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**14,985.00**
5.1.02.03	Décimo tercer sueldo	10,785.00	
5.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	4,200.00	
5.1.05	**SUBGRUPO 5.- REMUNERACIONES TEMPORALES**		**10,116.00**
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	2,000.00	
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	3,944.00	
5.1.05.12	Subrogación	3,672.00	
5.1.05.13	Encargos	500.00	
5.1.06	**SUBGRUPO 6. APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**25,215.00**
5.1.06.01	Aporte Patronal	14,430.00	
5.1.06.02	Fondos de Reserva	10,785.00	
5.1.07	**SUBGRUPO 7.- INDEMNIZACIONES**		**2,000.00**
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2,000.00	
5.3	**GRUPO 3.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**		**6,400.00**
5.3.02	**SUBGRUPO 2.- SERVICIOS GENERALES**		**700.00**
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	500.00	
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	200.00	
5.3.03	**SUBGRUPO 3.- TRASLADO, INSTALACION, VIATICOS Y SUBSISTENCIA**		**1,000.00**
5.3.03.01	Pasajes al interior	500.00	
5.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	500.00	
5.3.07	**SUBGRUPO 7. EGRESOS EN INFORMATICA**		**200.00**
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200.00	
5.3.08	**SUBGRUPO 8.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**		**4,500.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
5.3.08.04	Materiales de Oficina	2,000.00	
5.3.08.07	Materiales de Impesion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	2,500.00	
5.7	**GRUPO 7.- OTROS EGRESOS CORRIENTES**		**1,000.00**
5.7.02	**SUBGRUPO 2. SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS**		**1,000.00**
5.7.02.01	Seguros	1,000.00	
5.8	**GRUPO 8.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**		**40,000.00**
5.8.02	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO**		**40,000.00**
5.8.02.04.01	Descuentos por pronto pago y Otros	40,000.00	
8	**TÍTULO III. EGRESOS DE CAPITAL**		**1,500.00**
8.4	**GRUPO 1. BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		**1,500.00**
8.4.01	**SUBGRUPO 1. BIENES MUEBLES**		**1,500.00**
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,500.00	
	TOTAL	**223,010.00**	**223,010.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

ADMINISTRACION FINANCIERA 121

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	5.3.02.04	Copias, impresión y empastados	500.00
2	5.3.02.07	Notificiaciones a los contribuyentes mediante los diferentes medios de comunicación	200.00
3	5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200.00
4	5.3.08.04	Adquisición de materiales de oficina	2,000.00
5	5.3.08.07	Impresión de Especies valoradas y otros	2,500.00
6	5.7.02.01	Seguros	1,000.00
7	5.3.08.02	Adquisición de equipos informáticos para el departamento	1,500.00
TOTAL GENERAL			**7,900.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA II. SERVICIOS SOCIALES		
	PROGRAMA 1. DESARROLLO COMUNITARIO		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
5	**TÍTULO I. EGRESOS CORRIENTES**		**202,966.00**
5.1	**GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL**		**194,000.00**
5.1.01	**SUBGRUPO 1.- REMUNERACIONES BÁSICAS**		**130,320.00**
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	130,320.00	
5.1.02	**SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**15,428.00**
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	10,928.00	
5.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	4,500.00	
5.1.05	**SUBGRUPO 5.- REMUNERACIONES TEMPORALES**		**17,702.00**
5.1.05.07	Honorarios	986.00	
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	15,902.00	
5.1.05.12	Subrogación	814.00	
5.1.06	**SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**25,550.00**
5.1.06.01	Aporte Patronal	14,622.00	
5.1.06.02.01	Fondo de Reserva	10,928.00	
5.1.07	**SUBGRUPO 7. INDEMINIZACIONES**		**5,000.00**
5.1.07.07	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	5,000.00	
5.3	**GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**		**8,966.00**
5.3.02	**SUBGRUPO 2.- SERVICIOS GENERALES**		**5,916.00**
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	5,800.00	
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	116.00	
5.3.03	**SUBGRUPO 3. TRASLADO, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**		**850.00**
5.3.03.01	Pasajes al Interior	350.00	
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500.00	
5.3.06	**SUBGRUPO 6. CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.**		**1,000.00**
5.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	1,000.00	
5.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**		**1,200.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
5.3.08.04	Materiales de Oficina	1,200.00	
7	**TÍTULO II. EGRESOS DE INVERSIÓN**		**108,922.00**
7.3	**GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**		**108,922.00**
7.3.02	**SUBGRUPO 2.- SERVICIOS GENERALES**		**108,922.00**
7.3.02.05.01	Proyecto Cultural por Cantonización de Biblián	50,000.00	
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales	54,202.00	
7.3.02.05.05	Proyectos de Promocion Turistica	4,000.00	
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	720.00	
8	**TITULO III. EGRESOS DE CAPITAL**		**2,200.00**
8.4	**GRUPO 1. BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		**2,200.00**
8.4.01	**SUBGRUPO 1. BIENES MUEBLES**		**2,200.00**
8.4.01.03	Mobiliarios	700.00	
8.4.01.04.09	Maquinarias y Equipos	500.00	
8.4.01.07.01	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	1,000.00	
	TOTAL	**314,088.00**	**314,088.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

DESARROLLO COMUNITARIO 211

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	MONTO
		UNIDAD DE CULTURA Y TURISMO	
1	5.3.02.04	Material Digital y Promocional para difusion de oferta turistica	2,500.00
2	5.3.02.04	Promoción y Difusión: Elaboración de afihes, videos, agendas	600.00
3	5.3.02.04	Video promocional de los atractivos turísticos del cantón Biblián	500.00
4	7.3.02.05.01	Proyecto Cultural por Cantonización de Biblián	50,000.00
5	7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales Enero julio 2023	27,552.00
6	7.3.02.05.02	Iniciativas culturales, educativas y deportivas de la ciudadania	7,000.00
7	7.3.02.05.02	Ejecución de obras teatrales en el cantón Biblián	2,000.00
8	7.3.02.05.02	Agenda festiva - Virgen del Rocío	1,500.00
9	7.3.02.05.02	Presentación Tuna	500.00
10	7.3.02.05.05	Eventos por el Mes del Turismo Feria Día Mundial del turismo III Edición	2,500.00
11	7.3.02.05.02	Día del Adulto Mayor	700.00
12	5.3.02.04	Implementación de señalética turística en la ruta Biblián – Obelisco de Verdeloma	2,000.00
13	5.3.06.13	Capacitación y obtención de certificaciones de calidad	1,000.00
14	7.3.02.05.05	Fam Trip Biblián 2023: Promoción de la oferta turística	1,000.00
15	7.3.02.05.02	Rescate cultura Noviembre	500.00
16	7.3.02.05.02	Día de la No Violencia	600.00
17	7.3.02.05.02	Circuito Pedestre Estudiantil Batalla de Verdeloma	500.00
18	7.3.02.05.02	Noche de Luces, Inauguración Navidad 2023	1,500.00
19	7.3.02.05.02	Simposio sobre la Historia de Verdeloma	500.00
20	7.3.02.05.02	Cabalgata por la batalla de Verdeloma	1,500.00
21	7.3.02.05.02	Ciclo Ruta por la batalla de Verdeloma	700.00
22	7.3.02.05.02	Circuito Pedestre por la batalla de Verdeloma	700.00
23	7.3.02.05.02	Concursos Batalla de Verdeloma	1,000.00
24	7.3.02.05.02	Rescates cultura y tradición Navidad 2023	2,500.00
25	7.3.02.05.02	Homenaje por la Batalla de Verdeloma	1,000.00
26	7.3.02.05.02	Concurso Balcones Navideños	500.00
27	7.3.02.05.02	Día confraternidad Biblián 2023	1,000.00
28	7.3.02.05.02	Rescates cultura y tradición Año Viejo 2023	2,000.00
29	7.3.02.05.05	Eventos de Campaña de sensibilizacion y concientizacion turistica	500.00
30	5.3.08.04	Materiales de Oficina	800.00
		TOTAL GENERAL	**115,152.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS 211

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	MONTO
1	5.3.02.07	CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL: Realizar la convocatoria a la sociedad civil, mediante el uso de los diferentes medios publicitarios a fin de contar con el representante quien formará parte del CCPD	58.00
2	5.3.02.07	CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS: Realizar las convocatorias a las diferentes instituciones, grupos , organizaciones, socializar previa la convocatoria de acuerdo al grupo que se conformará, coordinar con las universidades para recibir apoyo surante el proceso	58.00
3	8.4.01.04	Adquisición de un infocus para la oficina de la Secretaria Ejecutiva	500.00
4	5.3.02.04	Adquisición de carnets de identificación, gafetes, impresión de certificados de los miembros de los consejos consultivos conformados y/o renovados, adquisición de afiches, impresión de libros participativos de promoción de protección de derechos vinculados a las temáticas de representación de cada consejo consultivo.	200.00
5	7.3.02.49	Eventos públicos promocionales (asambleas y encuentros con grupos de atención prioritaria)	720.00
6	7.3.02.05.02	Espectaculos Culturales y Sociales (ferias de sensibilización y promoción de derechos)	450.00
7	5.3.08.04	Materiales de oficina	400.00
TOTAL GENERAL			**2,386.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA II. SERVICIOS SOCIALES		
	PROGRAMA 2. ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR		
	SUBPROGRAMA 1.CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	TITULO 1. EGRESOS DE INVERSIÓN		47,846.00
7.1	GRUPO I. EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION		35,796.00
7.1.05	SUBGRUPO 5. REMUNERACIONES TEMPORALES		35,796.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	35,796.00	
7.3	GRUPO 2.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		12,050.00
7.3.02	SUBGRUPO 2. SERVICIOS GENERALES		2,600.00
7.3.02.01	Transporte de Personal	600.00	
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales	2,000.00	
7.3.08	SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		9,450.00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	5,000.00	
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	250.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1,000.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	500.00	
7.3.08.09	Medicamentos	500.00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	2,200.00	
	TOTAL	47,846.00	47,846.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR 221

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.02.01	Transporte de personal: Salida turistica intergeneracional con los adultos del proyecto	600.00
2	7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales: Realizar un homenaje por el dia del Asulto Mayor	2,000.00
3	7.3.08.01	Adquisición de kit alimenticios por el dia del Adulto Mayor	5,000.00
4	7.3.08.02	Adquisición de prendas de protección	250.00
5	7.3.08.04	Adquisición de materiales de oficina necesarios para el trabajo con los adultos mayores	1,000.00
6	7.3.08.05	Adquisición de materiales de aseo para los usuarios del proyecto	500.00
7	7.3.08.09	Adquisición de medicinas y medicamentos para los adultos mayores	500.00
8	7.3.08.12	Adquisición de material didactico para el trabajo con los adultos mayores	2,200.00
TOTAL GENERAL			**12,050.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA II. SERVICIOS SOCIALES		
	PROGRAMA 2. ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR		
	SUBPROGRAMA 2. ATENCIÓN DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	**TITULO 1. EGRESOS DE INVERSIÓN**		**52,006.00**
7.1	**GRUPO I. EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**		**47,706.00**
7.1.05	**SUBGRUPO 5. REMUNERACIONES TEMPORALES**		**47,706.00**
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	47,706.00	
7.3	**GRUPO 2.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**		**4,300.00**
7.3.02	**SUBGRUPO 2. SERVICIOS GENERALES**		**1,800.00**
7.3.02.01	Transporte de Personal	400.00	
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales	1,400.00	
7.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**		**2,500.00**
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	300.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	200.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	500.00	
7.3.08.09	Medicamentos	300.00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	1,000.00	
7.3.08.20	Menaje y Accesorios Descartables	200.00	
TOTAL		**52,006.00**	**52,006.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

ATENCIÓN DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD 222

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.02.01	Movilización de usuarios	400.00
2	7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales (Día del Adulto Mayor, Agasajo Navideño, etc)	1,400.00
3	7.3.08.02	Adquisisción de prendas de protección para el personal que realiza las actividades en el campo	300.00
4	7.3.08.04	Materiales de oficina para la elaboración de informes	200.00
5	7.3.08.05	Adquisición de materiales de aseo para el uso del personal	500.00
6	7.3.08.12	Adquisición de material didactico	1,000.00
7	7.3.08.09	Adquisición de medicamentos para botiquín	300.00
8	7.3.08.20	Adquisición de menaje y accesorios descartables	200.00
TOTAL GENERAL			**4,300.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA II. SERVICIOS SOCIALES		
	PROGRAMA 2. ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR		
	SUBPROGRAMA 3. ATENCIÓN DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	TITULO 1. EGRESOS DE INVERSIÓN		7,916.00
7.1	GRUPO I. EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION		5,682.00
7.1.05	SUBGRUPO 5. REMUNERACIONES TEMPORALES		5,682.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	5,682.00	
7.3	GRUPO 2.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		2,234.00
7.3.08	SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		2,234.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	268.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	179.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	447.00	
7.3.08.09	Medicamentos	268.00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	893.00	
7.3.08.20	Menaje y Accesorios Descartables	179.00	
TOTAL		7,916.00	7,916.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

ATENCIÓN DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD 223

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.08.02	Adquisisción de prendas de vestir para el personal que realiza las actividades en el campo.	268.00
2	7.3.08.04	Adquisiscion de materiales de oficina para la elaboración de informes	179.00
3	7.3.08.05	Adquisición de materiales de aseo para el uso del personal que realiza las actividades en el campo.	447.00
4	7.3.08.09	Adquisición de medicamentos de botiquín	268.00
5	7.3.08.12	Adquisición de material didactico	893.00
6	7.3.08.20	Adquisición de articulos y productos descartables que se empleará en las diferentes actividades con los adultos mayores	179.00
TOTAL GENERAL			**2,234.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA II. SERVICIOS SOCIALES		
	PROGRAMA 3. ATENCIÓN INFANTIL		
	SUBPROGRMA 1. CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	**TITULO 1. EGRESOS DE INVERSIÓN**		**85,525.00**
7.1	**GRUPO I. EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**		**49,168.00**
7.1.05	**SUBGRUPO 5. REMUNERACIONES TEMPORALES**		**49,168.00**
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	49,168.00	
7.3	**GRUPO 2.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**		**36,357.00**
7.3.02	**SUBGRUPO 2. SERVICIOS GENERALES**		**31,787.00**
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales	1,150.00	
7.3.02.35	Servicio de Alimentación	30,637.00	
7.3.04	**SUBGRUPO 4. INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**		**2,500.00**
7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	2,500.00	
7.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**		**2,070.00**
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	450.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	700.00	
7.3.08.09	Medicamentos	120.00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	800.00	
8	**TÍTULO II. EGRESOS DE CAPITAL**		**800.00**
8.4	**GRUPO 1. BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		**800.00**
8.4.01	**SUBGRUPO 1. BIENES MUEBLES**		**800.00**
8.4.01.03	Mobiliarios	800.00	
TOTAL		**86,325.00**	**86,325.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL 231

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales (Talleres lúdicos)	1,150.00
2	7.3.02.35	Servicio de Alimentación	30,637.00
3	7.3.04.02.04	Mantenimiento del Centro de Desarrollo Infantil	2,500.00
4	7.3.08.02	Vestuario para los usuarios del CDI	450.00
5	7.3.08.05	Materiales de Aseo (Insumos de bioseguridad)	700.00
6	7.3.08.09	Medicamentos para el botiquin del CDI	120.00
7	7.3.08.12	Material Didactico	800.00
8	8.4.01.03	Adquisición de mobiliario	800.00
TOTAL GENERAL			**37,157.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA II. SERVICIOS SOCIALES		
	PROGRAMA 3. ATENCIÓN INFANTIL		
	SUBPROGRAMA 2. ATENCIÓN A NIÑOS (AS) DE INCLUSIÓN		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	TITULO 1. EGRESOS DE INVERSIÓN		24,655.00
7.1	GRUPO I. EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION		22,462.00
7.1.05	SUBGRUPO 5. REMUNERACIONES TEMPORALES		22,462.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	22,462.00	
7.3	GRUPO 2.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		2,193.00
7.3.02	SUBGRUPO 2. SERVICIOS GENERALES		200.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	200.00	
7.3.08	SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		1,993.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	200.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	334.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	534.00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	925.00	
TOTAL		24,655.00	24,655.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

ATENCIÓN A NIÑOS (AS) DE INCLUSIÓN 232

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales: Realizar un agasajo navideño	200.00
2	7.3.08.02	Adquisición de prendas de protecciòn para el personal	200.00
3	7.3.08.04	Adquisición de materiales de oficina	334.00
4	7.3.08.05	Adquisición de materiales de aseo necesarios para los usuarios del proyecto	534.00
5	7.3.08.12	Adquisición de material didáctico necesario para el trabajo con los Niños/as	925.00
TOTAL GENERAL			**2,193.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA II. SERVICIOS SOCIALES		
	PROGRAMA 4. ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	**TITULO 1. EGRESOS DE INVERSIÓN**		**203,697.00**
7.1	**GRUPO I. EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**		**151,360.00**
7.1.05	**SUBGRUPO 5. REMUNERACIONES TEMPORALES**		**151,360.00**
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	151,360.00	
7.3	**GRUPO 2.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**		**52,337.00**
7.3.02	**SUBGRUPO 2. SERVICIOS GENERALES**		**41,399.00**
7.3.02.01	Transporte de Personal	9,760.00	
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	716.00	
7.3.02.35	Servicio de Alimentación	30,923.00	
7.3.04	**SUBGRUPO 4. INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**		**145.00**
7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	145.00	
7.3.05	**SUBGRUPO 5 ARRENDAMIENTOS DE BIENES**		**7,200.00**
7.3.05.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos (Arrendamiento)	7,200.00	
7.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**		**3,593.00**
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	300.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	300.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	1,182.00	
7.3.08.09	Medicamentos	411.00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	800.00	
7.3.08.20	Menaje y Accesorios Descartables	600.00	
8	**TÍTULO II. EGRESOS DE CAPITAL**		**1,600.00**
8.4	**GRUPO 1. BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		**1,600.00**
8.4.01	**SUBGRUPO 1. BIENES MUEBLES**		**1,600.00**
8.4.01.04.09	Maquinarias y Equipos	600.00	
8.4.01.07.01	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	1,000.00	
TOTAL		**205,297.00**	**205,297.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 241

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.02.35	Servicio de Alimentación para usuarios	30,923.00
2	7.3.08.02	Adquisición de prendas de protecciòn para el personal	300.00
3	7.3.08.09	Adquisicón de medicamentos para el botiquin	411.00
4	7.3.08.04	Adquisición de materiales de Oficina necesarios para las actividades adminstrativa y tecnicas del proyecto	300.00
5	7.3.08.05	Adquisicón de utencilios de aseo para uso personal de usuarios	1,182.00
6	7.3.02.01	Movilización y transporte para usuarios desde las diferentes comunidades	9,760.00
7	7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales: Realizar un agasajo navideño para integrar y fomentar las relaciones familiares ,asi como fomentar la corresponsabilidad hacia la institución	716.00
8	7.3.04.02.04	Mantenimeinto del Centro de Atención (Pintado, arreglo de puertas, etc)	145.00
9	7.3.05.02	Arriendo del local para el funcionamiento del centro para la atención a los usuarios	7,200.00
10	7.3.08.20	Adquisición de menaje para el centro de atención	600.00
11	7.3.08.12	Materiales Didácticos para actividades con los usuarios	800.00
12	8.4.01.07.01	Adquisición de equipo de cómputo para el centro de atención	1,000.00
13	8.4.01.04.09	Maquinaria y Equipo	600.00
TOTAL GENERAL			**53,937.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA II. SERVICIOS SOCIALES		
	PROGRAMA 5. ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	**TITULO 1. EGRESOS EN INVERSIÓN**		**20,985.00**
7.1	**GRUPO I. EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**		**16,993.00**
7.1.05	**SUBGRUPO 5. REMUNERACIONES TEMPORALES**		**16,993.00**
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	16,993.00	
7.3	**GRUPO 2.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**		**3,992.00**
7.3.02	**SUBGRUPO 2. SERVICIOS GENERALES**		**800.00**
7.3.02.01	Transporte de Personal	200.00	
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales	600.00	
7.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**		**3,192.00**
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	100.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	500.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	900.00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	1,692.00	
	TOTAL	**20,985.00**	**20,985.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 251

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.02.05.02	Transporte para usuarios	200.00
2	7.3.02.05.02	Espectaculos culturales y sociales: Realizar un agasajo navideño	600.00
3	7.3.08.02	Prendas de protección para el personal	100.00
4	7.3.08.04	Materiales de oficina	500.00
5	7.3.08.05	materiales de aseo para usuarios	900.00
6	7.3.08.12	Material Didáctico	1,692.00
TOTAL GENERAL			**3,992.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA II. SERVICIOS SOCIALES		
	PROGRAMA 6. APOYO A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	TITULO 1. EGRESOS DE INVERSIÓN		306,117.00
7.1	GRUPO I. EGRESOSEN PERSONAL PARA INVERSIÓN		102,748.00
7.1.05	SUBGRUPO 5. REMUNERACIONES TEMPORALES		101,748.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	101,748.00	
7.1.07	SUBGRUPO 7.- INDEMNIZACIONES		1,000.00
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1,000.00	
7.3	GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		188,769.00
7.3.02	SUBGRUPO 2. SERVICIOS GENERALES		16,816.00
7.3.02.01	Transporte de Personal	5,100.00	
7.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	2,000.00	
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	4,000.00	
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	5,716.00	
7.3.03	SUBGRUPO 3.- TRASLADO, INSTALACION, VIATICOS Y SUBSISTENCIA		1,000.00
7.3.03.01	Pasajes al interior	500.00	
7.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	500.00	
7.3.04	SUBGRUPO 4. INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		1,390.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1,390.00	
7.3.05	SUBGRUPO 5 ARRENDAMIENTOS DE BIENES		3,960.00
7.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias (Arrendamiento)	3,960.00	
7.3.06	SUBGRUPO 6. CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION		75,442.00
7.3.06.01	Consultoria, Asesoria e Investigación Especializada	65,442.00	
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	10,000.00	
7.3.07	SUBGRUPO 7.- EGRESOS EN INFORMÁTICA		3,000.00
7.3.07.01	Desarrollo, Actualizacion, Asistencia Tecnica y Soporte de Sistemas Informaticos	3,000.00	
7.3.08	SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		68,492.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	1,670.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1,220.00	
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	4,125.00	
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	6,000.00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	3,460.00	
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	45,517.00	
7.3.08.17	Productos Agrícolas	4,000.00	
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	2,500.00	
7.3.15	**SUBGRUPO 15. BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES**		**18,669.00**
7.3.15.12	Semovientes	1,000.00	
7.3.15.15	Plantas	17,669.00	
7.5	**GRUPO V.- OBRAS PÚBLICAS**		**14,500.00**
7.5.01	**SUBGRUPO 1.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**		**14,500.00**
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	14,500.00	
7.7	**GRUPO 3.-OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN**		**100.00**
7.7.02	**SUBGRUPO 2.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS**		**100.00**
7.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	100.00	
8	**TÍTULO II. EGRESOS DE CAPITAL**		**12,400.00**
8.4	**GRUPO 1. BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		**12,400.00**
8.4.01	**SUBGRUPO 1. BIENES MUEBLES**		**12,400.00**
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	12,400.00	
TOTAL		**318,517.00**	**318,517.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

APOYO A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA 261

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.08.14	Insumos de laboratorio para centros de acopio de leche	2,500.00
2	7.3.08.14	Insumos veterinarios para mejorar la producción y sanidad animal, mochila del ordeñador	6,615.00
3	7.3.08.14	Suministros para mejorar el volumen y la calidad de miel de abeja	1,600.00
4	7.3.08.14	Suplementos veterinarios para manejo sanitario	1,500.00
5	7.3.08.14	Suplementos minerales	500.00
6	7.3.08.14	Suplmentos para desparacitación	500.00
7	7.3.08.14	Suplementos para vitaminización	500.00
8	7.3.08.14	Suplementos para desinfección de suelos y fertilización	1,000.00
9	7.3.08.14	Suministros nutricionales para truchas	1,000.00
10	7.3.08.17	Insumos para almacijos, turba y otros	2,000.00
11	7.3.08.17	Insumos (abonos, fertilizantes y semillas) para el fomento de las buenas practicas agricolas BPA	2,000.00
12	7.3.04.04	Mantenimiento de equipos del centro acopio de leche	1,390.00
13	7.3.06.13	Capacitación a ganaderos y pequeños productores en buenas prácticas de ordeño para mercados preferenciales	1,500.00
14	7.3.08.14	Adquisición de balanceado para el mejoramiento productivo avicola	1,500.00
15	7.3.15.12	Adquisición de pollos para el mejoramiento productivo avicola	1,000.00
16	7.3.02.04	Impresión de material promocional para la cadena de fibra de alpaca	4,000.00
17	7.3.02.49	Evento Feria de promoción agroecológica, artesanal y gastronómica Biblián 2023	4,716.00
18	7.3.06.13	Capacitación a la ciudadanía en general	5,000.00
TOTAL GENERAL			**38,821.00**

PROYECTO FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BIBILAK III - GADMCB FONS VALENCIA

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.05.02	Arriendo del centro de acopio	3,960.00
2	7.3.06.01	Consultoria para mejorar y consolidar la articulación organizativa interna de la cooperativa	8,820.00
3	7.3.06.13	Taller de formación en prevención de la salud ocular	2,500.00
4	7.3.06.13	Talleres de capacitación en los centros educativos del cantón Biblián para difundir la artesanía de la paja toquilla y garantizar el relevo generacional	1,000.00
5	7.3.02.49	Evento cultural para el encuentro de artesanos de paja toquilla	1,000.00
6	7.3.08.12	Adquisicion de materia prima paja toquilla	3,460.00
7	7.7.02.06	Costas judiciales - gastos notariales	100.00
TOTAL GENERAL			**20,840.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

RUBROS DE ARRASTRE

APOYO A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA 261

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
		PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE AGUA EN EL ÁREA DEL BOSQUE PROTECTOR MACHANGARA TOMEBAMBA: CAPACITACIONES PARA PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	
1	7.3.06.01	Consultoría para el Plan de Formación a Promotores campesinos	56,622.00
2	7.3.07.01	Implementación de plataforma tecnológica para seguimiento y monitoreo	3,000.00
3	7.3.08.02	Adquisición de Equipos y prendas de protección	1,670.00
4	7.3.08.04	Materiales de oficina	720.00
5	7.3.08.11	Materiales de contrucción para protección de fuentes de agua	6,000.00
6	7.3.08.14	Suministros agropecuarios para los kits para manejo de pastisales y cultivos	28,302.00
7	7.3.15.15	Adquisición de plantas para áreas de restauración de ecosistemas	5,141.00
8	7.3.15.15	Adquisición de plantas para áreas de conservación estricta	12,528.00
9	7.5.01.07	Construcción y adecuación de dos naves de 200m2 con sombreaderas para la producción de semillas y material vegetativo y compostage	6,500.00
10	7.5.01.07	Construcción y Adecuación de un sistema de cosecha y almacenamiento de agua, acoplados a una red de riego	8,000.00
11	8.4.01.04	Adquisición de maquinaria y equipos para áreas de conservación estricta	11,400.00
		TOTAL GENERAL	**139,883.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA III. SERVICIOS COMUNALES		
	PROGRAMA 6. OTROS SERVICIOS COMUNALES		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	TÍTULO II. EGRESOS DE INVERSION		7,268,761.00
7.1	GRUPO I.- EGRESOS DE PERSONAL		1,148,845.00
7.1.01	SUBGRUPO 1.- REMUNERACIONES BASICAS		690,398.00
7.1.01.05	Remuneración unificada	153,785.00	
7.1.01.06	Salarios Unificados	536,613.00	
7.1.02	SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		95,269.00
7.1.02.03	Décimo tercer sueldo	54,769.00	
7.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	40,500.00	
7.1.03	SUBGRUPO 3.- REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		97,416.00
7.1.03.04	Compensación por Transporte	10,824.00	
7.1.03.06	Alimentación	86,592.00	
7.1.04	SUBGRUPO 4.- SUBSIDIOS		18,470.00
7.1.04.01	Por cargas familiares	3,942.00	
7.1.04.08	Subsidio de antigüedad	14,528.00	
7.1.05	SUBGRUPO 5.- REMUNERACIONES TEMPORALES		33,242.00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	16,000.00	
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	15,902.00	
7.1.05.12	Subrogación	1,240.00	
7.1.05.13	Encargos	100.00	
7.1.06	SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		128,050.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	73,281.00	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	54,769.00	
7.1.07	SUBGRUPO 7. INDEMINIZACIONES		86,000.00
7.1.07.04	Compensación por Desahucio	5,000.00	
7.1.07.06	Beneficio por Jubilación	75,000.00	
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	6,000.00	
7.3	GRUPO 2. BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		644,634.00
7.3.02	SUBGRUPO 2. SERVICIOS GENERALES		2,450.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	520.00	
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	250.00	
7.3.02.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	1,680.00	
7.3.03	**SUBGRUPO 3. TRASLADO, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**		**2,000.00**
7.3.03.01	Pasajes al Interior	500.00	
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,500.00	
7.3.04	**SUBGRUPO 4. INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION**		**255,315.00**
7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	64,315.00	
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	35,000.00	
7.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	15,000.00	
7.3.04.17	Infraestructura	137,000.00	
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	3,000.00	
7.3.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	1,000.00	
7.3.05	**SUBGRUPO 5. ARRENDAMIENTO DE BIENES**		**10,000.00**
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	10,000.00	
7.3.07	**SUBGRUPO 7. EGRESOS EN INFORMÁTICA**		**200.00**
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200.00	
7.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**		**371,604.00**
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	20,050.00	
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	95,000.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1,250.00	
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,000.00	
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	175,744.00	
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	60,000.00	
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	18,560.00	
7.3.14	**SUBGRUPO 14: BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**		**3,065.00**
7.3.14.03	Mobiliarios	100.00	
7.3.14.06	Herramientas y equipos menores	2,965.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
7.5	**GRUPO 3. OBRAS PUBLICAS**		**5,415,346.00**
7.5.01	**SUBGRUPO 1. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**		**5,415,346.00**
7.5.01.01	Agua Potable	2,694,211.00	
7.5.01.03	Alcantarillado	814,728.00	
7.5.01.04	Urbanización y Embellecimiento	172,500.00	
7.5.01.05	Transporte y Vías	1,380,768.00	
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	91,597.00	
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	261,542.00	
7.7	**GRUPO 4.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN**		**59,936.00**
7.7.02	**SUBGRUPO 2.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS**		**59,936.00**
7.7.02.01	Seguros	59,936.00	
8	**TITULO III. EGRESOS DE CAPITAL**		**134,416.00**
8.4	**GRUPO 1. BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		**7,850.00**
8.4.01	**SUBGRUPO 1. BIENES MUEBLES**		**7,850.00**
8.4.01.03	Mobiliarios	100.00	
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	7,550.00	
8.4.01.06	Herramientas	100.00	
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	100.00	
8.4.02	**SUBGRUPO 2. BIENES INMUEBLES**		**126,566.00**
8.4.02.01	Terrenos (Inmuebles)	126,566.00	
TOTAL		**7,403,177.00**	**7,403,177.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

SERVICIOS COMUNALES 361

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	MONTO
1	7.5.01.05	Construcción de un puente metálico sobre el rio Burgay ubicado en la parroquia Sageo, cantón Biblián provincia del Cañar	525,000.00
2	7.5.01.05	Construcción de un puente sobre el rio Burgay, ubicado en el sector feria de ganado; cantón Biblián, provincia del Cañar	564,768.00
3	7.5.01.99	Construcción de muros de escollera en el río Burgay del cantón Biblián, provincia del Cañar	221,542.00
4	7.5.01.99	Construcción de una represa, calzado de muros laterales y base del Puente en el Río Cazhicay, Barrio El Tope del Cantón Biblian, Provincia del Cañar	40,000.00
5	7.5.01.03	Construcción del sistema de alcantarillado para Salto Bajo	140,515.00
6	7.5.01.03	Construcción del sistema de alcantarillado para la comunidad de Tenencoray	247,020.00
7	7.5.01.03	I etapa de la Construcción del sistema de alcantarillado para la parroquia Jerusalén, cantón Biblián, provincia del Cañar	42,857.00
8	7.3.08.11	Materiales para el Mejoramiento de la tienda comunal de Yanacocha	20,000.00
9	7.5.01.05	Implementación de la I fase del sistema de seguridad para el cantón Biblián	15,000.00
10	7.5.01.07	Construcción de un bloque de bóvedas y nichos en el cementerio municipal, del cantón Biblián, provincia del Cañar	35,000.00
11	7.3.08.11	Materiales para el mejoramiento del sistema de agua potable de la junta administradora de agua potable regional de San Luis de Pizhumaza	10,000.00
12	7.3.08.11	Materiales para el Mantenimiento del sistema de alcantarillado de Pizhumaza, Monroy, San Javier, Jerez Calchur, Jerez Shunshi	15,000.00
13	7.5.01.03	Readecuación de baterias sanitarias en el zona central del cantón Biblián	20,000.00
14	7.5.01.04	Refuncionalización de la estación del ferrocarril del cantón Biblián	90,000.00
15	7.3.08.11	Materiales para el mantenimiento vial en el cantón Biblián	7,000.00
16	7.5.01.04	Implementación de murales en el cantón Biblián	2,500.00
17	7.5.01.04	Readecuación del Parque Central de Turupamba	80,000.00
18	7.3.08.11	Materiales para mitigación de riesgos del Santuario de la Virgen del Rocío del cantón Biblián	100.00
19	7.3.04.17.01	Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable	5,000.00
20	7.3.04.17.02	Mantenimiento de Sistemas De Alcantarillado	7,000.00
21	7.3.04.18.01	Mantenimiento de Areas Verdes de Biblian	3,000.00
22	7.3.04.19.01	Mantenimiento de Canchas Deportivas del Canton	1,000.00
23	7.3.08.11.00	Materiales de Construcción, eléctricos, plomería y carpinteria	54,644.00
24	7.3.08.11	Adquisición de lastre para el mantenimiento vial de las cabeceras urbanas de las parroquias del cantón Biblián	30,000.00
25	7.3.08.11.01	Suministros y Materiales para el Mantenimeinto de sistemas de Agua Potable del cantón Biblián	25,000.00
26	7.3.08.11.03	Suministros y Materiales para el Mantenimeinto de sistemas de Alcantarillado del cantón Biblián	14,000.00
TOTAL GENERAL			**2,215,946.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

SERVICIOS COMUNALES 361

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.1.05.09	Jornada Nocturna	6,000.00
2	7.1.05.09	Horas Extras	10,000.00
3	7.3.03.01	Pasajes al interior	500.00
4	7.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	1,500.00
5	7.3.02.02	Fletes y Maniobras	520.00
6	7.3.02.04	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	250.00
7	7.3.04.04	Mantenimiento Maquinaria y Equipo	35,000.00
8	7.3.04.05	Mantenimiento Vehículos	15,000.00
9	7.3.05.04	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	10,000.00
10	7.3.08.02	Adquisición de ropa de trabajo para los trabajadores	14,000.00
11	7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	95,000.00
12	7.3.08.04	Materiales de Oficina	1,250.00
13	7.3.08.07	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones (Impresión de formularios para el Departamento, suministros de impresión)	1,000.00
14	7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	60,000.00
15	7.3.08.19	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos para la Feria de Ganado	3,000.00
16	7.3.08.19	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos para el Vivero Municipal	1,500.00
17	7.3.08.19	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos para la Planta de Agua	14,060.00
18	7.3.14.06	Herramientas y equipos menores para el departamento de Obras Públicas	1,465.00
19	7.3.14.06	Herrramientas y equipos menores para trabajos de readecuación en áreas verdes	1,500.00
20	8.4.01.04	Adquisición de un dosificador de cloro gas	1,700.00
21	8.4.01.04	Adquisición de un rotomartillo para la Unidad de Agua Potable	1,000.00
22	8.4.01.04	Adquisición de una bomba de succión para la Unidad de Agua Potable	1,000.00
23	8.4.01.04	Adquisición de una motoguadaña para la Unidad de parques y jardines	3,500.00
24	7.7.02.01.01	Seguros de bienes	56,000.00
25	7.3.08.02	Adquisicón de equipos y prendas de protección	6,050.00
26	7.3.02.26	Examenes medicos auditivos para los trabajadores del GADMCB	1,680.00
27	8.4.01.04	Adquisición de bomba de agua para la planta de tratamiento de Cuitun	350.00
TOTAL GENERAL			**342,825.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS DE ARRASTRE

SERVICIOS COMUNALES 361

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	MONTO
1	7.3.04.02.01	Adecuacion y Mantenimiento del Cementerio	2,000.00
2	7.3.04.02.02	Adecuacion y Mantenimiento del Palacio Municipal	45,000.00
3	7.3.04.02.03	Adecuacion y Mantenimiento del Mercado Municipal	5,000.00
4	7.3.04.02.04	Mantenimiento de Espacios y Locales Municipales	12,315.00
5	7.3.04.17.03	Mantenimiento de los Parques	125,000.00
6	7.5.01.01.10	Mejoramiento de Sistema de Agua Potable de la Junta Administradora de Agua Potable de San Juan de Alambique, comunidad Cristo Rey, parroquia Turupamba	30,000.00
7	7.5.01.01.11	Proyecto Plan Maestro	2,664,211.00
8	7.5.01.03.02	Construcción de la I Etapa del sistema de Alcantarillado para la parroquia Sageo	364,336.00
9	7.5.01.05.10	Señalización vial horizontal de acuerdo al plan de movilidad sustentable para el centro urbano del cantón Biblián, provincia del Cañar	41,000.00
10	7.5.01.05.19	Obras de protección para las márgenes del río Burgay en la parroquia Nazón, cantón Bilbián provincia del Cañar	200,000.00
11	7.5.01.05.20	Mejoramiento vial en la parroquia Jerusalen	35,000.00
12	7.5.01.07.01	Adecuación y Mantenimiento del Cementerio Municipal	40,000.00
13	7.5.01.07.06	Mantenimiento de Locales y Espacios Municipales	14,597.00
14	7.5.01.07.07	Mantenimiento de Espacios y Locales Comunales	2,000.00
TOTAL GENERAL			**3,580,459.00**

EXPROPIACIONES

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	MONTO
1	8.4.02.01.01	Expropiacion terrenos Conservacion de Fuentes Hidricas	30,000.00
2	8.4.02.01.01	Expropiacion terrenos Feria de Ganado Flia. Zhinin Guillcatanda	20,000.00
3	8.4.02.01.01	Expropiacion terreno en Sageo	1,516.00
4	8.4.02.01.01	Expropiacion Declaratoria de Propiedad para el Camal Municipal	60,000.00
5	8.4.02.01.01	Expropiacion Ingreso Planta de Chaullahuin	15,050.00
TOTAL GENERAL			**126,566.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA III. SERVICIOS COMUNALES		
	PROGRAMA 7. PLANIFICACIÓN Y CONTROL URBANO		
	ASIGNACIÓN SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	**TITULO 1. EGRESOS DE INVERSION**		**881,095.00**
7.1	**GRUPO I.- EGRESOS DE PERSONAL**		**286,020.00**
7.1.01	**SUBGRUPO 1.- REMUNERACIONES BASICAS**		**211,428.00**
7.1.01.05	Remuneraciones unificadas	211,428.00	
7.1.02	**SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**25,408.00**
7.1.02.03	Décimo tercer sueldo	17,758.00	
7.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	7,650.00	
7.1.05	**SUBGRUPO 5. REMUNERACIONES TEMPORALES**		**1,666.00**
7.1.05.12	Subrogación	1,666.00	
7.1.06	**SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**41,518.00**
7.1.06.01	Aporte Patronal	23,760.00	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	17,758.00	
7.1.07	**SUBGRUPO 7.- INDEMNIZACIONES**		**6,000.00**
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	6,000.00	
7.3	**GRUPO 2. BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**		**595,075.00**
7.3.02	**SUBGRUPO 2. SERVICIOS GENERALES**		**14,000.00**
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	3,000.00	
7.3.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	11,000.00	
7.3.03	**SUBGRUPO 3. TRASLADO, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**		**1,000.00**
7.3.03.01	Pasajes al Interior	500.00	
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500.00	
7.3.06	**SUBGRUPO 6. CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS**		**571,275.00**
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	10,000.00	
7.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	94,000.00	
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	467,275.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
7.3.07	**SUBGRUPO 7. GASTOS EN INFORMATICA**		**100.00**
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	100.00	
7.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**		**8,700.00**
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1,200.00	
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	2,500.00	
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	5,000.00	
8	**TITULO II. EGRESOS DE CAPITAL**		**3,450.00**
8.4	**GRUPO 1. BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		**3,450.00**
8.4.01	**SUBGRUPO 1. BIENES MUEBLES**		**3,450.00**
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3,450.00	
TOTAL		**884,545.00**	**884,545.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

PLANIFICACIÓN CANTONAL 371

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.06.05	Estudios de factibilidad y Diseños definitivos del nuevo campo santo del cantón Biblián	35,000.00
2	7.3.06.05	Estudios definitivos para la feria cantonal de comercialización de ganado del cantón Biblián	55,000.00
3	7.3.06.05	Estudios y Diseños para la Regeneración urbana en la cabecera cantonal de Biblián provincia del Cañar	65,000.00
4	7.3.06.05	Actualización y Rediseño de los puentes ubicados en la parroquia Sageo y en el sector de la Feria de Ganado del cantón Biblián provincia del Cañar	16,500.00
5	7.3.06.05	Estudios y Diseños definitivos para la Construcción de muros de contención, represas y calzado de puentes en el río Burgay, cantón Biblián, provincia del Cañar	35,000.00
6	7.3.06.05	Estudios para la actualización del PDOT y PUGS del cantón Biblián	20,000.00
7	7.3.06.05	Estudios y Diseños definitivos para la Regeneración de al vía Y de Cuitun - Nazón	25,000.00
8	7.3.06.04	Fiscalización de la Construcción de muros de escollera en el río Burgay del cantón Biblián provincia del Cañar	16,000.00
9	7.3.06.04	Fiscalización para la Construcción del puente en el sector de la Feria de Ganado	39,000.00
10	7.3.06.04	Fiscalización para la Construcción del puente en la parroquia Sageo	39,000.00
11	7.3.06.05	Auditoria Ambiental del colector margen derecho	1,000.00
12	7.3.06.05	Actualización del Estudio del Plan Maestro de Alcantarillado en la parroquia Turupamba	30,000.00
13	7.5.06.01	Consultoría para la Actualziación del pliego tarifario de Agua Potable en el cantón Biblián	10,000.00
14	7.3.02.21	Servicios personales sin relación de dependencia: Contratación de personal para al Actualziación catastral del cantón Biblbián	11,000.00
15	7.3.06.05	Estudio para la Implementación de Semaforización en el cantón Biblián	12,000.00
TOTAL GENERAL			**409,500.00**

MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRASPORTE TERRESTRE 371

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.08.13	Adquisición de repuestos para los semáforos del cantón Biblián	5,000.00
2	7.3.02.04	Impresión de material para programas y talleres de seguridad vial	3,000.00
3	7.3.08.07	Certificados de Matriculacion Vehicular	1,540.00
4	8.4.01.07	Equipos Informaticos para Avaluos y Catastros	3,450.00
TOTAL GENERAL			**12,990.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS DE ARRASTRE

PLANIFICACIÓN CANTONAL 371

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.06.05.01	Actualizacion Catastral: Tecnica (1) Servicios Profesionales	5,200.00
2	7.3.06.05.01	Actualizacion Catastral: Digitadores (2)	8,700.00
3	7.3.06.05.01	Estudios Actualizacion de Inventarios Patrimoniales de las Parroquias	13,350.00
4	7.3.06.05.01	Estudios Complementarios PUGs	48,289.00
5	7.3.06.05.01	Estudios y Diseños Viales del acceso a la Comunidad de Cochahuaico (ABS 0+000 - ABS 0+150)	2,100.00
6	7.3.06.05.01	Estudios Complementarios usando nuevas herramientas de investigación Geofísica para los problemas Geológicos existentes en las zonas de Cuitun, Monroy y El Tope	22,200.00
7	7.3.06.05.01	Estudios de Investigación de problemas Geológicos-Geotécnicos en la zona urbana del Cantón Biblián	11,500.00
8	7.3.06.05.01	Actualización de Estudios para la Construcción de muros de escollera en tres zonas de las márgenes del río Burgay, cantón Biblián	13,000.00
9	7.3.06.05.05	Estudios Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado para la Parroquia Nazón	28,200.00
10	7.3.06.05.08	Estudios de Alcantarillado para comunidades de Sageo	20,236.00
TOTAL GENERAL			**172,775.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOMUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA V. SERVICIOS INCLASIFICABLES		
	PROGRAMA 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
5	**TÍTULO I.- EGRESOS CORRIENTES**		**279,800.00**
5.6	**GRUPO 6.- EGRESOS FINANCIEROS**		**229,800.00**
5.6.02	**SUBGRUPO 2.- INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**		**229,800.00**
5.6.02.01	Sector Público Financiero	229,800.00	
5.8	**GRUPO 8.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES**		**50,000.00**
5.8.04	**SUBGRUPO 4.- APORTE Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PÚBLICO**		**50,000.00**
5.8.04.08	Por Aplicacion de Cuentas y Fondos Especiales	50,000.00	
7	**TÍTULO II.- EGRESOS DE INVERSION**		**1,262,446.00**
7.8	**GRUPO 8.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION**		**1,262,446.00**
7.8.01	**SUBGRUPO 1.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO**		**693,446.00**
7.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	20,500.00	
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Inversión)	44,946.00	
7.8.01.03	A Empresas Públicas	623,000.00	
7.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	5,000.00	
7.8.02	**SUBGRUPO 2.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO**		**569,000.00**
7.8.02.04	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	504,000.00	
7.8.02.09	A Jubilados Patronales	65,000.00	
9	**TÍTULO IV.- APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO**		**390,500.00**
9.6	**GRUPO 6.- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA**		**321,500.00**
9.6.02	**SUBGRUPO 2.- AMORTIZACION DEUDA INTERNA**		**321,500.00**
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	321,500.00	
9.7	**GRUPO 7.- PASIVO CIRCULANTE**		**68,000.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOMUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
9.7.01	**SUBGRUPO 1.- DEUDA FLOTANTE**		**68,000.00**
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	68,000.00	
9.9	**GRUPO 9.- OTROS PASIVOS**		**1,000.00**
9.9.01	**SUBGRUPO 1.- OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES**		**1,000.00**
9.9.01.02	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	1,000.00	
TOTAL		**1,932,746.00**	**1,932,746.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD 511

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	5.6.02.01.04	Intereses Préstamo BDE Construcción de la Primera Fase de Regeneración Urbana de la Avenida Alberto Ochoa Tramo 2, del cantón Biblián, provincia de Cañar	78,500.00
2	5.6.02.01.06	Intereses Préstamo BDE Estudios del Plan Maestro de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Alcantarillado Pluvial a Nivel de Validación de Prefactibilidad, Factibilidad Y Diseño	1,500.00
3	5.6.02.01.07	Intereses Préstamo BDE Proyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario para las Comunidades de San Luis Bajo, Monroy, Pizhumaza, San Javier 5 de Junio, San Javier La Esperanza, San Pedro de Yubrid y demás	9,800.00
4	5.6.02.01.08	Intereses Prestamo BDE Proyecto Ejecución de la Primera Etapa del Plan Maestro de Agua Potable para la ciudad de Biblián, provincia de Cañar	140,000.00
5	9.6.02.01.04	Prestamo BDE Construcción de la Primera Fase de Regeneración Urbana de la Avenida Alberto Ochoa Tramo 2, del cantón Biblián, provincia de Cañar	150,000.00
6	9.6.02.01.06	Prestamo BDE Estudios del Plan Maestro de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Alcantarillado Pluvial a Nivel de Validación de Prefactibilidad, Factibilidad Y Diseño	37,500.00
7	9.6.02.01.07	Prestamo BDE Proyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario para las Comunidades de San Luis Bajo, Monroy, Pizhumaza, San Javier 5 de Junio, San Javier La Esperanza, San Pedro de Yubrid y demás	49,000.00
8	9.6.02.01.08	Prestamo BDE Proyecto Ejecución de la Primera Etapa del Plan Maestro de Agua Potable para la ciudad de Biblián, provincia de Cañar	85,000.00
9	5.8.04.08.01	Aporte Contraloria General del Estado	32,000.00
10	5.8.04.08.02	Asociacion de Municipalidades del Ecuador	18,000.00
11	7.8.01.01.01	Transferencia MIES	20,500.00
12	7.8.01.02.01	Aporte para Mancomunidad del Pueblo Cañari	32,017.87
13	7.8.01.02	Aporte para la Mancomunidad del Pueblo Cañari para proyecto FOCAPA	10,000.00
14	7.8.01.02	Aporte para la Mancomunidad del Pueblo Cañari para el convenio AME	2,928.13
15	7.8.01.03.01	Aporte a la EMMAIPC EP	623,000.00
16	7.8.02.04.01	Aporte para Centros de Desarrollo Comunitario	504,000.00
17	7.8.02.09	Pensiones a Jubilados Patronales	65,000.00
18	7.8.01.04	Transferencia al GAD. Parroquial de Turupamba para Mejoramiento vial de la parroquia	5,000.00
19	9.7.01.01.01	De Cuentas por Pagar (IESS, SRI, etc.)	68,000.00
17	9.9.01.02	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	1,000.00
TOTAL GENERAL			**1,932,746.00**

RESUMEN PRESUPUESTARIO

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BIBLIAN

PRESUPUESTO 2023

RESUMEN PRESUPUESTARIO

INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	TIPO DE INGRESO		
			1. CORRIENTES	2. CAPITAL	3. FINANCIAMIENTO
1	INGRESOS TOTALES	12,720,160.00	3,127,071.22	3,212,710.35	6,380,378.44
	INGRESOS TOTALES	**12,720,160.00**	**3,127,071.22**	**3,212,710.35**	**6,380,378.44**

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
1	INGRESOS CORRIENTES	3,127,071.22	24.58 %
2	INGRESOS DE CAPITAL	3,212,710.35	25.26 %
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6,380,378.44	50.16 %
	TOTAL INGRESOS	**12,720,160.00**	**100 %**

INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2023

NOMBRE	VALOR	PORCENTAJE
INGRESOS PROPIOS	1,818,500.00	14.30 %
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL (30% DEL MET, COMPETENCIA TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL)	1,308,571.22	10.29 %
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL (70% MET, CONVENIOS, APORTE SEGÚN LEY 47, COMPETENCIA PATRIMONIO, REINTEGRO DE IVA PAGADO)	3,212,680.35	25.26 %
INGRESOS DE CAPITAL	30.00	0.00 %
FINANCIAMIENTO	6,380,378.44	50.16 %
TOTALES	**12,720,160.00**	**100 %**

Biblián
Dignidad para todos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BIBLIAN

PRESUPUESTO 2023

RESUMEN PRESUPUESTARIO

EGRESOS

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	TIPO DE GASTO			
			5. CORRIENTES	7. INVERSION	8. CAPITAL	9. FINANC.
111	ADMINISTRACION GENERAL	1,199,047.00	1,165,737.00	7,600.00	25,710.00	-
121	DIRECCION FINANCIERA	223,010.00	221,510.00	-	1,500.00	-
211	DESARROLLO COMUNITARIO	314,088.00	202,966.00	108,922.00	2,200.00	-
221	CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	47,846.00	-	47,846.00	-	-
222	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	52,006.00	-	52,006.00	-	-
223	ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD	7,916.00	-	7,916.00	-	-
231	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	86,325.00	-	85,525.00	800.00	-
232	ATENCION A NIÑOS (AS) DE INCLUSION	24,655.00	-	24,655.00	-	-
241	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205,297.00	-	203,697.00	1,600.00	-
251	ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20,985.00	-	20,985.00	-	-
261	PROYECTOS DE APOYO A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	318,517.00	-	306,117.00	12,400.00	-
361	OTROS SERVICIOS COMUNALES	7,403,177.00	-	7,268,761.00	134,416.00	-
371	PLANIFICACIÓN CANTONAL	884,545.00	-	881,095.00	3,450.00	-
511	GASTOS COMUNES	1,932,746.00	279,800.00	1,262,446.00	-	390,500.00
	GASTOS TOTALES	**12,720,160.00**	**1,870,013.00**	**10,277,571.00**	**182,076.00**	**390,500.00**

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
GASTOS CORRIENTES	1,870,013.00	14.70 %
GASTOS DE INVERSIÓN	10,277,571.00	80.80 %
GASTOS DE CAPITAL	182,076.00	1.43 %
GASTOS DE FINANCIAMIENTO	390,500.00	3.07 %
TOTAL GASTOS	**12,720,160.00**	**100 %**

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	PORCENTAJE
111	ADMINISTRACION GENERAL	1,199,047.00	9.43%
121	DIRECCION FINANCIERA	223,010.00	1.75%
211	DESARROLLO COMUNITARIO	314,088.00	2.47%
221	ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	47,846.00	0.38%
222	ADULTO MAYOR DOMICIALIARIA CON DISCAPACID	52,006.00	0.41%
223	ADULTO MAYOR DOMICIALIARIA SIN DISCAPACIDA	7,916.00	0.06%
231	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	86,325.00	0.68%
232	ATENCION A NIÑOS (AS) DE INCLUSION	24,655.00	0.19%
241	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205,297.00	1.61%
251	ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PER	20,985.00	0.16%
261	PROYECTOS DE APOYO A LA ECONOMIA POPULA	318,517.00	2.50%
361	SERVICIOS COMUNALES	7,403,177.00	58.20%
371	PLANIFICACIÓN CANTONAL	884,545.00	6.95%
511	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	1,932,746.00	15.19%
	TOTAL	**12,720,160.00**	**100.00%**

Firmado electrónicamente por:
ANA PAOLA GUAMAN ZHINDON

Econ. Ana Paola Guamán Zhindón
DIRECTORA FINANCIERA

DISTRIBUTIVO DE GASTOS DEL PERSONAL DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES PARA EL AÑO 2023

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL												
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA INDIVIDUAL	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT.	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	SUBROGACIÓN	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA
111.5.1.01.05	15	Alcaldesa	Idrovo Martínez Zoila Amelia	Elección Popular	1	3,600.00	43,200.00		3,600.00	450.00	4,816.80	3,600.00
111.5.1.01.05	16	Concejal	Guallpa Guallpa Manuel Mesías	Elección Popular	1	1,800.00	21,600.00		1,800.00	450.00	2,408.40	1,800.00
111.5.1.01.05	17	Concejal	Landi Humala Marcia Noemi	Elección Popular	1	1,800.00	21,600.00		1,800.00	450.00	2,408.40	1,800.00
111.5.1.01.05	18	Concejal	Vásquez Parra Fredy Joel	Elección Popular	1	1,800.00	21,600.00		1,800.00	450.00	2,408.40	1,800.00
111.5.1.01.05	19	Concejal	Salamea Argudo Cornelio Rolando	Elección Popular	1	1,800.00	21,600.00		1,800.00	450.00	2,408.40	1,800.00
111.5.1.01.05	20	Concejal	Vicuña Matute Marcelo Federico	Elección Popular	1	1,800.00	21,600.00		1,800.00	450.00	2,408.40	1,800.00
111.5.1.01.05	21	Secretaria de Concejo	Campoverde Ortiz Estrella del Rocío	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00		1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00
111.5.1.01.05	22	Coordinador General	Ormaza Saldaña Carolina Oliva	Jerárquico Superior	1	2,226.00	11,130.00		927.50	187.50	1,241.00	927.50
111.5.1.01.05	09	Técnico Desarrollo Organizacional	Siguencia Idrovo Zaida Noemi	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
111.5.1.01.05	03	Técnico de Comunicación y Relaciones Públicas	Fajardo Contreras Monica Fabiola	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
111.5.1.01.05	23	Procurador Síndico	León Palomeque Blasco Patricio	Jerárquico Superior	1	2,226.00	26,712.00		2,226.00	450.00	2,978.39	2,226.00
111.5.1.01.05	10	Secretario Abogado de Procuraduría Síndica	Sanango Urgilez Joffre Abrahan	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
111.5.1.01.05	12	Jefe de Procedimientos Administrativos Sancionadores	Ortiz Ochoa Edgar Patricio	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00		1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00
111.5.1.01.05	24	Asistente Administrativo Municipal	Zambrano Altamirano Martin Alejandro	Servidor Público de Apoyo	1	675.00	8,100.00		675.00	450.00	903.15	675.00
111.5.1.01.05	25	Agente de Control Municipal	Aguaiza Dutan Wilson Alfredo	Servidor Público de Apoyo	1	588.64	7,063.68		588.64	450.00	787.60	588.64
111.5.1.01.05	26	Agente de Control Municipal	Lozano Espinoza Walter Emiliano	Servidor Público de Apoyo	1	588.64	7,063.68		588.64	450.00	787.60	588.64
111.5.1.01.05	27	Agente de Control Municipal	Muñoz Calle Martin Alonzo	Servidor Público de Apoyo	1	588.64	7,063.68		588.64	450.00	787.60	588.64
111.5.1.01.05	11	Agente de Control Municipal	Naranjo Guallpa Jenny Elizabeth	Servidor Público de Apoyo	1	588.64	7,063.68		588.64	450.00	787.60	588.64
111.5.1.01.05	28	Agente de Control Municipal	Palaguachi Carchi Nestor Marcelo	Servidor Público de Apoyo	1	588.64	7,063.68		588.64	450.00	787.60	588.64
111.5.1.01.05	29	Agente de Control Municipal	González Hora Juan Carlos	Servidor Público de Apoyo	1	588.64	7,063.68		588.64	450.00	787.60	588.64
111.5.1.01.05	30	Registrador de La Propiedad	Guaman Vicuña Jose Luis*	Jerárquico Superior	1	2,226.00	26,712.00	1,240.00	2,329.33	450.00	3,116.65	2,329.33
111.5.1.01.05	31	Técnico del Registro de la Propiedad	Jaramillo Rugel Yadira del Cisne	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
111.5.1.01.05	14	Técnico Informático del Registro de la Propiedad	Contreras Molina Mario Henry	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
111.5.1.01.05	13	Asistente Administrativo Municipal Registro de la Propiedad	Espinoza Siguencia Miryam del Rocio	Servidor Público de Apoyo	1	622.00	7,464.00		622.00	450.00	832.24	622.00

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL												
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA INDIVIDUAL	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT.	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	SUBROGACIÓN	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA
111.5.1.01.05	32	Director Administrativo	Zumba Lema Marco Augusto	Jerárquico Superior	1	2,226.00	26,712.00		2,226.00	450.00	2,978.39	2,226.00
111.5.1.01.05	33	Director de Sistemas e Informática	Auqui Guamanquispe Franklin Patricio	Jerárquico Superior	1	2,226.00	26,712.00		2,226.00	450.00	2,978.39	2,226.00
111.5.1.01.05	34	Jefe de Sistemas e Informática	Vacante	Servidor Público 2	1	0.00	0.00		0.00	450.00	0.00	0.00
111.5.1.01.05	05	Técnica de desarrollo y soporte software	Alvarez Lozano Lourdes Gabriela	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
111.5.1.01.05	35	Técnico de Sistemas	Vacante	Servidor Público 1	1	0.00	0.00		0.00	450.00	0.00	0.00
111.5.1.01.05	06	Jefe de Talento Humano	Cajamarca Lema Julio Ernesto	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00	426.00	1,447.50	450.00	1,936.76	1,447.50
111.5.1.01.05	04	Técnica Medicina Ocupacional	Calle Bustos Lizbeth María	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
111.5.1.01.05	01	Trabajadora Social	Alvarracin Lema Diana Carolina	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
111.5.1.01.05	08	Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional	Saula Palaguachi Silvio Saul	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
111.5.1.01.05	36	Técnico de Adquisición y Compras Públicas	Vacante	Servidor Público 1	1	0.00	0.00		0.00	450.00	0.00	0.00
111.5.1.01.05	37	Asistente de Adquisiciones y Compras Públicas.	Medina Calderón Ana Mercedes	Servidor Público de Apoyo	1	817.00	9,804.00		817.00	450.00	1,093.15	817.00
111.5.1.01.05	07	Guardalmacen	Crespo Rodriguez Patricia Alexandra	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
111.5.1.01.05	38	Asistente de bodega	Ortiz Gavilanez Victor Manuel	Servidor Público de Apoyo	1	817.00	9,804.00		817.00	450.00	1,093.15	817.00
111.5.1.01.05	02	Asistente de bodega	Suárez Saquicela Mónica Monserratt	Servidor Público de Apoyo	1	622.00	7,464.00		622.00	450.00	832.24	622.00
111.5.1.01.05	39	Asistente Administrativo Municipal (Sistemas)	Tapia Guamán Santiago Neptalí	Servidor Público de Apoyo	1	622.00	7,464.00		622.00	450.00	832.24	622.00
111.5.1.01.05	40	Archivador	Sarmiento Jara Andrea Cristina	Servidor Público de Apoyo	1	622.00	7,464.00		622.00	450.00	832.24	622.00
111.5.1.01.05	41	Instructor de Procedimiento Administrativo Sancionador	Sarmiento Ortiz Suleima de los Ángeles	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
TOTAL							**550,108.08**	**1,666.00**	**45,981.17**	**18,187.50**	**61,522.81**	**45,981.17**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL OCACIONALES											
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT.	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	TOTAL
111.5.1.05.10	Coordinador de Talento Humano	Avila Espinoza Manuel Alfredo		1	1,676.00	11,732.00	977.67	262.50	1,308.12	977.67	15,257.95
111.5.1.05.10	Técnico de Imagen y Diseño	Gonzalez Serrano Alexis Eduardo		1	986.00	6,902.00	575.17	262.50	769.57	575.17	9,084.41
111.5.1.05.10	Jefe de Comunicación Social y Relaciones Públicas	Sanango Lema Diana Elizabeth		1	1,412.00	9,884.00	823.67	262.50	1,102.07	823.67	12,895.90
111.5.1.05.10	Analista de Gestión Documental	Lazo Dutan Maria Rosalia		1	1,212.00	8,484.00	707.00	262.50	945.97	707.00	11,106.47
111.5.1.05.10	Jefe de Adquisición y Compras Públicas	Vacante		1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL						**37002.00**	**3083.50**	**1050.00**	**4125.72**	**3083.50**	**48344.72**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA												
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA INDIVIDUAL	DENOMINACIÓN DEL CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT.	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	SUBROGACIÓN	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA
121.5.1.01.05	07	Directora Financiera	Guamán Zhindón Ana Paola	Jerárquico Superior	1	2,226.00	26,712.00	814.00	2,293.83	450.00	3,069.15	2,293.83
121.5.1.01.05	03	Tecnico de la Dirección Financiera	Urgiles Mejia Silvia Lorena	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
121.5.1.01.05	08	Jefa Presupuesto	Vacante	Servidor Público 2	1	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
121.5.1.01.05	06	Jefa Rentas	Carrillo Idrovo Carlos Fernando	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00	790.00	1,477.83	450.00	1,977.34	1,477.83
121.5.1.01.05	09	Asistente Administrativo (Rentas)	Vacante	Servidor Público de Apoyo	1	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
121.5.1.01.05	04	Contador General	Vicuña Palacios Jose Luis	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00	1,278.00	1,518.50	450.00	2,031.75	1,518.50
121.5.1.01.05	05	Contador	Rivera Idrovo Angelica Cristina	Servidor Público 1	1	986.00	6,902.00		575.17	450.00	769.57	575.17
121.5.1.01.05	10	Tesorera	Cuesta Barreto Silvia Marina	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00	790.00	1,477.83	450.00	1,977.34	1,477.83
121.5.1.01.05	02	Tecnico de Coactivas	Pesantez Pesantez Manuel Patricio	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
121.5.1.01.05	11	Recaudador	Vacante	Servidor Público de Apoyo	1	622.00	6,220.00		518.33	450.00	693.53	518.33
121.5.1.01.05	01	Recaudador	Cabrera Espinoza Pablo Andrés	Servidor Público de Apoyo	1	622.00	7,464.00		622.00	450.00	832.24	622.00
TOTAL							**121,794.00**	**3,672.00**	**10,455.50**	**4,050.00**	**13,989.46**	**10,455.50**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA OCACIONALES										
PARTIDA 121	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL		RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA
121.5.1.05.10	Técnico		Servidor público 1	1	986.00	3944.00	328.67	150.00	439.76	328.67
TOTAL						**3944.00**	**328.67**	**150.00**	**439.76**	**328.67**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO												
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA INDIVIDUAL	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	SUBROGACIÓN	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA
211.5.1.01.05	03	Director de Desarrollo Comunitario	Chimborazo Pallchisaca Belisario	Jerárquico superior	1	2,226.00	26,712.00	814.00	2,293.83	450.00	3,069.15	2,293.83
211.5.1.01.05	04	Jefe de Cultura y Patrimonio	Cabrera Coronel José Napoleón	Servidor público 2	1	1,412.00	16,944.00		1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00
211.5.1.01.05	05	Secretario Ejecutivo del Cocejo de Protección de Derechos	Solorzano Coronel María Fernanda	Servidor público 2	1	1,412.00	16,944.00		1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00
211.5.1.01.05	06	Miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos (Abogada)	Rivera Reinoso María Gabriela	Servidor público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
211.5.1.01.05	07	Miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos (Trabajadora Social)	González González Erika Eulalia	Servidor público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
211.5.1.01.05	08	Miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos (Psicólogo Clínico)	Cabrera Idrovo Marco Alejandro	Servidor público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
211.5.1.01.05	09	Asistente Administrativo Municipal	Lazo Dután Vilma Lorena	Servidor público de apoyo	1	622.00	7,464.00		622.00	450.00	832.24	622.00
211.5.1.01.05	01	Técnica Agropecuaria	Jara Sacoto Diana Lucía	Servidor público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
211.5.1.01.05	02	Bibliotecaria	Rivera Palaguachi Micaela Tatiana	Servidor público de apoyo	1	622.00	7,464.00		622.00	450.00	832.24	622.00
211.5.1.01.05	10	Asistente Administrativo Municipal	Macancela Pizarro Robert Ramiro	Servidor público de apoyo	1	622.00	7,464.00		622.00	450.00	832.24	622.00
TOTAL							130,320.00	814.00	10,927.83	4,500.00	14,621.44	10,927.83

SERVICIOS OCACIONALES DESARROLLO COMUNITARIO											
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	Nómina	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
211.7.1.05.10	Técnico de Particlpación Ciudadana y Políticas Públicas (Junta Cantonal de Protección)		Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	328.67	15,901.93
TOTAL						11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	328.67	15,901.93

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR: OCASIONALES												
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	Nómina	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
221.7.1.05.10	Promotor / a		Servidor Público de Apoyo	1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00	207.33	10,197.57
221.7.1.05.10	Promotor / a		Servidor Público de Apoyo	1	622.00	6,220.00	518.33	375.00	693.53	518.33	207.33	8,532.53
221.7.1.05.10	Promotor / a		Servidor Público de Apoyo	1	622.00	6,220.00	518.33	375.00	693.53	518.33	207.33	8,532.53
221.7.1.05.10	Promotor / a		Servidor Público de Apoyo	1	622.00	6,220.00	518.33	375.00	693.53	518.33	207.33	8,532.53
TOTAL						**26,124.00**	**2,177.00**	**1,575.00**	**2,912.83**	**2,177.00**	**829.33**	**35,795.16**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ATENCIÓN DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD: OCASIONALES											
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	Nómina	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
222.7.1.05.10	Promotor / a Social		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	328.67	15,901.93
222.7.1.05.10	Promotor / a Social		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	328.67	15,901.93
222.7.1.05.10	Promotor / a Social		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	328.67	15,901.93
TOTAL					**35,496.00**	**2,958.00**	**1,350.00**	**3,957.80**	**2,958.00**	**986.00**	**47,705.80**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ATENCIÓN DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD											
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	Nómina	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
223.7.1.05.10	Promotor / a Social		1	817.00	4,085.00	340.42	187.50	455.48	340.42	272.33	5,681.14
TOTAL					**4,085.00**	**340.42**	**187.50**	**455.48**	**340.42**	**272.33**	**5,681.14**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL 231

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL: OCASIONALES											
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	Nómina	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
231.7.1.05.10	Promotora del Centro de Desarrollo Infatil		1	622.00	6,842.00	570.17	412.50	762.88	570.17	155.50	9,313.22
231.7.1.05.10	Promotora del Centro de Desarrollo Infatil		1	622.00	6,842.00	570.17	412.50	762.88	570.17	155.50	9,313.22
231.7.1.05.10	Promotora del Centro de Desarrollo Infatil		1	622.00	6,842.00	570.17	412.50	762.88	570.17	155.50	9,313.22
231.7.1.05.10	Promotora del Centro de Desarrollo Infatil		1	622.00	6,842.00	570.17	412.50	762.88	570.17	155.50	9,313.22
231.7.1.05.10	Promotora del Centro de Desarrollo Infatil		1	622.00	6,842.00	570.17	412.50	762.88	570.17	155.50	9,313.22
231.7.1.05.10	Reemplazo		1	622.00	1,866.00	155.50	112.50	208.06	155.50	103.67	2,601.23
TOTAL					**36,076.00**	**3,006.33**	**2,175.00**	**4,022.47**	**3,006.33**	**881.17**	**49,167.31**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ATENCIÓN A NIÑOS (AS) DE INCLUSIÓN 232

ATENCIÓN A NIÑOS (AS) DE INCLUSIÓN: OCASIONALES												
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	Nómina	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
232.7.1.05.10	Estimuladora Temprana		Servidor Público 1	1	986.00	8,874.00	739.50	337.50	989.45	739.50	211.29	11,891.24
232.7.1.05.10	Estimuladora Temprana		Servidor Público 1	1	986.00	7,888.00	657.33	300.00	879.51	657.33	187.81	10,569.99
TOTAL						**16,762.00**	**1,396.83**	**637.50**	**1,868.96**	**1,396.83**	**399.10**	**22,461.22**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 241

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD: OCASIONALES												
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	Nómina	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
241.7.1.05.10	Coordinador/a Centro de Discapacidad		Servidor Público 2	1	1,086.00	13,032.00	1,086.00	450.00	1,453.07	1,086.00	310.29	17,417.35
241.7.1.05.10	Psicólogo Clínico		Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	281.71	15,854.98
241.7.1.05.10	Facilitador/a		Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	281.71	15,854.98
241.7.1.05.10	Facilitador/a		Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	281.71	15,854.98
241.7.1.05.10	Terapista Ocupacional		Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	281.71	15,854.98
241.7.1.05.10	Terapista Físico		Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	281.71	15,854.98
241.7.1.05.10	Trabajador/a Social		Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	281.71	15,854.98
241.7.1.05.10	Asistente Facilitador		Servidor Público de Apoyo	1	585.00	7,020.00	585.00	450.00	782.73	585.00	167.14	9,589.87
241.7.1.05.10	Asistente Facilitador		Servidor Público de Apoyo	1	585.00	7,020.00	585.00	450.00	782.73	585.00	167.14	9,589.87
241.7.1.05.10	Asistente de Enfermería		Servidor Público de Apoyo	1	527.00	6,324.00	527.00	450.00	705.13	527.00	150.57	8,683.70
241.7.1.05.10	Asistente de sericios		Servidor Público de Apoyo	1	527.00	6,324.00	527.00	450.00	705.13	527.00	150.57	8,683.70
241.7.1.05.10	Reemplazo		Servidor Público de Apoyo	1	527.00	1,581.00	131.75	112.50	176.28	131.75	131.75	2,265.03
TOTAL						**112,293.00**	**9,357.75**	**5,062.50**	**12,520.67**	**9,357.75**	**2,767.75**	**151,359.42**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 251

ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD: OCASIONALES												
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	Nómina	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
251.7.1.05.10	Técnico de Proyecto		Servidor público 1	1	733.00	8,796.00	733.00	450.00	980.75	733.00	244.33	11,937.09
251.7.1.05.10	Facilitador		Servidor público 1	1	733.00	3,665.00	305.42	187.50	408.65	305.42	183.25	5,055.23
TOTAL						**12,461.00**	**1,038.42**	**637.50**	**1,389.40**	**1,038.42**	**427.58**	**16,992.32**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

APOYO A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA 261

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE AGUA EN EL ÁREA DEL BOSQUE PROTECTOR MACHANGARA TOMEBAMBA: CAPACITACIONES PARA PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS											
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	Nómina	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
261.7.1.05.10	Jefe de Proyecto		1	1,412.00	16,944.00	1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00	1,412.00	23,519.26
261.7.1.05.10	Técnico de Proyecto		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	986.00	16,559.27
TOTAL					**28,776.00**	**2,398.00**	**900.00**	**3,208.52**	**2,398.00**	**2,398.00**	**40,078.52**

PROYECTO ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA											
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	Nómina	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
261.7.1.05.10	Médico Veterinario		1	986.00	11832.00	986.00	450.00	1319.27	986.00	986.00	16,559.27
261.7.1.05.10	Técnico de promoción económica y social		1	986.00	11832.00	986.00	450.00	1319.27	986.00	986.00	16,559.27
TOTAL					**23664.00**	**1972.00**	**900.00**	**2638.54**	**1972.00**	**1972.00**	**33,118.54**

PROYECTO FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BIBILAK III - GADMCB FONS VALENCIA										
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	Nómina	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	TOTAL
261.7.1.05.10	Técnica de Apoyo Social		1	986.00	10846.00	903.83	412.50	1209.33	903.47	14,275.13
261.7.1.05.10	Técnico de apoyo financiero y contable		1	986.00	10846.00	903.83	412.50	1209.33	903.47	14,275.13
TOTAL					**21692.00**	**1807.67**	**825.00**	**2418.66**	**1806.94**	**28,550.27**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

OTROS SERVICIOS COMUNALES 361

PROGRAMA: OTROS SERVICIOS COMUNALES												
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA INDIVIDUAL	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	SUBROGACIÓN	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA
361.7.1.01.05	04	Director de Obras Públicas	Calle Rivera Guido Fernando	Jerárquico Superior	1	2,226.00	26,712.00	814.00	2,293.83	450.00	3,069.15	2,293.83
361.7.1.01.05	02	Jefe de Agua Potable y Alcantarillado	Gonzalez Coronel Eduardo Vicente	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00	426.00	1,447.50	450.00	1,936.76	1,447.50
361.7.1.01.05	05	Técnico de Parques y Jardines	Montero Ortiz Milton Eduardo	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
361.7.1.01.05	01	Técnico de la Dirección de Obras Públicas	Cuenca Cabrera Ivett Thalia	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
361.7.1.01.05	03	Laboratorista	Saula Lopez Sandra Vannesa	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
361.7.1.01.05	06	Asistente Administrativo Municipal Obras Públicas	Franco Calle Norly Ghislaine	Servidor Público De Apoyo	1	675.00	8,100.00		675.00	450.00	903.15	675.00
361.7.1.01.05	07	Asiste de Administración de Vehículos y Maquinaria	Peralta Idrovo Lenin Alfredo	Servidor Público De Apoyo	1	675.00	8,100.00		675.00	450.00	903.15	675.00
361.7.1.01.05	14	Técnico de Gestión de Riesgo y Ambiente	Ludizaca Piedra Esteban Fernando	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
TOTAL							**107,184.00**	**1,240.00**	**9,035.33**	**3,600.00**	**12,089.28**	**9,035.33**

PROGRAMA: OTROS SERVICIOS COMUNALES (CARGOS PARA RECATEGORIZACIÓN A CÓDIGO DE TRABAJO)												
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA INDIVIDUAL	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	SUBROGACIÓN	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA
361.7.1.01.05	08	Chofer de Vehículo Pesado	Camas Jerez Segundo Miguel		1	607.36	7,288.32		607.36	450.00	812.65	607.36
361.7.1.01.05	09	Chofer de Vehículo Pesado	Espinoza Espinoza Cristian Alonso		1	607.36	7,288.32		607.36	450.00	812.65	607.36
361.7.1.01.05	10	Chofer de Vehículo Pesado	Idrovo Lozano Jaime Raul		1	607.36	7,288.32		607.36	450.00	812.65	607.36
361.7.1.01.05	11	Cuidador del Cementerio	Idrovo Martinez Jose David		1	552.24	6,626.88		552.24	450.00	738.90	552.24
361.7.1.01.05	12	Inspector de Servicios	Carrillo Izquierdo Guillermo Antonio		1	772.72	9,272.64		772.72	450.00	1,033.90	772.72
361.7.1.01.05	13	Operador de Motoniveladora	Cabrera Mite Willian Fernando		1	736.32	8,835.84		736.32	450.00	985.20	736.32
TOTAL							**46,600.32**		**3,883.36**	**2,700.00**	**5,195.94**	**3,883.36**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

OTROS SERVICIOS COMUNALES 361

OTROS SERVICIOS COMUNALES: OCASIONALES											
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	RMU	CANT.	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
361.7.1.05.10	Técnico de Agua Potable y Alcantarillado		986.00	1.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	328.67	15,901.93
		TOTAL			**11,832.00**	**986.00**	**450.00**	**1,319.27**	**986.00**	**328.67**	**15,901.93**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

OTROS SERVICIOS COMUNALES 361

PROGRAMA 6 OTROS SERVICIOS COMUNALES: SALARIOS															
PARTIDA PRESUPUESTARIA	Denominación Cargo	Nómina	Grupo Ocupacional	Nro	SMU	Salario Unificado	XIII Sueldo	XIV Sueldo	Aporte Patronal 11.15	Fondos de Reserva	Subsidio Familiar	Subsidio Antigüedad	Servicio de alimentación	Seguro de Vida (póliza)	Transporte
						521,612.80	41,849.67	34,200.00	55,994.85	41,849.67	3,942.00	14,527.48	86,592.00	3,936.00	10,824.00
361.7.1.01.06.01	Albañil	Bermeo Cabrera Saúl Rafael		1	578.00	6,936.00	578.00	450.00	773.36	578.00	54.00	312.12	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Albañil	Cabrera Córdova Abel Efrén		1	578.00	6,936.00	578.00	450.00	773.36	578.00	54.00	312.12	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Albañil	Oritz Ortiz Roverto Salvador		1	510.00	6,120.00	510.00	450.00	682.38	510.00	54.00	15.30	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Albañil	Lema Guallpa Luis Aristo		1	510.00	6,392.00	532.67	450.00	712.71	532.67	54.00	287.64	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Albañil	Ortiz Ochoa Ángel Joel		1	578.00	6,936.00	578.00	450.00	773.36	578.00	54.00	312.12	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Albañil	Peñafiel Cruz Raúl Yaxon		1	578.00	6,936.00	578.00	450.00	773.36	578.00	0.00	260.10	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Albañil	Quinche Cáceres Cesar Moisés		1	578.00	6,936.00	578.00	450.00	773.36	578.00	0.00	121.38	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Albañil	Ruilova Casco Jorge Milton		1	510.00	6,120.00	510.00	450.00	682.38	510.00	108.00	45.90	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes Agua	Bermeo Cabrera Francisco Xavier		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	216.00	168.30	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes Agua	Espinoza Espinoza Fabián Alonso		1	480.00	5,760.00	480.00	450.00	642.24	480.00	0.00	43.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes Agua	Guamán Guzmán Jhon Patricio		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	54.00	302.94	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes Agua	Huerta Huerta Manuel Jesús		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	252.45	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes Agua	Jara González Víctor Armando		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	54.00	269.28	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes Agua	Lema Guanaquiza Alex Fabián		1	480.00	5,760.00	480.00	450.00	642.24	480.00	0.00	43.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes Agua	Naranjo Guallpa Segundo Vicente		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	54.00	302.94	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes Agua	Sarmiento Pacurucu John Patricio		1	585.00	7,020.00	585.00	450.00	782.73	585.00	108.00	315.90	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes Agua	Tacuri Idrovo Manuel Antonio		1	585.00	7,020.00	585.00	450.00	782.73	585.00	108.00	315.90	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes Agua	Patiño Pino Manuel Jesús		1	585.00	7,020.00	585.00	450.00	782.73	585.00	0.00	315.90	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Servicios	Andrade Coronel Elsa María		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	302.94	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Servicios	González Bustos Mercedes Barbarita		1	480.00	5,760.00	480.00	450.00	642.24	480.00	0.00	43.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Servicios	Guamán Gladis Asunción Del Transito		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	269.28	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Servicios	Lliguisupa Guamán Nora Soledad		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	54.00	286.11	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Servicios	Rivadeneira Barba Orfelina Martha		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	302.94	1,056.00	48.00	132.00

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

OTROS SERVICIOS COMUNALES 361

PROGRAMA 6 OTROS SERVICIOS COMUNALES: SALARIOS															
PARTIDA PRESUPUESTARIA	Denominación Cargo	Nómina	Grupo Ocupacional	Nro	SMU	Salario Unificado	XIII Sueldo	XIV Sueldo	Aporte Patronal 11.15	Fondos de Reserva	Subsidio Familiar	Subsidio Antigüedad	Servicio de alimentación	Seguro de Vida (póliza)	Transporte
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Servicios	Vélez Bernal Carmen Narcisa		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	252.45	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Servicios	Vicuña Vicuña Silvia Del Rocio		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	269.28	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Altamirano Argudo Wilson Enrique		1	480.00	5,760.00	480.00	450.00	642.24	480.00	0.00	43.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Arévalo Arévalo Wilson Eduardo		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	302.94	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Arévalo Bermeo Klever Ernesto		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	269.28	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Argudo Coronel Wilmer Eduardo		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	108.00	302.94	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Chabla Guamán Cristian Wilfrido		1	480.00	5,760.00	480.00	450.00	642.24	480.00	108.00	43.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Chabla Muñoz Enma Isabel		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	302.94	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Crespo Mora Carlos Alberto		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	286.11	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Guazhco Huillcatanda Cesar Gabriel		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	185.13	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Lozano Martínez Glenda Del Rocio		1	480.00	5,760.00	480.00	450.00	642.24	480.00	108.00	43.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Molina Cabrera Paolo Wilfrido		1	480.00	5,760.00	480.00	450.00	642.24	480.00	0.00	43.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Vacante		1	480.00	5,760.00	480.00	450.00	642.24	480.00	54.00	14.40	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Tapia Martínez Cesar Santiago		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	108.00	252.45	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Zhumi Carangui Blanca Nube		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	168.30	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Equipo Caminero	Gálvez Garate Leonardo Fabricio		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	302.94	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Arcos Alvarado Julio Ernesto De Los Ángeles		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	302.94	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Aguayza Paredez Ángel Leonidas		1	480.00	5,760.00	480.00	450.00	642.24	480.00	162.00	43.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Maurizaca Guallpa Paul Vicente		1	480.00	5,760.00	480.00	450.00	642.24	480.00	0.00	43.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Crespo Bustos Milton Teodoro		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	302.94	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Siguencia García José Manuel		1	480.00	5,760.00	480.00	450.00	642.24	480.00	0.00	259.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Dutan Arévalo Jose Efraín		1	480.00	5,760.00	480.00	450.00	642.24	480.00	216.00	43.20	1,056.00	48.00	132.00

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

OTROS SERVICIOS COMUNALES 361

PROGRAMA 6 OTROS SERVICIOS COMUNALES: SALARIOS															
PARTIDA PRESUPUESTARIA	Denominación Cargo	Nómina	Grupo Ocupacional	Nro	SMU	Salario Unificado	XIII Sueldo	XIV Sueldo	Aporte Patronal 11.15	Fondos de Reserva	Subsidio Familiar	Subsidio Antigüedad	Servicio de alimentación	Seguro de Vida (póliza)	Transporte
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Fernández Aguaisa Manuel Patricio		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	54.00	302.94	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Flores Lema Carlos Marcelo		1	480.00	5,760.00	480.00	450.00	642.24	480.00	0.00	43.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Ganzhi Bermejo Ángel Serafín		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	117.81	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	González Ortiz Juan Pablo		1	480.00	5,760.00	480.00	450.00	642.24	480.00	54.00	43.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Jara Urgiles Jose Francisco Horacio		1	480.00	5,760.00	480.00	450.00	642.24	480.00	54.00	43.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Jara Vergara Luis German		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	54.00	302.94	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	León Fernández Rene Macario		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	54.00	302.94	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Romero Otalvaro Brigadier		1	480.00	5,760.00	480.00	450.00	642.24	480.00	162.00	43.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Vergara Calle Jaime Rolando		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	302.94	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Electricidad	Pulgarin Zambrano Pablo Lenin		1	561.00	6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	108.00	302.94	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Carpintero	González Ortiz Celso Bolívar		1	578.00	6,936.00	578.00	450.00	773.36	578.00	0.00	121.38	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Liviano	Crespo Ortiz Galo Xavier		1	596.00	7,152.00	596.00	450.00	797.45	596.00	108.00	286.08	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Liviano	Fernández Ortiz Darwin Galo		1	596.00	7,152.00	596.00	450.00	797.45	596.00	54.00	321.84	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Liviano	Sarmiento Crespo Luis Antonio		1	596.00	7,152.00	596.00	450.00	797.45	596.00	0.00	268.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Liviano	Urgiles Calle Carlos Efraín		1	540.00	6,480.00	540.00	450.00	722.52	540.00	108.00	48.60	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Liviano	Sarmiento Castro Roberto Stalin		1	540.00	6,480.00	540.00	450.00	722.52	540.00	0.00	32.40	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Arcentales Bermejo Gabriel Olmedo		1	560.00	6,720.00	560.00	450.00	749.28	560.00	108.00	50.40	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Barrazueta Silva Herman Rogelio		1	614.00	7,368.00	614.00	450.00	821.53	614.00	0.00	294.72	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Calderón Calle Jorge Armando		1	614.00	7,368.00	614.00	450.00	821.53	614.00	108.00	331.56	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Calle Siguencia Jose Miguel		1	560.00	6,720.00	560.00	450.00	749.28	560.00	108.00	50.40	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	González Urgilez Darwin Javier		1	614.00	7,368.00	614.00	450.00	821.53	614.00	162.00	331.56	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Lozano Lozano Jose Eduardo		1	560.00	6,720.00	560.00	450.00	749.28	560.00	108.00	33.60	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Siguencia León Carlos Patricio		1	560.00	6,720.00	560.00	450.00	749.28	560.00	54.00	50.40	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Calle González Francisco Teodoro		1	560.00	6,720.00	560.00	450.00	749.28	560.00	0.00	50.40	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Inspector de Servicios	Terán Izquierdo Diego Alfredo		1	480.00	5,760.00	480.00	450.00	642.24	480.00	0.00	43.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Operador de Cargadora	Vacante		1	738.00	8,856.00	738.00	450.00	987.44	738.00	0.00	398.52	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Operador de Equipo Pesado	Caiza Guaña Joel Elias		1	580.00	6,960.00	580.00	450.00	776.04	580.00	54.00	52.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Operador de Equipo Pesado	Guzmán Siguenza Edison Paul		1	580.00	6,960.00	580.00	450.00	776.04	580.00	0.00	52.20	1,056.00	48.00	132.00

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

OTROS SERVICIOS COMUNALES 361

PROGRAMA 6 OTROS SERVICIOS COMUNALES: SALARIOS															
PARTIDA PRESUPUESTARIA	Denominación Cargo	Nómina	Grupo Ocupacional	Nro	SMU	Salario Unificado	XIII Sueldo	XIV Sueldo	Aporte Patronal 11.15	Fondos de Reserva	Subsidio Familiar	Subsidio Antigüedad	Servicio de alimentación	Seguro de Vida (póliza)	Transporte
361.7.1.01.06.01	Operador de Equipo Pesado	Vacante		1	580.00	6,960.00	580.00	450.00	776.04	580.00	54.00	17.40	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Operador de Retroexcavadora	Urgiles Vicuña Jose Benigno		1	738.00	8,856.00	738.00	450.00	987.44	738.00	108.00	221.40	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Sobrestante	Lliguicota Guiracocha Mayra Guadalupe		1	480.00	5,760.00	480.00	450.00	642.24	480.00	54.00	28.80	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Camas Jerez Segundo Miguel		1	607.36	3,036.80					54.00	53.14	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Espinoza Espinoza Cristian Alonso		1	607.36	3,036.80					54.00	53.14	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Idrovo Lozano Jaime Raul		1	607.36	3,036.80					54.00	53.14	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Cuidador del Cementerio	Idrovo Martinez Jose David		1	552.24	2,761.20					54.00	48.32	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Inspector de Servicios	Carrillo Izquierdo Guillermo Antonio		1	772.72	3,863.60					54.00	86.93	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Operador de Motoniveladora	Cabrera Mite Willian Fernando		1	736.32	3,681.60					54.00	64.43	1,056.00	48.00	132.00
		TOTAL				521,612.80	41,849.67	34,200.00	55,994.85	41,849.67	3,942.00	14,527.48	86,592.00	3,936.00	10,824.00

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PLANIFICACIÓN CANTONAL 371

PROGRAMA: PLANIFICACIÓN Y CONTROL URBANO												
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA INDIVIDUAL	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	SUBROGACIÓN	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA
371.7.1.01.05	10	Director de Planificación	Jorge Luis Sarmiento Mizhquiri	Jerárquico Superior	1	2,226.00	26,712.00	814.00	2,293.83	450.00	3,069.15	2,293.83
371.7.1.01.05	04	Jefe de la Unidad de Movilidad, Tránsito y Transporte	Guamán Guzmán Luis Remigio	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00	426.00	1,447.50	450.00	1,936.76	1,447.50
371.7.1.01.05	02	Técnico de Matriculación	Vacante	Servidor Público 1	1	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
371.7.1.01.05	03	Revisor Técnico Vehicular	Espinoza Palomeque Ángel Zebedeo	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
371.7.1.01.05	11	Asistente Administrativo	Sanango Sanango Fausto Iván	Servidor Público de Apoyo	1	622.00	7,464.00		622.00	450.00	832.24	622.00
371.7.1.01.05	09	Asistente Administrativo	Siguencia Urgiles Klever Geovanny	Servidor Público de Apoyo	1	622.00	7,464.00		622.00	450.00	832.24	622.00
371.7.1.01.05	08	Jefe de Control Urbano y Rural	Romero Bravo Lourdes Tatiana	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00	426.00	1,447.50	450.00	1,936.76	1,447.50
371.7.1.01.05	12	Técnico de Control Urbano y Rural	Saula López Franklin Gustavo	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
371.7.1.01.05	13	Jefe Avalúos y Catastros	González Coronel Zaida Jhazmin	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00		1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00
371.7.1.01.05	14	Asistente Administrativo Municipal	Idrovo González Víctor Eduardo	Servidor Público de Apoyo	1	675.00	8,100.00		675.00	450.00	903.15	675.00
371.7.1.01.05	15	Asistente Administrativo Municipal	Regalado Ortiz Diego Martin	Servidor Público de Apoyo	1	675.00	8,100.00		675.00	450.00	903.15	675.00
371.7.1.01.05	01	Ingeniero Civil	Palomino Pulla José Esteban	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
371.7.1.01.05	05	Ingeniero Ambiental	Lliguicota Fernández Byron Lenin	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
371.7.1.01.05	06	Arquitecto	Moreno Yascaribay Leonardo Eugenio	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
371.7.1.01.05	07	Arquitecto	Ortiz Idrovo Ruth Adriana	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
371.7.1.01.05	16	Asistente Administrativo Municipal (Planificación)	Ochoa Vicuña Rosa Elizabeth	Servidor Público de Apoyo	1	675.00	8,100.00		675.00	450.00	903.15	675.00
371.7.1.01.05	17	Técnico de Movilidad, Tránsito y Transporte	Verdugo Calle Gabriel Alejandro	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
371.7.1.01.05	18	Técnico de Planificación Urbana y Rural	Vacante	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00		986.00	450.00	1,319.27	986.00
TOTAL							**211,428.00**	**1,666.00**	**17,757.83**	**7,650.00**	**23,759.98**	**17,757.83**

PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO 2023

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

Biblián
Dignidad para todos

MEMORANDO Nro. GADMCB-DA-2023-0072-M
Biblián, 07 de Agosto de 2023

PARA: TECNÓLOGA ZOILA AMELIA IDROVO MARTINEZ
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

ASUNTO: Plan de Talento Humano 2023

De mi consideración:

Sra. Alcaldesa

Adjunto a la presente pongo a su consideración el Plan de Talento Humano que será considerado como documento habilitante en el proforma presupuestaria 2023; este instrumento ha sido considerado desde la Jefatura de Talento Humano, bajo el análisis de la operatividad que se a circunscrito en el actuar hasta la fecha, considerando que venimos operado un presupuesto prorrogado, motivo de ello, algunas acciones ahí descritas obedecen a hechos ya consumados, son pocas las acciones planificadas y que deberán ser consideradas en los meses posteriores a la aprobación del presupuesto 2023.

Con lo antes descrito solicito a su Autoridad conminar este Plan al área financiera para que adjunte a la propuesta de proforma presupuestaria para que sea conocida y validada por el concejo cantonal en las sesiones que por ley determina.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
MARCO AUGUSTO ZUMBA LEMA
2023-08-07T19:07:14-05:00

MARCO AUGUSTO ZUMBA LEMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaborado por MZUMBA
DOCUMENTO NRO: 48721 REFERENCIA A: 48720

Anexo:

Necesidades de Personal para la proforma de presupuesto 2023.xlsx
PLANIFICION 2023 REFORMA-signed-signed-signed.pdf

Copia a:

DOCTOR JULIO ERNESTO CAJAMARCA LEMA - JEFE DE TALENTO HUMANO
PSICOLOGO MANUEL ALFREDO AVILA ESPINOZA - COORDINADOR DE TALENTO HUMANO
INGENIERO JORGE LUIS SARMIENTO MIZHQUIRI - DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

REFORMA A LA PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

En el marco de la normativa vigente, la Jefatura de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Biblián, elabora la Planificación del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Biblián, para el año 2023.

1. OBJETO

La presente planificación tiene por objeto establecer el procedimiento y los instrumentos de carácter técnico y operativo que permita a la Unidad de Talento Humano institucional normar, tecnificar y determinar los procedimientos a utilizar en el proceso de Planificación del Talento Humano de acuerdo a los lineamientos legales correspondientes, con la finalidad de determinar la situación historia actual y futura del personal institucional, a fin de garantizar la calidad y cantidad de este recurso en función de la estructura administrativa vigente.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Es de aplicación obligatoria para todos los procesos de planificación del talento humano, como: creación de puestos, supresión de puestos, contratación de personal, traslados, traspasos, jubilaciones, cambios administrativos, otros que se ejecuten en el GAD Municipal del Cantón Biblián.

3. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

El área responsable para ejecutar, autorizar y vigilar el cumplimiento del procedimiento contenido en la presente planificación es la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Biblián, cuyas funciones son.

a) Actualizar, crear, eliminar puestos y posiciones constantes en el manual de descripción de puestos por efecto de la planificación anual de talento humano aprobada por la Máxima Autoridad institucional y basada en la planificación estratégica, en los planes operativos, en el desarrollo organizacional y las cargas de trabajo que presenten;

b) Asesorar a los responsables de cada unidad o proceso interno en la elaboración de los requerimientos de talento humano y demás documentos relacionados con las planificaciones de talento humano a fin de consolidar la plantilla de personal institucional;

c) Administrar operativamente la planificación anual de talento humano aprobada;

d) Planificar las necesidades de contratación ocasional, ya sea por nuevos proyectos o por causas de fuerza mayor;

e) Absolver las consultas sobre la planificación de talento humano que formulen las autoridades y las o los servidores de la institución.

4. APROBACIÓN

En base a la estructura organizacional el Jefe de Talento Humano elabora la planificación, el Director Administrativo revisará para luego el Alcalde en base a sus atribuciones aprobará la planificación anual de talento humano que permitirá cumplir con los objetivos institucionales.

5. SUBSISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Permitirá determinar el número de puestos de cada grupo ocupacional que requieren los procesos del GAD Municipal del Cantón Biblián, en función de la situación histórica actual y futura; del crecimiento de la masa salarial compatible con el crecimiento y la sostenibilidad fiscal; de normas y estándares técnicos que expida el Ministerio de Trabajo; y, la planificación y estructura posicional de la institución.

6. FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO

La planificación del talento humano se fundamentará:

a) Contar con la información que, en base a los requerimientos de talento humano, permita una planificación a corto, mediano y largo plazo.

b) Disponer de una distribución orgánica, operativa y administrativa de las diferentes direcciones, departamentos y secciones que estructuran la institución; y, que permitan optimizar los talentos humanos.

c) Fortalecer y priorizar los puestos ubicados en los procesos gobernantes, los procesos agregadores de valor, que cumplen la misión institucional que deberán asegurar una participación del 70%; y, el 30% restante corresponderá a los procesos habilitantes o de apoyo.

BASE LEGAL

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Artículo 5.- Autonomía, tercer inciso manifiesta que: "La autonomía administrativa de los gobiernos autónomos descentralizados consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley."

Artículo 53.- Naturaleza Jurídica, establece que: "Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política administrativa y

financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana, legislación, fiscalización y ejecutiva."

Artículo 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizarla realización del buen vivir a través dela implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de Sus competencias constitucionales y legales;
b. Diseñare implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Artículo 60.- Atribuciones del Alcalde o Alcaldesa, Literales:

"g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación.

i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal."

Artículo 354.- Régimen aplicable. - los servidores públicos de cada gobierno autónomo descentralizado se regirán por el marco general que establezca la ley que regule el servicio público y su propia normativa;

LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO

Articulo 2.- Objetivo. - El servicio público y la carrera administrativa tienen por objetivo propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación.

Articulo3.- Ámbito. - Las disposiciones de la presente ley son de aplicación obligatoria, en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública, que comprende:

2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y regímenes especiales;

Articulo 54.- De su estructuración. - El sistema integrado de desarrollo del talento humano del servicio público está conformado por los subsistemas de planificación del talento humano; clasificación de puestos; reclutamiento y selección de personal; formación, capacitación, desarrollo profesional y evaluación del desempeño.

Articulo 55.- Del subsistema de planificación del talento humano. – "Es el conjunto de normas, técnicas y procedimientos orientados a determinar la situación histórica, actual y futura del talento humano, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura administrativa correspondiente."

Articulo 56.- De la planificación institucional del talento humano. – "Las Unidades de administración del Talento Humano estructurarán, elaborarán y presentarán la planificación del talento humano, en función de los planes, programas, proyectos y procesos a ser ejecutados (...)

"Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo."

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO

Articulo 139.- Subsistema de planificación del talento humano.- "El subsistema de planificación de talento humano permite determinar el número de puestos de cada grupo ocupacional que requieren los procesos de las instituciones del sector público, en función de la situación histórica, actual y futura; del crecimiento de la masa salarial compatible con el crecimiento económico y la sostenibilidad fiscal; de normas y estándares técnicos que expida el Ministerio de Relaciones Laborales; y, de la planificación y estructura institucional y posicional."

ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS

La estructura orgánica funcional por procesos del GAD Municipal es:

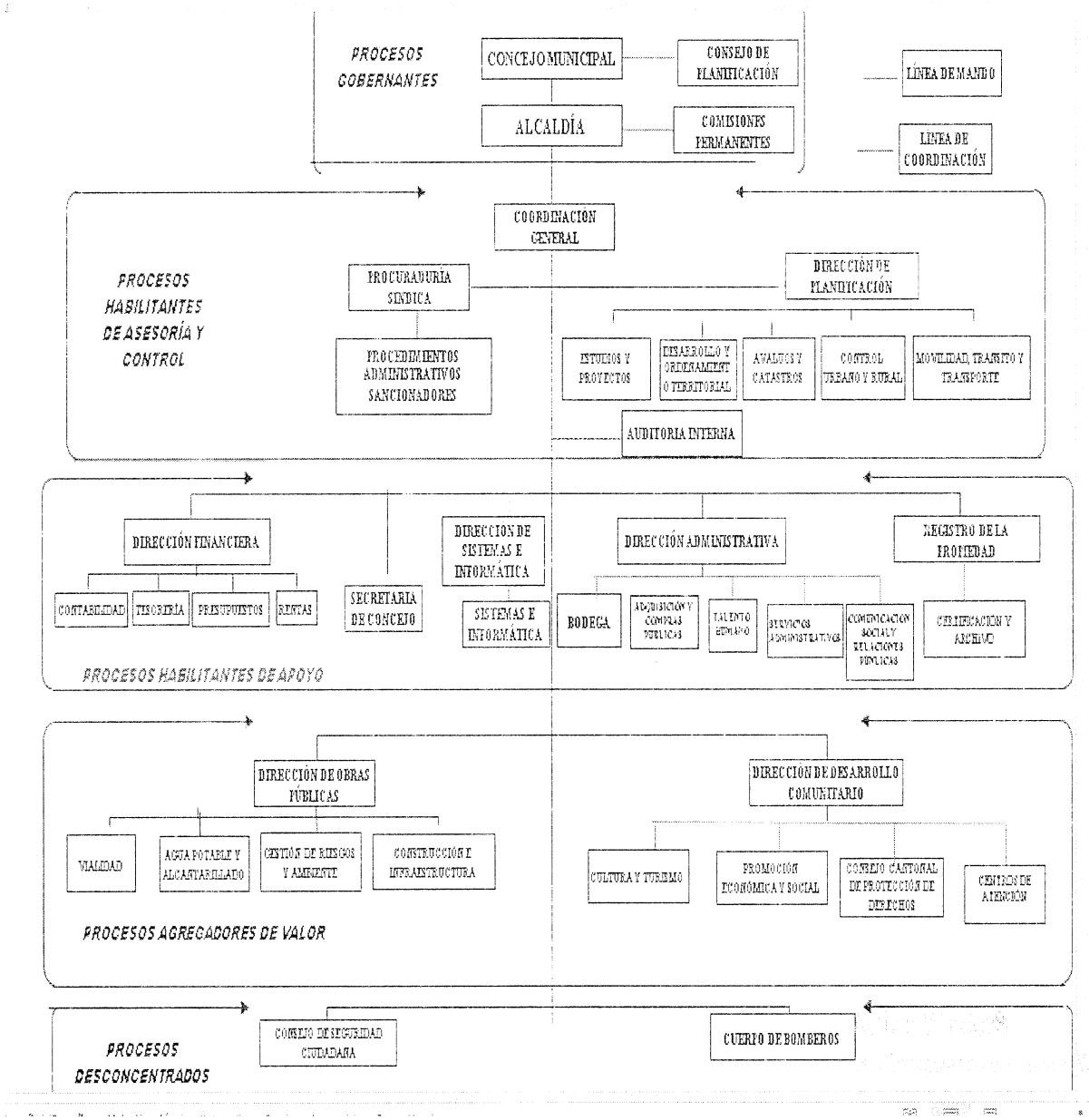

Desarrollo del orgánico funcional por procesos:

1. PROCESOS GOBERNANTES

1.1 Concejo Municipal
1.2 Alcaldía

2. PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA Y CONTROL

2.1 Coordinación General

2.2 Procuraduría Síndica
- 2.2.1. Procedimientos Administrativos Sancionadores

2.3 Dirección de Planificación
- 2.3.1 Estudios y Proyectos
- 2.3.2 Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- 2.3.3 Avalúos y Catastros
- 2.3.4 Control Urbano y Rural
- 2.3.5 Movilidad, Tránsito y Transporte

2.4 Auditoria Interna

3. PROCESO HABILITANTE DE APOYO

3.1 Dirección Financiera
- 3.1.1 Contabilidad General
- 3.1.2 Tesorería Municipal
- 3.1.3 Presupuestos
- 3.1.4 Rentas

3.2 Dirección Administrativa
- 3.2.1 Bodega
- 3.2.2 Adquisiciones y Compras Públicas
- 3..2.3 Talento Humano
- 3.2.4 Servicios Administrativos
- 3.2.5 Comunicación Social y Relaciones Públicas

3.3 Dirección de Sistemas e Informática
- 3.3.1 Sistemas e Informática

3.4 Registro de la Propiedad
- 3.4.1 Certificación y Archivo

3.5 Secretaria de Concejo

4. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

4.1 Dirección de Obras Públicas
- 4.1.1 Fiscalización
- 4.1.2 Vialidad
- 4.1.3 Agua Potable y Alcantarillado
- 4.1.4 Gestión de Riesgos y Ambiente
- 4.1.5 Construcciones e Infraestructura

4.2 Dirección de Desarrollo Comunitario
- 4.2.1 Cultura y Turismo
- 4.2.2 Promoción Económica y Social
- 4.2.3 Consejo Cantonal de Protección de Derechos
- 4.2.4 Centros de Atención

5. PROCESOS DESCONCENTRADOS

5.1 Consejo de Seguridad

5.2 Cuerpo de Bomberos

La estructura orgánica funcional vigente, contempla procesos, por ejemplo: avalúos y catastros, movilidad, tránsito y transporte, que son agregadores de valor, pero por la estructura organizacional de la institución se considera como habilitantes de asesoría y control y en lo posterior requieren una reclasificación.

DIAGNÓSTICO DEL TALENTO HUMANO

En la actualidad el GAD Municipal del Cantón Biblián de acuerdo a la estructura orgánica funcional por procesos tiene los siguientes servidores y trabajadores:

Procesos Gobernantes:

Concejo Municipal está conformado por 5 concejales, quienes fueron elegidos mediante elección popular.

Alcaldía está conformado por 2 personas, 1 Alcalde quien fue elegido mediante elección popular y 1 código de trabajo.

Procesos de Habilitantes de Asesoría y Control:

Procuraduría Sindica; está formado por 15 personas: 1 con libre nombramiento y remoción, 4 con nombramiento provisional, 7 nombramientos permanente LOSEP y 3 código de trabajo.

Dirección de Planificación; está formado por 17 personas: 1 con libre nombramiento y remoción, 7 con nombramiento provisional, 8 con nombramiento permanente LOSEP y 1 código de trabajo.

Procesos Habilitantes de Apoyo:

Dirección Financiera; está formado por 7 personas: 1 con libre nombramiento y remoción, 4 con nombramiento provisional, 2 con nombramiento permanente LOSEP y

Dirección Administrativa; está formado por 24 personas: 1 con libre nombramiento y remoción, 5 con nombramiento provisional, 7 con nombramiento permanente LOSEP, 4contrato ocasional y 7 con código de trabajo.

Dirección de Sistemas e Informática; está formado por 4 personas: 1 con libre nombramiento y remoción, 2 con nombramiento provisional y 1 código de trabajo.

Registro de la propiedad; formado por 4 personas: 3 con nombramiento provisional y 1 con nombramiento permanente LOSEP.

Secretario del Concejo; está formado por 1 persona con libre nombramiento y remoción.

Procesos Agregadores de Valor:

Dirección de Obras Públicas; formado por 74 personas: 1 con libre nombramiento y remoción, 3 con nombramiento provisional, 9 con nombramiento permanente LOSEP, 60 código de trabajo y 1 contrato ocasional.

Dirección de Desarrollo Comunitario; formado por 36 personas: 1 con libre nombramiento y remoción, 2 nombramiento provisional, 3 nombramiento permanente LOSEP, 4 plazo fijo, 2 con contratos ocasional, 1 código de trabajo y 23 con contrato ocasional por proyectos.

En la actualidad existen 189 servidores que laboran en el GAD Municipal del Cantón Biblián; el 36,63% son de sexo femenino; y, el 63,37 % son de sexo masculino.

El 69,70% son casados, el 21,72% son solteros, el 5,56 % son divorciados, el 2,02% unión libre y el 1,01% son viudos.

El 17.17% tienen instrucción primaria, el 32,83 % tienen instrucción secundaria, el 46,46 % tiene tercer nivel y el 3,54 % tienen el cuarto nivel: y, existen 7 trabajadores con discapacidad; y. 5 sustitutos.

Detalle de los servidores por Direcciones Administrativas

AREA	# PARTIDAS
ADMINISTRATIVA	24
ALACALDIA	2
CONCEJO	6
DESARROLLO COMUNITARIO	36
FINANCIERA	7
OBRAS PUBLICAS	74
PLANIFICACION	17
PROCURADURIA SINDICA	15
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	4
SISTEMAS	4
Total general	189

CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES

La contratación de personal, se ha efectuado por razones eminentemente temporales, conforme las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y en base a los requerimientos de las áreas y unidades respectivas.

De la contratación de personal. - Se entiende como un proceso técnico administrativo que se efectúa por razones eminentemente temporales y de excepción, que justifiquen que las labores que van a desarrollarse no pueden ser ejecutadas por personal a nombramiento de la institución.

Es por esto que, dentro de los contratos de servicios ocasionales, basándose en el requerimiento de las diferentes necesidades municipales, con el fin de optimizar recursos y orientarse a la consecución

de sus metas, objetivos y planificación estratégica, se ha previsto la siguiente plantilla, todo esto en base a la capacidad económica de la municipalidad.

Cuadro de servicios ocasionales a la fecha:

CARGO	DEPARTAMENTO	DIRECCION	REGIMEN	TIPO
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	LOSEP	CONTRATO OCACIONAL
TECNICO DE IMAGEN Y DISEÑO	COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	ADMINISTRATIVA	LOSEP	CONTRATO OCACIONAL
ANALISTA DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	LOSEP	CONTRATO OCACIONAL

NOMBRAMIENTO A PLAZO FIJO

Al momento el GAD Municipal del Cantón Biblián, cuenta con cuatro (04) nombramientos a plazo fijo:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPARTAMENTO	DIRECCION	FECHA INGRESO	REGIMEN
CABRERA IDROVO MARCO ALEJANDRO	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS (PSICOLOGO CLINICO)	JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	19-may-22	LOSEP
GONZALEZ GONZALEZ ERIKA EULALIA	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS (TRABAJADORA SOCIAL)	JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	19-may-22	LOSEP
RIVERA REINOSO MARIA GABRIELA	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS (ABOGADA)	JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	19-may-22	LOSEP
SOLORZANO CORONEL MARIA FERNANDA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONCEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP

NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES

Los nombramientos provisionales, se han expedido en razón de la existencia de puestos vacantes, conforme las disposiciones legales y reglamentos vigentes; y, en base a los requerimientos de las áreas y unidades respectivas.

Sin embargo, en base a la estructura orgánica funcional, es necesario la contratación definitiva del personal mediante los concursos de méritos y oposición.

Cuadro de nombramientos provisionales a la fecha es:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPARTAMENTO	DIRECCION	FECHA INGRESO	REGIMEN
ALVAREZ LOZANO LOURDES GABRIELA	TECNICO DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE	SISTEMAS	SISTEMAS	08-ene-18	LOSEP
CABRERA ESPINOZA PABLO ANDRES	RECAUDADOR	TESORERIA MUNICIPAL	FINANCIERA	15-nov-21	LOSEP
CALLE BUSTOS LIZBETH MARIA	TECNICA EN MEDICINA OCUPACIONAL	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	20-ene-23	LOSEP
CARRILLO IDROVO CARLOS FERNANDO	JEFE DE RENTAS	RENTAS	FINANCIERA	06-abr-23	LOSEP
CONTRERAS MOLINA MARIO HENRY	TECNICO INFORMATICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	05-mar-20	LOSEP
ESPINOZA SIGUENCIA MIRYAM DEL ROCIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	03-feb-20	LOSEP
GONZALEZ CORONEL EDUARDO VICENTE	JEFE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	09-ene-17	LOSEP
GONZALEZ HORA JUAN CARLOS	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	10-ene-22	LOSEP
JARA SACOTO DIANA LUCIA	TECNICA AGROPECUARIA	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	13-ene-20	LOSEP
JARAMILLO RUGEL YADIRA DEL CISNE	TECNICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	06-jun-18	LOSEP

LLIGIUICOTA FERNANDEZ BAYRON LENIN	INGENIERO AMBIENTAL	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PLANIFICACION	09-ene-17	LOSEP
LUDIZACA PIEDRA ESTEBAN FERNANDO	TECNICO DE GESTION DE RIESGOS Y AMBIENTE	GESTION DE RIESGOS Y AMBIENTE	OBRAS PUBLICAS	10-ene-22	LOSEP
MACANCELA PIZARRO ROBERT RAMIRO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	10-ene-22	LOSEP
MORENO YASCARIBAY LEONARDO EUGENIO	ARQUITECTO	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PLANIFICACION	08-ene-18	LOSEP
NARANJO GUALLPA JENNY ELIZABETH	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	01-feb-18	LOSEP
ORTIZ IDROVO RUTH ADRIANA	ARQUITECTO	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PLANIFICACION	07-ene-20	LOSEP
ORTIZ OCHOA EDGAR PATRICIO	JEFE DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	01-oct-18	LOSEP
PALOMINO PULLA JOSE ESTEBAN	INGENIERO CIVIL	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PLANIFICACION	16-ago-22	LOSEP
PESANTEZ PESANTEZ MANUEL PATRICIO	TECNICO DE COACTIVAS	TESORERIA MUNICIPAL	FINANCIERA	08-ene-20	LOSEP
VACANTE (RIVERA IDROVO ANGELICA CRISTINA)	CONTADOR	CONTABILIDAD	FINANCIERA	02-ene-20	LOSEP
RIVERA PALAGUACHI MICAELA TATIANA	BIBLIOTECARIA	CULTURA Y TURISMO	DESARROLLO COMUNITARIO	04-ene-23	LOSEP
ROMERO BRAVO LOURDES TATIANA	JEFE DE CONTROL URBANO Y RURAL	CONTROL URBANO Y RURAL	PLANIFICACION	01-feb-18	LOSEP
SARMIENTO JARA ANDREA CRISTINA	ARCHIVADOR	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	17-ene-22	LOSEP
SARMIENTO ORTIZ ZULEMA DE LOS ANGELES	INSTRUCTOR DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	10-ene-22	LOSEP

SAULA LOPEZ SANDRA VANNESA	LABORATORISTA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	08-ene-18	LOSEP
SAULA PALAGUACHI SILVIO SAUL	TECNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	08-ene-18	LOSEP
SUAREZ SAQUICELA MONICA MONSARRATH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	ADMINISTRATIVO	BODEGA	04-ene-23	LOSEP
TAPIA GUAMAN SANTIAGO NEPTALI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	SISTEMAS	SISTEMAS	03-ene-22	LOSEP
URGILES MEJIA SILVIA LORENA	TECNICO DE LA Dirección FINANCIERA	CONTABILIDAD	FINANCIERA	02-ene-20	LOSEP
VERDUGO CALLE GABRIEL ALEJANDRO	TECNICO DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSPORTE	PLANIFICACION	10-ene-22	LOSEP

PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO 2023

De la supresión de puestos.- La supresión de puestos, entendida como el proceso técnico administrativo mediante el cual se elimina una partida presupuestaria del distributivo de remuneraciones mensuales unificadas, se producirá por razones técnicas, económicas o funcionales y por efecto del redimensionamiento de la estructura de puestos institucionales o de la optimización de los procesos al interior de la institución o por efecto de la racionalización, viabilidad y consistencia orgánica del Estado.

La supresión de puestos se sustentará en la planificación de talentos humanos que, dentro de los procesos de fortalecimiento institucional a corto, mediano y largo plazo, ejecute la institución.

En lo que se refiere a la supresión de puestos, no se ha dado ningún requerimiento para este periodo.

De la creación de puestos. - La creación de puestos es el proceso técnico a través del cual se cubren las necesidades asignando las atribuciones y responsabilidades a ser cumplidas por una persona de manera permanente durante la jornada ordinaria de trabajo y que debe ser presupuestada. En lo que se refiere a la creación de puestos, no se ha dado ningún requerimiento para este periodo.

Cabe indicar que las contrataciones de personal bajo proyectos no están consideradas.

Re categorización de Régimen Laboral. - Por funciones que cumplen que son actividades netamente de código de trabajo se realizarán este año las siguientes re categorización.

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DIRECCIÓN	REGIMEN	SALARIO	REGIMEN PROPUESTO
CABRERA MITE WILLIAN FERNANDO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	OBRAS PÚBLICAS	LOSEP	736.32	CODIGO DE TRABAJO
CAMAS JEREZ SEGUNDO MIGUEL	CHOFER DE VEHICULO PESADO	OBRAS PÚBLICAS	LOSEP	607.36	CODIGO DE TRABAJO
CARRILLO IZQUIERDO GUILLERMO ANTONIO	INSPECTOR DE SERVICIOS	OBRAS PÚBLICAS	LOSEP	772.72	CODIGO DE TRABAJO
ESPINOZA ESPINOZA CRISTIAN ALONSO	CHOFER DE VEHICULO PESADO	OBRAS PÚBLICAS	LOSEP	607.36	CODIGO DE TRABAJO
IDROVO LOZANO JAIME RAUL	CHOFER DE VEHICULO PESADO	OBRAS PÚBLICAS	LOSEP	607.36	CODIGO DE TRABAJO
IDROVO MARTINEZ JOSE DAVID	CUIDADOR DEL CEMENTERIO	PROCURADORÍA SINDICA	LOSEP	552.24	CODIGO DE TRABAJO

Activación de partidas presupuestarias. - Para este año 2023 se activarán las siguientes partidas presupuestarias.

CARGO	DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO	DIRECCION	REGIMEN
JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	ADMINISTRATIVA	LOSEP
CORDINADOR GENERAL	ALCALDIA	ALCALDIA	LOSEP

Partidas Vacantes. – Dentro del distributivo de personal se cuenta con partidas vacantes que se detallan a continuación

CARGO	DEPARTAMENTO	DIRECCION	REGIMEN	TIPO
CONTADOR	CONTABILIDAD	FINANCIERA	LOSEP	CONTRATO OCACIONAL
OPERADOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO EVENTUAL
OPERADOR DE CARGADORA PEQUEÑA	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO EVENTUAL
AYUDANTE ORNAMENTACION Y JARDINES	PARQUES Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO EVENTUAL

De la contratación de servicios profesionales. – Los contratos civiles de servicios profesionales, serán contratados para realizar un determinado producto o servicio, basándose en el requerimiento de las diferentes necesidades municipales y contando con la debida disponibilidad presupuestaria que será solicitada por parte del área requirente previo a la solicitud.

De los concursos de méritos y oposición LOSEP. – En este periodo no se realizarán concursos de méritos, sujeto a la norma técnica del Ministerio del Trabajo, debido al cambio de administración que se realizó en el mes de mayo, dejando para el análisis respectivo para el año 2024.

De los concursos públicos código de trabajo. - – En este periodo no se realizarán concursos de méritos, según lo que determina el contrato colectivo vigente y debido al cambio de administración que se realizó en el mes de mayo, dejando para el análisis respectivo para el año 2024.

De los convenios o contratos de pasantías y prácticas. - La Alcaldesa podrá celebrar convenios o contratos de pasantías con establecimientos de educación regular, institutos, universidades y escuelas politécnicas reconocidas por el organismo competente, que por ser una relación de origen académico no produce ningún tipo de vínculo laboral, no generarán derechos, obligaciones laborales o administrativas, se caracterizarán por tener una duración limitada.

De la movilidad de personal. - La movilidad de personal tendrá varias modalidades: Cambios administrativos, traslados administrativos, asignación de funciones, reclasificaciones y traspasos administrativos. En cualquiera de los casos, la movilidad será dispuesta por el Alcaldesa y formalizada mediante acción de personal, resoluciones, adendas y contratos.

En caso de existir requerimientos estos serán emitidos mediante informe técnico dese el área requirente hacia la máxima autoridad y así proceder con la necesidad institucional.

De desvinculación de personal. – Según el Décimo Quinto Contrato Colectivo de Trabajo Vigente. Artículo 9, determina hasta un límite de tres retiros por año, para este periodo no han presentado solicitud de desvinculación de trabajadores ni servidores.

De las horas extras. - Por necesidad institucional y en cumplimiento a las normativas legales vigentes se pagarán horas extras, a los trabajadores que laboran en jornada nocturna (planta de tratamiento de agua de Cuitun), mingas comunitarias (choferes de vehículo liviano, pesado y operadores) previa autorización e informes generados y justificados por parte de sus jefes inmediatos.

De la Subrogación y encargo. - Cuando por disposición de la Ley o por orden escrita de autoridad competente, la servidora o el servidor deba subrogar o encargase en el ejercicio de un puesto del

nivel jerárquico superior, cuyo titular se encuentre legalmente ausente, recibirá la diferencia de la remuneración mensual unificada que corresponda al subrogado o encargado, durante el tiempo que dure el reemplazo, a partir de la fecha de la subrogación o encargo.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- El Reforma al Manual de Subsistema de Planificación del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Biblián entrará a regir a partir de la fecha de su expedición, en base al Art. 56 de la Ley de Servicio Publico inciso cuarto que dice: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo", adjunto la presente Planificación de Talento Humano para que sea considerada conjuntamente con el presupuesto municipal para el periodo 2023.

F: JULIO ERNESTO CAJAMARCA LEMA	F: MANUEL ALFREDO AVILA ESPINOZA	F: MARCO AUGUSTO ZUMBA LEMA
Elaborado por:	Revisado por:	Validado por:
Jefe de Talento Humano	Coordinador de Talento Humano	Director Administrativo
Dr. Julio Cajamarca	Mgst. Alfredo Ávila	Eco. Maco Zumba

ANEXOS

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPARTAMENTO	DIRECCION	FECHA INGRESO	REGIMEN	TIPO	ESTADO PARTIDA	TIPO DE PROYECTO	PROGRAMA	TIPO DE GASTO	SALARIO	PRESUPUE
0301764478	AGUAIZA DUTAN WILSON ALFREDO	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	22/06/2015 REINGRESO 13/01/2016	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	585.64	N/A
0301535878	AGUAYZA PAREDEZ ANGEL LEONIDAS	AYUDANTE DE CUADRILLA	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	01-jul-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	480.00	N/A
0301160123	ALTAMIRANO ARGUDO WILSON ENRIQUE	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	PARQUES Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	20-ene-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	480.00	N/A
0301856431	ALVAREZ LOZANO LOURDES GABRIELA	TECNICO DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE	SISTEMAS	SISTEMAS	08-ene-18	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	984.00	N/A
0302629183	ALVARRACIN LEMA DIANA CAROLINA	TRABAJADORA SOCIAL	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	03-oct-22	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	986.00	N/A
0301597209	ANDRADE CORONEL ELSA MARIA	AUXILIAR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRATIVA	01-feb-07	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0350042701	ARCENTALES BERMEJO GABRIEL OLMEDO	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	20-ene-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	560.00	N/A
0300662244	ARCOS ALVARADO JULIO ERNESTO DE LOS ANGELES	AYUDANTE DE CUADRILLA	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	25-ago-97	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0301737979	AREVALO ANGAMARCA ANA BELEN	ASISTENTE DE FACILITACION	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	ATENCIONA PERSONAS CONDISCAPACIDAD CENTRO DIURNO	INVERSION	585.00	SI
0302103759	AREVALO AREVALO WILSON EDUARDO	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	PARQUES Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	01-sep-05	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0301618161	AREVALO BERMEO KLEVER ERNESTO	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	PARQUES Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	02-may-07	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0301783569	ARGUDO CORONEL WILMER EDUARDO	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	PARQUES Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	04-oct-05	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0301452165	AUQUI GUAMANQUISPE FRANKLIN PATRICIO	DIRECTOR DE SISTEMAS E INFORMATICA	SISTEMAS	SISTEMAS	01-jun-23	LOSEP	ELR	ACTIVA NLR	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	2226.00	N/A
0302115209	AVILA ESPINOZA MANUEL ALFREDO	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	16-jun-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	1676.00	SI
0301108114	AVILA POLOMEQUE ALEXANDRA DE LA NUBE	COORDINADORA DEL CENTRO DE ATENCION DIURNO	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	ATENCIONA PERSONAS CONDISCAPACIDAD CENTRO DIURNO	INVERSION	1086.00	SI
1103243091	BARRAZUETA SILVA HERMAN ROGELIO	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	02-may-07	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	614.00	N/A
0301364477	BERMEO CABRERA FRANCISCO XAVIER	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	10-sep-13	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0301116323	BERMEO CABRERA SAUL RAFAEL	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	08-feb-99	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	578.00	N/A
0301394714	BUÑAY BURI BLANCA LILIANA	ASISTENTE DE FACILITACION	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	ATENCIONA PERSONAS CONDISCAPACIDAD CENTRO DIURNO	INVERSION	585.00	SI
0302219001	VACANTE (BUSTOS ENCALADA ROSA ELIZABETH)	PROMOTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	PROYECTO CDI	DESARROLLO COMUNITARIO	17-ene-23	LOSEP	ECO	VACANTE	CDI	CDI	INVERSION	622.00	SI
0301328886	CABRERA CORDOVA ABEL EFREN	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	15-feb-96	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	578.00	N/A
0301183273	CABRERA CORONEL JOSE NAPOLEON	JEFE DE CULTURA Y TURISMO	CULTURA Y TURISMO	DESARROLLO COMUNITARIO	01-oct-08	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	CORRIENTE	1412.00	N/A
0301528451	CABRERA ESPINOZA PABLO ANDRES	RECAUDADOR	TESORERIA MUNICIPAL	FINANCIERA	15-nov-21	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	FINANCIERA	CORRIENTE	622.00	N/A
0302391503	CABRERA IDROVO MARCO ALEJANDRO	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS (PSICOLOGO CLINICO)	JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	19-may-22	LOSEP	EPF	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	CORRIENTE	986.00	N/A
0301400552	CABRERA MITE WILLIAN FERNANDO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	01/07/2014 REINGRESO 13/01/2016	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	736.32	N/A
1713521035	CAIZA GUAÑA JOEL ELIAS	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	01-jul-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	580.00	N/A
0300869476	CAJAMARCA LEMA JULIO ERNESTO	JEFE DE TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	01-feb-22	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	1412.00	N/A
0301304739	CALDERON CALLE JORGE ARMANDO	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	05-abr-94	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	614.00	N/A
0302478466	CALLE BUSTOS LIZBETH MARIA	TECNICA EN MEDICINA OCUPACIONAL	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	20-ene-23	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	986.00	N/A

0300808714	CALLE GONZALEZ FRANCISCO TEODORO	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	02-ago-22	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	560.00	N/A
0302231097	CALLE NARVAEZ CLAUDIA FABIOLA	FACILITADORA	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	ATENCIONA PERSONAS CONDISCAPACIDAD CENTRO DIURNO	INVERSION	986.00	SI
0302398904	CALLE PINOS MAYRA ALEJANDRA	FACILITADORA	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	ATENCIONA PERSONAS CONDISCAPACIDAD CENTRO DIURNO	INVERSION	986.00	SI
0302158027	CALLE RIVERA GUIDO FERNANDO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	15-may-23	LOSEP	ELR	ACTIVA NLR	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	2226.00	N/A
0301779591	CALLE SIGUENCIA JOSE MIGUEL	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	20-ene-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	560.00	N/A
0301261814	CALLE VERDUGO ISABEL EUGENIA	TERAPISTA OCUPACIONAL	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	ATENCIONA PERSONAS CONDISCAPACIDAD CENTRO DIURNO	INVERSION	986.00	SI
0300917531	CAMAS JEREZ SEGUNDO MIGUEL	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	22/06/2015 REINGRESO 13/01/2016	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	607.36	N/A
0302355573	CAMPOVERDE CAMPOVERDE MARIBEL GABRIELA	PROMOTOR DE ATENCION ADULTO MAYOR	PROYECTO ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	ADULTO MAYOR	ADULTO MAYOR	INVERSION	622.00	SI
0302310677	CAMPOVERDE CAMPOVERDE PABLO MARCELO	MEDICO VETERINARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	06-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	PROMOCION ECONOMICA	ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	INVERSION	986.00	SI
0350156576	CAMPOVERDE ORTIZ ESTRELLA DEL ROCIO	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL	ALACALDIA	CONCEJO	14-may-23	LOSEP	ELR	ACTIVA NLR	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	1412.00	N/A
0301569976	CARPIO NOVILLO PEDRO ANDRES	TECNICO DE PROYECTO	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	ADULTO MAYOR	HOGAR Y COMUNIDAD	INVERSION	733.00	SI
030[illegible]497376	CARRILLO IDROVO CARLOS FERNANDO	JEFE DE RENTAS	RENTAS	FINANCIERA	06-abr-23	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	FINANCIERA	CORRIENTE	1412.00	N/A
0300777778	CARRILLO IZQUIERDO GUILLERMO ANTONIO	INSPECTOR DE SERVICIOS	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	09-jun-14	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	772.72	N/A
0302218672	CASTRO NEIRA LIZBETH BRUMILDA	TECNICO DE PLANIFICACION URBANO Y RURAL	CONTROL URBANO Y RURAL	PLANIFICACION	12-jun-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION Y CONTROL URBANO	INVERSION	986.00	SI
0302219015	CHABLA GUAMAN CRISTIAN WILFRIDO	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	PARQUES Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	20-ene-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	480.00	N/A
0301174488	CHABLA MUÑOZ ENMA ISABEL	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	PARQUES Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	03-jul-06	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0300469864	CHIMBORAZO PALECHISACA GELISARIO	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	15-may-23	LOSEP	ELR	ACTIVA NLR	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	CORRIENTE	2226.00	N/A
0301447157	CONTRERAS MOLINA MARIO HENRY	TECNICO INFORMATICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	05-mar-20	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	986.00	N/A
0300931367	CRESPO BUSTOS MILTON TEODORO	AYUDANTE DE CUADRILLA	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	01-sep-98	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0301756185	CRESPO MORA LUIS ANTONIO	TECNICO DE PROMOCION ECONOMICA Y SOCIAL	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	PROMOCION ECONOMICA	ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	INVERSION	986.00	SI
0302207337	CRESPO MORA CARLOS ALBERTO	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	PARQUES Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	20-oct-08	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0302119458	CRESPO ORTIZ GALO XAVIER	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	02-feb-09	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	596.00	N/A
0302085782	CRESPO RODRIGUEZ PATRICIA ALEXANDRA	GUARDALMACEN	BODEGA	ADMINISTRATIVA	01-feb-22	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	986.00	N/A
0302158902	CUENCA CABRERA IVETT THALIA	TECNICA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	03-oct-22	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	986.00	N/A
0301697751	VACANTE (CUESTA BARRETO SILVIA MARINA)	RECAUDADOR	TESORERIA MUNICIPAL	FINANCIERA	10-ene-07	LOSEP	EP	VACANTE	N/A	FINANCIERA	CORRIENTE	622.00	N/A
0301697751	CUESTA BARRETO SILVIA MARINA VACANTE (VICUÑA PALACIOS JOSE LUIS)	TESORERA MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL	FINANCIERA	10-ene-07	LOSEP	EFNLR	VACANTE CON ENCARGO	N/A	FINANCIERA	CORRIENTE	1412.00	SI
0301868519	DUTAN AREVALO JOSE EFRAIN	AYUDANTE DE CUADRILLA	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	20-ene-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	480.00	N/A
0301636189	ESPINOZA ESPINOZA CRISTIAN ALONSO	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	22/06/2015 REINGRESO 13/01/2016	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	607.36	N/A
0302088552	ESPINOZA ESPINOZA FABIAN ALONSO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	20-ene-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	480.00	N/A
0301515680	ESPINOZA PALOMEQUE ANGEL ZEBEDEO	TECNICO DE REVISION VEHICULAR	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSPORTE	PLANIFICACION	02-oct-22	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION Y CONTROL URBANO	INVERSION	986.00	N/A

0301696452	ESPINOZA SIGUENCIA MIRYAM DEL ROCIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	03-feb-20	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	622.00	N/A
0301945069	FAJARDO CONTRERAS MONICA FABIOLA	TECNICA EN COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	ADMINISTRATIVA	03-oct-22	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	986.00	N/A
0301176459	FERNANDEZ AGUAISA MANUEL PATRICIO	AYUDANTE DE CUADRILLA	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	04-dic-93	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0301509741	FERNANDEZ ORTIZ DARWIN GALO	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	01-sep-05	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	596.00	N/A
0301783080	FLORES LEMA CARLOS MARCELO	AYUDANTE DE CUADRILLA	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	20-ene-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	480.00	N/A
0105079040	FLORES TOLA MARIA AUGUSTA	TERAPISTA FISICO	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	ATENCIONA PERSONAS COND'SCAPACIDAD CENTRO DIURNO	INVERSION	986.00	SI
0301213211	FRANCO CALLE NORLY GHISLAINE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	11-ene-07	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	675.00	N/A
0301479739	GALVEZ GARATE LEONARDO FABRICIO	AYUD. EQUIPO CAMINERO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	01-jul-94	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0301400206	GANZHI BERMEJO ANGEL SERAFIN	AYUDANTE DE CUADRILLA	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	12-ene-15	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0301093258	GONZALEZ BUSTOS MERCEDES BARBARITA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRATIVA	20-ene-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	480.00	N/A
0300607827	GONZALEZ CORONEL EDUARDO VICENTE	JEFE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	09-ene-17	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	1412.00	N/A
0301578571	GONZALEZ CORONEL ZAIDA JHAZMIN	JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS	AVALUOS Y CATASTROS	PLANIFICACION	03-oct-22	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION Y CONTROL URBANO	INVERSION	1412.00	N/A
0301741310	GONZALEZ GALABAY ROSA DELFINA	PROMOTOR SOCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD	PROYECTOS AMCD	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	ATENCION DOMICILIARIAS ADULTO MAYOR	CON DISCAPACIDAD	INVERSION	986.00	SI
0302713631	GONZALEZ GONZALEZ ERIKA EULALIA	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS (TRABAJADORA SOCIAL)	JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	19-may-22	LOSEP	LPE	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	CORRIENTE	986.00	N/A
0301262978	GONZALEZ GONZALEZ MARIA LUISA	ASISTENTE DE SERVICIOS	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	ATENCIONA PERSONAS CONDISCAPACIDAD CENTRO DIURNO	INVERSION	527.00	SI
0151965852	GONZALEZ HORA JUAN CARLOS	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	10-ene-22	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	588.64	N/A
0300873940	GONZALEZ ORTIZ CELSO BOLIVAR	CARPINTERO	CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	01-dic-15	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	528.09	N/A
0301517892	GONZALEZ ORTIZ JUAN PABLO	AYUDANTE DE CUADRILLA	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	20-ene-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	480.00	N/A
0301730487	GONZALEZ SERRANO ALEXIS EDUARDO	TECNICO DE DISEÑO E IMAGEN	COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	ADMINISTRATIVA	19-jun-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	986.00	SI
0301943676	GONZALEZ URGILEZ DARWIN JAVIER	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	03-jul-06	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	614.00	N/A
0301956827	GONZALEZ VASCONEZ ERIKA JACQUELINE	PROMOTOR DE ATENCION ADULTO MAYOR	PROYECTO ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	16-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	ADULTO MAYOR	ADULTO MAYOR	INVERSION	622.00	SI
0301745758	GUALLPA GUALLPA MANUEL MESIAS	CONCEJAL	ALACALDIA	CONCEJO	14-may-23	LOSEP	ELR	ACTIVA NLR	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	1800.00	N/A
0301044467	GUAMAN GLADIS ASUNCION DEL TRANSITO	AUXILIAR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRATIVA	02-jun-08	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0301603817	GUAMAN GUZMAN JHON PATRICIO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	01-feb-08	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0301331252	GUAMAN GUZMAN LUIS REMIGIO	JEFE DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSPORTE	PLANIFICACION	03-oct-22	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION Y CONTROL URBANO	INVERSION	1412.00	N/A
0301443750	VACANTE (GUAMAN VICUÑA JOSE LUIS)	TECNICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	01-dic-15	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	986.00	N/A
0301443750	GUAMAN VICUÑA JOSE LUIS (VACANTE DIANA MALDONADO)	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD 1 (E)	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	03-may-18	LOSEP	SERVIR	VACANTE CON ENCARGO	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	2226.00	SI
0302037387	GUAMAN ZHINDON ANA PAOLA	DIRECTORA FINANCIERA	FINANCIERA	FINANCIERA	13-may-23	LOSEP	ELR	ACTIVA NLR	N/A	FINANCIERA	CORRIENTE	2226.00	N/A

0302134426	GUAZHCO GUILLCATANDA CESAR GABRIEL	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	PARQUES Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	01-jul-13	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0301930806	GUZMAN MAGUANA ERICA TATIANA	PROMOTORA DE ATENCION ADULTO MAYOR	PROYECTO ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	05-jul-21	LOSEP	ECO	ACTIVA	ADULTO MAYOR	ADULTO MAYOR	INVERSION	622.00	SI
0302398060	GUZMAN SIGUENZA EDISON PAUL	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	01-jul-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	580	N/A
0302560230	HUERTA HUERTA MANUEL JESUS	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	16-ene-08	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0301449617	IDROVO GONZALEZ VICTOR EDUARDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	AVALUOS Y CATASTROS	PLANIFICACION	13-mar-00	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION Y CONTROL URBANO	INVERSION	675.00	N/A
0300798998	IDROVO LOZANO JAIME RAUL	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	13-ene-16	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	607.36	N/A
0301101028	IDROVO MARTINEZ JOSE DAVID	CUIDADOR DEL CEMENTERIO	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	05/08/2013 REINGRESO 04/01/2016	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	552.24	N/A
0301255535	IDROVO MARTINEZ ZOILA AMELIA	ALCALDESA	ALACALDIA	ALACALDIA	14-may-23	LOSEP	ELR	ACTIVA NLR	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	3600.00	N/A
0302163670	JARA GONZALEZ VICTOR ARMANDO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	10-sep-07	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0301714390	JARA SACOTO DIANA LUCIA	TECNICA AGROPECUARIA	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	13-ene-20	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	CORRIENTE	986.00	N/A
0300897477	JARA URGILES JOSE FRANCISCO H.	AYUDANTE DE CUADRILLA	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	20-ene-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	480.00	N/A
1713412979	JARA VERGARA LUIS GERMAN	AYUDANTE DE CUADRILLA	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	29-ago-00	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0703447813	JARAMILLO RUGEL YADIRA DEL CISNE	TECNICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	06-jun-18	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	986.00	N/A
0302403457	JEREZ CHABLA MARYRA ESTEFANNYA	PROMOTOR SOCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD	PROYECTOS AMCD	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	ATENCION DOMICILIARIAS ADULTO MAYOR	CON DISCAPACIDAD	INVERSION	986.00	SI
0302197629	JIMBO ROJAS PAULO ABDALA	PSICOLOGO CLINICO	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	ATENCIONA PERSONAS CONDISCAPACIDAD CENTRO DIURNO	INVERSION	986.00	SI
0301845673	LANDI HUMALA MARCIA NOEMI	CONCEJAL	ALACALDIA	CONCEJO	14-may-23	LOSEP	ELR	ACTIVA NLR	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	1800.00	N/A
0302166293	LAZO DUTAN MARIA ROSALIA	ANALISTA DE GESTION DOCUMENTAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	16-jun-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	1212.00	SI
0301943064	LAZO DUTAN VILMA LORENA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	04/05/2015 REINGRESO 11/01/2016	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	CORRIENTE	622.00	N/A
0301692992	LEMA GUALPA LUIS ARIOSTO	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	02-may-23	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	510.00	SI
0302723622	VACANTE (LEMA GUAMAN DIANA PATRICIA)	PROMOTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	PROYECTO CDI	DESARROLLO COMUNITARIO	17-ene-23	LOSEP	ECO	VACANTE	CDI	CDI	INVERSION	622.00	SI
0302910302	LEMA GUANOQUIZA ALEX FABIAN	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	01-jul-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	480.00	N/A
0300928520	LEON FERNANDEZ RENE MACARIO	AYUDANTE DE CUADRILLA	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	05-ene-97	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0300971637	LEON PALOMEQUE BLASCO PATRICIO	PROCURADOR SINDICO	SINDICATURA	PROCURADURIA SINDICA	15-may-23	LOSEP	ELR	ACTIVA NLR	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	2226.00	N/A
0301530036	LLIGUICOTA FERNANDEZ BAYRON LENIN	INGENIERO AMBIENTAL	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PLANIFICACION	09-ene-17	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION Y CONTROL URBANO	INVERSION	986.00	N/A
0302716402	LLIGUICOTA GUIRACOCHA MAYRA GUADALUPE	SOBRESTANTE	CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	12-jul-21	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	480.00	N/A
0301256715	LLIGUISUPA GUAMAN NORA SOLEDAD	AUXILIAR DE SERVICIOS	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	03-ene-08	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0302214176	LOZANO ESPINOZA WALTER EMILIANO	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	12/01/2015 REINGRESO 13/01/2016	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	588.64	N/A
0302141270	LOZANO LOZANO JOSE EDUARDO	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	08-jul-21	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	560.00	N/A
0301432845	LOZANO MARTINEZ GLENDA DEL ROCIO	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	PARQUES Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	20-ene-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	480.00	N/A
0302622253	LUDIZACA PIEDRA ESTEBAN FERNANDO	TECNICO DE GESTION DE RIESGOS Y AMBIENTE	GESTION DE RIESGOS Y AMBIENTE	OBRAS PUBLICAS	10-ene-22	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	986.00	N/A
0301973752	MALDONADO PIZARRO ROBERT RAMIRO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	10-ene-22	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	INVERSION	622.00	N/A

0350091005	MAURIZACA GUALLPA PAUL VICENTE	AYUDANTE DE CUADRILLA	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	02-ago-22	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	480.00	N/A
0301428652	MEDINA CALDERON ANA MERCEDES	ASISTENTE DE ADQUISICIONES Y COMPRAS PUBLICAS	COMPRAS PUBLICAS	ADMINISTRATIVA	30-abr-01	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	817.00	N/A
0301278800	MOLINA CABRERA PAOLO WILFRIDO	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	PARQUES Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	20-ene-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	480.00	N/A
0301142618	MONTERO ORTIZ MILTON EDUARDO	TECNICO DE PARQUES Y JARDINES	PARQUES Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	01-jul-00	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	986.00	N/A
0301490314	MORENO YASCARIBAY LEONARDO EUGENIO	ARQUITECTO	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PLANIFICACION	08-ene-18	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION Y CONTROL URBANO	INVERSION	986.00	N/A
0302192232	MOROCHO BUSTAMENTE YADIRA ESTEPHANNY	TECNICA	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	20-jun-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	986.00	SI
0301456133	MUÑOZ CALLE MARTIN ALONZO	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	12/01/2015 REINGRESO 13/01/2016	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	588.64	N/A
0301721767	NARANJO GUALLPA JENNY ELIZABETH	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	01-feb-18	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	588.64	N/A
0300946571	NARANJO GUALLPA SEGUNDO VICENTE	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	05-may-02	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0301565487	OCHOA VICUÑA ROSA ELIZABETH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	28-mar-05	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION Y CONTROL URBANO	INVERSION	675.00	N/A
0302238217	ORTIZ CRESPO JORGE ISRAEL	TECNICO DE PROYECTO FORTALECIMIENTO	PROYECTO FORTALECIMIENTO	DESARROLLO COMUNITARIO	03-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	JUNTAS DE AGUA	ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	INVERSION	986.00	SI
0300778750	ORTIZ FERNANDEZ ZOILA GIOCONDA	PROMOTORA DE ATENCION ADULTO MAYOR	PROYECTO ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	ADULTO MAYOR	ADULTO MAYOR	INVERSION	622.00	SI
0301541884	ORTIZ GAVILANEZ VICTOR MANUEL	ASISTENTE DE BODEGA	BODEGA	ADMINISTRATIVA	01-jul-30	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	817.00	N/A
0302477617	ORTIZ IDROVO RUTH ADRIANA	ARQUITECTO	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PLANIFICACION	07-ene-20	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION Y CONTROL URBANO	INVERSION	986.00	N/A
0302411681	ORTIZ MALO PATRICIO BLADIMIR	ASISTENTE DE ENFERMERIA	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	ATENCIONA PERSONAS CONDISCAPACIDAD CENTRO DIURNO	INVERSION	527.00	SI
0301594206	ORTIZ OCHOA ANGEL JOEL	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	17-sep-07	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	578.00	N/A
0301789772	ORTIZ OCHOA EDGAR PATRICIO	JEFE DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	01-oct-18	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	1412.00	N/A
0301867040	ORTIZ ORTIZ ROVERTO SALVADOR	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	02-ago-22	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	510.00	N/A
0302167879	PAIDA BARRETO GALO ALEXANDER	TECNICO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y POLITICA PUBLICA	JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	CORRIENTE	986.00	SI
0302076104	PALAGUACHI CARCHI NESTOR MARCELO	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	20/01/2014 REINGRESO 01/02/2016	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	588.64	N/A
0302367800	PALOMINO PULLA JOSE ESTEBAN	INGENIERO CIVIL	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PLANIFICACION	16-ago-22	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION Y CONTROL URBANO	INVERSION	986.00	N/A
0301070777	PATIÑO PINO MANUEL JESUS	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	01-feb-93	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	585.00	N/A
1002132807	PEÑAFIEL CRUZ RAUL YAXON	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	18-mar-08	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	578.00	N/A
0301401402	PERALTA IDROVO LENIN ALFREDO	ASISTENTE DE ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	30-jun-00	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	675.00	N/A
0301303632	PESANTEZ PESANTEZ MANUEL PATRICIO	TECNICO DE COACTIVAS	TESORERIA MUNICIPAL	FINANCIERA	08-ene-20	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	FINANCIERA	CORRIENTE	986.00	N/A
0302133467	PULGARIN ZAMBRANO PABLO LENIN	AYUDENTE DE ELECTRICIDAD	CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	01-oct-07	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0300791894	QUINCHE CACERES CESAR MOISES	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	01-dic-15	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	578.00	N/A
0301581344	REGALADO ORTIZ DIEGO MARTIN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	AVALUOS Y CATASTROS	PLANIFICACION	03-ago-05	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION Y CONTROL URBANO	INVERSION	675.00	N/A
0301273066	RIVADENEIRA BARBA ORFELINA MARTHA	AUXILIAR DE SERVICIOS	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	01-sep-05	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0301753729	VACANTE (RIVERA IDROVO ANGELICA CRISTINA)	CONTADOR	CONTABILIDAD	FINANCIERA	02-ene-20	LOSEP	ENP	VACANTE	N/A	FINANCIERA	CORRIENTE	986.00	SI
0301752549	VACANTE (RIVERA JIMBO SANDRA PATRICIA)	PROMOTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	PROYECTO CDI	DESARROLLO COMUNITARIO	17-ene-23	LOSEP	ECO	VACANTE	CDI	CDI	INVERSION	622.00	SI
0302613567	RIVERA PALAGUACHI MICAELA TATIANA	BIBLIOTECARIA	CULTURA Y TURISMO	DESARROLLO COMUNITARIO	04-ene-23	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	CORRIENTE	622.00	SI

0105654135	RIVERA REINOSO MARIA GABRIELA	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS (ABOGADA)	JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	19-may-22	LOSEP	EPF	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	CORRIENTE	986.00	N/A
0301224705	ROMERO BRAVO LOURDES TATIANA	JEFE DE CONTROL URBANO Y RURAL	CONTROL URBANO Y RURAL	PLANIFICACION	01-feb-18	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION Y CONTROL URBANO	INVERSION	1412.00	N/A
0302442777	ROMERO OTALVARO BRIGADIER	AYUDANTE DE CUADRILLA	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	20-ene-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	480.00	N/A
0608640236	RUILOVA CASCO JORGE MILTON	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	01-jul-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	510.00	N/A
0101535011	SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO	CONCEJAL	ALACALDIA	CONCEJO	14-may-23	LOSEP	ELR	ACTIVA NLR	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	1800.00	N/A
0302234885	SANANGO LEMA DIANA ELIZABETH	JEFE EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES OÚBLICAS	COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	ADMINISTRATIVA	28-jun-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	1412.00	SI
0302022793	SANANGO SANANGO FAUSTO IVAN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSPORTE	PLANIFICACION	04/05/2015 REINGRESO 11/01/2016	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION Y CONTROL URBANO	INVERSION	622.00	N/A
0301526521	SANANGO URGILEZ JOFFRE ABRAHAN	SECRETARIO ABOGADO DE PROCURADURIA SINDICA	SINDICATURA	PROCURADURIA SINDICA	03-oct-22	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	986.00	N/A
0301448429	VACANTE (SANMARTIN MATUTE FANNY CECILIA)	PROMOTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	PROYECTO CDI	DESARROLLO COMUNITARIO	17-ene-23	LOSEP	ECO	VACANTE	CDI	CDI	INVERSION	622.00	SI
0301218632	SARMIENTO CASTRO ROBERTO STALIN	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	02-ago-21	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	540.00	N/A
0301052031	SARMIENTO CRESPO LUIS ANTONIO	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	04-mar-08	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	596.00	N/A
0350222063	SARMIENTO JARA ANDREA CRISTINA	ARCHIVADOR	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	17-ene-22	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	622.00	N/A
0302501325	SARMIENTO MIZHQUIRI JORGE LUIS	DIRECTOR DE PLANIFICACION	PLANIFICACION	PLANIFICACION	15-may-23	LOSEP	ELR	ACTIVA NLR	N/A	PLANIFICACION Y CONTROL URBANO	INVERSION	2226.00	N/A
0301962205	SARMIENTO ORTIZ ZULEMA DE LOS ANGELES	INSTRUCTOR DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	10-ene-22	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	986.00	N/A
0301590014	SARMIENTO PACURUCU JOHN PATRICIO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	01-ago-02	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	585.00	N/A
0302301957	SAULA LOPEZ SANDRA VANNESA	LABORATORISTA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	08-ene-18	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	986.00	N/A
0301561666	SAULA LOPEZ FRANKLIN GUSTAVO	TECNICO DE CONTROL URBANO Y RURAL	CONTROL URBANO Y RURAL	PLANIFICACION	02-ene-08	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION Y CONTROL URBANO	INVERSION	986.00	N/A
0301050479	SAULA PALAGUACHI SILVIO SAUL	TECNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	08-ene-18	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	986.00	N/A
0106849599	SEGARRA GORDILLO GLADYS ALEXANDRA	PROMOTOR SOCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD	PROYECTOS AMCD	DESARROLLO COMUNITARIO	13-feb-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	ATENCION DOMICILIARIAS ADULTO MAYOR	CON DISCAPACIDAD	INVERSION	986.00	SI
0301819413	SIGUENCIA GARCIA JOSE MANUEL	AYUDANTE DE CUADRILLA	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	02-ago-22	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	480.00	N/A
0301571824	SIGUENCIA IDROVO ZAIDA NOEMI	TECNICA EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	03-oct-22	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	986.00	N/A
0301605432	SIGUENCIA LEON CARLOS PATRICIO	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	01-jul-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	560.00	N/A
0302476664	SIGUENCIA URGILES KLEVER GEOVANNY	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSPORTE	PLANIFICACION	03-oct-22	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION Y CONTROL URBANO	INVERSION	622.00	N/A
0301011169	SIGUENCIA VAZQUEZ ESTHELA DE JESUS	TRABAJADORA SOCIAL	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	ATENCIONA PERSONAS CONDISCAPACIDAD CENTRO DIURNO	INVERSION	986.00	SI
0300908761	SOLORZANO CORONEL MARIA FERNANDA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONCEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	EPF	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	CORRIENTE	1412.00	SI
0302054333	SUAREZ PESANTEZ MIRIAN HORTENCIA	ESTIMULADORA TEMPRANA	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	02-may-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	ESTIMULACION TEMPRANA	ESTIMULACION TEMPRANA		986.00	SI
0302494208	SUAREZ SAQUICELA MONICA MONSARRATH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	ADMINISTRATIVO	BODEGA	04-ene-23	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	622.00	SI
0301597654	TACURI IDROVO MANUEL ANTONIO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	10-dic-95	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	585.00	N/A
0301765093	TAPIA GUAMAN SANTIAGO NEPTALI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	SISTEMAS	SISTEMAS	03-ene-22	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	622.00	N/A
0302215238	TAPIA MARTINEZ CESAR SANTIAGO	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	PARQUES Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	15-oct-08	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A

0302293329	TAPIA PESANTEZ MARIA FERNANDA	JEFE DE PROYECTO FORTALECIMIENTO	PROYECTO FORTALECIMIENTO	DESARROLLO COMUNITARIO	06-abr-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	JUNTAS DE AGUA	ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	INVERSION	1412.00	SI
0301188702	TERAN IZQUIERDO DIEGO ALFREDO	INSPECTOR DE SERVICIOS DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	01-jul-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	480.00	N/A
0106747025	VACANTE (TUBA ORTIZ RITA OLIVA)	PROMOTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	PROYECTO CDI	DESARROLLO COMUNITARIO	17-ene-23	LOSEP	ECO	VACANTE	CDI	CDI	INVERSION	622.00	SI
0302339270	URGILES CALLE CARLOS EFRAIN	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	01-jul-20	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	540.00	N/A
0301844767	URGILES MEJIA SILVIA LORENA	TECNICO DE LA Dirección FINANCIERA	CONTABILIDAD	FINANCIERA	02-ene-20	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	FINANCIERA	CORRIENTE	986.00	N/A
0302356308	URGILES VICUÑA JOSE BENIGNO	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	05-ago-13	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	738.00	N/A
0302398136	VACANTE (GUAMAN PAREDES LILIANA ELIZABETH)	ESTIMULADORA TEMPRANA	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	21-mar-23	LOSEP	ECO	VACANTE	ESTIMULACION TEMPRANA	ESTIMULACION TEMPRANA		986.00	SI
0301563490	VACANTE DE (CRESPO SAQUICELA KAROL ESTEFANIA)	TECNICO DE APOYO SOCIAL	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	VACANTE	FONS VALENCIA	ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	INVERSION	986.00	SI
0302018429	VACANTE DE (GUAMAN GUZMAN JUAN CARLOS)	TECNICO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP	ECO	VACANTE	FONS VALENCIA	ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	INVERSION	986.00	SI
0106484538	VACANTE (TINIZHAÑAY PERALTA JOSE PAUL)	TECNICO DE MATRICULACION	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSPORTE	PLANIFICACION	03-oct-22	LOSEP	ECO	VACANTE	N/A	PLANIFICACION Y CONTROL URBANO	INVERSION	986.00	SI
0301121323	VASQUEZ PARRA FREDY JOEL	CONCEJAL	ALACALDIA	CONCEJO	14-may-23	LOSEP	ELR	ACTIVA NLR	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	1800.00	N/A
0301105946	VELEZ BERNAL CARMEN NARCISA	AUXILIAR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRATIVA	20-sep-08	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0302288774	VERDUGO CALLE GABRIEL ALEJANDRO	TECNICO DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSPORTE	PLANIFICACION	10-ene-22	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION Y CONTROL URBANO	INVERSION	986.00	N/A
0300972064	VERGARA CALLE JAIME ROLANDO	AYUDANTE DE CUADRILLA	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	04-abr-98	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0301464863	VICUÑA MATUTE MARCELO FEDERICO	CONCEJAL	ALACALDIA	CONCEJO	14-may-23	LOSEP	ELR	ACTIVA NLR	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	1800.00	N/A
0301845053	VICUÑA PALACIOS JOSE LUIS	CONTADOR GENERAL	CONTABILIDAD	FINANCIERA	01-feb-22	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	FINANCIERA	CORRIENTE	1412.00	N/A
0301497467	VICUÑA VICUÑA SILVIA DEL ROCIO	AUXILIAR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRATIVA	02-abr-01	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0301416988	ZAMBRANO ALTAMIRANO MARTIN ALEJANDRO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	SINDICATURA	PROCURADURIA SINDICA	05-jun-95	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	675.00	N/A
0301457966	ZHUMI CARANGUI BLANCA NUBE	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRATIVA	11-mar-13	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	561.00	N/A
0301014734	ZUMBA LEMA MARCO AUGUSTO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	15-may-23	LOSEP	ELR	ACTIVA NLR	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	2226.00	N/A
0000000000	VACANTE (LUMBI CHIMBO ÁNGEL OVIDIO)	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	-	CODIGO DE TRABAJO	TP	VACANTE	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	580	SI
0000000000	VACANTE (DUTAN DUTAN JULIO ANTONIO)	OPERADOR DE CARGADORA PEQUEÑA	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	-	CODIGO DE TRABAJO	TP	VACANTE	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	738	SI
0000000000	VACANTE (SUAREZ PESANTEZ MIRIAN HORTENCIA)	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	PARQUES Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	-	CODIGO DE TRABAJO	TP	VACANTE	N/A	OTROS SERVICIOS COMUNALES	INVERSION	480.00	SI
0104153754	ORMAZA SALDAÑA CAROLINA OLIVA	COORDINADOR GENERAL	ALACALDIA	ALACALDIA	-	LOSEP	ELR	ACTIVA		ADMINISTRACIÓN GENERAL	CORRIENTE	2226.00	SI
0000000000	VACANTE	JEFE DE PRESUPUESTOS	PRESUPUESTOS	FINANCIERA	-	LOSEP	ECO	VACANTE	N/A	FINANCIERA	CORRIENTE	1412.00	NO POI AUSTERIDAD
0000000000	VACANTE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	RENTAS	FINANCIERA	-	LOSEP	ECO	VACANTE	N/A	FINANCIERA	CORRIENTE	622.00	NO POI AUSTERIDAD
0000000000	VACANTE	PROMOTOR SOCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	-	LOSEP	ECO	VACANTE	ADULTO MAYOR	SIN DICAPACIDAD	INVERSION	817.00	SI
0350010302	JOHANA FERNANDA TAPIA URGILEZ	FACILITADOR ATENCIÓN HOGAR Y COMUNIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	07-ago-23	LOSEP	ECO	ACTIVA	ADULTO MAYOR	HOGAR Y COMUNIDAD	INVERSION	733.00	SI

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPARTAMENTO	DIRECCION	REGIMEN	ESTADO PARTIDA	VACANTE BASE A PROYECTO	SALARIO	REMPLAZA A	REQUIERE CONTRATAR	TIPO DE NECESIDAD	JUSTIFICACIÓN	CONSIDERAR EN PRESUPUESTO	TIPO
VACANTE (GUAMAN PAREDES LILIANA ELIZABETH)	ESTIMULADORA TEMPRANA	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	LOSEP	VACANTE	ESTIMULACION TEMPRANA	$ 986.00	N/A	SI	CONTRATACION	PRESUPUESTAR POR MATERNIDAD CONTRATO CULMINA 30/09/2023	SI	CONTRATO OCACIONAL
VACANTE (CRESPO SAQUICELA KAROL ESTEFANIA)	TECNICO DE APOYO SOCIAL	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	LOSEP	VACANTE	PROMOCION ECONOMICA	$ 986.00	N/A	SI	CONTRATACION	PRESUPUESTAR POR CONVENIO	SI	CONTRATO OCACIONAL
VACANTE (GUAMAN GUZMAN JUAN CARLOS)	TECNICO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	LOSEP	VACANTE	PROMOCION ECONOMICA	$ 986.00	N/A	SI	CONTRATACION	PRESUPUESTAR POR CONVENIO	SI	CONTRATO OCACIONAL
(VACANTE) RIVERA IDROVO ANGELICA CRISTINA	CONTADOR	CONTABILIDAD	FINANCIERA	LOSEP	VACANTE	N/A	$ 986.00	RIVERA IDROVO ANGELICA CRISTINA	SI	CONTRATACION	CUBRIR VACANTE	SI	CONTRATO OCACIONAL
CUESTA BARRETO SILVIA MARINA VACANTE (VICUÑA PALACIOS JOSE LUIS)	TESORERA MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL	FINANCIERA	LOSEP	VACANTE CON ENCARGO	N/A	$ 1,412.00	VICUÑA PALACIOS JOSE LUIS	SI	ACTIVACION DE PARTIDA	ENCARGO DE FUNCIONES O CONTRATACIÓN	SI	ENCARGO DE FUNCIONES
VACANTE (LUMBI CHIMBO ÁNGEL OVIDIO)	OPERADOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	CODIGO DE TRABAJO	VACANTE	N/A	$ 580.00	LUMBI CHIMBO ÁNGEL OVIDIO	SI	CONTRATACION	CUBRIR VACANTE	SI	CONTRATO EVENTUAL
VACANTE (DUTAN DUTAN JULIO ANTONIO)	OPERADOR DE CARGADORA PEQUEÑA	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	CODIGO DE TRABAJO	VACANTE	N/A	$ 738.00	N DUTAN JULIO AN	SI	CONTRATACION	CUBRIR VACANTE	SI	CONTRATO EVENTUAL
VACANTE	AYUDANTE ORNAMENTACION Y JARDINES	PARQUES Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	CODIGO DE TRABAJO	VACANTE	N/A	$ 561.00	N/A	SI	CONTRATACION	CUBRIR VACANTE	SI	CONTRATO EVENTUAL
CREACION	AYUDANTE ORNAMENTACION Y JARDINES	PARQUES Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	CODIGO DE TRABAJO	CREACION	NUEVO PROYECTO	$ 480.00	CREACIÓN	SI	CREACION PRESUPUESTO	CREACION	NO POR AUSTERIDAD	N/A
CREACION	AYUDANTE ORNAMENTACION Y JARDINES	PARQUES Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	CODIGO DE TRABAJO	CREACION	NUEVO PROYECTO	$ 480.00	CREACIÓN	SI	CREACION PRESUPUESTO	CREACION	NO POR AUSTERIDAD	N/A
CREACION	AYUDANTE ORNAMENTACION Y JARDINES	PARQUES Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	CODIGO DE TRABAJO	CREACION	NUEVO PROYECTO	$ 480.00	CREACIÓN	SI	CREACION PRESUPUESTO	CREACION	NO POR AUSTERIDAD	N/A
CREACION	AYUDANTE ORNAMENTACION Y JARDINES	PARQUES Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	CODIGO DE TRABAJO	CREACION	NUEVO PROYECTO	$ 480.00	CREACIÓN	SI	CREACION PRESUPUESTO	CREACION	NO POR AUSTERIDAD	N/A
VACANTE (TINIZHAÑAY PERALTA JOSÉ PAUL)	TECNICO DE MATRICULACION	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSPORTE	PLANIFICACION	LOSEP	VACANTE	N/A	$ 986.00	TINIZHAÑAY PERALTA JOSÉ PAUL	SI	CONTRATACION	CUBRIR VACANTE	SI	CONTRATO OCACIONAL
GUAMAN VICUÑA JOSE LUIS (VACANTE DIANA MALDONADO)	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	LOSEP	VACANTE CON ENCARGO	N/A	$ 2,226.00	DIANA MALDONADO	SI	ENCARGO DE FUNCIONES	OPERATIVIDAD REGISTRO DE LA PROPIEDAD	SI	ENCARGO DE FUNCIONES
CREACION	ASISTENTE ADMINISTARTIVO	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	LOSEP	CREACION	NUEVO PROYECTO	$ 622.00	CREACIÓN	SI	CREACION PRESUPUESTO	CREACION	NO POR AUSTERIDAD	N/A
CREACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	LOSEP	CREACION	NUEVO PROYECTO	$ 622.00	CREACIÓN	SI	CREACION PRESUPUESTO	CREACION	NO POR AUSTERIDAD	N/A
CREACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	LOSEP	CREACION	NUEVO PROYECTO	$ 622.00	CREACIÓN	SI	CREACION PRESUPUESTO	CREACION	NO POR AUSTERIDAD	N/A
CREACION	JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVA	LOSEP	PRESUPUESTAR	N/A	$ 1,412.00	N/A	SI	CREACION PRESUPUESTO	NECESIDADES INSTITUCINALES	NO POR AUSTERIDAD	N/A
CREACION	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	LOSEP	PRESUPUESTAR	N/A	$ 1,676.00	CREACIÓN	SI	CREACION PRESUPUESTO	NECESIDADES INSTITUCINALES	SI	CONTRATO OCACIONAL
CREACION	TECNICO DE IMAGEN Y DISEÑO	COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	ADMINISTRATIVA	LOSEP	PRESUPUESTAR	N/A	$ 986.00	CREACIÓN	SI	CREACION PRESUPUESTO	NECESIDADES INSTITUCINALES	SI	CONTRATO OCACIONAL
CREACION	JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	ADMINISTRATIVA	LOSEP	PRESUPUESTAR	N/A	$ 1,412.00	PRESUPUESTAR	SI	CREACION PRESUPUESTO	NECESIDADES INSTITUCINALES	SI	
CREACION	ANALISTA DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	LOSEP	PRESUPUESTAR	N/A	$ 1,212.00	PRESUPUESTAR	SI	CREACION PRESUPUESTO	NECESIDADES INSTITUCINALES	SI	CONTRATO OCACIONAL
VACANTE SIN PREPUESTO	CORDINADOR GENERAL	ALCALDIA	ALCALDIA	LOSEP	PRESUPUESTAR	N/A	$ 2,226.00	PRESUPUESTAR	SI	CREACION PRESUPUESTO	NECESIDADES INSTITUCINALES	SI	LIBRE REMOCIÓN
VACANTE SIN PREPUESTO	JEFE DE CONTRATACION PUBLICA	CONTRATACION PUBLICA	ADMINISTRATIVA	LOSEP	PRESUPUESTAR	N/A	$ 1,412.00	PRESUPUESTAR	SI	CREACION PRESUPUESTO	NECESIDADES INSTITUCINALES	NO POR AUSTERIDAD	N/A
VACANTE SIN PREPUESTO	JEFE DE PROMOCIÓN ECONOMICA Y SOCIAL	PROMOCIÓN ECONOMICA Y SOCIAL	DESARROLLO COMUNITARIO	LOSEP	PRESUPUESTAR	N/A	$ 1,412.00	PRESUPUESTAR	SI	CREACION PRESUPUESTO	NECESIDADES INSTITUCINALES	NO POR AUSTERIDAD	N/A
CREACION	RESPONSABLE DE REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL	ALCALDIA	LOSEP	CREACION	N/A	-	CREACIÓN	SI	CREACION PRESUPUESTO	NECESIDADES INSTITUCINALES	POR REALIZAR REFORMA CON SUSTENTO	ENCARGO DE FUNCIONES

#	CARGOS CON VACACIONES	SUELDO	SUBROGACIÓN	SUELDO 2	DIFERENCIA DE SUELDO PARA AJUSTE	DIRECCIÓN	TIPO DE MOVIMIENTO
1	JEFE DE TALENTO HUMANO	$ 1,412.00	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	1676.00	$ 0.00	ADMINISTRATIVA	SUBROGACIÓN
2	GUARDALMACÉN	$ 986.00	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	$ 622.00	$ 364.00	ADMINISTRATIVA	SUBROGACIÓN
3	TRABAJADORA SOCIAL	$ 986.00	TRABAJADORA PROYECTOS DISCAPACIDAD	$ 986.00	$ 0.00	ADMINISTRATIVA	SUBROGACIÓN
4	TÉCNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	$ 986.00	MEDICINA OCUPACIONAL	$ 986.00	$ 0.00	ADMINISTRATIVA	SUBROGACIÓN
5	MEDICINA OCUPACIONAL	$ 986.00	TÉCNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	$ 986.00	$ 0.00	ADMINISTRATIVA	SUBROGACIÓN
6	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	$ 622.00	JEFE DE TALENTO HUMANO	$ 1,412.00	$ 0.00	ADMINISTRATIVA	SUBROGACIÓN
7	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	$ 622.00	GUARDALMACÉN	$ 986.00	$ 0.00	ADMINISTRATIVA	SUBROGACIÓN
8	ASISTENTE DE BODEGA	$ 817.00	ASISTENTE DE ADQUISICIONES Y COMPRAS PÚBLICAS	$ 817.00	$ 0.00	ADMINISTRATIVA	SUBROGACIÓN
9	ASISTENTE DE ADQUISICIONES Y COMPRAS PÚBLICAS	$ 817.00	JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS	$ 1,412.00	$ 0.00	ADMINISTRATIVA	SUBROGACIÓN
10	TÉCNICO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	$ 986.00		1676.00	$ 0.00	ADMINISTRATIVA	SUBROGACIÓN
11	ARCHIVADOR	$ 622.00	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	$ 622.00	$ 0.00	ADMINISTRATIVA	SUBROGACIÓN
12	TÉCNICA EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	$ 986.00	JEFE EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	$ 1,412.00	$ 0.00	ADMINISTRATIVA	SUBROGACIÓN
13	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD	$ 2,226.00	TÉCNICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	$ 986.00	$ 1,240.00	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	SUBROGACIÓN
14	TÉCNICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	$ 986.00	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD	$ 2,226.00	$ 0.00	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	SUBROGACIÓN
15	TÉCNICO INFORMÁTICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	$ 986.00	TÉCNICO DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE	$ 986.00	$ 0.00	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	SUBROGACIÓN
16	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	$ 622.00	TÉCNICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	$ 986.00	$ 0.00	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	SUBROGACIÓN
17	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (PSICÓLOGO CLÍNICO)	$ 986.00	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (ABOGADA)	$ 986.00	$ 0.00	DESARROLLO COMUNITARIO	SUBROGACIÓN
18	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (ABOGADA	$ 986.00	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (PSICÓLOGO CLÍNICO)	$ 986.00	$ 0.00	DESARROLLO COMUNITARIO	SUBROGACIÓN
19	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (TRABAJADORA SOCIAL)	$ 986.00	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (ABOGADA)	$ 986.00	$ 0.00	DESARROLLO COMUNITARIO	SUBROGACIÓN
20	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONCEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	$ 1,412.00	TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA	$ 986.00	$ 426.00	DESARROLLO COMUNITARIO	SUBROGACIÓN
21	TÉCNICA AGROPECUARIA	$ 986.00	MÉDICO VETERINARIO	$ 986.00	$ 0.00	DESARROLLO COMUNITARIO	SUBROGACIÓN
22	BIBLIOTECARIA	$ 622.00	JEFE DE CULTURA Y TURISMO	$ 1,412.00	$ 0.00	DESARROLLO COMUNITARIO	SUBROGACIÓN
23	JEFE DE CULTURA Y TURISMO	$ 1,412.00	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	$ 2,226.00	$ 0.00	DESARROLLO COMUNITARIO	SUBROGACIÓN
24	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	$ 622.00	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL JUNTA CANTONAL)	$ 675.00	$ 0.00	DESARROLLO COMUNITARIO	SUBROGACIÓN
25	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL JUNTA CANTONAL)	$ 675.00	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	$ 622.00	$ 0.00	DESARROLLO COMUNITARIO	SUBROGACIÓN
26	JEFE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	$ 1,412.00	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	$ 2,226.00	$ 0.00	OBRAS PÚBLICAS	SUBROGACIÓN
27	TECNICA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	$ 986.00	ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	$ 675.00	$ 311.00	OBRAS PÚBLICAS	SUBROGACIÓN
28	ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	$ 675.00	TECNICA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	$ 986.00	$ 0.00	OBRAS PÚBLICAS	SUBROGACIÓN
29	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	$ 675.00	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (AGUA POTABLE)	$ 561.00	$ 0.00	OBRAS PÚBLICAS	SUBROGACIÓN
30	TÉCNICO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y AMBIENTE	$ 986.00	INGENIERO AMBIENTAL	$ 986.00	$ 0.00	OBRAS PÚBLICAS	SUBROGACIÓN

31	LABORATORISTA	$ 986.00	JEFE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	$ 1,412.00	$ 0.00	OBRAS PÚBLICAS	SUBROGACIÓN
32	TÉCNICO DE PARQUES Y JARDINES	$ 986.00	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACIÓN DE JARDINES	$ 480.00	$ 506.00	OBRAS PÚBLICAS	SUBROGACIÓN
33	INGENIERO AMBIENTAL	$ 986.00	TÉCNICO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y AMBIENTE	$ 986.00	$ 0.00	PLANIFICACIÓN	SUBROGACIÓN
34	ARQUITECTO	$ 986.00	ARQUITECTO	$ 986.00	$ 0.00	PLANIFICACIÓN	SUBROGACIÓN
35	INGENIERO CIVIL	$ 986.00	ARQUITECTO	$ 986.00	$ 0.00	PLANIFICACIÓN	SUBROGACIÓN
36	JEFE DE CONTROL URBANO Y RURAL	$ 1,412.00	TÉCNICO DE CONTROL URBANO Y RURAL	$ 986.00	$ 426.00	PLANIFICACIÓN	SUBROGACIÓN
37	TÉCNICO DE CONTROL URBANO Y RURAL	$ 986.00	JEFE DE CONTROL URBANO Y RURAL	$ 1,412.00	$ 0.00	PLANIFICACIÓN	SUBROGACIÓN
38	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	$ 622.00	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	$ 622.00	$ 0.00	PLANIFICACIÓN	SUBROGACIÓN
39	TÉCNICO DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE	$ 986.00	JEFE DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE	$ 1,412.00	$ 0.00	PLANIFICACIÓN	SUBROGACIÓN
40	TECNICO DE REVISION VEHICULAR	$ 986.00	TÉCNICO DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE	$ 986.00	$ 0.00	PLANIFICACIÓN	SUBROGACIÓN
41	JEFE DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE	$ 1,412.00	TÉCNICO DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE	$ 986.00	$ 426.00	PLANIFICACIÓN	SUBROGACIÓN
42	JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS	$ 1,412.00	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	$ 675.00	$ 737.00	PLANIFICACIÓN	SUBROGACIÓN
43	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	$ 675.00	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	$ 675.00	$ 0.00	PLANIFICACIÓN	SUBROGACIÓN
44	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	$ 622.00	JEFE DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE	$ 1,412.00	$ 0.00	PLANIFICACIÓN	SUBROGACIÓN
45	TÉCNICO DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE	$ 986.00	DIRECTOR DE SISTEMAS E INFORMATICA	$ 2,226.00	$ 0.00	SISTEMAS E INFORMÁTICA	SUBROGACIÓN
46	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	$ 622.00	TÉCNICO DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE	$ 986.00	$ 0.00	SISTEMAS E INFORMÁTICA	SUBROGACIÓN
47	RECAUDADOR	$ 622.00	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	$ 622.00	$ 0.00	FINANCIERA	SUBROGACIÓN
48	JEFE DE RENTAS	$ 1,412.00	RECAUDADOR	$ 622.00	$ 790.00	FINANCIERA	SUBROGACIÓN
49	CONTADOR	$ 986.00	CONTADOR GENERAL	$ 1,412.00	$ 0.00	FINANCIERA	SUBROGACIÓN
50	CONTADOR GENERAL	$ 1,412.00	CONTADOR	$ 986.00	$ 426.00	FINANCIERA	SUBROGACIÓN
51	TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA	$ 986.00	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	$ 622.00	$ 364.00	FINANCIERA	SUBROGACIÓN
52	TESORERA MUNICIPAL	$ 1,412.00	CONTADOR	$ 986.00	$ 426.00	FINANCIERA	SUBROGACIÓN
53	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	$ 588.64	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	$ 588.64	$ 0.00	PROCURADURÍA SINDICA	SUBROGACIÓN
54	JEFE DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	$ 1,412.00	ASISTENTE ADMINISTTRATIVO MUNICIPAL	$ 622.00	$ 790.00	PROCURADURÍA SINDICA	SUBROGACIÓN
55	INSTRUCTOR DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	$ 986.00	ASISTENTE ADMINISTTRATIVO MUNICIPAL	$ 622.00	$ 364.00	PROCURADURÍA SINDICA	SUBROGACIÓN
56	SECRETARIO ABOGADO DE PROCURADURÍA SINDICA	$ 986.00	INSTRUCTOR DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	$ 986.00	$ 0.00	PROCURADURÍA SINDICA	SUBROGACIÓN
57	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	$ 675.00	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	$ 588.64	$ 86.36	PROCURADURÍA SINDICA	SUBROGACIÓN
58	TÉCNICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	$ 986.00	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD ENCARGADO	$ 2,226.00	$ 1,240.00	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	ENCARGO
59	RECAUDADOR	$ 675.00	TESORERA MUNICIPAL	$ 1,412.00	$ 737.00	FINANCIERO	ENCARGO

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPARTAMENTO	DIRECCION	FECHA INGRESO	GRUPO OCUPACIONAL	REGIMEN	TIPO	ESTADO PARTIDA	SALARIO	REGIMEN PROPUESTO	SUBSIDIO DE ANTIGÜED	SUBSIDIO FAMILIAR	# HASTA 18 AÑOS	ALIMENTACION	OBSERVACIONES
0301400552	CABRERA MITE WILLIAN FERNANDO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	01/07/2014 REINGRESO 13/01/2016	Servidor Público Municipal de Apoyo	LOSEP	EP	ACTIVA	736.32	CODIGO DE TRABAJO	1.84	7.36	2	$ 4.00	POR RECATEGORIZAR
0300917531	CAMAS JEREZ SEGUNDO MIGUEL	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	22/06/2015 REINGRESO 13/01/2016	Servidor Público Municipal de Apoyo	LOSEP	EP	ACTIVA	607.36	CODIGO DE TRABAJO	1.52	6.07	2	$ 4.00	POR RECATEGORIZAR
0300777778	CARRILLO IZQUIERDO GUILLERMO ANTONIO	INSPECTOR DE SERVICIOS	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	09-jun-14	Servidor Público Municipal de Apoyo	LOSEP	EP	ACTIVA	772.72	CODIGO DE TRABAJO	1.93	7.73	0	$ 4.00	POR RECATEGORIZAR
0301636189	ESPINOZA ESPINOZA CRISTIAN ALONSO	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	22/06/2015 REINGRESO 13/01/2016	Servidor Público Municipal de Apoyo	LOSEP	EP	ACTIVA	607.36	CODIGO DE TRABAJO	1.52	6.07	3	$ 4.00	POR RECATEGORIZAR
0300798998	IDROVO LOZANO JAIME RAUL	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	13-ene-16	Servidor Público Municipal de Apoyo	LOSEP	EP	ACTIVA	607.36	CODIGO DE TRABAJO	1.52	6.07	0	$ 4.00	POR RECATEGORIZAR
0301101028	IDROVO MARTINEZ JOSE DAVID	CUIDADOR DEL CEMENTERIO	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	05/08/2013 REINGRESO 04/01/2016	Servidor Público Municipal de Apoyo	LOSEP	EP	ACTIVA	552.24	CODIGO DE TRABAJO	1.38	5.52	0	$ 4.00	POR RECATEGORIZAR

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Cargo	Sueldo	Fecha de Ingreso	Fecha de Termino
1	RIVERA IDROVO ANGELICA CRISTINA	CONTADOR	986.00	02-ene-20	19-jul-23
2	AVILA ESPINOZA MANUEL ALFREDO	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	1676.00	16-jun-23	31-dic-23
3	PAIDA BARRETO GALO ALEXANDER	TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA	986.00	09-ene-23	31-dic-23
4	CASTRO NEIRA LIZBETH BRUMILDA	TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN URBANO Y RURAL	986.00	12-jun-23	31-dic-23
5	GONZALEZ SERRANO ALEXIS EDUARDO	TÉCNICO DE DISEÑO E IMAGEN	986.00	19-jun-23	31-dic-23
6	LAZO DUTAN MARIA ROSALIA	ANALISTA DE GESTION DOCUMENTAL	1212.00	16-jun-23	31-dic-23
7	MOROCHO BUSTAMENTE YADIRA ESTEPHANNY	TECNICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	986.00	20-jun-23	31-dic-23
8	SANANGO LEMA DIANA ELIZABETH	JEFE EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES OÚBLICAS	1412.00	28-jun-23	31-dic-23
9	CAMPOVERDE CAMPOVERDE PABLO MARCELO	MEDICO VETERINARIO	986.00	06-ene-23	31-dic-23
10	CRESPO MORA LUIS ANTONIO	TECNICO DE PROMOCION ECONOMICA Y SOCIAL	986.00	09-ene-23	31-dic-23
11	ORTIZ CRESPO JORGE ISRAEL	TECNICO DE PROYECTO FORTALECIMIENTO	986.00	03-ene-23	31-dic-23
12	TAPIA PESANTEZ MARIA FERNANDA	JEFE DE PROYECTO FORTALECIMIENTO	1412.00	06-abr-23	31-dic-23
13	CARPIO NOVILLO PEDRO ANDRES	TECNICO DE PROYECTO	733.00	09-ene-23	31-dic-23
14	GONZALEZ GALABAY ROSA DELFINA	PROMOTOR SOCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD	986.00	09-ene-23	31-dic-23
15	JEREZ CHABLA MARYRA ESTEFANNYA	PROMOTOR SOCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD	986.00	09-ene-23	31-dic-23
16	SEGARRA GORDILLO GLADYS ALEXANDRA	PROMOTOR SOCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD	986.00	13-feb-23	31-dic-23
17	BUSTOS ENCALADA ROSA ELIZABETH	PROMOTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	622.00	17-ene-23	31-jul-23
18	LEMA GUAMAN DIANA PATRICIA	PROMOTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	622.00	17-ene-23	31-jul-23
19	RIVERA JIMBO SANDRA PATRICIA	PROMOTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	622.00	17-ene-23	31-jul-23
20	SANMARTIN MATUTE FANNY CECILIA	PROMOTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	622.00	17-ene-23	31-jul-23
21	TUBA ORTIZ RITA OLIVA	PROMOTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	622.00	17-ene-23	31-jul-23
22	CAMPOVERDE CAMPOVERDE MARIBEL GABRIELA	PROMOTOR DE ATENCION ADULTO MAYOR	622.00	09-ene-23	30-sep-23
23	GONZALEZ VASCONEZ ERIKA JACQUELINE	PROMOTOR DE ATENCION ADULTO MAYOR	622.00	16-ene-23	30-sep-23
24	GUZMAN MAGUANA ERICA TATIANA	PROMOTORA DE ATENCION ADULTO MAYOR	622.00	21-abr-23	30-sep-23
25	ORTIZ FERNANDEZ ZOILA GIOCONDA	PROMOTORA DE ATENCION ADULTO MAYOR	622.00	09-ene-23	30-sep-23
26	AREVALO ANGAMARCA ANA BELEN	ASISTENTE DE FACILITACIÓN	585.00	09-ene-23	31-dic-23
27	AVILA POLOMEQUE ALEXANDRA DE LA NUBE	COORDINADORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN DIURNO	1086.00	09-ene-23	31-dic-23
28	BUÑAY BURI BLANCA LILIANA	ASISTENTE DE FACILITACIÓN	585.00	09-ene-23	31-dic-23
29	CALLE NARVAEZ CLAUDIA FABIOLA	FACILITADORA	986.00	09-ene-23	31-dic-23
30	CALLE VERDUGO ISABEL EUGENIA	TERAPISTA OCUPACIONAL	986.00	09-ene-23	31-dic-23
31	FLORES TOLA MARIA AUGUSTA	TERAPISTA FISICO	986.00	09-ene-23	31-dic-23
32	GONZALEZ GONZALEZ MARIA LUISA	ASISTENTE DE SERVIVCIOS	527.00	09-ene-23	31-dic-23
33	CALLE PINOS MAYRA ALEJANDRA	FACILITADORA	986.00	09-ene-23	31-dic-23
34	JIMBO ROJAS PAULO ABDALA	PSICOLOGO CLINICO	986.00	09-ene-23	31-dic-23
35	ORTIZ MALO PATRICIO BLADIMIR	ASISTENTE DE ENFERMERÍA	527.00	09-ene-23	31-dic-23
36	SIGUENCIA VÁZQUEZ ESTHELA DE JESÚS	TRABAJADORA SOCIAL	986.00	09-ene-23	31-dic-23
37	SUAREZ PESANTEZ MIRIAN HORTENCIA	ESTIMULADORA TEMPRANA	986.00	02-may-23	31-dic-23

SERVIDOR	CARGO	SUELDO	H/MENSUAL	NO. HORAS PROMEDIOMENSUAL	JORNADA NOCTURNA 0,25 HORAS SUPLEMENTARIAS 1,50 EXTRAORDINARIAS 2	PROMEDIO MENSUAL	JORNADA NOCTURNA /HORAS EXTRAS	MENSUAL
SARMIENTO PACURUCU JOHN PATRICIO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	585	240	83	0.25	50.58	JORNADA NOCTURNA	MENSUAL
ESPINOZA ESPINOZA FABIÁN ALONSO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	480	240	93	0.25	46.50	JORNADA NOCTURNA	MENSUAL
PATIÑO PINO MANUEL JESUS	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	585	240	77	0.25	46.92	JORNADA NOCTURNA	MENSUAL
JARA GONZALEZ VICTOR ARMANDO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	561	240	77	0.25	45.00	JORNADA NOCTURNA	MENSUAL
CABRERA ESPINOZA PABLO ANDRES	RECAUDADOR	622	240	24	2	124.40	HORAS EXTRAS	MENSUAL
CAMPOVERDE CAMPOVERDE PABLO MARCELO	MEDICO VETERINARIO	986	240	32	2	262.93	HORAS EXTRAS	MENSUAL
CARRILLO IDROVO CARLOS FERNANDO	JEFE DE RENTAS	1412	240	24	2	282.40	HORAS EXTRAS	MENSUAL
LAZO DUTAN VILMA LORENA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	622	240	32	2	165.87	HORAS EXTRAS	MENSUAL
MAURIZACA GUALLPA PAUL VICENTE	AYUDANTE DE CUADRILLA	480	240	32	2	128.00	HORAS EXTRAS	MENSUAL
AGUAIZA DUTAN WILSON ALFREDO	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	588.64	240	32	2	156.97	HORAS EXTRAS	ACTIVIDAD DURANTE AÑO
LOZANO ESPINOZA WALTER EMILIANO	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	588.64	240	32	2	156.97	HORAS EXTRAS	ACTIVIDAD DURANTE AÑO
MUÑOZ CALLE MARTIN ALONZO	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	588.64	240	32	2	156.97	HORAS EXTRAS	ACTIVIDAD DURANTE AÑO
NARANJO GUALLPA JENNY ELIZABETH	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	588.64	240	32	2	156.97	HORAS EXTRAS	ACTIVIDAD DURANTE AÑO
PALAGUACHI CARCHI NESTOR MARCELO	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	588.64	240	32	2	156.97	HORAS EXTRAS	ACTIVIDAD DURANTE AÑO
GONZALEZ HORA JUAN CARLOS	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	588.64	240	32	2	156.97	HORAS EXTRAS	ACTIVIDAD DURANTE AÑO
RUILOVA CASCO JORGE MILTON	ALBAÑIL	510	240	32	2	136.00	HORAS EXTRAS	MENSUAL
TAPIA GUAMAN SANTIAGO NEPTALI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	622	240	32	2	165.87	HORAS EXTRAS	MENSUAL
NARANJO GUALLPA SEGUNDO VICENTE	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES AGUA	561.00	240	36	2	168.3	HORAS EXTRAS	MENSUAL
CRESPO ORTIZ GALO	CHOFER ALCALDIA	596.00	240	32	2	158.93	HORAS EXTRAS	MENSUAL

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

DE LOS INGRESOS Y GASTOS

Art. 1. Corresponde al Director Financiero la disponibilidad de la ejecución presupuestaria y la implementación de mecanismos adecuados para asegurar el correcto control interno previo y evitar se incurra en compromisos o gastos que superen los montos o gastos asignados a cada partida presupuestaria.

Art. 2. Prohíbase la utilización o administración de los recursos financieros en forma extra presupuestaria, por lo tanto, todos los ingresos y gastos formarán parte del presupuesto.

Art. 3. Todas las recaudaciones de los ingresos se harán directamente por la administración financiera, no podrá emplearse otro sistema.

Art. 4. Para la Contabilidad, las cuentas y subcuentas de ingresos y egresos se abrirán con sujeción a cada una de las partidas del presupuesto municipal.

Art. 5. Los ingresos para los que no se hubieren previsto partidas específicas se cargarán a la cuenta "Otros No Especificados" para lo que se abrirán los auxiliares necesarios a fin de conocer en detalle su procedencia.

Art. 6. Los títulos de crédito y especies valoradas se emitirán en la Dirección Financiera. Serán firmados por el Director Financiero y el Tesorero. En caso necesario podrán usar facsímile.

Art. 7. Ningún empleado o trabajador de la municipalidad podrá recibir valores o dinero por impuestos, tasas, etc., sin previa autorización legal y siempre con recibos valorados, numerados, nominados y debidamente legalizados con las firmas del Director Financiero y Tesorero Municipal.

Art. 8. Ningún funcionario, empleado o trabajador de la municipalidad cumplirá o emitirá disposiciones que tiendan a alterar, modificar, retardar o impedir la recaudación de los ingresos municipales.

Art. 9. Los recursos financieros que se reciban en dinero efectivo o cheques debidamente certificados, serán depositados íntegros e intactos en la cuenta o cuentas bancarias de la municipalidad, a más tardar el día hábil siguiente al de la recaudación.

Art. 10. Por concepto de gastos administrativos, el municipio retendrá el 10% de las recaudaciones de fondos ajenos y el 90% será transferido por el tesorero municipal a los respectivos beneficiarios de conformidad con lo que establece la Ley.

Art. 11. Ninguna autoridad o servidor municipal, que no esté legalmente autorizado podrá contraer compromisos, celebrar contratos, contraer obligaciones, sin que conste la respectiva asignación presupuestaria y sin que haya disponible un saldo suficiente para el pago completo de la obligación.

Art. 12. Cada partida de egresos constituye un límite de gastos que no podrá ser excedido. De requerir recursos adicionales, se formulará la correspondiente reforma presupuestaria con sujeción a las normas y disposiciones legales.

Art. 13. El Director Financiero previo a certificar los recursos verificará que en las partidas presupuestarias exista recursos suficientes.

Art. 14. No se considerará total o inmediatamente disponibles las partidas presupuestarias de los egresos, sino en relación con la efectividad de los ingresos y sus cupos trimestrales asignados. En caso de insuficiencia de fondos, el Alcalde determinará las prioridades para realizar gastos, sujetándose a las normas y disposiciones legales.

Art. 15. Todos los pagos los efectuará el Tesorero Municipal mediante transferencias interbancarias a las cuentas de los respectivos beneficiarios.

Art. 16. Las autoridades y servidores municipales, que sin estar legalmente autorizados para ordenar pagos lo hagan, serán solidariamente responsables con el Director Financiero y el Tesorero Municipal por el uso indebido de fondos.

Art. 17. Toda orden de pago deberá ser revisada por el Director Financiero, sin cuyo requisito no podrá realizarse la transferencia de los dineros por parte del Tesorero.

Art. 18. Los pagos de viáticos se someterán a la normativa establecida para el efecto por parte del Ministerio de Trabajo.

Art. 19. El Guardalmacén o Bodeguero, revisará la calidad de los materiales antes de su adquisición y será pecuniariamente responsable de la buena calidad y de los precios establecidos en la factura respectiva o documento de soporte. Deberá mantener un control al detalle de cada uno de los bienes y materiales que ingresan y salen de bodega.

Art. 20. La Jefatura de Procedimientos Sancionadores, tiene jurisdicción y competencia para juzgar y sancionar los actos que se cometen en el Cantón en contravención a normas y

disposiciones legales, especialmente en materia de mercados, salubridad, construcciones y vía pública.

Art. 21. La ejecución de los proyectos y asignaciones constante en el presupuesto, será responsabilidad de los responsables de las unidades administrativas, para lo cual deberán realizar los informes técnicos respectivos a fin de que se utilice los fondos de manera oportuna.

Art. 22. En todo aquello que no esté determinado en la presente Ordenanza de Presupuesto, se estará a lo que dispone la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código de Planificación y Finanzas Públicas; y más normas y disposiciones vigentes.

Art.23.- Para la ejecución de obras ya sea por administración directa o contrato deberá contarse con el proyecto respectivo en donde se podrá determinar claramente cada uno de los costos y plazos de las obras a ejecutarse, propendiendo siempre a que la obra sea de calidad y con el mejor costo.

Art. 24. El presente Presupuesto General del GAD Municipal de Biblián, tiene vigencia a partir del 1 de enero del 2023, una vez que sea sancionado por el Alcalde, previa aprobación del Concejo.

PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

Biblián

Dignidad para todos

POA 2023

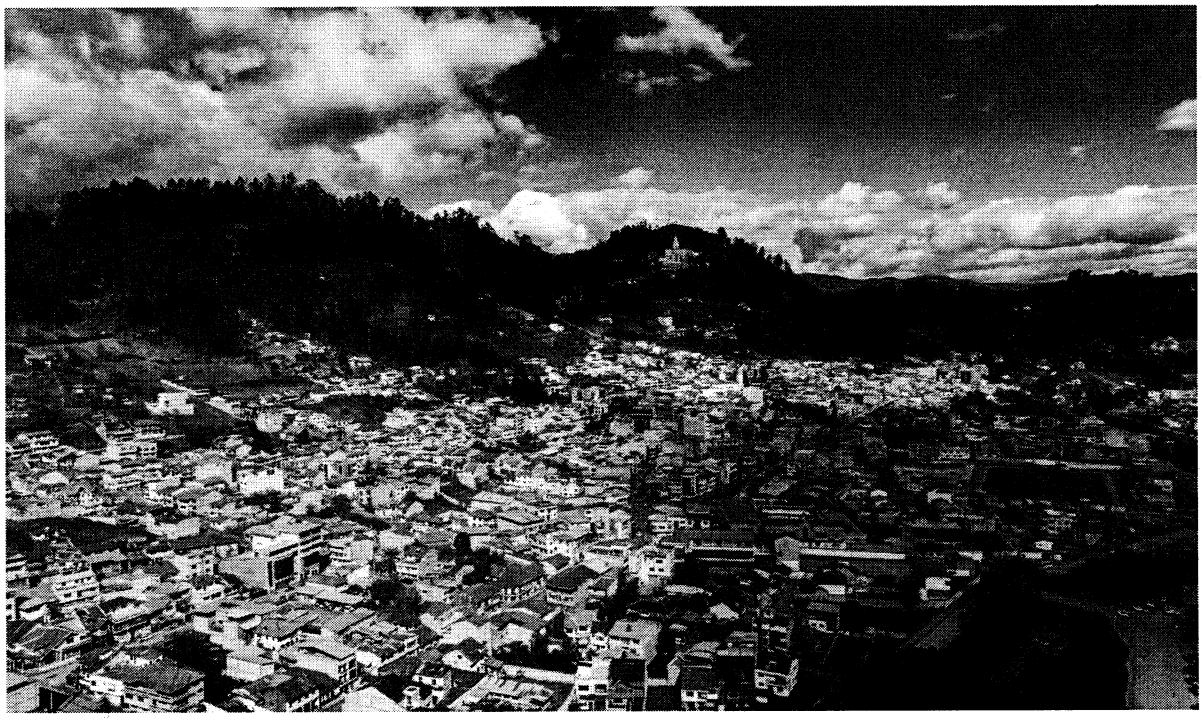

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlga. Amelia Idrovo Martínez

ALCALDESA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GAD MUNICIPAL DE BIBLIÁN
1	Dinamizar, articular e implementar políticas públicas para la conservación del agua y los ecosistemas, generando mecanismos de resiliencia a los efectos del cambio climático y la reducción de riesgos.
2	Mejorar el nivel de empleo e ingresos de la población local mediante el impulso de productos/servicios que contribuyan a la seguridad alimentaria y bienestar de la población local, para ello se impulsan cadenas de valor que articulen de manera sostenible y sustentable a varios actores, especialmente aquellos que pertenecen al ámbito de la EPS.
3	Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a los servicios de calidad: salud, educación, agua y saneamiento; promoviendo saberes, cosmovisiones y dinámicas culturales.
4	Mejorar el equipamiento y la infraestructura para los servicios públicos eficientes, promoviendo los hábitats seguros y asentamientos humanos interconectados e integrados, entre lo urbano y lo rural.
5	Innover el modelo de ciogobierno para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera articulada con los presupuestos y las estructuras institucionales.

No.	OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO ALCALDÍA
1	Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos polos de desarrollo.
2	Desarrollar normativas locales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los GADS Parroquiales, GAD Provincial, así como con diversos sectores de la sociedad civil, dando tratamiento prioritario a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidaria (EPS).
3	Controlar los incidentes delincuenciales de la ciudad y aumentar las condiciones de convivencia armónica a través de la articulación con las autoridades locales y provinciales.
4	Promover la participación de los actores del Cantón Biblián para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el cambio de las dinámicas sociales de exclusión a sectores priorizados e históricamente vulnerados de la sociedad mediante la gestión y prestación de servicios y habilitación de espacios públicos.
5	Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones en los diferentes territorios del cantón Biblián, garantizando el acceso a los servicios básicos y a una calidad de vida adecuada.
6	Vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos como el uso de la silla vacía la presentación de iniciativas populares, normativas o la integración en otros espacios de participación directa de los representantes sociales, juveniles y demás actores

No.	OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO CREANDO OPORTUNIDADES
1	Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
2	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional
3	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
4	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente
5	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
6	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad
7	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
8	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
9	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
10	Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
11	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
12	Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
13	Promover la gestión integral de los recursos hídricos
14	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía
15	Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción
16	Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana

No.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
1	Fin de la pobreza
2	Hambre cero
3	Salud y bienestar
4	Educación de calidad
5	Igualdad de genero
6	Agua limpia y saneamiento
7	Energía asequible y no contaminante
8	Trabajo decente y crecimiento económico
9	Industria, innovación e infraestructura
10	Reducción de las desigualdades
11	Ciudades y comunidades sostenibles
12	Producción y consumo responsable
13	Acción por el clima
14	Vida submarina
15	Vida de ecosistemas terrestres
16	Paz, justicia e instituciones sólidas
17	Alianza para lograr los objetivos

CÓDIGO POA	Nombre del proyecto	Área rural	Área urbana	Parroquia	Comunidad	Beneficiarios	Objetivos				Línea base	Indicador	Meta	Actividades	Estado del proyecto (arrastre/ nuevo)	COSTO TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				PERIODO DE EJECUCIÓN 2023		MODALIDAD DE EJECUCIÓN, De directa/ Contratista/ Co-gestión comunitaria/ Desconcentración nivel gobierno/ Concesión comunitaria	CRONOGRAMA DE INVERSIONES Y DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2023			Total Programado 2023	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO (RIESGO)	UNIDAD EJECUTORA	
							Estratégico PDOT	Plan de trabajo alcaldía	Plan creando oportunidades	ODS							Recursos municipales	Crédito	Aporte de beneficiarios	Cooperación	FECHA INICIO	FECHA FINAL		CUATRIMESTRE I	CUATRIMESTRE II	CUATRIMESTRE III	APROBADO			Dirección	Técnico
1	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS																														
1.1	OBRA PÚBLICA																														
1.1.1	Construcción de un puente metálico sobre el río Burgay ubicado en la parroquia Sageo, cantón Biblián provincia del Cañar	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	1 y 4	3	3, 10 y 11	0	Puente construido	Hasta el 2023 contar con 2 puentes nuevos	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	525000.00				X	01/10/2023	31/01/2024	Gestión			X	$25000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.2	Construcción de un puente sobre el río Burgay, ubicado en el sector feria de ganado cantón Biblián provincia del Cañar	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	1 y 4	3	3, 10 y 11	0	Puente construido	Hasta el 2023 contar con 2 puentes nuevos	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	564767.53				X	01/10/2023	31/01/2024	Gestión			X	564767.53	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.3	Construcción de muros de escollera en el río Burgay del cantón Biblián, provincia del Cañar	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	1 y 4	3	3, 10 y 11	0	Tres zonas protegidas con muros de escollera	Hasta el 2023 contar con 3 puntos en el río Burgay protegidos	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	221541.66				X	01/09/2023	30/11/2023	Gestión			X	221541.66	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.4	Construcción de una represa, calzado de muros laterales y base del Puente en el Río Cathicay, Barrio El Tope del Cantón Biblián, Provincia del Cañar	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	1 y 4	3	3, 10 y 11	0	Represa y calzado de puente realizados	Hasta el 2023 realizar la protección de vías y puente en el sector el Tope	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	40000.00	X				01/09/2023	16/10/2023	Directa			X	40000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.5	Construcción del sistema de alcantarillado para Salto Bajo	X		Biblián	Salto Bajo	Población de salto bajo	4	4	11 y 13	1, 2, 3, 6 y 11	0	Contar con un nuevo sistema de alcantarillado	Hasta el 2023 realizar 300 acometidas domiciliarias nuevas	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	140514.17		X			01/10/2023	30/12/2023	Gestión			X	140514.17	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.6	Construcción del sistema de alcantarillado para la comunidad de Tenencoray	X		Biblián	Tenencoray	Población de Tenencoray	4	4	11 y 13	1, 2, 3, 6 y 11	0	Contar con un nuevo sistema de alcantarillado	Hasta el 2023 realizar 300 acometidas domiciliarias nuevas	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	247019.13		X			01/10/2023	30/12/2023	Gestión			X	247019.13	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.7	Tetapa de la Construcción del sistema de alcantarillado para la parroquia Jerusalén, cantón Biblián, provincia del Cañar	X		Jerusalén	Jerusalén	Población de Jerusalén	4	4	11 y 13	1, 2, 3, 6 y 11	0	Contar con un nuevo sistema de alcantarillado	Hasta el 2023 realizar 300 acometidas domiciliarias nuevas	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	42856.45	X				01/11/2023	30/01/2024	Directa			X	42856.45	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.8	Materiales para el Mejoramiento de la tienda comunal de Yanacocha	X		Biblián	Yanacocha	Población de Yanacocha	4	4	8	1, 2 y 3	0	Casa comunal construida	Hasta el 2023 readecuar 1 casa comunal	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	20000.00	x				01/09/2023	16/10/2023	Directa			X	20000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.9	Implementación de la I fase del sistema de seguridad para el cantón Biblián	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	3 y 4	3	9	3, 10, 11 y 16	0	15 cámaras instaladas	Hasta el 2023 fortalecer el sistema de vigilancia del cantón	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	15000.00	x				01/09/2023	16/10/2023	Directa			X	15000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.10	Construcción de un bloque de bóvedas y nichos en el cementerio municipal, del cantón Biblián, provincia del Cañar	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	100 bovedas construidas	Hasta el 2023 construir un nuevo bloque de bovedas	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	35000.00	x				01/09/2023	16/10/2023	Directa			X	35000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.11	Materiales para el mejoramiento del sistema de agua potable de la junta administradora de agua potable regional de San Luis de Pizhumaza	X		Biblián	Pizhumaza	Población de Pizhumaza	1 y 4	4	11 y 13	1, 2, 3, 6 y 11	0	Sistema de agua repotenciado	Hasta el 2023 fortalecer a 3 juntas de agua	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	10000.00	x				01/09/2023	16/10/2023	Directa			X	10000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.12	Materiales para el Mantenimiento del sistema de alcantarillado de Pizhumaza, Monroy, San Javier, Jerez Calchur Jerez Shunshi	X		Biblián	Pizhumaza Monroy, San Javier, Jerez Calchur Jerez Shunshi	Población de Pizhumaza, Monroy, San Javier, Jerez Calchur Jerez Shunshi	4	4	11 y 13	1, 2, 3, 6 y 11	0	Sistema de agua repotenciado	Hasta el 2023 fortalecer a 3 juntas de agua	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	15000.00	x				01/09/2023	16/10/2023	Directa			X	15000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.13	Readecuación de baterías sanitarias en el zona central del cantón Biblián	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Baterías sanitarias en funcionamiento	Hasta el 2023 contar con baterías sanitarias en el centro cantonal	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	20000.00	x				01/10/2023	15/11/2023	Directa			X	20000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.14	Refuncionalización de la estación del ferrocarril del cantón Biblián	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Bien patrimonial restaurado	Hasta el 2023 restaurar un bien patrimonial	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	90000.00	x				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	90000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.15	Materiales para el mantenimiento vial en el cantón Biblián	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Vías intervenidas	Hasta el 2023 realizar el hacheo de 3 vías	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	7000.00	x				01/10/2023	31/10/2023	Directa			X	7000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.16	Implementación de murales en el cantón Biblián	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Mural construido	Hasta el 2023 implementar un mural en el cantón	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	2500.00	x				01/10/2023	31/10/2023	Directa			X	2500.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.17	Readecuación del Parque Central de Turupamba	X		Turupamba	turupamba	Población de Turupamba	4	4	11 y 13	1, 2, 3, 6 y 11	0	Contar con un parque regenerado	Hasta el 2023 contar con un parque regenerado	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato		80000.00	x				01/10/2023	31/10/2023	Directa			X	80000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.18	Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 y 4	4	11 y 13	1, 2, 3, 6 y 11	0	Sistema de agua potable intervenido	Hasta el 2023 realizar el mantenimiento de los sistemas municipales	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	5000.00	x				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	5000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle

1.1.19	Mantenimiento de Sistemas De Alcantarillado	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	4	11 y 13	1, 2, 3, 6 y 11	0	Sistema de alcantarillado intervenido	Hasta el 2023 realizar el mantenimiento de los sistemas municipales	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	7000.00	X				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	7000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.20	Mantenimiento de Areas Verdes de Biblian	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Areas verdes intervenidas	Hasta el 2023 realizar el mantenimiento de las áreas verdes	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	3000.00	X				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	3000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.21	Mantenimiento de Canchas Deportivas del Canton	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Canchas intervenidas	Hasta el 2023 intervenir en una cancha deportiva	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	1000.00	X				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	1000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.22	Materiales de Construcción, eléctricos, plomería y carpintería	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	4	5, 8	9, 10 y 11	0			Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	54743.45	X				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	54743.45	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.23	Adquisición de lastre para el mantenimiento vial de las cabeceras urbanas de las parroquias del cantón Biblián	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Vías urbanas intervenidas a nivel de lastre	Hasta el 2023 intervenir 5 km de vialidad urbana	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	30000.00	X				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	30000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.24	Suministros y Materiales para el Mantenimeinto de sistemas de Agua Potable del cantón Biblián	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 y 4	4	11 y 13	1, 2, 3, 6 y 11	0	Sistema de agua potable intervenido	Hasta el 2023 realizar el mantenimiento de los sistemas municipales	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	25000.00	X				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	25000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.25	Suministros y Materiales para el Mantenimeinto de sistemas de Alcantarillado del cantón Biblián	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	4	11 y 13	1, 2, 3, 6 y 11	0	Sistema de alcantarillado intervenido	Hasta el 2023 realizar el mantenimiento de los sistemas municipales	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Nuevo	14000.00	X				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	14000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.26	Adecuacion y Mantenimiento del Cementerio	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Cementerio intervenido	Hasta el 2023 realizar el mantenimiento del cementerio municipal (pintura)	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Arrastre	2000.00	X				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	2000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.27	Adecuacion y Mantenimiento del Palacio Municipal	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Palacio municipal intervenido	Hasta el 2023 realizar el mantenimiento del palacio municipal (pintura)	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Arrastre	45000.00	X				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	45000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.28	Adecuacion y Mantenimiento del Mercado Municipal	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Mercado municipal intervenido	Hasta el 2023 realizar el mantenimiento del mercado municipal (pintura)	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Arrastre	5000.00	X				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	5000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.29	Mantenimiento de Espacios y Locales Municipales	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Dos locales intervenidos	Hasta el 2023 realizar el mantenimiento de locales municipal (pintura)	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Arrastre	12315.00	X				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	12315.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.30	Mantenimiento de los Parques	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Parques intervenidos	Hasta el 2023 realizar intervenir en un parque	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Arrastre	125000.00	X				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	125000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.31	Mejoramiento de Sistema de Agua Potable de la Junta Administradora de Agua Potable de San Juan de Alambique, comunidad Cristo Rey, parroquia Turupamba	X		Turupamba	Cristo Rey y San Juan de Alambique	Toda la población del cantón	1 y 4	4	11 y 13	1, 2, 3, 6 y 11	0	Sistema de agua potable intervenido	Hasta el 2023 realizar la intervención en 1 junta de agua	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Arrastre	30000.00	X				01/10/2023	30/11/2023	Directa			X	30000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.32	Proyecto Plan Maestro	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 y 4	4	11 y 13	1, 2, 3, 6 y 11	0	Sistema de agua potable intervenido	Hasta el 2023 realizar el mantenimiento de los sistemas municipales	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Arrastre	2664210.60		X			01/10/2023	30/12/2023	Gestión			X	2664210.60	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.33	Construcción de la I Etapa del sistema de Alcantarillado para la parroquia Sageo	X		Sageo	Sageo	Población de Sageo	4	4	11 y 13	1, 2, 3, 6 y 11	0	Contar con un nuevo sistema de alcantarillado	Hasta el 2023 realizar 300 acometidas domiciliarias nuevas	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Arrastre	364335.88	X				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	364335.88	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.34	Señalización vial horizontal de acuerdo al plan de movilidad sustentable para el centro urbano del cantón Biblián, provincia del Cañar	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Pasos cebras señalizados	Hasta el 2023 realizar la señalizacion del centro urbano del cantón	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Arrastre	41000.00	X				01/10/2023	31/10/2023	Directa			X	41000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.35	Obras de protección para las márgenes del río Burgay en la parroquia Nazón, cantón Biblián provincia del Cañar	X		Nazón	Nazón	Toda la población del cantón	4	4	3	3, 10 y 11	0	Tres zonas protegidas con muros de escollera	Hasta el 2023 contar con 3 puntos en el río Burgay protegidos	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Arrastre	200000.00	X				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	200000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.36	Mejoramiento vial en la parroquia Jerusalen	X		Jerusalen	Jerusalen	Toda la población del cantón	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	una via intervenida	Hasta el 2023 intervenir una vía en la parroquia Jerusalen	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Arrastre	35000.00	X				01/10/2023	31/10/2023	Directa			X	35000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.37	Adecuación y Mantenimiento del Cementerio Municipal	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Cementerio intervenido	Hasta el 2023 readecuar el cementerio municipal	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Arrastre	40000.00	X				01/10/2023	31/10/2023	Directa			X	40000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.38	Mantenimiento de Locales y Espacios Municipales	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Dos locales intevenidos	Hasta el 2023 realizar el mantenimiento de locales municipal (pintura)	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Arrastre	14597.00	X				01/10/2023	31/10/2023	Directa			X	14597.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.1.39	Mantenimiento de Espacios y Locales Comunales	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Dos locales intevenidos	Hasta el 2023 realizar el mantenimiento de locales municipal (pintura)	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	Arrastre	2000.00	X				01/10/2023	31/10/2023	Directa			X	2000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.2.														EXPROPIACIONES																		
1.2.1.	Expropiacion terrenos Conservacion de Fuentes Hídricas	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Un predio expropiado	Hasta el 2023 expropiar 5 predios para diferentes equipamientos	Cierre de proceso	Arrastre	30000.00	X				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	30000.00	Escritura	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle

1.2.2	Expropacion terrenos Feria de Ganado Fila. Zhinin Guillcatanda	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Un predio expropiado	Hasta el 2023 expropiar 5 predios para diferentes equipamentos	Cierre de proceso	Arrastre	20000.00	X				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	20000.00	Escritura	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.2.3	Expropacion terreno en Sageo	X		Sageo	Sageo	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Un predio expropiado	Hasta el 2023 expropiar 5 predios para diferentes equipamentos	Cierre de proceso	Arrastre	1515.16	X				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	1515.16	Escritura	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.2.4	Expropacion Declaratoria de Propiedad para el Canal Municipal	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Un predio expropiado	Hasta el 2023 expropiar 5 predios para diferentes equipamentos	Cierre de proceso	Arrastre	60000.00	X				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	60000.00	Escritura	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.2.5	Expropacion Ingreso Planta de Chaullahuin	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Un predio expropiado	Hasta el 2023 expropiar 5 predios para diferentes equipamentos	Cierre de proceso	Arrastre	15050.00	X				01/10/2023	30/12/2023	Directa			X	15050.00	Escritura	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3	SERVICIOS COMUNALES																																
1.3.1	Jornada Nocturna	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	6000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	6000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.2	Horas Extras	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	10000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	10000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.3	Pasajes al interior	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	500.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	500.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.4	Viáticos y subsistencias en el interior	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	1500.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	1500.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.5	Fletes y Maniobras	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	520.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	520.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.6	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	250.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	250.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.7	Mantenimiento Maquinaria y Equipo	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	35000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	35000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.8	Mantenimiento Vehículos	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	15000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	15000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.9	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	10000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	10000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.10	Adquisición de ropa de trabajo para los trabajadores	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	14000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	14000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.11	Combustibles y Lubricantes	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	95000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	95000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.12	Materiales de Oficina	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	1250.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	1250.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.13	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones (Impresión de formularios para el Departamento, suministros de impresión)	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	1000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	1000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.14	Repuestosy Accesorios	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	60000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	60000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle

1.3.15	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos para la Feria de Ganado	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	3000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	3000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.16	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos para el Vivero Municipal	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	1500.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	1500.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.17	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos para la Planta de Agua	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	14060.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	14060.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.18	Herramientas y equipos menores para el departamento de Obras Públicas	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	1465.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	1465.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.19	Herramientas y equipos menores para trabajos de readecuación en áreas verdes	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	1500.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	1500.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.20	Adquisición de un dosificador de cloro gas	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	1700.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	1700.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.21	Adquisición de un rotomartillo para la Unidad de Agua Potable	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	1000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	1000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.22	Adquisición de una bomba de succión para la Unidad de Agua Potable	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	1000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	1000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.23	Adquisición de una motoguadaña para la Unidad de parques y jardines	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	3500.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	3500.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.24	Seguros de bienes	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	56000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	56000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.25	Adquisición de equipos y prendas de protección	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	6050.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	6050.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.26	Examenes medicos auditivos para los trabajadores del GADMCB	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	1680.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	1680.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.3.27	Adquisición de bomba de agua para la planta de tratamiento de Cuturi	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2023 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	Nuevo	350.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	350.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.4														ADMINISTRATIVOS																		
1.4.1	Remuneración unificada	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano		153784.32	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	153 784.32	Servicio a la ciudadania	Ninguno	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.4.2	Salarios Unificados	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano		536612.80	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	536 612.80	Servicio a la ciudadania	Ninguno	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.4.3	Décimo tercer sueldo	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano		54768.36	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	54 768.36	Servicio a la ciudadania	Ninguno	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.4.4	Décimo cuarto sueldo	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano		40500.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	40 500.00	Servicio a la ciudadania	Ninguno	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.4.5	Compensación por Transporte	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano		10824.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	10 824.00	Servicio a la ciudadania	Ninguno	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle

1.4.6	Alimentación	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano		86592.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	86,592.00	Servicio a la ciudadanía	Ninguno	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.4.7	Por cargas familiares	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano		3942.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	3,942.00	Servicio a la ciudadanía	Ninguno	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.4.8	Subsidio de antigüedad	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano		14527.48	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	14,527.48	Servicio a la ciudadanía	Ninguno	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.4.9	Servicios Personales por Contrato	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano		15901.93	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	15,901.93	Servicio a la ciudadanía	Ninguno	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.4.10	Subrogación	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano		1240.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	1,240.00	Servicio a la ciudadanía	Ninguno	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.4.11	Encargos	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano		100.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	100.00	Servicio a la ciudadanía	Ninguno	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.4.12	Aporte Patronal	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano		7328.07	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	73,280.07	Servicio a la ciudadanía	Ninguno	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.4.13	Fondo de Reserva	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano		5476836	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	54,768.36	Servicio a la ciudadanía	Ninguno	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.4.14	Compensación por Desahucio	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano		5000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	5,000.00	Servicio a la ciudadanía	Ninguno	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.4.15	Beneficio por Jubilación	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano		75000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	75,000.00	Servicio a la ciudadanía	Ninguno	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
1.4.16	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano		8000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	8,000.00	Servicio a la ciudadanía	Ninguno	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN
PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GAD MUNICIPAL DE BIBLIÁN
1	Dinamizar, articular e implementar políticas públicas para la conservación del agua y los ecosistemas, generando mecanismos de resiliencia a los efectos del cambio climático y la reducción de riesgos.
2	Mejorar el nivel de empleo e ingresos de la población local mediante el impulso de productos/servicios que contribuyan a la seguridad alimentaria y bienestar de la población local; para ello se impulsan cadenas de valor que articulen de manera sostenible y sustentable a varios actores, especialmente aquellos que pertenecen al ámbito de la EPS.
3	Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a los servicios de calidad; salud, educación, agua y saneamiento; promoviendo saberes, cosmovisiones y dinámicas culturales.
4	Mejorar el equipamiento y la infraestructura para los servicios públicos eficientes, promoviendo los hábitats seguros y asentamientos humanos interconectados e integrados, entre lo urbano y lo rural.
5	Innovar el modelo de cogobierno para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera articulada con los presupuestos y las estructuras institucionales.

No.	OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO ALCALDÍA
1	Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos polos de desarrollo.
2	Desarrollar normativas locales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los GADS Parroquiales, GAD Provincial, así como con diversos sectores de la sociedad civil dando tratamiento prioritario a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidaria (EPS).
3	Disminuir los incidentes delincuenciales de la ciudad y aumentar las condiciones de convivencia armónica a través de la articulación con las autoridades locales y provinciales.
4	Promover la participación de los actores del Cantón Biblián para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el cambio de las dinámicas sociales de exclusión a sectores prioritarios e históricamente vulnerados de la sociedad mediante la gestión y prestación de servicios y habilitación de espacios públicos.
5	Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones en los diferentes territorios del cantón Biblián, garantizando el acceso a los servicios básicos y a una calidad de vida adecuada.
6	Vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos como el uso de la silla vacía, la presentación de iniciativas populares, normativas o la integración en otros espacios de participación directa de los representantes sociales, juveniles y demás actores

No.	OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO CREANDO OPORTUNIDADES
1	Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
2	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional
3	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
4	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente
5	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
6	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad
7	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
8	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
9	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
10	Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
11	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
12	Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
13	Promover la gestión integral de los recursos hídricos
14	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía
15	Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción
16	Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana

No.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
1	Fin de la pobreza
2	Hambre cero
3	Salud y bienestar
4	Educación de calidad
5	Igualdad de genero
6	Agua limpia y saneamiento
7	Energía asequible y no contaminante
8	Trabajo decente y crecimiento económico
9	Industria, innovación e infraestructura
10	Reducción de las desigualdades
11	Ciudades y comunidades sostenibles
12	Producción y consumo responsable
13	Acción por el clima
14	Vida submarina
15	Vida de ecosistemas terrestres
16	Paz, justicia e instituciones sólidas
17	Alianza para lograr los objetivos

CÓDIGO POA	Nombre del proyecto	Área rural	Área urbana	Parroquia	Comunidad	Beneficiarios	Objetivos: Estrategias PDOT	Objetivos: Plan de trabajo alcaldía	Objetivos: Plan creando oportunidades	Objetivos: ODS	Línea base	Indicador	Meta	Actividades	Estado del proyecto (Arrastre/nuevo)	COSTO TOTAL	Fuente de financiamiento: Recursos municipales	Crédito	Aporte de beneficiarios	Cooperación	Periodo de ejecución 2023: FECHA INICIO	FECHA FINAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN, Dir directa/ C=contrato/ EC=gestión compartida/ DN=delegación nivel gobierno/ CC=gestión comunidad	Cronograma de inversiones y de actividades del año 2023: CUATRIMESTRE I	CUATRIMESTRE II	CUATRIMESTRE III	Total Programado 2023 APROBADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO (RIESGO)	Unidad ejecutora: Dirección	Técnico
2																															
2.1	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN – DIRECTOR Y JEFATURA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL																														
2.1.1	Plan operativo anual	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	POAs construidos	Hasta el 2023 contar con el POA para el año 2023-2024	Socializar la matriz a ser utilizada, solicitar a las direcciones la información, consolidar la información y elaborar el POA para el año 2023 y 2024	Nuevo	0	X						Directa		X	X	0	POA elaborado	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.1.2	Informe de seguimiento y evaluación del plan operativo anual (POA)	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informe de seguimiento al POAs construidos	En diciembre de 2023 emitir el informe de cumplimiento del POA 2023	Requerir a las direcciones los medios de verificación, receptar los medios de verificación y elaborar el informe	Nuevo	0	X						Directa		X	X	0	Informe de cumplimiento de POA elaborado	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.1.3	Informe y reporte a los sistemas integrados del gobierno central	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Número de informes realizados	Obtener la calificación del 100% debido a la eficiencia en la ejecución	Solicitar información a las direcciones SIGAD, consolidar y revisar las matrices, elaborar el informe de evaluación y seguimiento trimestral, remitir la información	Nuevo	0	X						Directa		X	X	0	Reporte al SIGAD emitido	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.1.4	Reporte de matrices LOTAIP	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes mensuales emitidos	A diciembre de 2023 emitir 7 informes	Receptar y registrar las matrices, revisar las matrices	Nuevo	0	X						Directa		X	X	0	Reportes LOTAIP	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.1.5	Informe de evaluación de la percepción de la calidad de los servicios públicos	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informe emitido	A diciembre del 2023 contar con un informe elaborado	Presentar lineamientos sobre el proceso de evaluación de la percepción de calidad de servicios institucionales, levantamiento de encuestas, tabulación de resultados, elaboración de informe, presentación de informe	Nuevo	0	X						Directa		X	X	0	Informe de evaluación emitido	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.1.6	Informe periódico de actividades y/o requerimientos	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informe mensual de actividades emitidos	A diciembre de 2023 emitir 6 informes	Elaborar informe	Nuevo	0	X						Directa		X	X	0	Informe mensual de actividades	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.1.7	Informe anual de labores	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informe anual de labores elaborado	A diciembre de 2023 emitir 1 informe	Elaborar informe	Nuevo	0	X						Directa		X	X	0	Informe anual de actividades	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.1.8	Informe de seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo y ordenamiento territoria	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	# de informes realizados/# informes programados	A diciembre de 2023 emitir 1 informe	Requerir información a las direcciones, procesar información y emitir informe	Nuevo	0	X						Directa		X	X	0	Informe de seguimiento al PDOT elaborado	Ninguno	Planificación	Arq. Leonardo Moreno
2.1.9	Plan plurianual de inversiones	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	# de informes realizados/# informes programados	A diciembre de 2023 emitir 1 informe	Elaborar el PPI en base al plan de trabajo de la autoridad, aprobación por parte de la alcaldesa	Nuevo	0	X						Directa		X	X	0	Informe de seguimiento al PDOT elaborado	Ninguno	Planificación	Arq. Leonardo Moreno
2.1.10	Informe de seguimiento y evaluación del Plan plurianual de inversiones	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	# de informes realizados/# informes programados	A diciembre de 2023 emitir 1 informe	Requerir información a las direcciones, procesar información y emitir informe	Nuevo	0	X						Directa		X	X	0	Informe de seguimiento al PDOT elaborado	Ninguno	Planificación	Arq. Leonardo Moreno
2.1.11	Certificaciones de proyectos plurianuales alineados al PDOT	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	# de certificaciones emitidas	A diciembre de 2023 emitir 10 certificaciones	Receptar solicitudes y emitir certificaciones	Nuevo	0	X						Directa		X	X	0	Certificaciones emitidas	Ninguno	Planificación	Arq. Leonardo Moreno
2.1.12	Informe para la Superintendencia de Ordenamiento Territorial - SOT	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	# de informes elaborados/# informes solicitados	A diciembre de 2023 emitir 2 informes	Receptar solicitudes y emitir informes	Nuevo	0	X						Directa		X	X	0	Informes concernientes a la SOT	Ninguno	Planificación	Arq. Leonardo Moreno
2.1.13	Elaboración del presupuesto participativo	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	# de asambleas realizadas/# asambleas programadas	A diciembre de 2023 realizar 14 asambleas	Emitir lineamientos, definir fechas para las asambleas, desarrollo de asambleas y emisión de informe	Nuevo	0	X						Directa		X	X	0	Informes de asambleas realizadas	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento/Arq. Leonardo Moreno
2.1.14	Informe técnico para declaratorias de utilidad pública con fines de expropiación	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	# de informes elaborados/# de informes programados	A diciembre de 2023 realizar 2 informes expropiatorios	En base a las consultorías se determinará los predios a ser utilizados, posterior a ello se emitirán los informes respectivos	Nuevo	0	X						Directa		X	X	0	Informes para expropiación	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2	JEFATURA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS																														
2.2.1	Estudios de factibilidad y Diseños definitivos del nuevo campo santo del cantón Biblián		X	Biblián	Biblián, Nazón, Sageo, Jerusalen y Turupamba	Toda la población del cantón	4	5	5, 8	9, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con los estudios a nivel definitivo para la construcción de un nuevo cementerio municipal	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	Nuevo	35.000,00	X				01/06/2023	31/07/2023	Contrato		X		35,000.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Arq. Ruth Ortiz
2.2.2	Estudios definitivos para la feria cantonal de comercialización de ganado del cantón Biblián	X	X	Biblián	Biblián, Nazón, Sageo, Jerusalen y Turupamba	Toda la población del cantón	4	5	5, 8	9, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con los estudios a nivel definitivo para el mejoramiento de la plaza de ganado	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	Nuevo	55.000,00	X				01/06/2023	30/08/2023	Contrato		X		55,000.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Arq. Ruth Ortiz
2.2.3	Elaboración de estudios y diseños definitivos para la regeneración vial en el centro cantonal	X	X	Biblián	Biblián	Toda la población del cantón	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con los estudios a nivel definitivo para el mejoramiento de la vialidad urbana	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	Nuevo	65.000,00	X				01/07/2023	29/09/2023	Contrato		X		65,000.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	In. Esteban Palomino

2.2.4	Elaboración de estudios y diseños definitivos para la regeneración de la vía Yee de Cuilún - Nazón	x	x	Biblián - Nazón	Biblián - Nazón	Toda la población del cantón	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con los estudios a nivel definitivo para el mejoramiento de la validad rural	Se deberá elaborar TDR, firmar el convenio con el GAD Provincial y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	Nuevo	25,000.00	x				01/07/2023	29/09/2023	Contrato		x		25,000.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Brumilda Castro
2.2.5	Estudios y diseños definitivos para la actualización y rediseño de los puentes ubicados en la parroquia Sageo y en el sector de la feria de ganado del cantón biblián, provincia del Cañar.	x	x	Biblian-Sageo	Biblian-Sageo	Toda la población del cantón	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con los estudios a nivel definitivo para la construcción de dos puentes	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	Nuevo	16,500.00	x				01/08/2023	31/08/2023	Contrato		x		16,500.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.6	Elaboración de estudios y diseños definitivos para la construcción de muros de contencion, represas y calzado de puentes en el rl Burgay cantón Biblián	x	x	Biblián-Nazón	Biblián-Nazón	Toda la población del cantón	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con los estudios a nivel definitivo para la construcción de muros y pantallas en 19 puntos del rio Burgay y Cachcay	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	Nuevo	35,000.00	x				01/08/2023	30/09/2023	Contrato		x		35,000.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.7	Estudios para la actualización del PDOY y PUGS del cantón Biblián	x	x	Biblián	Biblián	Toda la población del cantón	5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con los instrumentos de planificación actualizados	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación a traves de lista corta	Nuevo	10,000.00	x				01/08/2023	29/11/2023	Contrato		x		10,000.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.8	Auditorias ambientales	x	x	Biblián	Biblián, Nazón, Sageo, Jerusalen y Turupamba	Toda la población del cantón	4	5	5, 8	9, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con las auditorías ambientales	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	Nuevo	1,000.00	x				01/06/2023	30/08/2023	Contrato		x		1,000.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Byron Lligalcota
2.2.9	Fiscalización de la Construcción de muros de escollera en el río Burgay del cantón Biblián provincia del Cañar	x	x	Biblián	Biblián, Nazón, Sageo, Jerusalen y Turupamba	Toda la población del cantón	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con La fiscalización de la obra	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	Nuevo	16,000.00	x				01/08/2023	30/09/2023	Contrato		x		16,000.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.10	Fiscalización para la Construcción del puente en el sector de la Feria de Ganado	x	x	Biblián	Biblián, Nazón, Sageo, Jerusalen y Turupamba	Toda la población del cantón	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con La fiscalización de la obra	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	Nuevo	39,000.00	x				01/08/2023	30/09/2023	Contrato		x		39,000.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.11	Fiscalización para la Construcción del puente en la parroquia Sageo	x	x	Biblián	Biblián, Nazón, Sageo, Jerusalen y Turupamba	Toda la población del cantón	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con La fiscalización de la obra	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	Nuevo	39,000.00	x				01/08/2023	30/09/2023	Contrato		x		39,000.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.12	Actualización del Estudio del Plan Maestro de Alcantarillado en la parroquia Turupamba	x	x	Turupamba	Turupamba	Población de Turupamba	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con los estudios a nivel definitivo para la construcción del sistema de alcantarillado de Turupamba	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	Nuevo	30,000.00	x				01/08/2023	30/09/2023	Contrato		x		30,000.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.13	Consultoría para la Actualización del pliego tarifario de Agua Potable en el cantón Biblián	x	x	Biblián	Biblián, Nazón, Sageo, Jerusalen y Turupamba	Toda la población del cantón	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con los estudios a nivel definitivo para el nuevo pliego tarifario del cantón	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	Nuevo	10,000.00	x				01/08/2023	30/09/2023	Contrato		x		10,000.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.14	Servicios personales sin relación de dependencia: Contratación de personal para al Actualización catastral del cantón Biblián	x	x	Biblián	Biblián, Nazón, Sageo, Jerusalen y Turupamba	Toda la población del cantón	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con personal para realizar la actualización del catastro	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	Nuevo	11,000.00	x				01/08/2023	30/09/2023	Contrato		x		11,000.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.15	Estudio para la Implementación de Semaforización en el cantón Biblián	x	x	Biblián	Biblián, Nazón, Sageo, Jerusalen y Turupamba	Toda la población del cantón	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con los estudios a nivel definitivo para la semaforización en puntos críticos	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	Nuevo	12,000.00	x				01/08/2023	30/09/2023	Contrato		x		12,000.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.16	Actualizacion Catastral: Tecnica (1) Servicios Profesionales	x	x	Biblián	Biblián	Toda la población del cantón	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 actualizar el catastro urbano	Procesos en cierre	Arrastre	5,200.00	x				01/08/2023	30/09/2023	Contrato		x		5,200.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.17	Actualizacion Catastral: Digitadores (2)	x	x	Biblián	Biblian	Toda la población del cantón	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 actualizar el catastro urbano	Procesos en cierre	Arrastre	8,700.00	x				01/08/2023	30/09/2023	Contrato		x		8,700.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.18	Estudios Actualizacion de Inventarios Patrimoniales de las Parroquias			Nazón, Turupamba Sageo y Jerusañen	Nazón, Turupamba Sageo y Jerusañen	Toda la población del cantón	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con los estudios a nivel definitivo de actualización del inventario patrimonial	Procesos en cierre	Arrastre	13,350.00	x				01/08/2023	30/09/2023	Contrato		x		13,350.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.19	Estudios Complementarios PUGs	x	x	Biblián	Biblián, Nazón, Sageo, Jerusalen y Turupamba	Toda la población del cantón	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con los estudios a nivel definitivo que permitan aplicar determinantes especificas del PUGS	Procesos en cierre	Arrastre	48,289.00	x				01/08/2023	30/09/2023	Contrato		x		48,289.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.20	Estudios y Diseños Viales del acceso a la Comunidad de Cochahuaico (ABS 0+000 - ABS 0+150)	x	x	Biblián	Biblián, Nazón, Sageo, Jerusalen y Turupamba	Toda la población del cantón	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con los estudios a nivel definitivo para el asfalto de la vía a Cochahuayco	Procesos en cierre	Arrastre	2,100.00	x				01/08/2023	30/09/2023	Contrato		x		2,100.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento

2.2.21	Estudios Complementarios usando nuevas herramientas de investigación Geofísica para los problemas Geológicos existentes en las zonas de Cutun, Monroy y El Tope	X		Biblián	Biblián, Nazón, Sageo, Jerusalen y Turupamba	Toda la población del cantón	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con los estudios a nivel definitivo para mitigar los problemas geológicos	Procesos en cierre	Arrastre	22,200.00	X				01/08/2023	30/09/2023	Contrato		X		22,200.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.22	Estudios de Investigación de problemas Geológicos-Geotécnicos en la zona urbana del Cantón Biblián	X		Biblián	Biblián, Nazón, Sageo, Jerusalen y Turupamba	Toda la población del cantón	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con los estudios a nivel definitivo para mitigar los problemas geológicos	Procesos en cierre	Arrastre	11,500.00	X				01/08/2023	30/09/2023	Contrato		X		11,500.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.23	Estudios Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado para la Parroquia Nazón		X	Nazón	Nazón	Toda la población del cantón	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con los estudios a nivel definitivo para la elaboración del plan maestro de Nazón	Procesos en cierre	Arrastre	28,200.00	X				01/08/2023	30/09/2023	Contrato		X		28,200.00	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.24	Estudios de Alcantarillado para comunidades de Sageo		X	Sageo	Sageo	Toda la población del cantón	4	1	3	3, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2023 contar con los estudios a nivel definitivo para la elaboración del plan maestro de alcantarillado de Sageo	Procesos en cierre	Arrastre	33,235.08	X				01/08/2023	30/09/2023	Contrato		X		33,235.08	Acta entrega recepción de la consultoría	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.3	JEFATURA DE MOVILIDAD																																
2.3.1	Adquisición de repuestos para los semáforos del cantón Biblián	X	X	Biblián	Biblián	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Dar mantenimiento a seis semáforos del cantón	Hasta el 2023 dar mantenimiento a los semáforos existentes en el Centro Cantonal y la parroquia Nazón	Mantener un plan de mantenimiento de los semáforos existentes en el Centro Cantonal y la Parroquia Nazón	Nuevo	5,000.00	X				01/07/2023	31/12/2023			X		5,000.00	Factura de la compra de materiales para mantenimiento	Ninguno	Planificación	Ing. Remigio Guamán
2.3.2	Impresión de material para programas y talleres de seguridad vial	X	X	Biblián	Biblián	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Realizar 3 talleres de seguridad ciudadana	Hasta el 2023 realizar 3 programas y/o talleres de seguridad vial	Coordinar con instituciones como la ANT, Policía para los programas y talleres	Nuevo	3,000.00	X				01/08/2023	31/12/2023			X		3,000.00	Informes de talleres realizados	Ninguno	Planificación	Ing. Remigio Guamán
2.3.3	Certificados de Matriculacion Vehicular	X	X	Biblián	Biblián	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Emitir 200 certificados de matriculación	Hasta el 2023, realizar 8000 matrículas Vehículares	Receptar, revisar, procesar y entregar las matrículas vehiculares a la población que así lo requiera	Nuevo	1,540.00	X				01/01/2023	31/12/2023			X		1,540.00	Certificados de matrículas realizadas	Ninguno	Planificación	Ing. Remigio Guamán
2.3.4	Elaboración y entrega de títulos habilitantes intracantonales	X	X	Biblián	Biblián	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Realizar la entrega de 2 títulos habilitantes	hasta el 2023 realizar 20 títulos habilitantes de operadoras de servicio de transporte intracantonal	Receptar, revisar, procesar y entregar el título habilitante que solicite la población en la modalidad de transporte intracantonal	Nuevo	0.00	X				01/01/2023	31/12/2023			X		0.00	Títulos habilitantes emitidos	Ninguno	Planificación	Ing. Remigio Guamán
2.4	JEFATURA DE CONTROL URBANO																																
2.4.1	Reforma a la Ordenanza que sanciona la actualización del PDOT y PUOS del Cantón Biblián	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Borrador de ordenanza presentada	Hasta diciembre del 2023 aprobar 1 reforma a la ordenanza	Planificar actividades para elaboración de ordenanza, levantar información necesaria de ordenanzas y leyes vigentes afines, elaborar la ordenanza	Nuevo	0.00	X				01/07/2023	31/12/2023	Directa		X	X	0.00	Reporte		Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.2	Informe de Compatibilidad de Usos de Suelo (antes información de Usos de Suelo)	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	150	Periodo Julio/diciembre 2023	Revisa documentación, verificación en los anexos de los instrumentos técnicos se emite informe y se remite al solicitante	Nuevo	0.00	X				01/07/2023	31/12/2023	Directa		X	X	0.00	Reporte numero de trámites mensuales		Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.3	Licencia de Uso de Suelo (antes Calificación de Uso de Suelo)	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	80	Periodo Julio/diciembre 2023	Revisa documentación, revisar y verificar información entregada conforme los instrumentos técnicos, emitir informe y remitir al solicitante	Nuevo	0.00	X				01/07/2023	31/12/2023	Directa		X	X	0.00	Reporte numero de trámites mensuales		Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.4	Informe Predial de Regulación de Uso de Suelo IPRUS Licencia Urbanística (antes línea de fábrica)	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	100	Periodo Julio/diciembre 2023	Revisa documentación, realizar inspección, revisar y verificar información entregada conforme los instrumentos técnicos, emitir informe y remitir al solicitante	Nuevo	0.00	X				01/07/2023	31/12/2023	Directa		X	X	0.00	Reporte numero de trámites mensuales		Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.5	Informe Predial de Regulación de Uso de Suelo IPRUS Certificado de Afección (antes certificado de afección para cambio de dominio)	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	75	Periodo Julio/diciembre 2023	Revisa documentación, realizar inspección, revisar y verificar información entregada conforme los instrumentos técnicos emitir informe y remitir al solicitante	Nuevo	0.00	X				01/07/2023	31/12/2023	Directa		X	X	0.00	Reporte numero de trámites mensuales		Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.6	Informes de Aprobación de Planos de Anteproyecto y Proyecto de Edificación (Aprobación de Planos)	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	70	Periodo Julio/diciembre 2023	Revisa documentación, revisar y verificar cumplimiento del IPRUS, emitir los informes arquitectónicos y estructurales y remitir al área siguiente para continuar el proceso de aprobación	Nuevo	0.00	X				01/07/2023	31/12/2023	Directa		X	X	0.00	Reporte numero de trámites mensuales		Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.7	Informes de Aprobación de Planos de Anteproyecto Fraccionamiento (Aprobacion de Anteproyecto)	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	6	Periodo Julio/diciembre 2023	Revisa documentación, revisar y verificar cumplimiento del IPRUS, emitir los informes y remitir al área siguiente para continuar el proceso de aprobación	Nuevo	0.00	X				01/07/2023	31/12/2023	Directa		X	X	0.00	Reporte numero de trámites mensuales		Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.8	Informes de Aprobación de Planos de Proyecto Fraccionamiento (Aprobación de Proyecto)	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	6	Periodo Julio/diciembre 2023	Revisa documentación, inspección para verificar el replanteo segun el proyecto aprobado, solicitar los informes de revisiones y aprobaciones de estudios complementarios, emitir los informes y remitir a la Dirección de Planificaciónpara continuar el proceso de aprobación	Nuevo	0.00	X				01/07/2023	31/12/2023	Directa		X	X	0.00	Reporte numero de trámites mensuales		Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.9	Informes de Garantías de Construcción	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	30	Periodo Julio/diciembre 2023	Revisa documentación, emitir los informes respectivos y remitir a Tesorería y a la Dirección de Planificación para continuar el proceso	Nuevo	0.00	X				01/07/2023	31/12/2023	Directa		X	X	0.00	Reporte numero de trámites mensuales		Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro

2.4.10	Informes de Devolución de Garantías de Construcción	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	30	Periodo Julio/diciembre 2023	Revisa documentación, realizar la inspección, emitir los informes respectivos y remitir a la Dirección Financiera y a la Dirección de Planificación para continuar el proceso	Nuevo	0.00	X				01/07/2023	31/12/2023	Directa		X	X	0.00	Reporte numero de trámites mensuales		Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.11	Informes de Licencia de Construcción Menor (antes permiso de construccion menor)	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	70	Periodo Julio/diciembre 2023	Revisa documentación, realizar la inspección, emitir los informes respectivos y remitir a la Dirección de Planificación para continuar el proceso	Nuevo	0.00	X				01/07/2023	31/12/2023	Directa		X	X	0.00	Reporte numero de trámites mensuales		Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.12	Informes Varios	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	30	Periodo Julio/diciembre 2023	Révisa documentación, de requerirse se realiza la inspección, emitir los informes respectivos y remitir a las áreas requirentes	Nuevo	0.00	X				01/07/2023	31/12/2023	Directa		X	X	0.00	Reporte numero de trámites mensuales		Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.13	Informes para Procesos Sancionadores	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	10	Periodo Julio/diciembre 2023	Notificación a presunto infractor, elaboración del informe tecnico para proceder a remitir a la fase instructora para continuar con el proceso administrativo sancionador	Nuevo	0.00	X				01/07/2023	31/12/2023	Directa		X	X	0.00	Reporte numero de trámites mensuales		Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.14	Recorridos para Inspecciones	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	310	Periodo Julio/diciembre 2023	Programación de las inspecciones alas áreas urbanas y rurales del cantón segun la demanda de la poblacion.	Nuevo	0.00	X				01/07/2023	31/12/2023	Directa		X	X	0.00	Reporte mensual		Planificación	Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.15	Recorridos de Control	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	20	Periodo Julio/diciembre 2023	Recorridos alas áreas urbanas y rurales del cantón	Nuevo	0.00	X				01/07/2023	31/12/2023	Directa		X	X	0.00	Reporte mensual		Planificación	Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.5	JEFATURA DE AVALÚOS Y CATASTROS																																		
2.5.1	Informe de revisión y comprobación de levantamientos y planos topográficos y la Valoración de bienes inmuebles urbanos y rurales	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	catastro urbano y rural actual	# de informes elaborados/# de informes programados	Hasta diciembre del 2023 aprobar 490 trámites	Receptar, revisar, clasificar, inspeccionar, elaborar y emitir documento	Arrastre	0	X						Directa		X	X	0.00	FICHAS EMITIDAS	Ninguno	Planificación	Arq. Zaida Gonzales
2.5.2	Informe de linderos, medidas y medidas ambientales previa a la compra venta de terrenos	X		Todas	Todas	Población rural del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	catastro rural actual	# de informes elaborados/# de informes programados	Hasta diciembre del 2023 aprobar 150 trámites	Receptar, revisar, clasificar, inspeccionar, elaborar y emitir documento	Arrastre	0	X						Directa		X	X	0.00	Informes emitidos	Ninguno	Planificación	Arq. Zaida Gonzales/Ing Byrón Lligacota/Arq. Leonardo Moreno/Ing. Brumilda Castro
2.5.3	Actualización catastral de la base de datos de predios urbanos y rurales del cantón (informes de Registro de la Propiedad)	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	Informes de transferencia de dominio urbano y rural	# de documentos archivados ejecutados	Hasta diciembre del 2023 actualizar 490 fichas	Receptar, revisar, clasificar, y actualizar ficha catastral	Arrastre	0	X						Directa		X	X	0.00	Fichas actualizadas	Ninguno	Planificación	Arq. Zaida Gonzales/Asistentes municipales
2.5.4	Certificados de Avalúos	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	Base de Datos E-Gob	# de certificados de avalúo elaborados / # programados	Hasta diciembre del 2023 emitir 42 certificados	Receptar, revisar, elaborar y emitir documento	Arrastre	0	X						Directa		X	X	0.00	Certificados de avalúos emitidos	Ninguno	Planificación	Arq. Zaida Gonzales/Asistentes municipales
2.5.5	Catastro de predios municipales (Banco de suelos)	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	Base de Datos E-Gob	# programados	Hasta diciembre del 2023 identificar 100 predios municipales	Revisar el Archivo físico catastral y Sistema Administrativo Municipal, analizar y procesar datos en la base grafica de catastro yelaborar matriz de terrenos municipales	Arrastre	0	X				01/09/2023	01/12/2023	Directa			X	0.00	Banco de suelos del GAD	Ninguno	Planificación	Arq. Zaida Gonzales/Inspectores municipales
2.5.6	Reporte de beneficiarios por obras de contribución especial de mejoras	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	Base de Datos E-Gob	Reportes emitidos	Hasta diciembre del 2023 emitir 5 informes	Revisar la Información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas, identificar, extraer, procesar y modificar la base gráfica de solares Beneficiados por Obra y Elaborar resumen de Beneficiarios	Arrastre	0	X						Directa		X	Y	0.00	Banco de suelos del GAD	Ninguno	Planificación	Arq. Zaida Gonzales/Asistentes municipales
2.6	ADMINISTRATIVOS																																		
2.6.1	Adquisicion de Materiales de Oficina	Y	Y	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta diciembre del 2023 contar con los materiales necesarios para el correcto funcionamiento del departamento	Elaboración de tdr y contratación	Nuevo	1200	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	1,200.00	Banco de suelos del GAD	Ninguno	Planificación	Arr. Tatiana Romero
2.6.2	Viáticos y Subsistencias para la participacion de cursos	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Cursos asistidos		Asistencia a cursos y capacitaciones	Nuevo	500	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	500.00	Banco de suelos del GAD	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.6.3	Pasajes al Interior	Y	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Cursos asistidos		Asistencia a cursos y capacitaciones	Nuevo	500	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	500.00	Banco de suelos del GAD	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.6.4	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y publicación (permisos temporales y certificados de matriculación vehicular	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta diciembre del 2023 contar con los materiales necesarios para el correcto funcionamiento del departamento	Elaboración de tdr y contratación	Nuevo	2500	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	2,500.00	Banco de suelos del GAD	Ninguno	Planificación	Arr. Tatiana Romero
2.6.5	1 Equipo de Computo con tarjeta gráfica para avalúos	Y	Y	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 contar con equipos de computo que permitan mejorar la atención a los usuarios	Elaboración de tdr y contratación	Nuevo	3450	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa			X	3,450.00	Banco de suelos del GAD	Ninguno	Planificación	Arq. Zaida Gonzalez
2.6.6	Remuneraciones unificadas	Y	Y	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano	Nuevo	211428	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	211,428.00	Servicio a la ciudadania	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.6.7	Décimo tercer sueldo	Y	Y	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano	Nuevo	17757.83	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	17,757.83	Servicio a la ciudadania	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.6.8	Décimo cuarto sueldo	Y	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano	Nuevo	7650	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	7,650.00	Servicio a la ciudadania	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento

2.6.9	Subrogación	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano	Nuevo	1666	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	Y	X	1,666.00	Servicio a la ciudadanía	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.6.10	Aporte Patronal	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano	Nuevo	23759.98	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	Y	X	23,759.98	Servicio a la ciudadanía	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.6.11	Fondo de Reserva	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano	Nuevo	17757.83	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	Y	X	17,757.83	Servicio a la ciudadanía	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.6.12	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2023 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos conforme informe de talento humano	Nuevo	6000	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	Y	X	6,000.00	Servicio a la ciudadanía	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN
PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GAD MUNICIPAL DE BIBLIÁN
1	Dinamizar, articular e implementar políticas públicas para la conservación del agua y los ecosistemas, generando mecanismos de resiliencia a los efectos del cambio climático y la reducción de riesgos.
2	Mejorar el nivel de empleo e ingresos de la población local mediante el impulso de productos/servicios que contribuyan a la seguridad alimentaria y bienestar de la población local; para ello se impulsan cadenas de valor que articulen de manera sostenible y sustentable, a varios actores, especialmente aquellos que pertenecen al ámbito de la EPS.
3	Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a los servicios de calidad, salud, educación, agua y saneamiento; promoviendo saberes, cosmovisiones y dinámicas culturales.
4	Mejorar el equipamiento y la infraestructura para los servicios públicos eficientes, promoviendo los hábitats seguros y asentamientos humanos interconectados e integrados, entre lo urbano y lo rural.
5	Innovar el modelo de cogobierno para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera articulada con los presupuestos y las estructuras institucionales.

No.	OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO ALCALDÍA
1	Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos polos de desarrollo.
2	Desarrollar normativas locales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los GADS Parroquiales, GAD Provincial, así como con diversos sectores de la sociedad civil, dando tratamiento prioritario a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidaria (EPS).
3	Disminuir los incidentes delincuenciales de la ciudad y aumentar las condiciones de convivencia armónica a través de la articulación con las autoridades locales y provinciales.
4	Promover la participación de los actores del Cantón Biblián para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el cambio de las dinámicas sociales de exclusión a sectores prioritarios e históricamente vulnerados de la sociedad mediante la gestión y prestación de servicios y habilitación de espacios públicos.
5	Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones en los diferentes teliTorios del cantón Biblián, garantizando el acceso a los servicios básicos y a una calidad de vida adecuada.
6	Vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos como el uso de la silla vacía, la presentación de iniciativas populares, normativas o la integración en otros espacios de participación directa de los representantes sociales, juveniles y demás actores

No.	OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO CREANDO OPORTUNIDADES
1	Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
2	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional
3	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
4	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente
5	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
6	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad
7	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
8	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
9	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
10	Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
11	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
12	Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
13	Promover la gestión integral de los recursos hídricos
14	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía
15	Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción
16	Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana

No.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
1	Fin de la pobreza
2	Hambre cero
3	Salud y bienestar
4	Educación de calidad
5	Igualdad de genero
6	Agua limpia y saneamiento
7	Energía asequible y no contaminante
8	Trabajo decente y crecimiento económico
9	Industria, innovación e infraestructura
10	Reducción de las desigualdades
11	Ciudades y comunidades sostenibles
12	Producción y consumo responsable
13	Acción por el clima
14	Vida submarina
15	Vida de ecosistemas terrestres
16	Paz, justicia e instituciones sólidas
17	Alianza para lograr los objetivos

CODIGO POA	Nombre del proyecto	Área rural	Área urbana	Parroquia	Comunidad	Beneficiarios	Objetivos: Estrategias PDOT	Objetivos: Plan de trabajo alcaldía	Objetivos: Plan creando oportunidades	Objetivos: ODS	Línea base	Indicador	Meta	Actividades	Estado del proyecto (Arrastre/nuevo)	COSTO TOTAL	Fuente de financiamiento: Recursos municipales	Crédito	Aporte de beneficiarios	Cooperación	Periodo de ejecución 2023: FECHA INICIO	FECHA FINAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN, D= directa/ C=contrato/ &C=gestión compartida/ DN=delegación nivel gobierno/ CC=cogestión comunidad	Cronograma de inversiones y de actividades del año 2023: CUATRIMESTRE I	CUATRIMESTRE II	CUATRIMESTRE III	Total Programado 2023: APROBADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO (RIESGO)	Unidad ejecutora: Dirección	Técnico
3	ADMINISTRATIVO																														
3.1	TALENTO HUMANO																														
3.1.1	Recarga de extintores	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Número de extintores recargados	hasta el 2023 Recargar 7 extintores	Proceso de contratación	Nuevo	500.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	500.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Alfredo Avila
3.1.2	Capacitación servidores públicos	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Número de cursos realizados	hasta el 2023 Realizar 5 capacitaciones		Nuevo	7,050.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	7,050.00	Registros de asistencia	No	Administrativo	Ing. Alfredo Avila
3.1.3	Adquisición de equipos (lámpara, monitor fetal) para la Unidad Médica Movil	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Lampara adquirida	hasta el 2023 Adquirir 1 lampara	Proceso de contratación	Nuevo	500.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	500.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Alfredo Avila
3.1.4	Adquisición de un comprensor odontologico	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Compresor adquirido	hasta el 2023 Adquirir 1 compresor	Proceso de contratación	Nuevo	1,000.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	1,000.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Alfredo Avila
3.1.5	Adquisición de alcoholimetro	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Alcolimetro adquirido	hasta el 2023 Adquirir 1 alcolimetro	Proceso de contratación	Nuevo	1,000.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	1,000.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Alfredo Avila
3.1.6	Adquisición de insumos para boutiquin (Medicamentos)	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Botiquin adquirido	hasta el 2023 Adquirir 1 botiquin	Proceso de contratación	Nuevo	200.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	200.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Alfredo Avila
3.1.7	Consultoria para la reingenieria del personal del GAD Municipal del cantón Biblián	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Consultoria elanorada	Al 2023 contar con la consultoria de reingenieria	Elaboración de TDR, aprobación de TDR, publicación del proceso de contratación, firma del contrato	Nuevo	35,000.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	35,000.00	Acta entrega recepción	No	Administrativo	Ing. Alfredo Avila
3.1.8	Contratación de seguro de vida para los funcionarios	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Seguros contratados	Hasta el 2023 contratar los suguros de vida para funcionarios	Elaboración de TDR, aprobación de TDR, publicación del proceso de contratación, firma del contrato	Nuevo	6,000.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	6,000.00	Contrato	No	Administrativo	Ing. Alfredo Avila
3.2	COMUNICACIÓN SOCIAL																														
3.2.1	Impresión de letras	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Hasta el 2023 contar con la denominación en el edificio municipal	Proceso de contratación	Nuevo	2,000.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	2,000.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.2	Consultoria sobre el impacto de los medios de comunicación en el cantón Biblián	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Hasta el 2023 contar con la consultoria que establezca los medios que mas impactan en el cantón	Proceso de contratación	Nuevo	4,000.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	4,000.00	Acta entrega recepción	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.3	Adquisición de materiales de oficina	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	1,802.53	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	1,802.53	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.4	Adquisición de materiales de aseo para los diferentes departamentos	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	11,300.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	11,300.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.5	Materiales de aseo para el mercado	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	8,000.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	8,000.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.6	Materiales de aseo para el cementerio	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	400.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	400.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.7	Materiales de aseo para la feria de ganado	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	300.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	300.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.8	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para los locales municipales	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	185,000.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	185,000.00	contrato	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.9	Eventos Oficiales	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	100.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	100.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.10	Pasajes al Interior	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	1,000.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	1,000.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.11	Pasajes al Exterior	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	1,000.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	1,000.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.12	Viáticos y Subsistencias en el Interior	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	1,000.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	1,000.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.13	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	1,000.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	1,000.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.14	Mantenimiento de mobiliarios	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	1,000.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	1,000.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango

3.2.15	Mantenimiento de Equipos	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	200.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	200.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.16	Arrendamiento para el parqueadero de vehículos de propiedad del GAD Municipal	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	4,178.64	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	4,178.64	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.17	Arrendamiento de espacio para la feria de ganado	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	595.68	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	595.68	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.18	Arriendo de casilleros judiciales	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	50.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	50.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.19	Impresión de formularios para las diferentes unidades admstrativas	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	300.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	300.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.20	Adquisición de mobiliario menor	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	300.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	300.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.21	Adquisición de equipo menor	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	300.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	300.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.22	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	500.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	500.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.23	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes (Matrículas de Vehículos Maquinaria, certificados de operación, permisos de funcionamiento, etc)	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	2,300.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	2,300.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.24	Comisiones Bancarias	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	2,500.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	2,500.00	Facturas	No	Arlministrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.25	Adquisición de mobiliario para Alcaldía	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	2,000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	2,000.00	Facturas	No	Administrativo	Ing. Diana Sanango
3.2.26	Maquinaria y Equipo	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	800.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	800.00	Facturas	No	Arlministrativo	Ing. Diana Sanango
3.3															SISTEMAS																
3.3.1	Adquisición de servidor	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	9,000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	9,000.00	Facturas	No	Sistemas	Ing. Franklin Auqui
3.3.2	Mantenimiento de servidores municipales	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	5,000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	5,000.00	Facturas	No	Sistemas	Ing. Franklin Auqui
3.3.3	Soporte y asistencia técnica del sistema egob	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	3,400.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	3,400.00	Informe de conformidad	No	Sistemas	Ing. Franklin Auqui
3.3.4	Adquisición de equipos informáticos	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	1,800.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	1,800.00	Facturas	No	Sistemas	Ing. Franklin Auqui
3.3.5	Licencia del certificado de dominio ssl	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	400.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	400.00	Facturas	No	Sistemas	Ing. Franklin Auqui
3.3.6	Adquisición de una licencia de virtualización y migración de los sistemas y aplicaciones informáticos institucional de los servidores principales	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	1,200.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	1,200.00	Facturas	No	Sistemas	Ing. Franklin Auqui
3.3.7	Adquisición de antivirus	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	2,100.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	2,100.00	Facturas	No	Sistemas	Ing. Franklin Auqui
3.3.8	Adquisición de una licencia del programa del reloj biometrico	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	410.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	410.00	Facturas	No	Sistemas	Ing. Franklin Auqui
3.3.9	Mantenimeinto de equipos informáticos	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	2,950.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	2,950.00	Facturas	No	Sistemas	Ing. Franklin Auqui
3.3.10	Adecuación de redes y voz de datos (telefonía)	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	700.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	700.00	Facturas	No	Sistemas	Ing. Franklin Auqui
3.3.11	Repuestos y accesorios para equipo informático	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	5,000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	5,000.00	Facturas	No	Sistemas	Ing. Franklin Auqui
3.3.12	Adquisición de suministros de impresión	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	4,000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	4,000.00	Facturas	No	Sistemas	Ing. Franklin Auqui
3.3.13	Impresión de tripticos para capacitación a personal	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	200.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	200.00	Facturas	No	Sistemas	Ing. Franklin Auqui
3.3.14	Materiales de oficina	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	300.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	300.00	Facturas	No	Sistemas	Ing. Franklin Auqui
3.3.15	Desarrollo. Actualización. Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	7,600.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	7,600.00	Facturas	No	Sistemas	Ing. Franklin Auqui
3.3.16	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	5,500.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	5,500.00	Facturas	No	Sistemas	Ing. Franklin Auqui
3.4															PROCURADURIA SINDICA																
3.4.1	**Costas Judiciales**	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	4,000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	4,000.00	Facturas	No	Procuraduria Síndica	Dr. Blasco León
3.4.2	**Materiales de oficina**	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	300.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	300.00	Facturas	No	Procuraduria Síndica	Dr. Blasco León

3.5	REGISTRO DE LA PROPIEDAD																														
3.5.1	**Materiales de oficina**	Y	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	300.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	300.00	Facturas	No	Registro de la propiedad	
3.6	ADMINISTRATIVOS																														
3.6.1	**Remuneraciones unificadas**	Y	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Informe de talento humano, pago	Nuevo	550,108.08	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	550,108.08	Roles	No	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.6.2	**Décimo tercer sueldo**	Y	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Informe de talento humano, pago	Nuevo	45,981.17	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	45,981.17	Roles	No	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.6.3	**Décimo cuarto sueldo**	Y	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Informe de talento humano, pago	Nuevo	18,187.50	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	18,187.50	roles	No	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.6.4	**Honorarios**	Y	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Informe de talento humano, pago	Nuevo	7,200.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	7,200.00	roles	No	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.6.5	**Servicios Personales por Contrato**	Y	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Informe de talento humano, pago	Nuevo	48,344.72	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	48,344.72	roles	No	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.6.6	**Subrogación**	Y	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Informe de talento humano, pago	Nuevo	2,500.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	2,500.00	roles	No	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.6.7	**Encargos**	Y	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Informe de talento humano, pago	Nuevo	100.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	100.00	roles	No	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.6.8	**Aporte Patronal**	Y	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Informe de talento humano, pago	Nuevo	61,522.81	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	61,522.81	roles	No	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.6.9	**Fondos de Reserva**	Y	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Informe de talento humano, pago	Nuevo	45,981.17	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	45,981.17	roles	No	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.6.10	**Compensación por vacaciones no guzadas por cesación de funciones**	Y	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Informe de talento humano, pago	Nuevo	30,000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	30,000.00	roles	No	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.6.11	**Energía Eléctrica**	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Informe de talento humano, pago	Nuevo	17,000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	17,000.00	Facturas	No	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.6.12	**Telecomunicaciones(telefono, internet, satelital)**	Y	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Informe de talento humano, pago	Nuevo	25,000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	25,000.00	Facturas	No	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.6.13	**Servicio de correo**	Y	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Informe de talento humano, pago	Nuevo	200.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	200.00	Facturas	No	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.6.14	Edicion, Impresion, Reproduccion, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Fotografia, Carnetizacion	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Informe de talento humano, pago	Arrastre	5,000.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	5,000.00	Facturas	No	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.6.15	Difusion, Informacion y Publicidad	X	X	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Informe de talento humano, pago	Arrastre	4,380.00	X				01/01/2023	27/12/2023	Directa	X	X	X	4,380.00	Facturas	No	Administrativo	Eco. Marco Zumba

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GAD MUNICIPAL DE BIBLIÁN
1	Dinamizar, articular e implementar políticas públicas para la conservación del agua y los ecosistemas, generando mecanismos de resiliencia a los efectos del cambio climático y la reducción de riesgos.
2	Mejorar el nivel de empleo e ingresos de la población local mediante el impulso de productos/servicios que contribuyan a la seguridad alimentaria y bienestar de la población local; para ello se impulsan cadenas de valor que articulen de manera sostenible y sustentable, a varios actores, especialmente aquellos que pertenecen al ámbito de la EPS.
3	Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a los servicios de calidad, salud, educación, agua y saneamiento; promoviendo saberes, cosmovisiones y dinámicas culturales.
4	Mejorar el equipamiento y la infraestructura para los servicios públicos eficientes, promoviendo los hábitats seguros y asentamientos humanos interconectados e integrados, entre lo urbano y lo rural.
5	Innovar el modelo de cogobierno para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera articulada con los presupuestos y las estructuras institucionales.

No.	OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO ALCALDÍA
1	Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos polos de desarrollo.
2	Desarrollar normativas locales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los GADS Parroquiales, GAD Provincial, así como con diversos sectores de la sociedad civil dando tratamiento prioritario a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidaria (EPS).
3	Disminuir los incidentes delincuenciales de la ciudad y aumentar las condiciones de convivencia armónica a través de la articulación con las autoridades locales y provinciales.
4	Promover la participación de los actores del Cantón Biblián para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el cambio de las dinámicas sociales de exclusión a sectores prioritarios e históricamente vulnerados de la sociedad mediante la gestión y prestación de servicios y habilitación de espacios públicos.
5	Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones en los diferentes teIToríos del cantón Biblián, garantizando el acceso a los servicios básicos y a una calidad de vida adecuada.
6	Vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos como el uso de la silla vacía la presentación de iniciativas populares, normativas o la integración en otros espacios de participación directa de los representantes sociales juveniles y demás actores

OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO CREANDO OPORTUNIDADES
Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional
Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente
Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad
Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
Promover la gestión integral de los recursos hídricos
Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía
Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción
Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana

No.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
1	Fin de la pobreza
2	Hambre cero
3	Salud y bienestar
4	Educación de calidad
5	Igualdad de genero
6	Agua limpia y saneamiento
7	Energía asequible y no contaminante
8	Trabajo decente y crecimiento económico
9	Industria, innovación e infraestructura
10	Reducción de las desigualdades
11	Ciudades y comunidades sostenibles
12	Producción y consumo responsable
13	Acción por el clima
14	Vida submarina
15	Vida de ecosistemas terrestres
16	Paz, justicia e instituciones sólidas
17	Alianza para lograr los objetivos

CÓDIGO POA	Nombre del proyecto	Área rural	Área urbana	Parroquia	Comunidad	Beneficiarios	Objetivos: Estratégico PDOT	Objetivos: Plan de trabajo alcaldía	Objetivos: Plan creando oportunidades	Objetivos: ODS	Línea base	Indicador	Meta	Actividades	COSTO TOTAL	Fuente de financiamiento: Recursos municipales	Crédito	Aporte de beneficiarios	Cooperación	Periodo de ejecución 2023: FECHA INICIO	FECHA FINAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN, Dir directa/ Contrato/ Co-gestión compartida/ Dir-delegación nivel gobierno/ Co-gestión comunidad	Cronograma de inversiones y de actividades del año 2023: CUATRIMESTRE I	CUATRIMESTRE II	CUATRIMESTRE III	Total Programado 2023 APROBADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO (RIESGO)	Unidad ejecutora: Dirección	Técnico
4	DESARROLLO COMUNITARIO																													
4.1	DIRECCIÓN Y JEFATURA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL																													
4.3	APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA																													
4.3.1	Insumos de laboratorio para centros de acopio de leche	x		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	2.500,00	x			x	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	x	x	x	2.500,00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.2	Insumos veterinarios para mejorar la producción y sanidad animal, mochila del ordeñador	x		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	6.615,00	x			x	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	x	x	x	6.615,00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.3	Suministros para mejorar el volumen y la calidad de miel de abeja	x		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	25 integrantes de la Asociación produciendo miel	# de integrantes se incrementa, producción de miel de abeja se incrementa	# de integrantes se incrementa en un 20%; la producción de miel de abeja se incrementa en un 10%	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	1.600,00	x			x	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	x	x	x	1.600,00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.4	Suplementos veterinarios para manejo sanitario	x		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	1.500,00	x			x	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	x	x	x	1.500,00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.5	Suplementos minerales	x		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	500,00	x			x	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	x	x	x	500,00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.6	Suplmentos para desparacitación	x		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	500,00	x			x	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	x	x	x	500,00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.7	Suplementos para vitaminización	x		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	500,00	x			x	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	x	x	x	500,00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.8	Suplementos para desinfección de suelos y fertilización	x		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	# de huertos se incrementa; # de beneficiarios individuales se incrementa	# de huertos se incrementa en un 50%; # de beneficiarios individuales se incrementa en un 50%	1.000,00	x			x	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	x	x	x	1.000,00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.9	Suministros nutricionales para truchas	x		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local		Elaboración de solicitud, publicación en el portal	1.000,00	x			x	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	x	x	x	1.000,00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.10	Insumos para almacijos, turba y otros	x		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	# de huertos se incrementa; # de beneficiarios individuales se incrementa	# de huertos se incrementa en un 50%; # de beneficiarios individuales se incrementa en un 50%	2.000,00	x			x	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	x	x	x	2.000,00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.11	Insumos (abonos, fertilizantes y semillas) para el fomento de las buenas practicas agricolas BPA	x		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	# de huertos se incrementa; # de beneficiarios individuales se incrementa	# de huertos se incrementa en un 50%; # de beneficiarios individuales se incrementa en un 50%	2.000,00	x			x	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	x	x	x	2.000,00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.12	Mantenimiento de equipos del centro acopio de leche	x		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	1.390,00	x			x	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	x	x	x	1.390,00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.13	Capacitación a ganaderos y pequeños productores en buenas prácticas de ordeño para mercados preferenciales	x		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	1.500,00	x			x	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	x	x	x	1.500,00	Registro de asistencia	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.14	Adquisición de balanceado para el mejoramiento productivo avícola	x		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	1.500,00	x			x	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	x	x	x	1.500,00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.15	Adquisición de pollos para el mejoramiento productivo avícola	x		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	1.000,00	x			x	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	x	x	x	1.000,00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.16	Impresión de material promocional para la cadena de fibra de alpaca	x		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	4.000,00	x			x	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	x	x	x	4.000,00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.17	Evento Feria de promoción agroecológica, artesanal y gastronómica Biblián 2023	x		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	4.716,00	x			x	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	x	x	x	4.716,00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.18	Capacitación a la ciudadanía en general	x		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	5.000,00	x			x	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	x	x	x	5.000,00	Registro de asistencia	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.19	Arriendo del centro de acopio	x		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	3.960,00	x			x	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	x	x	x	3.960,00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo

4.3.20	Consultoría para mejorar y consolidar la articulación organizativa interna de la cooperativa	X		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	8,820.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	8,820.00	Acta de entrega recepción	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.21	Taller de formación en prevención de la salud ocular	X		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	2,500.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	2,500.00	Registro de asistencia	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.22	Talleres de capacitación en los centros educativos del cantón Biblián para difundir la artesanía de la paja toquilla y garantizar el relevo generacional	X		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	1,000.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	1,000.00	Registro de asistencia	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.23	Evento cultural para el encuentro de artesanos de paja toquilla	X		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	1,000.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	1,000.00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.24	Adquisición de materia prima paja toquilla	X		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	3,460.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	3,460.00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.25	Costas judiciales - gastos notariales	X		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	100.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	100.00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.26	Consultoría para el Plan de Formación a Promotores campesinos	X		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	56,621.94	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	56,621.94	Acta de entrega recepción	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.27	Implementación de plataforma tecnológica para seguimiento y monitoreo	X		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	3,000.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	3,000.00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.28	Adquisición de Equipos y prendas de protección	X		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	1,670.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	1,670.00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.29	Materiales de oficina	X		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	720.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	720.00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.30	Materiales de construcción para protección de fuentes de agua	X		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	6,000.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	6,000.00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.31	Suministros agropecuarios para los kits para manejo de pastisales y cultivos	X		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	28,302.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	28,302.00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.32	Adquisición de plantas para áreas de restauración de ecosistemas	X		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	5,140.28	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	5,140.28	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.33	Adquisición de plantas para áreas de conservación estricta	X		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	12,528.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	12,528.00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.34	Construcción y adecuación de dos naves de 200m2 con sombreaderas para la producción de semillas y material vegetativo y compostaje	X		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	6,500.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	6,500.00	Acta de entrega recepción	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.35	Construcción y Adecuación de un sistema de cosecha y almacenamiento de agua, acoplados a una red de riego	X		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	8,000.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	8,000.00	Acta de entrega recepción	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.3.36	Adquisición de maquinaria y equipos para áreas de conservación estricta	X		Todas	Todas	Población rural	2	2	1, 3, 5	1, 2, 3, 8, 9, 10	0	Dinamización de la economía local	#de beneficiarios se incrementa en un 30 %	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	11,400.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	11,400.00	Facturas	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.4	CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR																														

4.4.1	Transporte de personal. Salida turistica intergeneracional con los adultos del proyecto	X	X	Todas	Todas	160	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	160	Número de personas atendidas	50%	salida turistica intergeneracional con los adultos del proyecto	600.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	600.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.4.2	Espectáculos Culturales y Sociales: Realizar un homenaje por el dia del Asulto Mayor	X	X	Todas	Todas	160	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	160	Número de personas atendidas	50%	Realizar un agasajo por el dia del adulto MAYOR	2,000.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	2,000.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.4.3	Adquisición de kit alimenticios por el dia del Adulto Mayor	X	X	Todas	Todas	160	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	160	Número de personas atendidas	50%	entrega de kit alimenticios por el dia del Adulto Mayor	5,000.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	5,000.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.4.4	Adquisición de prendas de protección	X	X	Todas	Todas	160	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	160	Número de personas atendidas	50%	realizar el requerimiento de las prendas de protección	250.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	250.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.4.5	Adquisición de materiales de oficina necesarios para el trabajo con los adultos mayores	X	X	Todas	Todas	160	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	160	Número de personas atendidas	50%	Dotar de material necesario para el trabajo con los Adultos Mayores	1,000.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	1,000.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.4.6	Adquisición de materiales de aseo para los usuarios del proyecto	X	X	Todas	Todas	160	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	160	Número de personas atendidas	50%	dotar de materiales de aseo para los usuarios del proyecto	500.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	500.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.4.7	Adquisición de medicinas y medicamentos para los adultos mayores	X	X	Todas	Todas	160	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	160	Número de personas atendidas	50%	Dotar de medicinas y medicamentos para los adultos mayores	500.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	500.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.4.8	Adquisición de material didactico para el trabajo con los adultos mayores	X	X	Todas	Todas	160	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	160	Número de personas atendidas	50%	Dotar de materiales para el trabajo con los adultos mayores	2,200.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	2,200.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.4.9	Servicios Personales por Contrato	X	X	Todas	Todas	160	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	160	Número de personas atendidas	50%	Firma del convenio, ejecución del convenio	35,795.16	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	35,795.16	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.5	ATENCION DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD																															
4.5.1	Movilización de usuarios	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	60	Firma del convenio, ejecución del convenio	400.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	400.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.5.2	Espectáculos Culturales y Sociales (Dia del Adulto Mayor, Agasajo Navideño, etc)	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	60	Firma del convenio, ejecución del convenio	1,400.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	1,400.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.5.3	Adquisición de prendas de protección para el personal que realiza las actividades en el campo	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	60	Gestionar la adquisición de prendas de vestir para el personal que realiza las actividades en el campo, buscando su seguridad, comodidad e identificación en los diferentes sectores de visita.	300.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	300.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.5.4	Materiales de oficina para la elaboración de informes	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	60	Gestionar la adquisicion de materiales de oficina para permitir una atención adecuada a los adultos quienes realizan actividades ludicas reforzando motricidad; además de el uso para la elaboración de informes mensuales.	200.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	200.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.5.5	Adquisición de materiales de aseo para el uso del personal	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	60	Gestionar la adquisición de materiales de aseo pgra el uso del personal que realiza las actividades en el campo, procurando una adecuada asepsia para garantizar una atención de calidad.	500.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	500.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.5.6	Adquisición de material didactico	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	60	Gestionar la adquisición de material didactico para el uso del personal que realiza las actividades en el campo, procurando una adecuada una atención de calidad con el empleo de articulos y productos que pueden ser utilizados en caso de emergencia presentada por lo adultos mayores a quienes se vita y brinda ayuda.	1,000.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	1,000.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.5.7	Adquisición de medicamentos para botiquín	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	60	Gestionar la adquisición de articulos y productos de botiquín para el uso del personal que realiza las actividades en el campo, procurando una adecuada asepsia para garantizar una atención de calidad.	300.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	300.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.5.8	Adquisición de menaje y accesorios descartables	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	60	Firma del convenio, ejecución del convenio	200.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	200.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.5.9	Servicios Personales por Contrato	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	60	Firma del convenio, ejecución del convenio	47,705.80	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	47,705.80	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.6	ATENCIÓN DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD																															
4.6.1	Adquisición de prendas de vestir para el personal que realiza las actividades en el campo.	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	60	Gestionar la adquisición de prendas de vestir para el personal que realiza las actividades en el campo, buscando su seguridad, comodidad e identificación en los diferentes sectores de visita.	267.86	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	267.86	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.6.2	Adquisición de materiales de oficina para la elaboración de informes	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	60	Gestionar la adquisicion de materiales de oficina para permitir una atención adecuada a los adultos quienes realizan actividades ludicas reforzando motricidad; además de el uso para la elaboración de informes mensuales.	178.57	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	178.57	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.6.3	Adquisición de materiales de aseo para el uso del personal que realiza las actividades en el campo.	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	60	Gestionar la adquisición de materiales de aseo para el uso del personal que realiza las actividades en el campo, procurando una adecuada asepsia para garantizar una atención de calidad.	446.43	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	446.43	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.6.4	Adquisición de medicamentos de botiquín	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	60	Gestionar la adquisición de material didactico para el uso del personal que realiza las actividades en el campo, procurando una adecuada una atención de calidad con el empleo de articulos y productos que pueden ser utilizados en caso de emergencia presentada por lo adultos mayores a quienes se vita y brinda ayuda.	267.86	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	267.86	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo

4.6.5	Adquisición de material didactico	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	60	Gestionar la adquisición de articulos y productos de botiquín para el uso del personal que realiza las actividades en el campo, procurando una adecuada asepsia para garantizar una atención de calidad.	892.86	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	892.86	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.6.6	Adquisición de articulos y productos descartables que se empleará en las diferentes actividades con los adultos mayores.	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	60	Gestionar la adquisición de articulos y productos descartables que se empleará en las diferentes actividades sociales y programas que se desarrollancon los adultos mayores y sus familias.	178.57	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	178.57	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.6.7	Servicios Personales por Contrato	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	60	Firma del convenio ejecución del convenio	5,681.14	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	5,681.14	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.7	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL																																
4.7.1	Espectáculos Culturales y Sociales (Talleres lúdicos)	X	X	Todas	Todas	45	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	45	Garantizar la adecuada operatividad del CDI y el trabajo de las promotoras mediante la dotación de materiales didacticos para la elaboracion de trabajos con los niños y niñas atendidos.	1,150.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	1,150.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.7.2	Servicio de Alimentación	X	X	Todas	Todas	45	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	45	Garantizar la adecuada operatividad del CDI y el trabajo de las promotoras mediante la dotación de materiales didacticos para la elaboracion de trabajos con los niños y niñas atendidos.	30,636.64	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	30,636.64	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.7.3	Mantenimiento del Centro de Desarrollo Infantil	X	X	Todas	Todas	45	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	45	Garantizar la adecuada operatividad del CDI y el trabajo de las promotoras mediante la dotación de materiales didacticos para la elaboracion de trabajos con los niños y niñas atendidos.	2,500.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	2,500.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.7.4	Vestuario para los usuarios del CDI	X	X	Todas	Todas	45	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	45	Garantizar la adecuada operatividad del CDI y el trabajo de las promotoras mediante la dotación de materiales didacticos para la elaboracion de trabajos con los niños y niñas atendidos.	450.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	450.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.7.5	Materiales de Aseo (Insumos de bioseguridad)	X	X	Todas	Todas	45	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	45	Gestionar la adquisición de los diferentes productos que se utilizan en las actividades diarias de atención a los niños y niñas, para atención permitida por el docente o el servidor a cargo del centro.	700.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	700.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.7.6	Medicamentos para el botiquin del CDI	X	X	Todas	Todas	45	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	45	Garantizar la adecuada operatividad del CDI y el trabajo de las promotoras mediante la dotación de materiales didacticos para la elaboracion de trabajos con los niños y niñas atendidos.	120.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	120.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.7.7	Material Didactico	X	X	Todas	Todas	45	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	45	Garantizar la adecuada operatividad del CDI y el trabajo de las promotoras mediante la dotación de materiales didacticos para la elaboracion de trabajos con los niños y niñas atendidos	800.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	800.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.7.8	Adquisición de mobiliario	X	X	Todas	Todas	45	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	45	Garantizar la adecuada operatividad del CDI y el trabajo de las promotoras mediante la dotación de materiales didacticos para la elaboracion de trabajos con los niños y niñas atendidos.	800.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	800.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.7.9	Servicios Personales por Contrato	X	X	Todas	Todas	45	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	45	Garantizar la adecuada operatividad del CDI y el trabajo de las promotoras mediante la dotación de materiales didacticos para la elaboracion de trabajos con los niños y niñas atendidos.	49,167.31	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	49,167.31	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.7.10	Espectáculos Culturales y Sociales	X	X	Todas	Todas	45	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	45	Garantizar la adecuada operatividad del CDI y el trabajo de las promotoras mediante la dotación de materiales didacticos para la elaboracion de trabajos con los niños y niñas atendidos.	1,150.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	1,150.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.7.11	Servicio de Alimentación	X	X	Todas	Todas	45	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	45	Garantizar la adecuada operatividad del CDI y el trabajo de las promotoras mediante la dotación de materiales didacticos para la elaboracion de trabajos con los niños y niñas atendidos.	30,636.64	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	30,636.64	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.7.12	Edificios, Locales Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	X	X	Todas	Todas	45	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	0	Número de personas atendidas	45	Garantizar la adecuada operatividad del CDI y el trabajo de las promotoras mediante la dotación de materiales didacticos para la elaboracion de trabajos con los niños y niñas atendidos.	2,500.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	2,500.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.8	ATENCIÓN A NIÑOS (AS) DE INCLUSIÓN																																
4.8.1	Espectáculos Culturales y Sociales: Realizar un agasajo navideño	X	X	Todas	Todas	40	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	40	Número de personas atendidas	100%	realizar un agasajo navideño a los niños/as del proyecto	200.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	200.00	Informes MIES	*NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.8.2	Adquisición de prendas de protección para el personal	X	X	Todas	Todas	40	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	40	Número de personas atendidas	100%	solicitar la adquisición de prendas de protección para el personal	200.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	200.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.8.3	Adquisición de materiales de oficina	X	X	Todas	Todas	40	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	40	Número de personas atendidas	100%	realizar el requerimiento de materiales de oficina	333.30	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	333.30	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.8.4	Adquisición de materiales de aseo necesarios para los usuarios del proyecto	X	X	Todas	Todas	40	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	40	Número de personas atendidas	100%	dotar de material de aseo necesario para los usuarios del proyecto	533.30	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	533.30	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.8.5	Adquisición de material didáctico necesario para el trabajo con los Niños/as	X	X	Todas	Todas	40	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	40	Número de personas atendidas	100%	Dotar de material necesario para el trabajo con los Niños/as	924.80	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	924.80	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.8.6	Servicios Personales por Contrato	X	X	Todas	Todas	40	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	40	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	22,461.22	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	22,461.22	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.8.7	Espectáculos Culturales y Sociales	X	X	Todas	Todas	40	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	40	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	200.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	200.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo				
4.9	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD																																

4.9.1	Servicio de Alimentación para usuarios	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	elaborar conjuntamente con la nutricionista un ciclo de menús para los meses siguientes	30.922,90	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	30,922.90	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.2	Adquisición de prendas de protección para el personal	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	solicitar la adquisición de prendas de protección para el personal	300.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	300.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.3	Adquisición de medicamentos para el botiquín	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	solicitar la adquisición de insumos de medicina y botiquín	410.46	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	410.46	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.4	Adquisición de materiales de Oficina necesarios para las actividades administrativa y tecnicas del proyecto	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	solicitar unlistado de materiales de oficina	300.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	300.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.5	Adquisición de utencilios de aseo para uso personal de usuarios	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	1,181.64	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	1,181.64	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.6	Movilización y transporte para usuarios desde las diferentes comunidades	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	movilizar a los usuarios desde las diferentes comunidades	9,760.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	9,760.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.7	Espectáculos Culturales y Sociales: Realizar un agásajo navideño para integrar y fomentar las relaciones familiares, así como fomentar la corresponsabilidad hacia la institución	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	integrar y fomentar las relaciones familiares, así como fomentar la corresponsabilidad hacia la institución	716.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	716.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.8	Mantenimiento del Centro de Atención (Pintado, arreglo de puertas, etc)	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	realizar con el comité de familias y el personal una minga para el pintado del centro y arreglo de puertas y llaves de agua	144.53	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	144.53	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.9	Arriendo del local para el funcionamiento del centro para la atención a los usuarios	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	7,200.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	7,200.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.10	Adquisición de menaje para el centro de atención	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	600.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	600.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.11	Materiales Didácticos para actividades con los usuarios	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	800.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	800.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.12	Adquisición de equipo de cómputo para el centro de atención	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	1,000.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	1,000.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.13	Maquinaria y Equipo	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	600.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	600.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.14	Servicios Personales por Contrato	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	151,359.42	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	151,359.42	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.15	Transporte de Personal	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	9,760.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	9,760.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.16	Espectáculos Culturales y Sociales	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	716.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	716.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.17	Servicio de Alimentación	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	30,922.90	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	30,922.90	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.18	Edificios, Locales, Residencias y Cableado (Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Mantener las instalaciones del centro diurno en un buen estado para brindar una buena atención	144.53	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	144.53	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.19	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos (Arrendamiento)	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Mantener las instalaciones del centro diurno en un buen estado para brindar una buena atención	7,200.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	7,200.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.20	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	300.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	300.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.21	Materiales de Oficina	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	300.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	300.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.22	Materiales de Aseo	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	1,181.64	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	1,181.64	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.23	Medicamentos	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	410.46	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	410.46	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.24	Materiales Didácticos	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	800.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	800.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.25	Menaje y Accesorios Descartables	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	600.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	600.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.26	Maquinarias y Equipos	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	600.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	600.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.9.27	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	X	X	Todas	Todas	30	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	30	Número de personas atendidas	100%	Centro diurno equipado con un nuevo equipo de computo	1,000.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	1,000.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.1	ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD																																		
4.10.1	Transporte para usuarios	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	60	Número de personas atendidas	100%	transportarles a los usuarios desde sus hogares hacia el sitio requerido	200.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	200.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.10.2	Espectaculos culturales y sociales: Realizar un agasajo navideño	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	60	Número de personas atendidas	100%	realizar un agasajo navideño para los usuarios	600.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	600.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo

4.10.3	Prendas de protección para el personal	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	60	Número de personas atendidas	100%	realizar el requerimiento de las prendas de protección	100.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	100.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.10.4	Materiales de oficina	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	60	Número de personas atendidas	100%	realizar el requerimiento de materiales de oficina	500.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	500.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.10.5	materiales de aseo para usuarios	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	60	Número de personas atendidas	100%	dotar de material de aseo necesario para los usuarios del proyecto	900.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	900.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.10.6	Material Didáctico	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	60	Número de personas atendidas	100%	Dotar de material necesario para el trabajo con los usuarios	1,691.60	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	1,691.60	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.10.7	Servicios Personales por Contrato	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	60	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	16,992.32	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	16,992.32	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.10.8	Transporte de Personal	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	60	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	200.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	200.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.10.9	Espectáculos Culturales y Sociales	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	60	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	600.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	600.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.10.10	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	60	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	100.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	100.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.10.11	Materiales de Oficina	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	60	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	500.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	500.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.10.12	Materiales de Aseo	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	60	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	900.00	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	900.00	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo
4.10.13	Materiales Didácticos	X	X	Todas	Todas	60	3	4	1, 5, 6 y 7	3, 5, 10	60	Número de personas atendidas	100%	Firma del convenio ejecución del convenio	1,691.60	X			X	01/01/2023	27/12/2023	Gestión compartida	X	X	X	1,691.60	Informes MIES	NO	Desarrollo Comunitario	Dr. Belisario Chimborazo

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GAD MUNICIPAL DE BIBLIÁN
1	Dinamizar, articular e implementar políticas públicas para la conservación del agua y los ecosistemas, generando mecanismos de resiliencia a los efectos del cambio climático y la reducción de riesgos.
2	Mejorar el nivel de empleo e ingresos de la población local mediante el impulso de productos/servicios que contribuyan a la seguridad alimentaria y bienestar de la población local; para ello se impulsan cadenas de valor que articulen de manera sostenible y sustentable: a varios actores, especialmente aquellos que pertenecen al ámbito de la EPS.
3	Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a los servicios de calidad; salud, educación, agua y saneamiento; promoviendo saberes, cosmovisiones y dinámicas culturales.
4	Mejorar el equipamiento y la infraestructura para los servicios públicos eficientes, promoviendo los hábitats seguros y asentamientos humanos interconectados e integrados, entre lo urbano y lo rural.
5	Innovar el modelo de cogobierno para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera articulada con los presupuestos y las estructuras institucionales.

No.	OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO ALCALDÍA
1	Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos polos de desarrollo.
2	Desarrollar normativas locales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los GADS Parroquiales, GAD Provincial, así como con diversos sectores de la sociedad civil dando tratamiento prioritario a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidaria (EPS).
3	Disminuir los incidentes delincuenciales de la ciudad y aumentar las condiciones de convivencia armónica a través de la articulación con las autoridades locales y provinciales.
4	Promover la participación de los actores del Cantón Biblián para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el cambio de las dinámicas sociales de exclusión a sectores prioritarios e históricamente vulnerados de la sociedad mediante la gestión y prestación de servicios y habilitación de espacios públicos.
5	Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones en los diferentes territorios del cantón Biblián, garantizando el acceso a los servicios básicos y a una calidad de vida adecuada.
6	Vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos como el uso de la silla vacía, la presentación de iniciativas populares, normativas o la integración en otros espacios de participación directa de los representantes sociales, juveniles y demás actores

No.	OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO CREANDO OPORTUNIDADES
1	Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
2	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional
3	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
4	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente
5	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
6	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad
7	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
8	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
9	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
10	Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
11	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
12	Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
13	Promover la gestión integral de los recursos hídricos
14	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía
15	Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción
16	Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana

No.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
1	Fin de la pobreza
2	Hambre cero
3	Salud y bienestar
4	Educación de calidad
5	Igualdad de genero
6	Agua limpia y saneamiento
7	Energía asequible y no contaminante
8	Trabajo decente y crecimiento económico
9	Industria, innovación e infraestructura
10	Reducción de las desigualdades
11	Ciudades y comunidades sostenibles
12	Producción y consumo responsable
13	Acción por el clima
14	Vida submarina
15	Vida de ecosistemas terrestres
16	Paz, justicia e instituciones sólidas
17	Alianza para lograr los objetivos

CÓDIGO POA	Nombre del proyecto	Área rural	Área urbana	Parroquia	Comunidad	Beneficiarios	Objetivos: Estratégicos PDOT	Objetivos: Plan de trabajo alcaldía	Objetivos: Plan creando oportunidades	Objetivos: ODS	Línea base	Indicador	Meta	Actividades	Estado del proyecto (Arrastre/nuevo)	COSTO TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos municipales	Crédito	Aporte de beneficiarios	Cooperación	PERIODO DE EJECUCIÓN 2023: FECHA INICIO	FECHA FINAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN, De directa/ C-contrato/ BC-gestión compartida/ DNI-delegación nivel gobierno/ CC-cogestión comunidad	CRONOGRAMA DE INVERSIONES Y DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2023: CUATRIMESTRE I	CUATRIMESTRE II	CUATRIMESTRE III	Total Programado 2023 APROBADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO (RIESGO)	UNIDAD EJECUTORA: Dirección	Técnico
5	DIRECCIÓN FINANCIERA																														
5.1	Copias, impresión y empastados	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	500.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	500.00	Facturas	No	Financiero	Ing. Paola Guaman
5.2	Notificaciones a los contribuyentes mediante los diferentes medios de comunicación	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Elaboración de notificación	Nuevo	200.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	200.00	Facturas	No	Financiero	Ing. Paola Guaman
5.3	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	200.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	200.00	Facturas	No	Financiero	Ing. Paola Guaman
5.4	Adquisición de materiales de oficina	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	2,000.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	2,000.00	Facturas	No	Financiero	Ing. Paola Guaman
5.5	Impresión de Especies valoradas y otros	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	2,500.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	2,500.00	Facturas	No	Financiero	Ing. Paola Guaman
5.6	Seguros	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	1,000.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	1,000.00	Facturas	No	Financiero	Ing. Paola Guaman
5.7	Adquisición de equipos informáticos para el departamento	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Proceso de contratación	Nuevo	1,500.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	1,500.00	Facturas	No	Financiero	Ing. Paola Guaman
5.8	Remuneraciones unificadas	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Revisión de rol y pago	Nuevo	121,794.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	121,794.00	Facturas	No	Financiero	Ing. Paola Guaman
5.9	Décimo tercer sueldo	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Revisión de rol y pago	Nuevo	10,784.17	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	10,784.17	Facturas	No	Financiero	Ing. Paola Guaman
5.1	Décimo cuarto sueldo	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Revisión de rol y pago	Nuevo	4,200.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	4,200.00	Facturas	No	Financiero	Ing. Paola Guaman
5.11	Horas Extraordinarias y Suplementarias	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Revisión de rol y pago	Nuevo	2,000.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	2,000.00	Facturas	No	Financiero	Ing. Paola Guaman
5.12	Servicios Personales por Contrato	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Revisión de rol y pago	Nuevo	3,944.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	3,944.00	Facturas	No	Financiero	Ing. Paola Guaman
5.13	Subrogación	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Revisión de rol y pago	Nuevo	3,672.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	3,672.00	Facturas	No	Financiero	Ing. Paola Guaman
5.14	Encargos	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Revisión de rol y pago	Nuevo	1,000.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	1,000.00	Facturas	No	Financiero	Ing. Paola Guaman
5.15	Aporte Patronal	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Revisión de rol y pago	Nuevo	14,429.22	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	14,429.22	Facturas	No	Financiero	Ing. Paola Guaman
5.16	Fondos de Reserva	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Revisión de rol y pago	Nuevo	10,784.17	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	10,784.17	Facturas	No	Financiero	Ing. Paola Guaman
5.17	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	x	x	Todas	Todas	Toda la población del cantón	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Proceso realizado	Correcto funcionamiento del GAD Municipal	Revisión de rol y pago	Nuevo	1,500.00	x				01/01/2023	27/12/2023	Directa	x	x	x	1,500.00	Facturas	No	Financiero	Ing. Paola Guaman

Firmado electrónicamente por:
JORGE LUIS SARMIENTO MIZHQUIRI

RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA CANTONAL / ACTAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230288
Mail: imbiblian@gmail.com

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE BIBLIÁN

ARQ. RUTH ADRIANA ORTIZ IDROVO

SECRETARIA AD HOC DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE BIBLIÁN

Certifico:

Que, en la Sesión del Consejo de Planificación celebrada el día 07 de agosto de 2023, los miembros del Consejo de Planificación del GAD Biblián, por unanimidad resolvieron:

"...aprobar el presupuesto para que se pueda cumplir con todos los requerimientos institucionales y de las comunidades y parroquias."

Es todo cuanto puede certificar en honor a la verdad y conforme consta en el archivo a mi cargo.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
RUTH ADRIANA ORTIZ IDROVO

Biblián, 08 de agosto de 2023

Arq. Ruth Adriana Ortiz Idrovo
SECRETARIA AD HOC DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Archivo

Biblián
Dignidad para todos

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD BIBLIÁN

En la ciudad de Biblián, siendo las 13h00 del día lunes 07 de agosto de 2023, y ante la convocatoria realizada por la Máxima Autoridad del GAD Municipal del Cantón Biblián, Tnlga. Amelia Idrovo Martínez, se integran los miembros del Consejo de Planificación del GAD Municipal del Cantón Biblián en la Sala de Sesiones del edificio municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y Resolución sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente del GAD Municipal de Biblián para el año 2023.
3. Asuntos varios.

Interviene la Sra. Alcaldesa realizando el saludo cordial a todos los asistentes y pone en consideración de los asistentes que la Arq. Ruth Adriana Ortiz Idrovo va a actuar en calidad de Secretaria ADHOC en esta sesión de este Consejo, consideración que es acogida por todos los participantes.
A continuación, la secretaria procede con el desarrollo del orden del día:

1. Constatación del quórum.

Desde la secretaría se informa que de los 11 miembros integrantes del Consejo de Planificación no se tiene la participación del Delegado del Gobierno Provincial del Cañar, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario y es factible que se desarrolle la sesión.
Asisten los siguientes miembros del Consejo de Planificación:

Tnlga. Amelia Idrovo Martínez- Alcaldesa- Presidente del Consejo de Planificación

Ing. Fredy Vásquez-Concejal designado por el I. Concejo Cantonal

Dra. Maritza Calle- Delegada por las Parroquias Rurales

Ing. Ana Cristina Gárate- Delegada del Gobierno Provincial (NO ASISTE)

Ing. Luis Sarmiento-Director de Planificación

Ing. Fernando Calle-Delegado de la Máxima Autoridad

Econ. Marco Zumba-Delegado de la Máxima Autoridad

Econ. Paola Guamán-Delegado de la Máxima Autoridad

Ing. Fernando Arévalo-Representante de la Ciudadanía

Lcda. Mónica Calle-Representante de la Ciudadanía

Sr. Kléver Martínez-Representante de la Ciudadanía

2. Conocimiento y Resolución sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente del GAD Municipal de Biblián para el año 2023.

Toma la palabra la Econ. Paola Guamán- Delegada de la Máxima Autoridad, indica cómo están constituidos y financiados los ingresos que integran la proforma presupuestaria para el año 2023, de igual manera en términos generales pone en consideración las cuentas generales de gastos con la que constituyen la presente proforma presupuestaria.

Pide la palabra el Ing. Fernando Arévalo- Representante de la ciudadanía, y consulta sobre porque no se ha enviado con anterioridad la documentación para poder revisarla y estudiarla, posteriormente realiza la consulta sobre si es que las inversiones en el área social necesariamente deben ser superiores a lo que la ley determina, esto es el 10% de los ingresos tributarios y financiamiento, y si en el periodo anterior no hubo observaciones de la Contraloría.

Toma inmediatamente la palabra, la Lcda. Mónica Calle- Representante de la ciudadanía, indicando que no tiene inconveniente que se sobrepase el 10% de los ingresos tributarios para la atención a los sectores vulnerables, pero que existen una atención repetida y duplicada en este caso en el Municipio y por parte del Gobierno Provincial y que existe más gasto administrativo que la misma atención que se brinda.

Ante ello, toma la palabra el Concejal. Ing. Fredy Vásquez, quien manifiesta que la administración municipal por años ha venido invirtiendo en el tema de personas de manera prioritaria y que la ley si bien es cierto manifiesta que es obligatorio invertir al menos el 10% en tema sociales, no dejando un tope de la capacidad de inversión que la administración pueda destinar a estos temas.

Interviene el Econ. Marco Zumba- Delegado de la Máxima Autoridad quien expone como está integrado el Consejo de Planificación y cuáles son las prerrogativas que de acuerdo al código de Planificación y Finanzas Públicas se determina para este Consejo.

Acto seguido, interviene el Ing. Luis Sarmiento-Director de Planificación quien de manera minuciosa expone cada uno de los proyectos y estudios que están siendo parte de las prioridades de inversión a ser consideradas dentro de la Proforma Presupuestaria 2023, siendo esto soportado por cada una de las actas que se levantaron en las sesiones de presupuesto participativo desarrolladas en las 4 parroquias rurales y las 2 realizadas tanto en el área urbana como rural del cantón Biblián.

Interviene el Sr. Kléver Martínez-Representante de la Ciudadanía, solicitando que se haga llegar una copia de las Obras expuestas a ejecutarse con el objetivo de hacer el seguimiento correspondiente y trasparentar al pueblo.

Toma la Palabra el Ing. Luis Sarmiento- Director de Planificación indicando que se hará llegar la documentación correspondiente y a la vez continúa con la exposición del Presupuesto de Obra 2023.

Interviene la Lcda. Mónica Calle- Representante de la Ciudadanía, y realiza la consulta sobre el presupuesto asignado al mantenimiento de la Obra vial rural a nivel de lastre.

Toma la palabra el Ing. Fernando Calle-Delegado de la Máxima Autoridad, explicando las competencias directas del GAD Municipal en cuanto a materia de mantenimiento vial y explica que se va a atender a la ciudadanía en lo que corresponde y se establece conforme al COOTAD.

A continuación, el Ing. Luis Sarmiento- Director de Planificación, continúa realizando la exposición del Presupuesto de Inversión 2023 en lo concerniente a estudios de Consultoría.

Interviene el Ing. Fernando Arévalo-Representante de la Ciudadanía, y expresa su acuerdo sobre el estudio planteado para la semaforización en zonas conflictivas del cantón, y también pregunta sobre la competencia de matriculación del GAD Municipal y la posibilidad de establecer convenios para la revisión técnica vehicular.

Continúa su exposición el Ing. Luis Sarmiento- Director de Planificación, y a la vez presenta el Resumen del Presupuesto Participativo 2023 por parroquia y el total de la Obra Pública. El Ing.

Fernando Arvelo felicita a los técnicos y a la administración, por haber hecho constar una partida para la actualización del PDOT y todos los planes que tienen que ver a respecto.

Interviene la Dra. Maritza Calle, y solicita que los estudios de consultoría que se contemplan a realizarse este año sirvan para su ejecución en el año siguiente, y solicita que se comparta la información de la exposición con los miembros del Consejo de Planificación.

Toma la palabra el Econ. Marco Zumba y explica que los estudios son necesarios para el tema de gestión, y no necesariamente todos estos estudios serán parte del próximo presupuesto en razón de que las transferencias que se generan desde el Gobierno Central no van a cubrir el total de presupuesto que estos estudios determinen, motivo de ello la línea de estudios permitirá a la institución en primer término generar gestión para consecución de financiamientos o también canalizarse mediante líneas de financiamiento con la participación del Banco de Desarrollo.

Interviene la Lcda. Mónica Calle-Representante de la Ciudadanía, realizando la consulta sobre el análisis de las zonas de Riesgos del Cantón Biblián.

Absuelve la pregunta el Ing. Fernando Calle-Delegado de la Máxima Autoridad, indicando que actualmente los Recursos que existen en el GAD Municipal y que han sido transferidos por el MTOP se encuentran priorizados para las obras emergentes para la recuperación de las márgenes del Río Burgay y que desde el área de Riesgos del GAD Municipal se viene actualizando un mapa de riesgos del cantón pensando en la temporada invernal que se avecina, además que se mantienen reuniones interinstitucionales con otros organismos.

Toma la palabra el Sr. Kléver Martínez-Representante de la Ciudadanía, y consulta sobre el Riesgo existente en la zona alta del cantón.

El Ing. Fernando Calle-Delegado de la Máxima Autoridad, responde a la inquietud expresando que se va a realizar un cambio en el sistema de alcantarillado en el tramo comprendido entre la línea férrea y Av. Francisco Calderón, que conforme a los estudios de consultoría realizados es una de las soluciones, así como también la construcción de un subdren, paralelo a la red de alcantarillado.

Interviene el Ing. Fernando Arévalo-Representante de la Ciudadanía, expresando su felicitación sobre el proceso de conformación del Consejo de Planificación y a la vez indica que el Comité de Pro Restauración del Santuario de la Virgen del Rocío viene realizando proyectos y que es importante que desde el GAD Municipal se contemple una partida presupuestaria para dar mantenimiento a bienes patrimoniales.

Toma la palabra el Ing. Luis Sarmiento- Director de Planificación, indicando que, si ya se cuentan con estudios por parte del grupo Pro Restauración, los mismos deberán ser cuantificados para que se cuente con un presupuesto estimado.

Interviene la Econ. Paola Guamán- Delegada de la Máxima Autoridad, indicando la factibilidad de realizar la creación de la partida presupuestaria para atender el requerimiento.

Toma la palabra la Tnlga. Amelia Idrovo Martínez – Alcaldesa y Presidenta del Consejo de Planificación, mencionando que se tendrá que sujetar a todo lo que contemple la Ley en el ámbito de competencia de Patrimonio. El Ing. Fernando Arévalo manifiesta que ha respecto es pertinente que se habrá una partida, para atender la situación emergente del Santuario de la Virgen del Roción, y que además el área que se va a intervenir no es patrimonial, pues en caso de dudas se consultará al Procurador General del Estado lo cual es vinculante, en este instante la Economista Paola Guaman

indica que ya está abierta la partida, para la dotación de materiales para que se realice la obra en el Santuario de la Virgen del Rocío, el Ing. Fernando Calle en alcance a esta petición sostiene que a respecto de las cunetas de coronación ellos ayudaran con mano de obra.

Una vez expuesta toda la línea de inversión la Sra. Alcaldesa solicita a los miembros del Consejo de Planificación de que consideren presentar la moción con la que se aprueba la línea de priorización de inversión que integrará la proforma presupuestaria del año 2023.

Interviene el Ing. Fernando Arévalo-Representante de la Ciudadanía, luego de hacer conocer la norma que establece la creación de este consejo de planificación, cuáles son sus competencias y de las facultades que tiene la Alcaldesa de convocarnos, así como de lo delicado que es representar al pueblo, ya que ellos estarán pendientes de nuestro accionar, hace hincapié en que este consejo es el primer filtro, ya que quienes lo integran tiene la responsabilidad de aprobar el presupuesto así como las actualizaciones del PDOT, Plan de Desarrollo y Plan de Uso y Gestión de suelos, hacer su seguimiento y verificar su cumplimiento, de acuerdo a lo que la ley establece, es decir realizar una evaluación del cumplimiento de dichos planes, para que estos documentos sean enviados al Concejo Municipal para su aprobación, a la vez solicita que se le entregue la siguiente documentación: Ordenanza de Creación del Consejo de Planificación, PDyOT, PUGS y la Ordenanza que sanciona la actualización de los mismos, Evaluaciones de los planes que debieron realizar en la administración anterior, así como también un informe jurídico para ver hasta qué punto se puede reformular los planes en términos legales cumpliendo la norma: respetando desde la Constitución, Leyes Orgánicas, Ordenanzas, Resoluciones, acuerdos, también solicita un informe técnico sobre el Plan de Ordenamiento y la posibilidad de que los técnicos del GAD se puedan reunir con los cuerpos colegiados de Ingenieros Civiles y Arquitectos del Cantón y la Provincia, con el objetivo de contar con su aporte, y así los Biblianenses pasar a ser un referente a nivel nacional, expresa también que, se ha conversado con el alcalde de Azogues, con el Sr. Prefecto se está sacando una audiencia, para que se realice la transferencia de competencias del pajonal, desde el Ministerio del Ambiente a nombre del Gobierno Provincial, y esta institución a su vez firme convenios con los Municipios de Biblián, Azogues y las Juntas de agua, ya que el agua se está acabando. También hace una petición para que la Administración actual envíe oficios a cada uno de los Departamentos de la Ilustre Municipalidad, pidiendo la agilidad de los trámites para que la ciudanía este bien atendida.

Posteriormente el Ing. Fernando Arévalo-Representante de la Ciudadanía, indica que: ***"... luego de haber escuchado y visualizado detenidamente el presupuesto prorrogado que han expuesto las autoridades y técnicos de la municipalidad mociona que se apruebe el presupuesto para que se pueda cumplir con todos los requerimientos institucionales y de las comunidades y parroquias."***

Interviene la Dra. Maritza Calle- Representante de los GADs Parroquiales e indica que apoya la moción presentada por el Ing. Arévalo, en virtud que el presupuesto esta fielmente explicado y se considera que es para beneficio del centro urbano y de las parroquias a las cuales representa.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y solicita que por secretaría se tome la votación sobre la moción presentada.

Desde la secretaría se procede a tomar la votación respectiva a todos los miembros del Consejo de Planificación del Cantón Biblián, los mismos que por unanimidad resuelven:

> ***" Aprobar la Priorización de las líneas de inversión a ser integrantes de la Proforma Presupuestaria para el año 2023."***

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y en consideración de que se agotó el orden del día de la presente sesión siendo las 15H10 del día lunes 07 de agosto de 2023, previo a agradecer a todos los participantes procede a clausurar la presente sesión.

Para constancia de lo expuesto, y dando fe de lo actuado se firma en 2 ejemplares.

Tnlga. Amelia Idrovo Martínez
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Ing. Fredy Vásquez
CONCEJAL DESIGNADO POR EL I. CONCEJO CANTONAL

Dra. Maritza Calle
DELEGADA DE LOS GADS PARROQUIALES

Ing.Ana Cristina Gárate
DELEGADA DEL GOBIERNO PROVINCIAL

Ing. Luis Sarmiento
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GAD BIBLIÁN

Ing. Fernando Calle
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Econ. Marco Zumba
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Econ. Paola Guamán
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Ing. Fernando Arévalo
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Lcda. Mónica Calle
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Sr. Kléver Martínez
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Arq. Ruth Adriana Ortiz Idrovo
SECRETARIA AD HOC DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2023 DE LA PARROQUIA TURUPAMBA.

Con fecha 5 de julio de 2023, previa convocatoria efectuada por la Tlga. Amelia Idrovo Martínez, Alcaldesa del Cantón Biblián, en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Turupamba, siendo las 10h20 se conforma la Asamblea con la presencia del Sr. Vicealcalde del Cantón, Dr. Manuel Guallpa; el Presidente del GAD Parroquial de Turupamba, Sr. Segundo Quizhpe; Sres. Concejales del Cantón Biblián; Vocales del GAD Parroquial de Turupamba; Representantes de las Comunidades de la Parroquia Turupamba y ciudadanía en general; Ing. Luis Sarmiento, Director del Departamento de Planificación del GAD Municipal del Cantón Biblián; Economista Marco Zumba, Director Administrativo del GAD Municipal del Cantón Biblián, Técnicos del GAD Municipal del Cantón Biblián y Técnico del GAD Parroquial de Turupamba; para analizar y aprobar el Presupuesto Participativo de la Parroquia Turupamba para el ejercicio económico del año 2023.

Luego de la apertura de la sesión y bienvenida a cargo del Sr. Presidente del GAD Parroquial, interviene el Sr. Vicealcalde del Cantón, Dr. Manuel Guallpa, indicando en su parte central que actualmente el GAD Municipal cuenta ya con una ordenanza en la cual se norma la distribución del Presupuesto Participativo para las Parroquias del Cantón Biblián, normativa que está apegada a la Ley y que busca dar a las Parroquias Rurales y a la parroquia Central, el presupuesto que por ley les corresponde de manera equitativa y eficiente; luego de lo cual toma la palabra el Ing. Luis Sarmiento, Director de Planificación del GAD Municipal, indicando en su presentación la modalidad del cálculo del presupuesto participativo y el monto del cual se dispone para la Parroquia Turupamba, poniendo en conocimiento de los presentes que el presupuesto anual disponible asignado para el GAD Municipal por parte del Gobierno Central del Ecuador es de 3.493.628,25 de dólares, de los cuales en base a la Ordenanza aprobada, un monto de 576.448,66 dólares se dividirá equitativamente entre las cuatro parroquias Rurales y las zonas urbana y rural de la Parroquia Central, de tal forma que para la Parroquia Turupamba le corresponde un monto de 54.139,96 dólares; acto seguido se explica más detalladamente cuál es el procedimiento y parámetros establecidos en la Ordenanza para determinar el monto para cada parroquia, entre los cuales se tiene: extensión territorial, número de habitantes, necesidades insatisfechas, obras emergentes, entre otros; de esta manera se pone a consideración de la Asamblea el presupuesto establecido para la Parroquia Turupamba para el año fiscal correspondiente, presupuesto que es de **CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES CON 91/100 (USD 129.935,91 $),** el cual se priorizará en diferentes obras que necesita la parroquia.

La modalidad utilizada para la recopilación de la información referida a las obras que solicita la ciudadanía es en base al llenado de fichas por parte de todos los presentes, en las cuales se detalla el requerimiento de obras de cada uno de los asistentes, fichas que luego de ser recopiladas se procesan y se ponen a consideración de los presentes dando lectura de las mismas, así se llega a contabilizar las obras e intervenciones prioritarias.

Varios de los presentes hacen uso de la palabra para poner en conocimiento de las autoridades de turno las necesidades de cada comunidad de la Parroquia Turupamba, mismas que también se encuentran expresadas en las fichas que se entregaron para la priorización.

El Ing. Luis Sarmiento pone en consideración de la asamblea las obras y necesidades que han puesto en manifiesto todos los presidentes de comunidades y ciudadanos presentes en la

Asamblea, es así que, entre varias obras solicitadas por los asistentes, como son: intervención en casas comunales y espacios públicos, vialidad, agua potable, entre otros, se optó por utilizar el monto del presupuesto participativo del año 2023 para la intervención en el parque central, para la actualización de los estudios de alcantarillado y para la ejecución del proyecto del sistema de agua de la comunidad de Cristo Rey; moción que fue elevada y sometida a votación, consiguiendo el apoyo mayoritario de la Asamblea.

Luego de la intervención de varios moradores de la parroquia quienes indican sus necesidades a parte del presupuesto participativo, se procede a la conformación del Comité de Desarrollo Parroquial, para lo cual el Ing. Luis Sarmiento indica el procedimiento y las obligaciones de los miembros a ser elegidos; por lo que la Asamblea mociona para Presidente al Sr. Édison Calva únicamente, para Vicepresidente la Asamblea mociona al Sr. Manuel Chuya únicamente, y se mociona para secretaria a la Sra. Guillermina Guallpa únicamente. Las vocalías se conforman con seis presidentes de las comunidades de la parroquia.

Quedando constituido el Concejo de Planificación Parroquial de la siguiente manera:

Sr. Édison Calva	PRESIDENTE
Sr. Manuel Chuya	VICEPRESIDENTE
Sra. Guillermina Guallpa	SECRETARIA
Sr. Polivio Quiridumbay	VOCAL
Sr. Manuel Argudo	VOCAL
Sra. Tania Lazo	VOCAL
Sr. Wilson Guallpa	VOCAL
Sr. José Lazo	VOCAL
Sr. Ilario Yauri	VOCAL

Para constancia de lo indicado, se cuenta con el registro de asistencia al evento, fichas con las solicitudes de obras de los asistentes y registro fotográfico.

Por lo antes expuesto, los presentes resuelven que: **EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA PARROQUIA TURUPAMBA PARA EL AÑO 2023 ES DE CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES CON 91/100 (USD 129.935,91 $) Y SE DESTINAN PARA LA INTERVENCIÓN EN EL PARQUE CENTRAL, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO, Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE CRISTO REY;** siendo las 12h15 y con el agradecimiento por parte del Presidente del GAD Parroquial de Turupamba, se da por concluida la Asamblea, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto:

GAD MUNICIPAL DE BIBLIAN
Biblián
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
GAD PARROQUIAL RURAL TURUPAMBA
ADMINISTRACIÓN
República del Ecuador

Ing. Luis Sarmiento Mizhquiri
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Sr. Segundo Quizhpe
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE TURUPAMBA

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2023 DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE SAGEO.

Con fecha 3 de julio de 2023, previa convocatoria efectuada por la Tlga. Amelia Idrovo Martínez, Alcaldesa del Cantón Biblián, en la sala de sesiones del GAD Parroquial de San Francisco de Sageo, siendo las 10h30 se conforma la Asamblea con la presencia de la Sra. Alcaldesa del Cantón, Tlga. Amelia Idrovo Martínez; el Presidente del GAD Parroquial de San Francisco de Sageo, Lcdo. Freddy Lema Lema; Sres. Concejales del Cantón Biblián; Vocales del GAD Parroquial de San Francisco de Sageo; Representantes de las Comunidades de la Parroquia Sageo y ciudadanía en general; Ing. Luis Sarmiento, Director del Departamento de Planificación del GAD Municipal del Cantón Biblián; Economista Raquel Parra, Directora Financiera del GAD Municipal del Cantón Biblián; Técnicos del GAD Municipal del Cantón Biblián y Técnico del GAD Parroquial de Sageo; para analizar y aprobar el Presupuesto Participativo de la Parroquia San Francisco de Sageo para el ejercicio económico del año 2023.

Luego de la apertura de la sesión y bienvenida a cargo del Sr. Presidente del GAD Parroquial, interviene el Sr. Vicealcalde del Cantón, Dr. Manuel Guallpa, indicando en su parte central que actualmente el GAD Municipal cuenta ya con una ordenanza en la cual se norma la distribución del Presupuesto Participativo para las Parroquias del Cantón Biblián, normativa que está apegada a la Ley y que busca dar a las Parroquias Rurales y a la parroquia Central, el presupuesto que por ley les corresponde de manera equitativa y eficiente; luego de lo cual toma la palabra la Tlga. Amelia Idrovo Martínez en su calidad de Alcaldesa del Cantón, quien hace hincapié en el compromiso del GAD Municipal para el fortalecimiento y adelanto de las Parroquias Rurales mediante la inversión municipal, establecida por las leyes que rigen el régimen municipal además agradece la participación y compromiso de la ciudadanía en la elaboración del Presupuesto Participativo de la Parroquia; luego de lo cual se da paso a la intervención de la Economista Raquel Parra, Directora Financiera del GAD Municipal, indicando en su presentación la modalidad del cálculo del presupuesto participativo y el monto del cual se dispone para la Parroquia Sageo, poniendo en conocimiento de los presentes que el presupuesto anual disponible asignado para el GAD Municipal por parte del Gobierno Central del Ecuador es de 3.493.628,25 de dólares, de los cuales en base a la Ordenanza aprobada, un monto de 576.448,66 dólares se dividirá equitativamente entre las cuatro parroquias Rurales y las zonas urbana y rural de la Parroquia Central, de tal forma que para la Parroquia Sageo le corresponde un monto de 143.381,95 dólares; acto seguido toma la palabra el Ing. Luis Sarmiento, Director de Planificación del GAD Municipal, para explicar cuál es el procedimiento y parámetros establecidos en la Ordenanza para determinar el monto para cada parroquia, entre los cuales se tiene: extensión territorial, número de habitantes, necesidades insatisfechas, obras emergentes, entre otros; de esta manera se pone a consideración de la Asamblea el presupuesto establecido para la Parroquia Sageo para el año fiscal correspondiente, presupuesto que es de **CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS**

OCHENTA Y UN DÓLARES CON 95/100 (USD 143.381,95 $), el cual se priorizará en diferentes obras que necesita la parroquia.

La modalidad utilizada para la recopilación de la información referida a las obras que solicita la ciudadanía es en base al llenado de fichas por parte de todos los presentes, en las cuales se detalla el requerimiento de obras de cada uno de los asistentes, fichas que luego de ser recopiladas se procesan y se ponen a consideración de los presentes dando lectura de las mismas, así se llega a contabilizar las obras e intervenciones prioritarias.

Por parte de la sociedad civil presente, pide la palabra el Dr. Miguel Rodríguez, morador de la parroquia y Ex Presidente del GAD Parroquial, pone a consideración de los presentes que existe un monto acumulado de 220.000,00 dólares, acumulación que corresponde a presupuestos participativos de años anteriores, montos que se destinaron para la ejecución de las obras referidas al alcantarillado de las comunidades de la parroquia Sageo, información que es corroborada por la Sra. Zoila Yauri, Presidenta del GAD Parroquial en el período 2019-2023, quien hace su intervención a propósito del tema de presupuestos acumulados indicando que efectivamente cada año se venía acumulando el presupuesto participativo para ser utilizado en su totalidad en la ejecución del proyecto de alcantarillado de la parroquia a sabiendas que se contaba con los estudios respectivos; afirmación que es refutada por la Economista Raquel Parra, a razón que indica que se está elaborando el Presupuesto Participativo del año 2023 y que los montos acumulados antes citados únicamente constan como partidas presupuestarias, y que el presupuesto tiene un año fiscal de vigencia y la obra debe ejecutarse en ese año.

El Ing. Luis Sarmiento pone en consideración de la asamblea las obras y necesidades que han puesto en manifiesto todos los presidentes de comunidades y ciudadanos presentes en la Asamblea, es así que, entre varias obras solicitadas por los asistentes, como son: alumbrado, vialidad, señalética vial, agua potable, muros, canchas, parques, entre otros, se optó por utilizar el monto total del presupuesto participativo del año 2023 en la ejecución del proyecto de alcantarillado para la parroquia, moción que fue elevada por el Dr. Miguel Rodríguez y sometida a votación, consiguiendo el apoyo mayoritario de la Asamblea.

El señor Concejal Dr. Cornelio Salamea, manifiesta que la ejecución del presupuesto participativo se realiza del primero de enero al 31 de diciembre año calendario, y pide que se realice la primera etapa del alcantarillado para que no se pierda la partida presupuestaria. La señora Alcaldesa Tecnóloga Amelia Idrovo toma la palabra para explicar a la asamblea sobre el tema de la partida presupuestaria de los 220.000,00 dólares aclarando que ahora se cuenta con 143.381.95 dólares más no los 220.000,00 dólares, y que esta partida se tiene que ejecutar dentro de este año fiscal para que no se pierda; ante lo cual el Ing. Luis Sarmiento indica que para que se pueda proceder con la obra, se tiene que contar con los estudios actualizados, de lo que los presidentes del GAD Parroquial de administraciones anteriores indican que se cuenta con los estudios aprobados.

Luego de la intervención de varios moradores de la parroquia quienes indican sus necesidades a parte del presupuesto participativo, se procede a la conformación del Comité de Desarrollo Parroquial, paro lo cual el Ing. Luis Sarmiento indica el procedimiento y las obligaciones de los miembros a ser elegidos; por lo que la Asamblea mociona para Presidente al Dr. Miguel Rodríguez y la señora Angelita Jerez, así se procede a votación en la cual el Dr. Miguel Rodríguez obtiene 13 votos contra 8 votos de la Sra. Angelita Jerez.

Se mocionan para secretaria a la Srta. Gabriela Cadmilema y a la Sra. Zaida Ortiz, se procede a votación en donde la Srta. Gabriela Cadmilena recibe 13 votos a su favor y la Sra. Zaida Ortiz 3 votos. Las vocalías se conforman con tres presidentes de las comunidades de la parroquia.

Quedando constituido el Concejo de Planificación Parroquial de la siguiente manera:

Dr. Miguel Rodríguez	PRESIDENTE
Sra. Angelita Jerez	VICEPRESIDENTE
Srta. Gabriela Cadmilema	SECRETARIA
Sr. Segundo Lema	VOCAL
Srta. Jéssica Santander	VOCAL
Sr. Kléver Lema	VOCAL
Srta. Jéssica Quizhpilema	VOCAL
Sr. Miguel Siguencia	VOCAL
Sr. Mesías Minchala	VOCAL

Para constancia de lo indicado, se cuenta con el registro de asistencia al evento, fichas con las solicitudes de obras de los asistentes y registro fotográfico.

Por lo antes expuesto, los presentes resuelven que: **EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE SAGEO PARA EL AÑO 2023 ES DE CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES CON 95/100 (USD 143.381,95 $) Y SE DESTINA EN SU TOTALIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO DE LA PARROQUIA SAGEO Y SUS COMUNIDADES; CON EL COMPROMISO DEL GAD PARROQUIAL DE QUE SE CUENTA CON LOS ESTUDIOS APROBADOS Y ACTUALIZADOS;** siendo las 12h20 y con el agradecimiento por parte del Presidente del GAD Parroquial de Sageo, se da por concluida la Asamblea, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto:

GAD MUNICIPAL DE BIBLIÁN
Biblián
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

SECRETARIO - TESORERO
SAGEO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
BIBLIÁN - CAÑAR

Ing. Luis Sarmiento Mizhquiri
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Lcdo. Freddy Lema Lema
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAGEO

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2023 DE LA PARROQUIA NAZÓN.

Con fecha 4 de julio de 2023, previa convocatoria efectuada por la Tlga. Amelia Idrovo Martínez, Alcaldesa del Cantón Biblián, en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Nazón, siendo las 10h15 se conforma la Asamblea con la presencia del Sr. Vicealcalde del Cantón, Dr. Manuel Guallpa; la Presidente del GAD Parroquial de Nazón, Dra. Maritza Calle Calle; Sres. Concejales del Cantón Biblián; Vocales del GAD Parroquial de Nazón; Representantes de las Comunidades de la Parroquia Nazón y ciudadanía en general; Ing. Luis Sarmiento, Director del Departamento de Planificación del GAD Municipal del Cantón Biblián; Economista Raquel Parra, Directora Financiera del GAD Municipal del Cantón Biblián; Economista Marco Zumba, Director Administrativo del GAD Municipal del Cantón Biblián, Técnicos del GAD Municipal del Cantón Biblián y Técnico del GAD Parroquial de Nazón; para analizar y aprobar el Presupuesto Participativo de la Parroquia Nazón para el ejercicio económico del año 2023.

Luego de la apertura de la sesión y bienvenida a cargo de la Sra. Presidente del GAD Parroquial, interviene el Sr. Vicealcalde del Cantón, Dr. Manuel Guallpa, indicando en su parte central que actualmente el GAD Municipal cuenta ya con una ordenanza en la cual se norma la distribución del Presupuesto Participativo para las Parroquias del Cantón Biblián, normativa que está apegada a la Ley y que busca dar a las Parroquias Rurales y a la parroquia Central, el presupuesto que por ley les corresponde de manera equitativa y eficiente; luego de lo cual toma la palabra el Ing. Luis Sarmiento, Director de Planificación del GAD Municipal, indicando en su presentación la modalidad del cálculo del presupuesto participativo y el monto del cual se dispone para la Parroquia Nazón, poniendo en conocimiento de los presentes que el presupuesto anual disponible asignado para el GAD Municipal por parte del Gobierno Central del Ecuador es de 3.493.628,25 de dólares, de los cuales en base a la Ordenanza aprobada, un monto de 576.448,66 dólares se dividirá equitativamente entre las cuatro parroquias Rurales y las zonas urbana y rural de la Parroquia Central, de tal forma que para la Parroquia Nazón le corresponde un monto de 160.275,97 dólares; acto seguido se explica más detalladamente cuál es el procedimiento y parámetros establecidos en la Ordenanza para determinar el monto para cada parroquia, entre los cuales se tiene: extensión territorial, número de habitantes, necesidades insatisfechas, obras emergentes, entre otros; de esta manera se pone a consideración de la Asamblea el presupuesto establecido para la Parroquia Nazón para el año fiscal correspondiente, presupuesto que es de **CIENTO SESENTA MIL DOS CIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES CON 97/100 (USD 160.275,97 $),** el cual se priorizará en diferentes obras que necesita la parroquia.

La modalidad utilizada para la recopilación de la información referida a las obras que solicita la ciudadanía es en base al llenado de fichas por parte de todos los presentes, en las cuales se detalla el requerimiento de obras de cada uno de los asistentes, fichas que luego de ser recopiladas se procesan y se ponen a consideración de los presentes dando lectura de las mismas, así se llega a contabilizar las obras e intervenciones prioritarias.

Por parte de la sociedad civil presente, se pone a consideración que existe un monto acumulado de 123.847,63 dólares, acumulación que corresponde a presupuestos participativos de años anteriores, montos que se destinaron para la ejecución de las obras referidas al alcantarillado y construcción de muros en los márgenes del río Burgay, en zonas sensibles y que presentan deslizamientos en sus orillas, información que es acogida por los personeros municipales para analizarlos y proceder como se establece en la ley.

El Ing. Luis Sarmiento pone en consideración de la asamblea las obras y necesidades que han puesto en manifiesto todos los presidentes de comunidades y ciudadanos presentes en la Asamblea, es así que, entre varias obras solicitadas por los asistentes, como son: protección de fuentes hídricas, atención a grupos vulnerables, apoyo al sector agropecuario y ganadero, alumbrado, vialidad, agua potable, muros, canchas, parques, entre otros, se optó por utilizar el presupuesto participativo del año 2023 en dos intervenciones puntuales, la primera destinada para los estudios para la construcción de muros y la segunda para la construcción de enrocados en los márgenes del Río Burgay, moción que fue elevada y sometida a votación, consiguiendo el apoyo mayoritario de la Asamblea.

Luego de la intervención de varios moradores de la parroquia quienes indican sus necesidades a parte del presupuesto participativo, se procede a la conformación del Comité de Desarrollo Parroquial, para lo cual el Ing. Luis Sarmiento indica el procedimiento y las obligaciones de los miembros a ser elegidos; por lo que la Asamblea mociona para Presidente a la Sra. Amelia Ortiz únicamente, para Vicepresidente la Asamblea mociona al Sr. Ventura Palaguachi únicamente. Se mociona para secretario al Sr. Alfonso Paguay únicamente. Las vocalías se conforman con seis representantes de las comunidades de la parroquia.

Quedando constituido el Concejo de Planificación Parroquial de la siguiente manera:

Sra. Amelia Ortiz	PRESIDENTE
Sr. Ventura Palaguachi	VICEPRESIDENTE
Sr. Alfonso Paguay	SECRETARIO
Sr. Armando Chuqui	VOCAL
Sr. Ángel Saeteros	VOCAL
Sr. Vicente Palaguachi	VOCAL
Sra. Dolores Calle	VOCAL
Sra. Mariana Asitimbay	VOCAL
Sra. Blanca Sanango	VOCAL

Para constancia de lo indicado, se cuenta con el registro de asistencia al evento, fichas con las solicitudes de obras de los asistentes y registro fotográfico.

Por lo antes expuesto, los presentes resuelven que: **EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA PARROQUIA NAZÓN PARA EL AÑO 2023 ES DE CIENTO SESENTA MIL DOS CIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES CON 97/100 (USD 160.275,97 $) Y SE DESTINA PARA ESTUDIOS DE MUROS DE**

PROTECCIÓN Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ENROCADOS EN LOS MÁRGENES DEL RÍO BURGAY; siendo las 11h55 y con el agradecimiento por parte de la Presidente del GAD Parroquial de Nazón, se da por concluida la Asamblea, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto:

Ing. Luis Sarmiento Mizhquiri
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Dra. Maritza Calle Calle
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE NAZÓN

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2023 DE LA PARROQUIA JERUSALÉN

Con fecha 6 de julio de 2023, previa convocatoria efectuada por la Tlga. Amelia Idrovo Martínez, Alcaldesa del Cantón Biblián, en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Jerusalén, siendo las 10h15 se conforma la Asamblea con la presencia del Sr. Vicealcalde del Cantón, Dr. Manuel Guallpa; el Presidente del GAD Parroquial de Jerusalén, Sr. Ing. Milton Murundumbay; Sres. Concejales del Cantón Biblián; Vocales del GAD Parroquial de Jerusalén; Representantes de las Comunidades de la Parroquia Jerusalén y ciudadanía en general; Ing. Luis Sarmiento, Director del Departamento de Planificación del GAD Municipal del Cantón Biblián; Técnicos del GAD Municipal del Cantón Biblián y Técnico del GAD Parroquial de Jerusalén; para analizar y aprobar el Presupuesto Participativo de la Parroquia Jerusalén para el ejercicio económico del año 2023.

Luego de la apertura de la sesión y bienvenida a cargo del Sr. Presidente del GAD Parroquial, interviene el Sr. Vicealcalde del Cantón, Dr. Manuel Guallpa, indicando en su parte central que actualmente el GAD Municipal cuenta ya con una ordenanza en la cual se norma la distribución del Presupuesto Participativo para las Parroquias del Cantón Biblián, normativa que está apegada a la Ley y que busca dar a las Parroquias Rurales y a la parroquia Central, el presupuesto que por ley les corresponde de manera equitativa y eficiente; luego de lo cual toma la palabra el Ing. Luis Sarmiento, Director de Planificación del GAD Municipal, indicando en su presentación la modalidad del cálculo del presupuesto participativo y el monto del cual se dispone para la Parroquia Jerusalén, poniendo en conocimiento de los presentes que el presupuesto anual disponible asignado para el GAD Municipal por parte del Gobierno Central del Ecuador es de 3.493.628,25 de dólares, de los cuales en base a la Ordenanza aprobada, un monto de 576.448,66 dólares se dividirá equitativamente entre las cuatro parroquias Rurales y las zonas urbana y rural de la Parroquia Central, de tal forma que para la Parroquia Jerusalén le corresponde un monto de 142.854,84 dólares; acto seguido se explica más detalladamente cuál es el procedimiento y parámetros establecidos en la Ordenanza para determinar el monto para cada parroquia, entre los cuales se tiene: extensión territorial, número de habitantes, necesidades insatisfechas, obras emergentes, entre otros; de esta manera se pone a consideración de la Asamblea el presupuesto establecido para la Parroquia Jerusalén para el año fiscal correspondiente, presupuesto que es de **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON 84/100 (USD 142.854,84 $),** el cual se priorizará en diferentes obras que necesita la parroquia.

La modalidad utilizada para la recopilación de la información referida a las obras que solicita la ciudadanía es en base al llenado de fichas por parte de todos los presentes, en las cuales se detalla el requerimiento de obras de cada uno de los asistentes, fichas que luego de ser recopiladas se procesan y se ponen a consideración de los presentes dando lectura de las mismas, así se llega a contabilizar las obras e intervenciones prioritarias.

Varios de los presentes hacen uso de la palabra para poner en conocimiento de las autoridades de turno las necesidades de cada comunidad de la Parroquia Jerusalén, mismas que también se encuentran expresadas en las fichas que se entregaron para la priorización.
El Ing. Luis Sarmiento pone en consideración de la asamblea las obras y necesidades que han puesto en manifiesto todos los presidentes de comunidades y ciudadanos presentes en la Asamblea, es así que, entre varias obras solicitadas por los asistentes, como son: mejoramiento vial, riego, agua potable, intervención en casas comunales, apoyo a la agricultura y ganadería, alumbrado público, mejoramiento de canchas deportivas, tachos para la recolección de basura, entre otros, se optó por utilizar el monto total del presupuesto participativo del año 2023 en la Ejecución de la Primera Etapa del Proyecto de Alcantarillado para la Parroquia, moción que fue elevada y sometida a votación, consiguiendo el apoyo mayoritario de la Asamblea.

Luego de la intervención de varios moradores de la parroquia quienes indican sus necesidades a parte del presupuesto participativo, se procede a la conformación del Comité de Desarrollo Parroquial, para lo cual el Ing. Luis Sarmiento indica el procedimiento y las obligaciones de los miembros a ser elegidos; por lo que la Asamblea mociona para Presidente a la Sra. Nancy Espinoza únicamente, para Vicepresidente la Asamblea mociona a la Lcda. Mónica Calle únicamente, y se mociona para secretaria a la Sra. Martha Tenecela únicamente. Las vocalías se conforman con seis representantes de la sociedad civil de la parroquia nombrados por los asistentes a la asamblea.

Quedando constituido el Concejo de Planificación Parroquial de la siguiente manera:

Sra. Nancy Espinoza	PRESIDENTE
Lcda. Mónica Calle	VICEPRESIDENTE
Sra. Martha Tenecela	SECRETARIA
Sra. María Guamán	VOCAL
Sr. Jorge Chabla	VOCAL
Sr. Marco Vinicio Salto	VOCAL
Sr. Carlos Calle	VOCAL
Sr. Pedro Calle	VOCAL
Sr. Carlos Paguay	VOCAL

Toma la palabra la Tlga. Amelia Idrovo Martínez en su calidad de Alcaldesa del Cantón, quien hace hincapié en el compromiso del GAD Municipal para el fortalecimiento y adelanto de las Parroquias Rurales mediante la inversión municipal, establecida por las leyes que rigen el régimen municipal además agradece la participación y compromiso de la ciudadanía en la elaboración del Presupuesto Participativo de la Parroquia.

Para constancia de lo indicado, se cuenta con el registro de asistencia al evento, fichas con las solicitudes de obras de los asistentes y registro fotográfico.
Por lo antes expuesto, los presentes resuelven que: **EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA PARROQUIA JERUSALÉN PARA EL AÑO 2023 ES DE CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON 84/100 (USD 142.854,84 $) Y SE DESTINA EN SU TOTALIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO**

PARA LA PARROQUIA; siendo las 12h23 y con el agradecimiento por parte del Presidente del GAD Parroquial de Jerusalén, se da por concluida la Asamblea, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto:

GAD MUNICIPAL DE BIBLIAN
Biblián
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Jerusalen
PRESIDENTE
DE JERUSALEN

Ing. Luis Sarmiento Mizhquiri
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Ing. Milton Murundumbay
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JERUSALÉN

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2023 DE LA ZONA RURAL DE LA PARROQUIA BIBLIÁN

Con fecha 7 de julio de 2023, previa convocatoria efectuada por la Tlga. Amelia Idrovo Martínez, Alcaldesa del Cantón Biblián, en el teatro del GAD Municipal del Cantón Biblián, siendo las 10h25 se conforma la Asamblea con la presencia del Sr. Vicealcalde del Cantón, Dr. Manuel Guallpa; Sres. Concejales del Cantón Biblián; Representantes de las Comunidades de la Parroquia Biblián y ciudadanía en general; Ing. Luis Sarmiento, Director del Departamento de Planificación del GAD Municipal del Cantón Biblián y Técnicos del GAD Municipal del Cantón Biblián; para analizar y aprobar el Presupuesto Participativo de la Zona Rural de la Parroquia Biblián para el ejercicio económico del año 2023.

Luego de la apertura de la sesión y bienvenida a cargo de la Ing. Diana Sanango Lema, Jefe en Comunicación Social y Relaciones Públicas del GAD Municipal, interviene el Sr. Vicealcalde del Cantón, Dr. Manuel Guallpa, indicando en su parte central que actualmente el GAD Municipal cuenta ya con una ordenanza en la cual se norma la distribución del Presupuesto Participativo para las Parroquias del Cantón Biblián, normativa que está apegada a la Ley y que busca dar a las Parroquias Rurales y a la parroquia Central, el presupuesto que por ley les corresponde de manera equitativa y eficiente; luego de lo cual toma la palabra el Ing. Luis Sarmiento, Director de Planificación del GAD Municipal, indicando en su presentación la modalidad del cálculo del presupuesto participativo y el monto del cual se dispone para la Zona Rural de la Parroquia Biblián, poniendo en conocimiento de los presentes que el presupuesto anual disponible asignado para el GAD Municipal por parte del Gobierno Central del Ecuador es de 3.493.628,25 de dólares, de los cuales en base a la Ordenanza aprobada, un monto de 576.448,66 dólares se dividirá equitativamente entre las cuatro parroquias Rurales y las zonas urbana y rural de la Parroquia Central, de tal forma que para la Zona Rural de la Parroquia Biblián le corresponde un monto de 123.425,64 dólares; acto seguido se explica más detalladamente cuál es el procedimiento y parámetros establecidos en la Ordenanza para determinar el monto para cada parroquia, entre los cuales se tiene: extensión territorial, número de habitantes, necesidades insatisfechas, obras emergentes, entre otros; de esta manera se pone a consideración de la Asamblea el presupuesto establecido para la Zona Rural de la Parroquia Biblián para el año fiscal correspondiente, presupuesto que es de **CIENTO VEINTE Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES CON 64/100 (USD 123.425,64 $),** el cual se priorizará en diferentes obras que necesita la parroquia.

La modalidad utilizada para la recopilación de la información referida a las obras que solicita la ciudadanía es en base al llenado de fichas por parte de todos los presentes, en las cuales se detalla el requerimiento de obras de cada uno de los asistentes, fichas que luego de ser recopiladas se procesan y se ponen a consideración de los presentes dando lectura de las mismas, así se llega a contabilizar las obras e intervenciones prioritarias.

Varios de los presentes hacen uso de la palabra para poner en conocimiento de las autoridades de turno las necesidades de cada comunidad de la Parroquia Central de Biblián, mismas que también se encuentran expresadas en las fichas que se entregaron para la priorización.

El Ing. Luis Sarmiento pone en consideración de la asamblea las obras y necesidades que han puesto en manifiesto todos los presidentes de comunidades y ciudadanos presentes en la Asamblea, solicitudes que se citan a continuación en la siguiente tabla:

Nº	Comunidad/Sector	Solicitud
1	El Salto/Tenencoray	Alcantarillado
2	Monroy	Estudios geotécnicos, presupuestar la intervención y ejecutar
3		Evaluación del sistema de alcantarillado
4	San Luis	1.100,00 metros de tubería
5	San Javier	Tuberías
6		Alcantarillado
7		Casa Comunal
8	Papaloma La Dolorosa	Alcantarillado
9		Mejoramiento del sistema de agua potable
10	Mobil Oil	Salidas de agua
11	Papaloma La Nube	Mantenimiento vial
12	Junta de agua de Durán Burgay	Estudios para el mejoramiento de los tanque de agua potable
13	Pilatos	Control de vertientes de agua
14		Mejoramiento de tuberías
15		Azud
16	Cebada Loma	Legalización de predios
17		Mejoramiento del canal de riego, proyecto con el Gobierno Provincial
18	Monroy, San Javier la Esperanza, San Javier 5 de Junio, Jerez Calchur, Jerez Zhunshi	Mantenimiento Alcantarillado
19	Cuitún	Mantenimiento vial
20		Presupuestar y ejecutar los trabajos planteados en los estudios geotécnicos
21	Varias comunidades	Revisión del sistema de alcantarillado ejecutado mediante contrato para varias comunidades
22	La Vaquería	Alcantarillado
23	Charón Ventanas	Evaluación y mejoramiento del sistema de agua potable
24	Papaloma La Natividad	Tanques de agua potable

Luego del análisis realizado conjuntamente con los asistentes a la Asamblea, se determinó y priorizó las siguientes intervenciones:

- Dotación de tubería a la Junta Regional San Luis de Pizhumaza, con un monto de 10.500,00 dólares.
- Mantenimiento del sistema de alcantarillado de las comunidades de Monroy, San Javier La Esperanza, San Javier 5 de Junio, Jerez Calchur y Jerez Zhunshi, con un monto de 50.000,00 dólares.
- Construcción de drenes para el manejo de aguas subterráneas en las comunidades de Cuitún y Monroy, por un monto de 62.925,64 dólares.

Para constancia de lo indicado, se cuenta con el registro de asistencia al evento, fichas con las solicitudes de obras de los asistentes y registro fotográfico.

Por lo antes expuesto, los presentes resuelven que: **EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA ZONA RURAL DE LA PARROQUIA BIBLIÁN PARA EL AÑO 2023 ES DE CIENTO VEINTE Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES CON 64/100 (USD 123.425,63 $) Y SE DESTINA PARA LA DOTACIÓN DE TUBERÍA A LA JUNTA REGIONAL SAN LUIS DE PIZHUMAZA, CON UN MONTO DE 10.500,00 DÓLARES; PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LAS COMUNIDADES DE MONROY, SAN JAVIER LA ESPERANZA, SAN JAVIER 5 DE JUNIO, JEREZ CALCHUR Y JEREZ ZHUNSHI, CON UN MONTO DE 50.000,00 DÓLARES Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENES PARA EL MANEJO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LAS COMUNIDADES DE CUITÚN Y MONROY, POR UN MONTO DE 62.925,64 DÓLARES;** siendo las 12h18 y con el agradecimiento por parte la Ing. Diana Sanango Lema, Jefe en Comunicación Social y Relaciones Públicas del GAD Municipal, se da por concluida la Asamblea, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto:

GAD MUNICIPAL DE BIBLIÁN
Biblián
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ing. Luis Sarmiento Mizhquiri
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Arq. Ruth Ortiz Idrovo
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

Arq. Leonardo Moreno Yascaribay
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2023 DE LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA BIBLIÁN

Con fecha 10 de julio de 2023, previa convocatoria efectuada por la Tlga. Amelia Idrovo Martínez, Alcaldesa del Cantón Biblián, en el teatro del GAD Municipal del Cantón Biblián, siendo las 10h20 se conforma la Asamblea con la presencia de la Sra. Alcaldesa del Cantón, Tlga. Amelia Idrovo Martínez; Sres. Concejales del Cantón Biblián; Representantes de los barrios y sectores del centro urbano cantonal de Biblián y ciudadanía en general; Ing. Luis Sarmiento, Director del Departamento de Planificación del GAD Municipal del Cantón Biblián y Técnicos del GAD Municipal del Cantón Biblián; para analizar y aprobar el Presupuesto Participativo de la Zona Urbana de la Parroquia Biblián para el ejercicio económico del año 2023.

Luego de la apertura de la sesión y bienvenida a cargo de la Sra. Alcaldesa del Cantón, Tlga. Amelia Idrovo Martínez, indicando en su parte central que actualmente el GAD Municipal cuenta ya con una ordenanza en la cual se norma la distribución del Presupuesto Participativo para las Parroquias del Cantón Biblián, normativa que está apegada a la Ley y que busca dar a las Parroquias Rurales y a la parroquia Central, el presupuesto que por ley les corresponde de manera equitativa y eficiente; luego de lo cual toma la palabra el Ing. Luis Sarmiento, Director de Planificación del GAD Municipal, indicando en su presentación la modalidad del cálculo del presupuesto participativo y el monto del cual se dispone para la Zona Urbana de la Parroquia Biblián, poniendo en conocimiento de los presentes que el presupuesto anual disponible asignado para el GAD Municipal por parte del Gobierno Central del Ecuador es de 3.493.628,25 de dólares, de los cuales en base a la Ordenanza aprobada, un monto de 576.448,66 dólares se dividirá equitativamente entre las cuatro parroquias Rurales y las zonas urbana y rural de la Parroquia Central, de tal forma que para la Zona Urbana de la Parroquia Biblián le corresponde un monto de 73.090,95 dólares; acto seguido se explica más detalladamente cuál es el procedimiento y parámetros establecidos en la Ordenanza para determinar el monto para cada parroquia, entre los cuales se tiene: extensión territorial, número de habitantes, necesidades insatisfechas, obras emergentes, entre otros; de esta manera se pone a consideración de la Asamblea el presupuesto establecido para la Zona Rural de la Parroquia Biblián para el año fiscal correspondiente, presupuesto que es de **SETENTA Y TRES MIL NOVENTA DÓLARES CON 95/100 (USD 73.090,95 $),** el cual se priorizará en diferentes obras que necesita la cabecera urbano cantonal.

La modalidad utilizada para la recopilación de la información referida a las obras que solicita la ciudadanía es en base al llenado de fichas por parte de todos los presentes, en las cuales se detalla el requerimiento de obras de cada uno de los asistentes, fichas que luego de ser recopiladas se procesan y se ponen a consideración de los presentes dando lectura de las mismas, así se llega a contabilizar las obras e intervenciones prioritarias.

Varios de los presentes hacen uso de la palabra para poner en conocimiento de las autoridades de turno las necesidades de cada barrio y sector de la Parroquia Central de Biblián, mismas que también se encuentran expresadas en las fichas que se entregaron para la priorización.

El Ing. Luis Sarmiento pone en consideración de la asamblea las obras y necesidades que han puesto en manifiesto todos los presidentes de barrios y ciudadanos presentes en la Asamblea, solicitudes que se citan a continuación en la siguiente tabla:

Nº	Barrio/Sector	Solicitud
1	La Merced	Pavimentación de la Av. José Benigno Iglesias y Miguel Moreno
2		Alcantarillado
3	Central	Arreglo de 800 metros de la vía del ferrocarril
4		Adecentamiento de la Casa del Ferrocarril
5		Baños
6		Alumbrado escalinata Pedro Ochoa
7		Semáforo en la esquina de la Av. Francisco Calderón y Daniel Muñoz
8		Intervención en el parque Central
9		Alcantarillado
10	Cooperativa de transporte público	Señalética para manejo de mascotas y fauna urbana
11	Cazhicay	Eliminación de tanque en el sector de comercio de cerdos.
12	Cdla. Zea	Señalización vial
13		Baños en el parque lineal
14		Cerramiento parque lineal
15		Cambio de adoquín por asfalto
16		Arreglo de puente colgante
17	Primero de Agosto	Mantenimiento del sistema de alcantarillado
18		Asfaltado de la calle 3 de Noviembre
19	Santuario	Canalización de aguas
20		Alcantarillado

Luego del análisis realizado conjuntamente con los asistentes a la Asamblea, se determinó y priorizó las siguientes intervenciones:

Construcción de baños en la zona central, con un monto de 15.000,00 dólares.

Elaboración del estudio vial en toda el área urbana de la cabecera cantonal, con un monto de 58.090,95 dólares.

Luego de la intervención de varios moradores de la parroquia quienes indican sus necesidades a parte del presupuesto participativo, se procede a la conformación del Comité de Desarrollo Urbano, paro lo cual el Ing. Luis Sarmiento indica el procedimiento y las obligaciones de los miembros a ser elegidos; por lo que la Asamblea mociona para Presidente a la Lcda. Azucena Vicuña únicamente, al Sr. Kléver Martínez para vicepresidente y a la Abg. Jennifer Calle para Secretaria, aceptados por unanimidad por la Asamblea; además se mociona para vocales al Arq. Leoncio Idrovo, Arq. Dolores Gordillo, Sr. Luis Espinoza, Sr. Luis Muñoz, Sra. Mercedes Martínez y Sra. Laura Muñoz, aceptados por unanimidad por la Asamblea, quedando la Comisión establecida de la siguiente manera:

Lcda. Azucena Vicuña	PRESIDENTE
Sr. Kléver Martínez	VICEPRESIDENTE
Abg. Jénnifer Calle	SECRETARIA
Arq. Leoncio Idrovo	VOCAL

Arq. Dolores Gordillo	VOCAL
Sr. Luis Espinoza	VOCAL
Sr. Luis Muñoz	VOCAL
Sra. Mercedes Martínez	VOCAL
Sra. Laura Muñoz	VOCAL

Para constancia de lo indicado, se cuenta con el registro de asistencia al evento, fichas con las solicitudes de obras de los asistentes y registro fotográfico.

Por lo antes expuesto, los presentes resuelven que: **EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA BIBLIÁN PARA EL AÑO 2023 ES DE SETENTA Y TRES MIL NOVENTA DÓLARES CON 95/100 (USD 73.090,95 $) Y SE DESTINA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LA ZONA CENTRAL, CON UN MONTO DE 15.000,00 DÓLARES Y PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO VIAL EN TODA EL ÁREA URBANA DE LA CABECERA CANTONAL, CON UN MONTO DE 58.090,95 DÓLARES;** siendo las 12h30 y con el agradecimiento por parte la Tlga. Amelia Idrovo Martínez, Alcaldesa del Cantón Biblián, se da por concluida la Asamblea, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto:

GAD MUNICIPAL DE BIBLIÁN
Biblián
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ing. Luis Sarmiento Mizhquiri
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Arq. Ruth Ortiz Idrovo
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

Arq. Leonardo Moreno Yascaribay
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

EVALUACION Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

Nro. GADMCB-DF-2023-0025-OI
Biblián, 31 de Enero de 2023

DOCTOR
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ URUCHIMA
ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN BIBLIÁN

Ciudad.

Asunto: Liquidación Presupuestaria 2022

De mi consideración:

Por medio del presente me permito hacerle llegar la evaluación y liquidación presupuestaria correspondiente al año 2022, conforme lo dispone el Art. 265 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
JOSE LUIS VICUÑA PALACIOS
2023-01-31T08:54:16-05:00

ECON. JOSE LUIS VICUÑA PALACIOS
DIRECTOR FINANCIERO(E)

GAD MUNICIPAL BIBLIÁN
31 ENE 2023
RECIBIDO POR:
HORA: 08:56
TRAMITE Nº 121-2023/I

DOCUMENTO NRO: 38374

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

EVALUACIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

1. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

1.1. Antecedentes

De acuerdo al Art. 120 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: "Las disposiciones sobre el seguimiento y la evaluación financiera de la ejecución presupuestaria serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán carácter de obligatorio para las entidades y organismos que integran el sector público", a fin de dar cumplimiento a esta disposición se procede a realizar la evaluación presupuestaria del año 2022. Lo que se pretende con la evaluación presupuestaria es realizar la medición de los resultados físicos y financieros analizando las causalidades de estos resultados.

El Presupuesto del GAD Municipal del Cantón Biblián fue conocido, debatido y aprobado, en primero y segundo debate, en dos sesiones; una sesión ordinaria de fecha 01 de diciembre de 2021, y, una sesión extraordinaria de fecha jueves 10 de diciembre de 2021; y, sancionada por el Alcalde Municipal el 10 de diciembre de 2021, por el monto de US $ 10.749.578,30; en el transcurso del año se han realizado reformas presupuestarias obteniendo un monto codificado de US $ 12.256.493,85

1.2. Base legal:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento.
- Código de Trabajo.
- Código Tributario.
- Ley 047.
- Ordenanzas Tributarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Biblián.

1.3. Ingresos

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2022

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1	INGRESOS CORRIENTES	3,028,771.27	3,176,821.43	-148,050.16	104.89
1.1	Impuestos	502,000.00	538,199.04	-36,199.04	107.21
1.3	Tasas y Contribuciones	744,303.44	756,631.26	-12,327.82	101.66
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	200,841.55	254,368.00	-53,526.45	126.65
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	292,000.00	412,232.95	-120,232.95	141.18
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	1,250,626.28	1,174,953.02	75,673.26	93.95
1.9	Otros Ingresos	39,000.00	40,437.16	-1,437.16	103.69
2	**INGRESOS DE CAPITAL**	**4,833,741.20**	**4,486,348.26**	**347,392.94**	**92.81**
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	4,833,741.20	4,486,348.26	347,392.94	92.81
3	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**4,393,981.38**	**1,281,589.29**	**3,112,392.09**	**29.17**
3.6	Financiamiento Público	2,511,636.98	1,004,654.79	1,506,982.19	40.00
3.7	Saldos Disponibles	1,518,970.49	0.00	1,518,970.49	0.00
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	363,373.91	276,934.50	86,439.41	76.21
	TOTAL INGRESOS	**12,256,493.85**	**8,944,758.98**	**3,311,734.87**	**72.98**

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos 2022
Elaboración: Dirección Financiera

1.3.1. Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes, que corresponden a los códigos: 1.1 Impuestos; 1.3 Tasas y Contribuciones; 1.4 Ventas de Bienes y Servicios, 1.7 Rentas de Inversiones y Multas; y, 1.9 Otros Ingresos; presentan índices superiores al 100% dando como resultado un superávit con relación a lo presupuestado; no así en lo que tiene que ver con el código 1.8 Transferencias y Donaciones Corrientes, que presentan un nivel de recaudación aceptable, pues se observa un valor recaudado del 93.95% del previsto, esto debido a que, el Gobierno Central conforme el cumplimiento del Reporte de Información contable por parte del GAD, ha venido cumpliendo con las trasferencias de recursos por Modelo de Equidad Territorial (MET) de manera periódica, quedando pendiente al cierre del ejercicio fiscal la transferencia correspondiente a la alícuota del mes de Diciembre de 2022, de igual forma el monto presupuestado por "Donaciones por Fraccionamiento de Inmuebles" se recaudó en un porcentaje del 54.46%.

A continuación, se presenta un cuadro de las transferencias del Gobierno Central con respecto a asignaciones a favor del GAD Municipal de Biblián.

ALICUOTAS AÑO 2022 (año actual)

MES	PRESUPUESTADO	% TRANSFERIDO	VALOR TRANSFERIDO	VALOR PENDIENTE
ENERO	292.947,35	94.08%	275.623,73	
FEBRERO	292.947,35	94.08%	275.623,73	
MARZO	292.947,35	94.08%	275.623,73	
ABRIL	292.947,35	94.08%	275.623,73	
MAYO	292.947,34	102.95%	301.609,16	
JUNIO	292.947,34	102.95%	301.609,16	
JULIO	292.947,34	102.95%	301.609,16	
AGOSTO	292.947,34	102.95%	301.609,16	
SEPTIEMBRE	292.947,34	102.95%	301.609,16	
OCTUBRE	292.947,34	102.95%	301.609,15	
NOVIEMBRE	292.947,34	102.95%	301.609,15	
DICIEMBRE	292.947,34	0%	0,00	301.609,10
TOTAL	**$3.515.368,12**	**91.42%**	**$3.213.759,02**	**$301,609.10**

Nota: *Los valores constantes en el cuadro, corresponden al 100% de la alícuota (30% Ingresos corrientes código 1.8 más, 70% Ingresos de Capital, código 2.8)*

Valor pendiente $301,609.10= $90,482.73 del 30% Ingresos Corrientes

$211,126.37 del 70% Ingresos de Capital

ALICUOTAS AÑOS ANTERIORES

AÑO	PRESUPUESTADO	% TRANSFERIDO	VALOR TRANSFERIDO	VALOR PENDIENTE
2021	270.052,79	100%	270.052,79	0,00
TOTAL	**$270.052,79**	**100%**	**$270.052,79**	**$0,00**

Nota: *Los valores constantes en el cuadro, corresponden al 100% de la alícuota (30% Ingresos corrientes código 1.8 más, 70% Ingresos de Capital, código 2.8)*

Valor pendiente $0,00

1.3.2. Ingresos de capital:

Los ingresos de capital que constituye el código 2.8. Transferencias y Donaciones de capital, que son las transferencias del Gobierno Central destinados para gastos de inversión, capital o de financiamiento se han recibido en un porcentaje del 92,81%; siendo la causa por los motivos expuestos en los párrafos anteriores en lo referente a las asignaciones a

favor del GAD Municipal de Biblián; las transferencias pendientes en este periodo son las relacionadas al Aporte de Fons Valencia para el Proyecto de Fortalecimiento Socio Productivo de Paja Toquilla por el valor de $14,409.59, y, al Aporte de Elec Austro para el Proyecto de Fortalecimiento de las Juntas de Agua en el área del Bosque Protector Machangara – Tomebamba por $150,000.00.

1.3.3. Ingresos de Financiamiento

Los ingresos de financiamiento que están constituidos por los códigos: 3.6. Financiamiento Público; 3.7. Saldos Disponibles; y, 3.8. Cuentas pendientes por cobrar, presentan un nivel bajo de ejecución presupuestaria, que representan el 29,17%. Como aspectos relevantes de este componente está, que, en el Presupuesto 2022 se consideró el crédito al BDE que financia el Proyecto "Ejecución del Plan Maestro de Agua Potable en su primera fase del Cantón Biblián" el mismo que durante el año 2022 se recibió un desembolso por $1.004.654,79 quedando pendiente la transferencia del saldo por $1.506.982,19 que se lo efectivizará conforme avance de la obra y contrato de crédito, el saldo de caja bancos al inicio del periodo ascendió a $1.518.970,49, y, en lo referente al componente de recuperación por cartera vencida y devengamiento de anticipos por compra de bienes y servicios, y contratistas, el porcentaje ejecutado fue del 76,21%.

Si analizamos la relación del **total de ingresos ejecutados versus los presupuestados**, obtenemos un porcentaje de cumplimiento, que representa el 72,98%, resultado que obedece a lo ya manifestado en líneas anteriores, y que, como principales causas están, la transferencia pendiente del Gobierno Central correspondiente al mes de diciembre, y el saldo del desembolso que por Financiamiento del Crédito para la ejecución del Proyecto "Ejecución del Plan Maestro de Agua Potable en su primera fase del Cantón Biblián"; lo que ha conllevado a que el monto ejecutado de ingresos no alcance la meta del 100% del monto presupuestado.

1.4. Gastos

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2022

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
5	**GASTOS CORRIENTES**	**1,549,891.57**	**1,400,672.90**	**149,218.67**	**90.37**
5.1	Gastos en Personal	1,100,681.53	1,032,030.17	68,651.36	93.76
5.2	Prestaciones a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	199,771.97	158,516.13	41,255.84	79.35
5.6	Gastos Financieros	152,407.06	128,189.50	24,217.56	84.11
5.7	Otros Gastos Corrientes	15,031.01	9,026.57	6,004.44	60.05
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	82,000.00	72,910.53	9,089.47	88.92
7	**GASTOS DE INVERSIÓN**	**10,240,182.02**	**3,877,615.64**	**6,362,566.38**	**37.87**
7.1	Gastos en Personal para Inversión	2,001,406.04	1,742,023.28	259,382.76	87.04

7.3	Bienes y Servicios para Inversión	1,588,699.17	655,986.86	932,712.31	41.29
7.5	Obras Publicas	5,524,895.49	404,030.55	5,120,864.94	7.31
7.7	Otros Gastos de Inversión	22,793.95	5,392.52	17,401.43	23.66
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	1,102,387.37	1,070,182.43	32,204.94	97.08
8	**GASTOS DE CAPITAL**	**164,435.74**	**64,746.62**	**99,689.12**	**39.38**
8.4	Activos de Larga Duración	164,435.74	64,746.62	99,689.12	39.38
8.7	Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
9	**GASTOS DE FINANCIAMIENTO**	**301,984.52**	**290,425.62**	**11,558.90**	**96.17**
9.6	Amortización Deuda Pública	232,984.52	223,328.50	9,656.02	95.86
9.7	Pasivo Circulante	68,000.00	67,097.12	902.88	98.67
9.9	Pasivo Circulante	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
	TOTAL DE GASTOS	**12,256,493.85**	**5,633,460.78**	**6,623,033.07**	**45.96**

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos 2022
Elaboración: Dirección Financiera.

1.4.1. Gastos corrientes

Los gastos corrientes están constituidos por los códigos: 5.1. Gastos en Personal, 5.2 Prestaciones a la Seguridad Social, 5.3. Bienes y Servicios; 5.6. Gastos Financieros; 5.7. Otros Gastos Corrientes; 5.8. Transferencias y Donaciones Corrientes; los cuales se han ejecutado en un 90,37%; rubros que se han ejecutado de acuerdo a lo planificado, con el cuidado y control correspondiente de incurrir en gastos estrictamente necesarios, a fin de no incrementar los mismos.

1.4.2. Gastos de Inversión

Los Gastos de inversión están constituidos por los ítems: 7.1 Gastos en personal para inversión; 7.3 Bienes y servicios para inversión; 7.5 Obras Públicas; 7.7. Otros Gastos de Inversión; 7.8 Transferencias y donaciones de inversión; los que se han ejecutado en un 37,87%; porcentaje que refleja entre otras: Proyectos que están en proceso de ejecución tales como el de Fortalecimiento Socio Productivo de Paja Toquilla financiado por Fons Valencia, así como el Proyecto de Fortalecimiento de las Juntas de Agua en el área del Bosque Protector Machangara – Tomebamba financiado por de Elec Austro; de igual forma el avance de la Primera Etapa del Plan Maestro de Agua Potable, las Obras para la recuperación de las zonas afectadas por el Río Burgay, Estudios Complementarios del PUGs, y, la carente ejecución de obras relacionadas a los Presupuestos participativos Parroquiales. A continuación se desglosan los rubros que como saldos se mantienen pendientes de ejecución por obras que no se ejecutaron, se encuentran pendientes de liquidación o se encuentran en proceso de contratación, correspondientes al año 2022:

Sistema E-Gob - Módulos de Planificación y Control Urbano	20,000.00
Soporte y mantenimiento sistema EGOB	3,000.00
Proyecto Fons Valencia	21,625.00
Proyecto Elec Austro	200,000.00
Ejecución Plan Maestro Etapa I	2,664,210.60
Recuperación de las Márgenes del Rio Burgay – Parques	100,000.00
Ejecución del Plan de Movilidad	50,000.00
Mejoramiento vial Ingreso a Cochahuayco	50,000.00
Intervención sector Tope – Puente	40,446.43
Obras para la recuperación de las zonas afectadas por el Río Burgay	1,468,666.29
Cerramiento acceso norte del Cementerio Municipal	21,357.35
Readecuación y remodelación del Edificio de la Ex Jefatura segunda etapa	15,518.82
Centro de Interpretación y Plaza Conmemorativa "Héroes de Verdeloma"	124,534.30
Expropiación terrenos Conservación de Fuentes Hídricas	60,000.00
Estudios Implementación del Sistema Rotativo Tarifado	22,321.43
Estudios Actualización de Inventarios Patrimoniales de las Parroquias	13,392.85
Auditoría Ambiental / Colector Margen derecho	22,321.43
Estudio Vial del Acceso a la comunidad de Cochahuayco (Abs.0+000 - Abs.0+150) del Cantón Biblián	2,121.94
Estudios Complementarios PUGs - Plan Sectorial de Áreas Verdes y Espacios Públicos del Cantón Biblián	29,664.00
Estudios Complementarios PUGs - Plan Especial de Protección de la Vía Rápida del Cantón Biblián PE-1	18,733.00
Estudios Complementarios usando nuevas herramientas de Investigación Geofísica para los problemas Geológicos existentes en las Zonas de Cuitun, Monroy y El Tope	22,321.43
Actualización de los Procedimientos Internos de la Dirección de Planificación del GAD Municipal del Cantón Biblián, acorde al Plan de Uso y Gestión de Suelo y Normativa Nacional vigente	6,100.00
Estudio costo Beneficio EMMAIPC	20,000.00
Arrastre Aceras del Puente sobre el Rio Burgay	6,832.00
Arrastre Camal Municipal	48,375.90
Equipo de Computo Planificación GIS	3,409.70
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	
Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable para diferentes comunidades de la Parroquia Nazón	79,192.11
Obras de Protección de Vías Marginales al Rio Burgay en la Parroquia Nazón	140,948.01
Presupuesto Participativo Nazón / Proyecto Seguridad	8,990.13
Mejoramiento Vial en la Parroquia Jerusalén	39,010.82
Aporte Jerusalén para Proyectos Productivos	7,671.12
Mejoramiento de Sistema de Agua Potable de Cristo Rey – Turupamba	22,901.70
Mejoramiento Vías del Centro de Turupamba	20,000.00
Mejoramiento de las vías a Jabaspamba – Turupamba	5,000.00
Estudio para Mejoramiento del sistema de agua potable de la Parroquia Turupamba	5,000.00
Aporte Turupamba para Proyectos Artesanales de Paja Toquilla	6,101.71
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la parroquia Sageo	33,234.68
Sistema de Alcantarillado para los Sectores Quizhan, Cuchincay y La Florida – Sageo	187,719.25
Estudios de Alcantarillado Biodigestores para varias comunidades de Sageo	33,235.08

1.4.3. Gastos de capital

Los Gastos de capital está constituido por los ítems: 8.4. Activos de larga duración; las que se han ejecutado en un 39,38%, que obedece principalmente a egresos que no se efectuaron por concepto Maquinaria y Equipamiento para apoyo al Proyecto Fortalecimiento de las Juntas de Agua en el área del Bosque Protector Machangara – Tomebamba financiado por de Elec Austro, y, adquisición de terrenos por Expropiación para Conservación de Fuentes Hídricas.

1.4.4. Gastos de financiamiento

Los gastos de financiamiento lo constituyen los ítems: 9.6. Amortización de la deuda pública; 9.7. Pasivo circulante; 9.9 Otros pasivos; estos gastos representan una ejecución del 96,17%, esto se debe al cumplimiento por pago de capital e intereses del servicio de las deudas por créditos adquiridos.

1.5. Indicadores presupuestarios

Es importante realizar un análisis en base a indicadores para conocer de manera más concreta el comportamiento presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Biblián; en tal virtud se presenta a continuación el análisis en base a los siguientes indicadores:

INDICADORES PRESUPUESTARIOS 2022

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
Autosuficiencia Financiera	Ingresos propios/Gastos corrientes	142.92
Autonomía	Ingresos propios/Ingresos totales	22.38
Autosuficiencia Mínima	Ingresos propios/Remuneraciones	72.16
Déficit o Superávit Operativo	Ingresos corrientes/Gastos corrientes	226.81
Eficiencia en Ejecución de Obras	Gastos de inversión/Ingresos de capital	86.43
Efecto de las Remuneraciones	Remuneraciones corrientes/Gastos corrientes	73.68
Dependencia Financiera	Transferencias totales/(Ingresos totales – Ingresos de Financiamiento)	63.29
Solvencia al Pago	Ahorro corriente/Servicio de la deuda	505.28
Auto eficiencia Financiera	Ingresos propios/Ingresos corrientes	63.01
Capacidad de Pago	(Ingreso total - (Gasto Total - Servicio de la Deuda))/Servicio de la deuda	8,942,336.48
Eficiencia en la Ejecución del Gasto	Gasto de Inversión/Gasto total	68.83
Deuda per cápita	Servicio de la deuda/población cantonal	16.96

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos y gastos 2022
Elaboración: Dirección Financiera

1.5.1. Autosuficiencia Financiera (Ingresos Propios / Gastos Corrientes)
Este indicador nos permite conocer la capacidad que tiene el GAD Municipal para con recursos propios cubrir los gastos de operación; que en este caso corresponde al 142,92%, de autosuficiencia financiera.

1.5.2. Autonomía (Ingresos Propios / Ingresos Totales)
Este indicador nos permite conocer la capacidad del GAD Municipal de generar recursos en base a impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos a fin de cubrir sus gastos. Es decir, conocer el nivel de autonomía presupuestaria y financiera; en este caso tenemos que este indicador asciende a 22.38; es decir del total de ingresos del 2022, apenas el 22,38% corresponde a recursos propios, lo cual demuestra que es una entidad con alto nivel de dependencia del presupuesto del Gobierno Central. Es recomendable que este indicador supere el 40%.

1.5.3. Autosuficiencia Mínima (Ingresos Propios /Remuneraciones)
Este indicador permite conocer en qué porcentaje los ingresos propios financian los gastos en remuneraciones, este indicador alcanza el 72,16%, esto significa que del total de gastos en remuneraciones el 72,16% es financiado con recursos propios. Para entidades como el GAD Municipal de Biblián, es recomendable que este indicador se acerque al 100%.

1.5.4. Déficit o Superávit Operativo (Ingresos Corrientes / Gastos Corrientes)
Este indicador mide la capacidad que tiene el GAD Municipal para financiarse los gastos corrientes con ingresos corrientes, en este caso este indicador asciende a 226,81% lo que significa que por cada dólar de gastos corriente se dispone de 2,26 de ingresos corrientes; es decir que, alrededor del 55% de los ingresos corrientes han sido destinados para gastos de inversión, de capital o de financiamiento.

1.5.5. Eficiencia en la Ejecución de Obras (Gastos de Inversión / Ingresos de Capital)
Este indicador mide que porcentaje de los ingresos de capital financian los proyectos de inversión del GAD Municipal; en este caso representan el 86,43%, esto significa que del cien por ciento de los recursos que nos transfieren el Gobierno Central por concepto de Ingresos de Capital la mayoría está destinado para la construcción de la inversión pública, considerando proyectos y programas de inversión.

1.5.6. Efecto de las Remuneraciones (Remuneraciones Corrientes / Gasto Corriente)
Este indicador nos permite conocer qué porcentaje de los gastos en remuneraciones corrientes son parte de los gastos corrientes; este indicador representa el 73,68%; lo que significa que la mayor parte de los gastos de operación lo constituyen las remuneraciones corrientes. Lo recomendable para entidades como el GAD Municipal de Biblián es que este indicador no supere el 100%.

1.5.7. Dependencia Financiera (Transferencias Totales / Ingresos Totales – Ingresos de Financiamiento)

Este indicador mide el peso de las transferencias del Gobierno Central con respecto a los ingresos totales; este indicador representa el 63,29%; este indicador ratifica lo manifestado en líneas anteriores que tenemos una alta dependencia del Gobierno Central. Lo recomendable para entidades como el GAD Municipal del Cantón Biblián es que este indicador sea inferior al cuarenta por ciento.

1.5.8. Solvencia al Pago (Ahorro Corriente / Servicio de la Deuda)

Este indicador mide en que porcentaje el ahorro corriente (diferencia entre ingreso corriente y gasto corriente) está financiando el servicio de la deuda; este indicador representa el 505,28% significa que tenemos suficiente capacidad del ahorro corriente para el pago de la deuda pública. El valor recomendable para entidades como el GAD Municipal del Cantón Biblián, es que este valor supere el cien por ciento.

1.5.9. Auto eficiencia Financiera (Ingresos Propios / Ingresos Corrientes)

Este indicador mide en que porcentaje los ingresos propios son parte de los ingresos corrientes, este indicador representa el 63,01%, esto significa que el 63,01% de los ingresos corrientes provienen de los ingresos propios, es decir los recaudados por ventanillas de recaudación. Lo recomendable para entidades como el GAD Municipal del Cantón Biblián es que este indicador se aproxime al ochenta por ciento.

1.5.10. Capacidad de Pago (Ingresos Totales – (Gasto Total - Servicio de la Deuda)) / Servicio de la Deuda

Este indicador permite medir la capacidad de pago que tiene el GAD Municipal para hacer frente a la deuda pública o privada. Este indicador representa 8,942,336.48, lo que significa que tenemos una amplia capacidad de pago para soportar la deuda pública, debido a que actualmente el GAD Municipal no tiene deudas de gran magnitud con la banca pública. Lo recomendable para entidades como el GAD Municipal de Biblián es que este indicador sea superior al cien por ciento.

1.5.11. Eficiencia en la Ejecución del Gasto (Inversión / Gasto Total)

Este indicador permite medir que porcentaje del gasto total de la entidad está destinado para la inversión pública. Este indicador representa el 68,83%, significa que más del cincuenta por ciento de los gastos que realiza la entidad se han destinado para la construcción de la obra pública. Lo recomendable para entidades como el GAD Municipal de Biblián es que este indicador sea superior al ochenta por ciento.

1.5.12. Deuda Per cápita (Servicio de la Deuda / Población Total)

Este indicador permite determinar cuánto del servicio de la deuda le corresponde a cada uno de los habitantes del Cantón Biblián (de acuerdo al censo del 2010, la población del cantón Biblián es de 20.727 habitantes). Este indicador asciende a US $ 16,89; lo que

significa que a cada habitante del cantón le correspondería $ 16,89 de deuda pública del cantón Biblián.

2. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

La liquidación presupuestaria se realiza de acuerdo a lo que dispone los numerales 1) y 2) el Art. 265 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 122 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

DESCRIPCIÓN	VALOR
Art. 265, numeral 1) del COOTAD:	
ACTIVOS TOTALES	22,130,494.61
PASIVOS CORRIENTES Y A LARGO PLAZO	2,238,392.35
SUPERÁVIT FINANCIERO	19,892,102.26
Art. 265, numeral 1) del COOTAD:	
ACTIVOS CORRIENTES	9,098,843.42
PASIVOS CORRIENTES	2,238,392.35
SUPERÁVIT CORRIENTE	6,860,451.07
Art. 265, numeral 2) del COOTAD:	
RENTAS EFECTIVAS	8.944.758,98
GASTOS DEVENGADOS	5,633,460.78
SUPERÁVIT / DEFICIT PRESUPUESTARIO	**3,311,298.20**

Fuente: Estado de Situación Financiera y Cédulas presupuestarias de Ingresos y Gastos 2022
Elaboración: Dirección Financiera

Atentamente,

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN
Biblián
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DIRECCION FINANCIERA

Econ. José Luis Vicuña Palacios
DIRECTOR FINANCIERO (E)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS EFECTIVOS DEL PRIMER SEMESTRE 2023

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

Biblián
Dignidad para todos

ESTADO DE INGRESOS Y SALDOS AL 30 DE JUNIO DEL 2023

De acuerdo al artículo 242 del COOTAD señala que la dirección financiera, deberá presentar informes y documentos, entre los cuales figurarán un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

ESTADO DE INGRESOS.

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1	IMPUESTOS	502,000.00	0.00	502,000.00	439,376.75	340,745.70	62,623.25
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	744,303.44	0.00	744,303.44	451,024.68	418,961.27	293,278.76
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	200,841.55	0.00	200,841.55	130,775.80	104,868.38	70,065.75
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	292,000.00	0.00	292,000.00	163,007.60	153,022.87	128,992.40
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,250,626.28	0.00	1,250,626.28	647,627.47	647,627.47	602,998.81
1.9	OTROS INGRESOS	39,000.00	0.00	39,000.00	13,015.53	13,015.53	25,984.47
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	4,833,741.20	0.00	4,833,741.20	1,384,288.81	1,384,288.81	3,449,452.39
3.6	FINANCIAMIENTO PBLICO	2,511,636.98	0.00	2,511,636.98	327,955.58	327,955.58	2,183,681.40
3.7	SALDOS DISPONIBLES	1,518,970.49	0.00	1,518,970.49	0.00	0.00	1,518,970.49
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	363,373.91	0.00	363,373.91	379,025.80	379,025.80	-15,651.89
TOTALES:		**12,256,493.85**	**0.00**	**12,256,493.85**	**3,936,098.02**	**3,769,511.41**	**8,320,395.83**

Biblián
Dignidad para todos

ESTADO DE INGRESOS Y SALDOS AL 30 DE JUNIO DEL 2023

Notas aclarativas:

- El porcentaje de ingresos devengados es el 32,11% con relación al total de ingresos codificado.

ESTADO DE EGRESOS.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	EJECUTADO
5.1	GASTOS EN PERSONAL	1,100,681.53	474,491.71	626,189.82	474,491.71	626,189.82	456,072.83
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	199,771.97	99,029.58	100,742.39	99,029.58	100,742.39	98,218.84
5.6	GASTOS FINANCIEROS	152,407.06	87,084.00	65,323.06	87,084.00	65,323.06	87,084.00
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	15,031.01	3,869.77	11,161.24	3,869.77	11,161.24	3,869.77
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	82,000.00	47,360.50	34,639.50	47,360.50	34,639.50	47,360.50
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2,001,406.04	807,826.14	1,193,579.90	807,826.14	1,193,579.90	778,715.99
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,586,199.17	452,149.70	1,134,049.47	342,190.47	1,244,008.70	341,399.40
7.5	OBRAS PUBLICAS	5,524,895.49	570,996.23	4,953,899.26	549,638.88	4,975,256.61	542,712.34
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION	22,793.95	6,691.99	16,101.96	6,691.99	16,101.96	6,691.99
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	1,102,387.37	657,313.29	445,074.08	657,313.29	445,074.08	657,313.29
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	166,935.74	3,732.98	163,202.76	3,132.14	163,803.60	3,132.14
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	232,984.52	131,947.65	101,036.87	131,947.65	101,036.87	131,947.65

Biblián
Dignidad para todos

ESTADO DE INGRESOS Y SALDOS AL 30 DE JUNIO DEL 2023

9.7	PASIVO CIRCULANTE	68,000.00	51,741.21	16,258.79	51,741.21	16,258.79	51,741.21
9.9	OTROS PASIVOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
TOTALES:		**12,256,493.85**	**3,394,234.75**	**8,862,259.10**	**3,262,317.33**	**8,994,176.52**	**3,206,259.95**

En el primer semestre del ejercicio fiscal 2023 se ha logrado ejecutar 26,62% del presupuesto de gastos codificado.

Firmado electrónicamente por:
ANA PAOLA GUAMAN ZHINDON

Econ. Ana Paola Guamán Zhindón
DIRECTORA FINANCIERA

CEDULAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2023

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : **6** Institución : **730** Unidad Ejecutora : **0000**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos Y Plusvalia	45,000.00	0.00	45,000.00	30,277.20	30,277.20	14,722.80
1.1.02.01	A Los Predios Urbanos	120,000.00	0.00	120,000.00	125,088.88	92,922.43	-5,088.88
1.1.02.02	A Los Predios Rurales	130,000.00	0.00	130,000.00	139,884.87	86,311.86	-9,884.87
1.1.02.06	De Alcabalas	120,000.00	0.00	120,000.00	64,580.01	64,580.01	55,419.99
1.1.02.07	A Los Activos Totales	12,000.00	0.00	12,000.00	7,119.65	6,143.83	4,880.35
1.1.03.12	A Los Espectáculos Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios	75,000.00	0.00	75,000.00	72,426.14	60,510.37	2,573.86
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	8,000.00	0.00	8,000.00	5,084.42	4,026.72	2,915.58
1.3.01.06	Especies Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.08	Prestación De Servicios (Conección Y Reconección Agua Potable)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.09	Rodaje De Vehículos Motorizados	90,000.00	0.00	90,000.00	49,786.94	49,786.94	40,213.06
1.3.01.11.01	Matriculacion Vehicular	55,000.00	0.00	55,000.00	48,630.00	48,630.00	6,370.00
1.3.01.16	Recolección De Basura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.18	Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	45,000.00	0.00	45,000.00	13,764.53	13,764.53	31,235.47
1.3.01.20	Conexion Y Reconexion Del Servicio De Alcantarillado Y Canalizacion	1,174.00	0.00	1,174.00	2,071.77	2,071.77	-897.77

Ruc No : 0360000310001

Dirección : **Mariscal Sucre 303 y Daniel Muñoz**

Teléfono : **072230280, 072230739**

Correo Electrónico **imbiblian@easynet.net.ec**

Ciudad BIBLIAN, CAÑ

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : **6** Institución : **730** Unidad Ejecutora : **0000**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.21	Conexion Y Reconexion Del Servicio De Agua Potable	6,548.03	0.00	6,548.03	2,335.26	2,335.26	4,212.77
1.3.01.32	Tasas Por El Registro De Datos Públicos(Registro De La Propiedad)	200,000.00	0.00	200,000.00	142,765.53	142,765.53	57,234.47
1.3.01.99	Otras Tasas	150,000.00	0.00	150,000.00	75,518.49	75,518.49	74,481.51
1.3.04.06	Apertura, Pavimentación Y Construcción De Vías	98,750.00	0.00	98,750.00	46,228.46	30,088.41	52,521.54
1.3.04.08	Aceras, Bordillos Y Cercas	6,250.00	0.00	6,250.00	31,790.01	26,788.51	-25,540.01
1.3.04.09	Obras De Alcantarillado Y Canalización	50,000.00	0.00	50,000.00	11,430.04	5,866.52	38,569.96
1.3.04.11	Construcción Y Ampliación De Obras Y Sistemas De Agua Potable	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.04.13.01	Plazas, Parques Y Jardines	500.00	0.00	500.00	339.61	204.45	160.39
1.3.04.99.01	Conservacion De Fuentes Hidricas	32,981.41	0.00	32,981.41	21,279.62	17,114.14	11,701.79
1.4.02.99	Otras Ventas De Productos Y Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.03.01	Agua Potable	141,673.89	0.00	141,673.89	92,477.44	74,008.06	49,196.45
1.4.03.03	Alcantarillado	59,167.66	0.00	59,167.66	38,298.36	30,860.32	20,869.30
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos Y Especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.01.06	Dividendos De Sociedades Y Empresas Publicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.01.99	Intereses Por Otras Operaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ruc No : 0360000310001

Dirección : Mariscal Sucre 303 y Daniel Muñoz

Teléfono : 072230280, 072230739

Correo Electrónico imbiblian@easynet.net.ec

Ciudad BIBLIAN, CAB

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : **6** Institución : **730** Unidad Ejecutora : **0000**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.7.02.01	Terrenos (Bóvedas En El Cementerio)	85,000.00	0.00	85,000.00	56,197.50	56,197.50	28,802.50
1.7.02.02	Edificios, Locales Y Residencias (Mercado)	65,000.00	0.00	65,000.00	42,582.25	32,597.52	22,417.75
1.7.02.99	Otros Arrendamientos	2,000.00	0.00	2,000.00	7,733.76	7,733.76	-5,733.76
1.7.03.01	Tributaria (Intereses Por Mora Tributaria)	35,000.00	0.00	35,000.00	18,319.09	18,319.09	16,680.91
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales (Multas)	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
1.7.04.16	Infracciones A La Ley Organica De Transporte Terrestre Transito Y Seguridad Vial	75,000.00	0.00	75,000.00	38,175.00	38,175.00	36,825.00
1.8.01.01.01	Del Gobierno Central	1,054,610.44	0.00	1,054,610.44	451,926.97	451,926.97	602,683.47
1.8.01.01.02	Del Gobierno Central Año Anterior	81,015.84	0.00	81,015.84	90,482.74	90,482.74	-9,466.90
1.8.02.04.01	Donacion Por Fraccionamiento De Inmuebles	10,000.00	0.00	10,000.00	38,553.88	38,553.88	-28,553.88
1.8.06.43	Del Pge A Gads Municipales Para El Ejerc Comp. Transito, Transp. Terrestre Y Seg. Vial	105,000.00	0.00	105,000.00	66,663.88	66,663.88	38,336.12
1.9.04.01	Comisiones (10% Derechos De Recaudación Fondos Ajenos)	19,000.00	0.00	19,000.00	9,898.06	9,898.06	9,101.94
1.9.04.99	Otros No Especificados	20,000.00	0.00	20,000.00	3,117.47	3,117.47	16,882.53
2.4.01.04.01	Remate De Maquinarias Y Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.01.05.01	Remate De Vehiculos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.01	Aporte Bede Para Mejoramiento De Saneamiento Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ruc No : 0360000310001

Dirección : Mariscal Sucre 303 y Daniel Muñoz

Teléfono : 072230280, 072230739

Correo Electrónico imbiblian@easynet.net.ec

Ciudad BIBLIAN, CAB

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : **6** Institución : **730** Unidad Ejecutora : **0000**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.01.01.02	Aporte Mies Proyectos Sociales	221,466.16	0.00	221,466.16	94,267.00	94,267.00	127,199.16
2.8.01.01.03	Del Presupuesto General Del Estado	2,460,757.68	0.00	2,460,757.68	1,054,496.23	1,054,496.23	1,406,261.45
2.8.01.01.04	Del Presupuesto General Del Estado Año Anterior	189,036.95	0.00	189,036.95	211,126.41	211,126.41	-22,089.46
2.8.01.01.05	Del Gobierno Central, Reliquidación Ley 047	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.06	Del Presupuesto General Del Estado. Patrimonio Cultural	124,534.30	0.00	124,534.30	0.00	0.00	124,534.30
2.8.01.01.07	Del Presupuesto General Del Estado. Reliquidación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.08	Del Presupuesto General Del Estado - Mtop	1,468,666.29	0.00	1,468,666.29	0.00	0.00	1,468,666.29
2.8.01.02.01	De Entidades Descentr. Y Autónomas, Gad Provincial Del Cañar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.02.02	Aporte Elec Austro Para Vivero Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.02.03	De Entidades Descentralizadas Y Autónomas, Gp Jerusalen	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.02.04	De Entidades Descentralizadas Y Autónomas, Gp Turupamba	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.01	De Empresas Publicas - Elec Austro S A	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
2.8.01.06.01	Aporte Bde Programa De Agua Y Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.02	Aporte Bde Para Proyecto Plan Maestro (No Reembolsable)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.03.01.01	Aporte Fons Valencia Para Proyecto Socio Productivo De Paja Toquilla	40,142.08	0.00	40,142.08	24,399.17	24,399.17	15,742.91

Ruc No : 0360000310001

Dirección : **Mariscal Sucre 303 y Daniel Muñoz**

Teléfono : **072230280, 072230739**

Correo Electrónico **imbiblian@easynet.net.ec**

Ciudad BIBLIAN, CAB

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : **6** Institución : **730** Unidad Ejecutora : **0000**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.03.02.01	Aporte Embajada De Japon Para Proyecto Unidad Medica Movil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.06.09	Aporte Segun Ley 047 Y Su Reforma	129,037.74	0.00	129,037.74	0.00	0.00	129,037.74
2.8.06.16.02	Reliquidación 15% Presupuesto Del Estdo Año 2009	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.10.02	Transferencia Reintegro Del Iva	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
3.6.02.01.01	Credito Banco Del Estado Alcantarillados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.02	Credito Banco Del Estado Proyectos Viales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.03	Credito Banco Del Estado Para Proyecto Plan Maestro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.04	Credito Banco De Desarrollo Bp. Alcantarillados De San Luis Bajo, Monroy, Pizhumaza, San Javier, San Pedro Y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.05	Credito Bde Ejecucion Plan Maestro	2,511,636.98	0.00	2,511,636.98	327,955.58	327,955.58	2,183,681.40
3.7.01.01	Saldo De Caja Bancos	1,518,970.49	0.00	1,518,970.49	0.00	0.00	1,518,970.49
3.8.01.01.01	De Cuentas Por Cobrar Impuesto Al Valor Agregado Iva	69,287.36	0.00	69,287.36	0.00	0.00	69,287.36
3.8.01.01.02	De Cuentas Por Cobrar Años Anteriores Predio Urbano	25,000.00	0.00	25,000.00	13,351.82	13,351.82	11,648.18
3.8.01.01.03	De Cuentas Por Cobrar Años Anteriores Predio Rural	35,000.00	0.00	35,000.00	22,645.64	22,645.64	12,354.36
3.8.01.01.04	De Cuentas Por Cobrar Años Anteriores Agua Potable	31,780.66	0.00	31,780.66	12,664.51	12,664.51	19,116.15
3.8.01.01.05	De Cuentas Por Cobrar Años Anteriores Alcantarillado	13,376.59	0.00	13,376.59	5,165.32	5,165.32	8,211.27

Ruc No : 0360000310001

Dirección : Mariscal Sucre 303 y Daniel Muñoz

Teléfono : 072230280, 072230739

Correo Electrónico imbiblian@easynet.net.ec

Ciudad BIBLIAN, CAB

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : **6** Institución : **730** Unidad Ejecutora : **0000**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.8.01.01.06	De Cuentas Por Cobrar Años Anteriores Recoleccion De Basura	70.00	0.00	70.00	0.00	0.00	70.00
3.8.01.01.07	Contribucion Especial De Mejoras Años Anteriores	36,828.99	0.00	36,828.99	13,832.02	13,832.02	22,996.97
3.8.01.01.08	Venta De Productos Y Materiales Tachos Y Fundas De Basura	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
3.8.01.01.09	De Cxc Años Anteriores Impuesto Al Comercio	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
3.8.01.01.10	Cuentas Por Cobrar Anticipos Años Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.11	De Cxc Años Anteriores Patentes	3,000.00	0.00	3,000.00	3,263.16	3,263.16	-263.16
3.8.01.01.12	De Cxc Años Anteriores Activos Totales	336.97	0.00	336.97	570.19	570.19	-233.22
3.8.01.01.13	De Cxc Años Anteriores Arriendos Municipales	11,997.02	0.00	11,997.02	4,353.91	4,353.91	7,643.11
3.8.01.01.14	De Cxc Años Anteriores Conservacion De Fuentes Hidricas	7,658.35	0.00	7,658.35	2,781.30	2,781.30	4,877.05
3.8.01.01.15	De Cxc Años Anteriores Otros	0.00	0.00	0.00	5,978.79	5,978.79	-5,978.79
3.8.01.01.24	De Cxc Años Anteriores Via Publica	0.00	0.00	0.00	1,155.06	1,155.06	-1,155.06
3.8.01.02	De Anticipos De Fondos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.07.01	De Anticipos Por Devengar Ejercicios Anteriores- Compra De Bienes Y/O Servicios	35,250.00	0.00	35,250.00	47,607.15	47,607.15	-12,357.15
3.8.01.08.01	De Anticipos Por Devengar Ejercicios Anteriores- Contratistas	93,637.97	0.00	93,637.97	245,656.93	245,656.93	-152,018.96
	TOTALES :	**12,256,493.85**	**0.00**	**12,256,493.85**	**3,936,098.02**	**3,769,511.41**	**8,320,395.83**
	TOTAL ACUMULADO :	12,256,493.85	0.00	12,256,493.85	3,936,098.02	3,769,511.41	8,320,395.83

03/08/2023 11:40:14

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	730	Unidad Ejecutora :	0000

Firmado electrónicamente por:
ANA PAOLA GUAMAN ZHINDON

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc No : 0360000310001

Dirección : Mariscal Sucre 303 y Daniel Muñoz

Teléfono : 072230280, 072230739

Correo Electrónico imbiblian@easynet.net.ec

Ciudad BIBLIAN, CAB

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	538,978.08	0.00	538,978.08	264,414.04	274,564.04	264,414.04	258,199.06	274,564.04
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	45,513.67	0.00	45,513.67	889.73	44,623.94	889.73	630.58	44,623.94
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	15,540.00	0.00	15,540.00	618.75	14,921.25	618.75	297.37	14,921.25
5.1.05.07	Honorarios	5,460.00	0.00	5,460.00	5,400.00	60.00	5,400.00	5,256.00	60.00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	0.00	12,500.00	12,500.00	2,043.38	10,456.62	2,043.38	1,618.71	10,456.62
5.1.05.12	Subrogaciones	4,326.00	-2,500.00	1,826.00	1,560.00	266.00	1,560.00	1,560.00	266.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	60,897.29	0.00	60,897.29	29,656.09	31,241.20	29,656.09	24,648.09	31,241.20
5.1.06.02.01	Fondos de Reserva	45,513.67	0.00	45,513.67	19,373.67	26,140.00	19,373.67	19,373.67	26,140.00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	10,158.61	-10,000.00	158.61	49.30	109.31	49.30	49.30	109.31
5.3.01.04	Energía Eléctrica	16,000.00	0.00	16,000.00	7,267.09	8,732.91	7,267.09	7,267.09	8,732.91
5.3.01.05	Telecomunicaciones	25,000.00	-1,000.00	24,000.00	9,620.47	14,379.53	9,620.47	9,620.47	14,379.53
5.3.01.06	Servicio De Correo	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.02.04	Edicion Impresion, Reproduccion, Publicaciones. Suscripciones.	8,750.00	0.00	8,750.00	0.00	8,750.00	0.00	0.00	8,750.00
5.3.02.07	Difusión, Informacion Y Publicidad	4,380.00	0.00	4,380.00	426.78	3,953.22	426.78	426.78	3,953.22
5.3.02.08	Servicios De Seguridad Y Vigilancia	82,589.13	2,050.00	84,639.13	69,423.08	15,216.05	69,423.08	68,630.57	15,216.05
5.3.02.48	Eventos Oficiales	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	2,700.00	0.00	2,700.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	3,000.00	-1,050.00	1,950.00	0.00	1,950.00	0.00	0.00	1,950.00
5.3.04.03	Mobiliarios	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
5.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias (Arrendamiento)	4,764.44	0.00	4,764.44	1,919.61	2,844.83	1,919.61	1,919.61	2,844.83
5.3.06.12	Capacitacion A Servidores Publicos	7,900.00	0.00	7,900.00	1,050.00	6,850.00	1,050.00	1,050.00	6,850.00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparacion De Equipos Y Sistemas Informaticos	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	1,802.53	0.00	1,802.53	306.04	1,496.49	306.04	304.28	1,496.49
5.3.08.05	Materiales De Aseo	16,266.84	0.00	16,266.84	7,274.80	8,992.04	7,274.80	7,261.27	8,992.04
5.3.08.07	Materiales De Impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	5,270.00	0.00	5,270.00	128.50	5,141.50	128.50	128.50	5,141.50
5.3.08.09	Medicamentos	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.08.26	Dispositivos Médicos de Uso General	190.00	0.00	190.00	0.00	190.00	0.00	0.00	190.00
5.3.14.03	Mobiliario	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500.00	0.00	500.00	348.56	151.44	348.56	348.56	151.44
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y	2,284.60	0.00	2,284.60	2,180.71	103.89	2,180.71	2,180.71	103.89
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	2,400.00	0.00	2,400.00	1,290.44	1,109.56	1,290.44	1,290.44	1,109.56
5.7.02.06	Costas Judiciales	9,346.41	0.00	9,346.41	398.62	8,947.79	398.62	398.62	8,947.79
7.3.07.01	Desarrollo, Actualizacion, Asistencia Tecnica Y Soporte De Sistemas	36,400.00	0.00	36,400.00	3,000.00	33,400.00	3,000.00	3,000.00	33,400.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.03	Mobiliario	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
8.4.01.04.09	Maquinaria Y Equipo	7,734.29	0.00	7,734.29	0.00	7,734.29	0.00	0.00	7,734.29
8.4.01.07.01	Equipos Informaticos	23,400.00	0.00	23,400.00	0.00	23,400.00	0.00	0.00	23,400.00
	Total Función :	993,615.56	0.00	993,615.56	428,639.66	564,975.90	428,639.66	415,459.68	564,975.90

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.2.1 Denominación : Subprograma 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	127,968.00	0.00	127,968.00	53,709.74	74,258.26	53,709.74	52,087.44	74,258.26
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	10,939.67	0.00	10,939.67	963.69	9,975.98	963.69	963.69	9,975.98
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3,780.00	0.00	3,780.00	525.00	3,255.00	525.00	525.00	3,255.00
5.1.05.12	Subrogaciones	3,309.00	0.00	3,309.00	1,675.60	1,633.40	1,675.60	1,655.24	1,633.40
5.1.06.01	Aporte Patronal	14,637.27	0.00	14,637.27	6,175.48	8,461.79	6,175.48	5,036.80	8,461.79
5.1.06.02.01	Fondos de Reserva	10,939.67	0.00	10,939.67	4,329.30	6,610.37	4,329.30	4,329.30	6,610.37
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	2,824.00	0.00	2,824.00	393.93	2,430.07	393.93	393.93	2,430.07
5.3.02.04	Edicion Impresion, Reproduccion, Publicaciones, Suscripciones.	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	2,816.84	0.00	2,816.84	85.26	2,731.58	85.26	83.77	2,731.58
5.3.08.07	Materiales De Impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	3,422.50	0.00	3,422.50	1,096.50	2,326.00	1,096.50	1,096.50	2,326.00
5.7.02.01	Seguros (Poliza Caucion Empleados)	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
5.8.02.04.01	Descuento Por Pronto Pago Y Otros	30,000.00	0.00	30,000.00	22,045.28	7,954.72	22,045.28	22,045.28	7,954.72
8.4.01.07.01	Equipos Informaticos	900.00	0.00	900.00	0.00	900.00	0.00	0.00	900.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.2.1 Denominación : Subprograma 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
	Total Función :	214,036.95	0.00	214,036.95	90,999.78	123,037.17	90,999.78	88,216.95	123,037.17

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Desarrollo Comunitario

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	130,320.00	0.00	130,320.00	64,572.87	65,747.13	64,572.87	62,746.17	65,747.13
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	10,927.83	0.00	10,927.83	0.00	10,927.83	0.00	0.00	10,927.83
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4,200.00	0.00	4,200.00	0.00	4,200.00	0.00	0.00	4,200.00
5.1.05.07	Honorarios	986.00	0.00	986.00	0.00	986.00	0.00	0.00	986.00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	26,039.50	0.00	26,039.50	6,754.27	19,285.23	6,754.27	6,526.50	19,285.23
5.1.05.12	Subrogaciones	14.00	0.00	14.00	0.00	14.00	0.00	0.00	14.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	14,621.44	0.00	14,621.44	7,199.87	7,421.57	7,199.87	5,988.98	7,421.57
5.1.06.02.01	Fondos de Reserva	10,927.83	0.00	10,927.83	4,187.00	6,740.83	4,187.00	4,187.00	6,740.83
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1,860.00	0.00	1,860.00	0.00	1,860.00	0.00	0.00	1,860.00
5.3.02.04	Edicion Impresion, Reproduccion, Publicaciones, Suscripciones.	4,800.00	0.00	4,800.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00	4,800.00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	310.00	0.00	310.00	0.00	310.00	0.00	0.00	310.00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	1,259.69	0.00	1,259.69	82.89	1,176.80	82.89	81.44	1,176.80
7.3.02.05.01	Agenda Cultural por la Cantonización deBiblián	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales Y Sociales	48,133.34	0.00	48,133.34	24,352.00	23,781.34	24,352.00	24,352.00	23,781.34
7.3.02.05.05	Proyectos De Promoción Turística	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	796.00	0.00	796.00	0.00	796.00	0.00	0.00	796.00
8.4.01.03	Mobiliario	700.00	0.00	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00	700.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Desarrollo Comunitario

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.04.09	Maquinaria Y Equipo	600.00	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00
8.4.01.07.01	Equipos Informaticos	1,300.00	0.00	1,300.00	0.00	1,300.00	0.00	0.00	1,300.00
	Total Función :	311,295.63	0.00	311,295.63	107,148.90	204,146.73	107,148.90	103,882.09	204,146.73

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.2.1 Denominación : Subprograma 1.- Centro De Atencion Al Adulto Mayor

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	33,878.70	0.00	33,878.70	17,686.08	16,192.62	17,686.08	17,111.35	16,192.62
7.3.02.01	Transporte de Personal	600.00	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales Y Sociales	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Proteccion	250.00	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1,000.00	0.00	1,000.00	351.70	648.30	351.70	351.70	648.30
7.3.08.05	Materiales De Aseo	500.00	0.00	500.00	302.65	197.35	302.65	302.65	197.35
7.3.08.09	Medicamentos	500.00	0.00	500.00	474.57	25.43	474.57	474.57	25.43
7.3.08.12	Materiales Didácticos	1,500.00	0.00	1,500.00	1,342.44	157.56	1,342.44	1,342.44	157.56
	Total Función :	45,228.70	0.00	45,228.70	20,157.44	25,071.26	20,157.44	19,582.71	25,071.26

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.2.2 Denominación : Subprograma 2.- Atencion Domiciliaria Am Con Disca

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	47,615.80	0.00	47,615.80	19,100.38	28,515.42	19,100.38	18,417.08	28,515.42
7.3.02.01	Transporte De Personal	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales Y Sociales	1,400.00	0.00	1,400.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	1,400.00
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Proteccion	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.3.08.09	Medicamentos	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
7.3.08.12	Materiales Didácticos	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.08.20	Menaje Y Accesorios Descartables	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
	Total Función :	51,915.80	0.00	51,915.80	19,100.38	32,815.42	19,100.38	18,417.08	32,815.42

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.2.3 Denominación : Subprograma 3.- Atencion Domiciliaria Al Am

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	13,223.48	0.00	13,223.48	0.00	13,223.48	0.00	0.00	13,223.48
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Proteccion	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
7.3.08.09	Medicamentos	150.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	150.00
7.3.08.12	Materiales Didácticos	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.3.08.20	Menaje Y Accesorios Descartables	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
	Total Función :	14,373.48	0.00	14,373.48	0.00	14,373.48	0.00	0.00	14,373.48

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.1 Denominación : Subprograma 1.- Centro De Desarrollo Infantil

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	50,199.40	0.00	50,199.40	20,029.97	30,169.43	20,029.97	19,311.55	30,169.43
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales Y Sociales	1,150.00	0.00	1,150.00	0.00	1,150.00	0.00	0.00	1,150.00
7.3.02.35	Servicio de Alimentación	30,636.64	0.00	30,636.64	7,930.96	22,705.68	7,930.96	7,900.39	22,705.68
7.3.04.02.04	Mantenimiento De Espacios Y Locales Municipales	5,635.93	0.00	5,635.93	0.00	5,635.93	0.00	0.00	5,635.93
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Proteccion	450.00	0.00	450.00	0.00	450.00	0.00	0.00	450.00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.08.09	Medicamentos	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	0.00	120.00
7.3.08.12	Materiales Didácticos	800.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00
8.4.01.03	Mobiliario	800.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00
	Total Función :	90,791.97	0.00	90,791.97	27,960.93	62,831.04	27,960.93	27,211.94	62,831.04

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.2 Denominación : Subprograma 2.- Atencion A Niños (as) De Inclusion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	15,824.98	0.00	15,824.98	9,529.89	6,295.09	9,529.89	9,180.65	6,295.09
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales Y Sociales	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Proteccion	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	333.30	0.00	333.30	144.06	189.24	144.06	144.06	189.24
7.3.08.05	Materiales De Aseo	533.30	0.00	533.30	0.00	533.30	0.00	0.00	533.30
7.3.08.12	Materiales Didácticos	924.80	0.00	924.80	0.00	924.80	0.00	0.00	924.80
	Total Función :	18,016.38	0.00	18,016.38	9,673.95	8,342.43	9,673.95	9,324.71	8,342.43

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 Hasta : 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.4.1 Denominación : Subprograma 1.-atencion A Personas Con Discapacida

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	149,209.57	0.00	149,209.57	62,636.49	86,573.08	62,636.49	59,987.32	86,573.08
7.3.02.01	Transporte De Personal	9,760.00	0.00	9,760.00	3,237.00	6,523.00	3,237.00	3,218.16	6,523.00
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales Y Sociales	716.00	0.00	716.00	0.00	716.00	0.00	0.00	716.00
7.3.02.35	Servicio De Alimentación	30,922.90	0.00	30,922.90	7,829.36	23,093.54	7,829.36	7,811.08	23,093.54
7.3.04.02.04	Mantenimiento De Espacios Y Locales Municipales	144.53	0.00	144.53	0.00	144.53	0.00	0.00	144.53
7.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias (Arrendamiento)	7,200.00	0.00	7,200.00	2,678.55	4,521.45	2,678.55	2,673.19	4,521.45
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Proteccion	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	300.00	0.00	300.00	115.39	184.61	115.39	115.39	184.61
7.3.08.05	Materiales De Aseo	1,181.64	0.00	1,181.64	0.00	1,181.64	0.00	0.00	1,181.64
7.3.08.09	Medicamentos	410.46	0.00	410.46	0.00	410.46	0.00	0.00	410.46
7.3.08.12	Materiales Didácticos	800.00	0.00	800.00	799.43	0.57	799.43	799.43	0.57
8.4.01.04.09	Maquinaria Y Equipo	600.00	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00
8.4.01.07.01	Equipos Informaticos	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
	Total Función :	202,545.10	0.00	202,545.10	77,296.22	125,248.88	77,296.22	74,604.57	125,248.88

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.5.1 Denominación : Subprograma 1.-atencion Hogar Y Comunidad Discapac

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	23,814.17	0.00	23,814.17	5,586.38	18,227.79	5,586.38	5,417.06	18,227.79
7.3.02.01	Transporte De Personal	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales Y Sociales	600.00	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	500.00	0.00	500.00	74.94	425.06	74.94	74.94	425.06
7.3.08.05	Materiales De Aseo	900.00	0.00	900.00	0.00	900.00	0.00	0.00	900.00
7.3.08.12	Materiales Didácticos	1,691.60	0.00	1,691.60	590.11	1,101.49	590.11	590.11	1,101.49
	Total Función :	28,005.77	0.00	28,005.77	6,251.43	21,754.34	6,251.43	6,082.11	21,754.34

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.6.1 Denominación : Subprograma 1.-apoyo A La Economia Popular Y Solid

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	123,276.85	0.00	123,276.85	41,711.00	81,565.85	41,711.00	40,248.47	81,565.85
7.3.02.01	Transporte De Personal	5,100.00	0.00	5,100.00	4,076.43	1,023.57	4,076.43	4,076.43	1,023.57
7.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	2,700.00	0.00	2,700.00	1,277.80	1,422.20	1,277.80	1,277.80	1,422.20
7.3.02.04	Edicion, Impresion, Reproduccion Y Publicaciones	4,189.87	0.00	4,189.87	1,696.43	2,493.44	1,696.43	1,696.43	2,493.44
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	7,360.00	0.00	7,360.00	2,483.86	4,876.14	2,483.86	2,483.86	4,876.14
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.3.03.02	Pasajes al Exterior	5,488.20	0.00	5,488.20	0.00	5,488.20	0.00	0.00	5,488.20
7.3.03.03	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.3.03.07	Atención A Delegados Extranjeros Y Nacionales, Deportistas, Entrenadores	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.3.04.04	Mantenimiento Maquinarias Y Equipos	1,390.00	0.00	1,390.00	0.00	1,390.00	0.00	0.00	1,390.00
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias (Arrendamiento)	3,960.00	0.00	3,960.00	1,320.00	2,640.00	1,320.00	1,320.00	2,640.00
7.3.06.05.01	Estudios Diseños Y Proyectos	57,568.37	0.00	57,568.37	0.00	57,568.37	0.00	0.00	57,568.37
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	27,869.17	0.00	27,869.17	2,660.71	25,208.46	2,660.71	2,660.71	25,208.46
7.3.07.01	Desarrollo, Actualizacion, Asistencia Tecnica y Soporte de Sistemas	4,080.00	0.00	4,080.00	0.00	4,080.00	0.00	0.00	4,080.00
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Proteccion	1,670.00	0.00	1,670.00	0.00	1,670.00	0.00	0.00	1,670.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1,220.00	0.00	1,220.00	24.66	1,195.34	24.66	24.66	1,195.34
7.3.08.07	Materiales De Impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	4,125.00	0.00	4,125.00	4,036.50	88.50	4,036.50	4,036.50	88.50
7.3.08.11.00	Materiales De Construcción	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.6.1 Denominación : Subprograma 1.-apoyo A La Economia Popular Y Solid

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	46,042.28	0.00	46,042.28	4,565.00	41,477.28	4,565.00	4,565.00	41,477.28
7.3.08.17	Productos Agrícolas	6,965.00	0.00	6,965.00	0.00	6,965.00	0.00	0.00	6,965.00
7.3.08.19	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	6,200.00	0.00	6,200.00	1,071.43	5,128.57	1,071.43	1,071.43	5,128.57
7.3.15.15	Plantas	12,528.00	0.00	12,528.00	0.00	12,528.00	0.00	0.00	12,528.00
7.5.01.07.06	Mantenimiento De Locales Y Espacios Municipales	14,500.00	0.00	14,500.00	0.00	14,500.00	0.00	0.00	14,500.00
7.7.02.06	Costas Judiciales	793.95	0.00	793.95	0.00	793.95	0.00	0.00	793.95
8.4.01.04.09	Maquinaria Y Equipo	17,598.70	0.00	17,598.70	0.00	17,598.70	0.00	0.00	17,598.70
	Total Función :	363,625.39	0.00	363,625.39	64,923.82	298,701.57	64,923.82	63,461.29	298,701.57

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-otros Servicios Comunales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	153,784.32	0.00	153,784.32	76,743.76	77,040.56	76,743.76	72,859.18	77,040.56
7.1.01.06.01	Salario Unificado	532,524.00	0.00	532,524.00	234,347.47	298,176.53	234,347.47	226,043.69	298,176.53
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	57,295.69	0.00	57,295.69	2,932.32	54,363.37	2,932.32	2,932.32	54,363.37
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	39,480.00	0.00	39,480.00	1,701.25	37,778.75	1,701.25	1,701.25	37,778.75
7.1.03.06	alimentación	55,720.00	0.00	55,720.00	24,525.00	31,195.00	24,525.00	24,525.00	31,195.00
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	3,578.40	0.00	3,578.40	1,777.50	1,800.90	1,777.50	1,777.50	1,800.90
7.1.04.08	Subsidio De Antiguedad	13,033.53	0.00	13,033.53	6,401.26	6,632.27	6,401.26	6,401.26	6,632.27
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	13,000.00	0.00	13,000.00	5,531.39	7,468.61	5,531.39	5,327.87	7,468.61
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	15,871.93	0.00	15,871.93	4,508.33	11,363.60	4,508.33	7,167.47	11,363.60
7.1.05.12	Subrogación	740.00	0.00	740.00	0.00	740.00	0.00	0.00	740.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	76,661.64	0.00	76,661.64	34,686.65	41,974.99	34,686.65	28,878.47	41,974.99
7.1.06.02.01	Fondo de Reserva	57,295.69	0.00	57,295.69	26,308.86	30,986.83	26,308.86	25,046.96	30,986.83
7.1.07.04	Compensacion Por Desahucio	16,810.00	0.00	16,810.00	4,335.00	12,475.00	4,335.00	4,335.00	12,475.00
7.1.07.06	Beneficio Por Jubilacion	204,831.48	0.00	204,831.48	74,340.00	130,491.48	74,340.00	73,299.60	130,491.48
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	2,413.17	0.00	2,413.17	4.87	2,408.30	4.87	4.87	2,408.30
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	520.00	0.00	520.00	0.00	520.00	0.00	0.00	520.00
7.3.02.04	Edicion, Impresion, Reproduccion Y Publicaciones	250.00	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 Hasta : 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-otros Servicios Comunales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.03.03	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
7.3.04.02.01	Adecuacion Y Mantenimiento Del Cementerio	5,000.00	0.00	5,000.00	754.50	4,245.50	754.50	754.50	4,245.50
7.3.04.02.02	Adecuacion Y Mantenimiento Del Palacio Municipal	45,000.00	0.00	45,000.00	35,320.23	9,679.77	0.00	0.00	45,000.00
7.3.04.02.03	Adecuacion Y Mantenimiento Del Mercado Municipal	8,000.00	0.00	8,000.00	599.50	7,400.50	599.50	599.50	7,400.50
7.3.04.02.04	Mantenimiento De Espacios Y Locales Municipales	12,315.00	0.00	12,315.00	2,317.22	9,997.78	2,317.22	2,317.22	9,997.78
7.3.04.04	Mantenimiento Maquinaria y Equipo	35,000.00	0.00	35,000.00	10,908.04	24,091.96	10,908.04	10,907.04	24,091.96
7.3.04.05	Mantenimiento Vehículos	15,000.00	0.00	15,000.00	2,389.76	12,610.24	2,389.76	2,387.78	12,610.24
7.3.04.17.01	Mantenimiento De Sistemas De Agua Potable	10,000.00	0.00	10,000.00	1,046.11	8,953.89	1,046.11	1,046.11	8,953.89
7.3.04.17.02	Mantenimiento De Sistemas De Alcantarillado	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
7.3.04.17.03	Mantenimiento De Los Parques	202,500.00	0.00	202,500.00	98,503.48	103,996.52	98,503.48	98,051.14	103,996.52
7.3.04.18.01	Mantenimiento De Areas Verdes De Biblian	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
7.3.04.19.01	Mantenimiento De Canchas Deportivas Del Canton	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Proteccion	13,695.92	0.00	13,695.92	12,363.16	1,332.76	12,363.16	12,363.16	1,332.76
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	132,170.61	0.00	132,170.61	20,304.00	111,866.61	20,304.00	20,297.01	111,866.61
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1,235.24	0.00	1,235.24	82.89	1,152.35	82.89	81.44	1,152.35
7.3.08.07	Materiales De Impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	1,000.00	0.00	1,000.00	307.00	693.00	307.00	307.00	693.00
7.3.08.11.00	materiales de Construcción	54,743.45	0.00	54,743.45	8,889.91	45,853.54	8,889.91	8,889.91	45,853.54

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 Hasta : 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-otros Servicios Comunales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.11.01	Suministros Y Materiales De Agua Potable	14,000.00	-2,500.00	11,500.00	0.00	11,500.00	0.00	0.00	11,500.00
7.3.08.11.03	Materiales para mejoramiento de sistemas de alcantarillado	10,000.00	0.00	10,000.00	6,295.00	3,705.00	6,295.00	6,295.00	3,705.00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	70,000.00	0.00	70,000.00	28,646.23	41,353.77	28,646.23	28,645.28	41,353.77
7.3.08.19	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	18,559.14	0.00	18,559.14	0.00	18,559.14	0.00	0.00	18,559.14
7.3.14.06	Herramientas y equipos menores	3,000.00	0.00	3,000.00	1,462.47	1,537.53	1,462.47	1,462.47	1,537.53
7.5.01.01.05	Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable Jerusalen	7,148.14	0.00	7,148.14	0.00	7,148.14	0.00	0.00	7,148.14
7.5.01.01.09	Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable Parroquia Nazon	79,192.11	0.00	79,192.11	0.00	79,192.11	0.00	0.00	79,192.11
7.5.01.01.10	Mejoramiento De Sistema De Agua Potable De Turupamba Y Sus	22,901.70	0.00	22,901.70	0.00	22,901.70	0.00	0.00	22,901.70
7.5.01.01.11	Proyecto Plan Maestro	2,776,565.43	0.00	2,776,565.43	486,004.06	2,290,561.37	486,004.06	479,077.52	2,290,561.37
7.5.01.03.02	Sistema de Alcantarillado para sageo	220,953.93	0.00	220,953.93	0.00	220,953.93	0.00	0.00	220,953.93
7.5.01.04.07	Recuperacion De Las Margenes Del Rio Burgay - Parques	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
7.5.01.05.10	Proyecto De Movilidad	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
7.5.01.05.11	Mejoramiento De Vías Urbanas	196,785.95	0.00	196,785.95	0.00	196,785.95	0.00	0.00	196,785.95
7.5.01.05.12	Mejoramiento De Vias Del Centro De Turupamba	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
7.5.01.05.19	Obras De Proteccion De Vias Marginales Al Rio Burgay En La Parroquia Nazon	140,948.01	0.00	140,948.01	0.00	140,948.01	0.00	0.00	140,948.01
7.5.01.05.20	Mejoramiento Vial En La Parroquia Jerusalen	39,010.82	0.00	39,010.82	35,000.00	4,010.82	35,000.00	35,000.00	4,010.82
7.5.01.05.21	Proyecto De Nomenclatura Del Canton Biblian	10,001.40	0.00	10,001.40	0.00	10,001.40	0.00	0.00	10,001.40
7.5.01.05.23	Mejoramiento Vial De La Parroquia Turupamba	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-otros Servicios Comunales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.05.24	Obras Para La Recuperacion De Las Zonas Afectadas Por El Rio Burgay	1,468,666.29	0.00	1,468,666.29	0.00	1,468,666.29	0.00	0.00	1,468,666.29
7.5.01.07.01	Adecuación Y Mantenimiento Del Cementerio Municipal	120,793.45	0.00	120,793.45	35,396.09	85,397.36	14,038.74	14,038.74	106,754.71
7.5.01.07.06	Mantenimiento De Locales Y Espacios Municipales	41,250.00	0.00	41,250.00	14,596.08	26,653.92	14,596.08	14,596.08	26,653.92
7.5.01.07.07	Mantenimiento De Espacios Y Locales Comunales	4,302.49	0.00	4,302.49	0.00	4,302.49	0.00	0.00	4,302.49
7.5.01.07.17	Mejoramiento Y Mantenimiento De Canchas Deportivas En La Parroquia	51,202.18	0.00	51,202.18	0.00	51,202.18	0.00	0.00	51,202.18
7.5.01.07.18	Mantenimiento Y Mejoramiento Del Cementerio De Turupamba	31,139.29	0.00	31,139.29	0.00	31,139.29	0.00	0.00	31,139.29
7.5.01.07.21	Centro De Interpretacion Y Plaza Conmemorativa "Heroes De Verdeloma"	124,534.30	0.00	124,534.30	0.00	124,534.30	0.00	0.00	124,534.30
7.7.02.01.01	Seguros Bienes Municipales	22,000.00	0.00	22,000.00	6,691.99	15,308.01	6,691.99	6,691.99	15,308.01
8.4.01.04.09	Maquinaria Y Equipo	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
8.4.02.01.01	terrenos	105,893.05	0.00	105,893.05	3,732.98	102,160.07	3,132.14	3,132.14	102,760.91
	Total Función :	7,549,817.75	0.00	7,549,817.75	1,309,754.36	6,240,063.39	1,252,475.94	1,227,241.47	6,297,341.81

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.7.1 Denominación : Subprograma1.- Planificacion Y Control Urbano

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	223,260.00	0.00	223,260.00	109,677.47	113,582.53	109,677.47	106,941.46	113,582.53
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	18,743.83	0.00	18,743.83	2,269.19	16,474.64	2,269.19	2,269.19	16,474.64
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	7,860.00	0.00	7,860.00	948.75	6,911.25	948.75	948.75	6,911.25
7.1.05.12	Subrogación	342.00	0.00	342.00	0.00	342.00	0.00	0.00	342.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	25,079.25	0.00	25,079.25	12,229.05	12,850.20	12,229.05	10,304.84	12,850.20
7.1.06.02.01	Fondo De Reserva	18,743.83	0.00	18,743.83	7,757.44	10,986.39	7,757.44	7,757.44	10,986.39
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	7,294.33	0.00	7,294.33	520.39	6,773.94	520.39	520.39	6,773.94
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	485.00	0.00	485.00	0.00	485.00	0.00	0.00	485.00
7.3.03.03	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.3.06.05.01	Estudios Diseños Y Proyectos	295,733.84	0.00	295,733.84	122,934.13	172,799.71	48,295.13	48,043.27	247,438.71
7.3.06.05.05	Estudios Plan Maestro De Agua Potable Y Alcantarillado Para La Parroquia	70,500.00	0.00	70,500.00	21,150.00	49,350.00	21,150.00	21,150.00	49,350.00
7.3.06.05.07	Estudios Para Mejoramiento Del Sistema De Aqua Potable De La Parroquia	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.3.06.05.08	Estudios De Alcantarillado Para Comunidades De Sageo	33,235.08	0.00	33,235.08	0.00	33,235.08	0.00	0.00	33,235.08
7.3.06.05.09	Estudios De Alcantarillado Para Comunidades De Jerusalen	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
7.3.06.05.10	Estudios De Evaluacion De Los Sistemas De Aqua De Jerusalen	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informticos	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1,659.56	0.00	1,659.56	82.89	1,576.67	82.89	81.44	1,576.67
7.3.08.07	Materiales De Impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	1,600.00	0.00	1,600.00	1,357.20	242.80	1,357.20	1,357.20	242.80

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.7.1 Denominación : Subprograma1.- Planificacion Y Control Urbano

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.07.01	Equipos Informaticos	3,409.70	0.00	3,409.70	0.00	3,409.70	0.00	0.00	3,409.70
Total Función :		764,446.42	0.00	764,446.42	278,926.51	485,519.91	204,287.51	199,373.98	560,158.91

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 Hasta : 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 5.1.1 Denominación : Subprograma 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.6.02.01.04	Intereses Préstamo Bede Proyectos Viales	83,502.51	0.00	83,502.51	37,775.34	45,727.17	37,775.34	37,775.34	45,727.17
5.6.02.01.06	Intereses Prestamo Bde Proyecto Plan Maestro	4,592.72	0.00	4,592.72	1,030.32	3,562.40	1,030.32	1,030.32	3,562.40
5.6.02.01.07	Intereses Prestamo Bde Proyecto Alcantarillado De San Luis Y Otros	13,286.34	0.00	13,286.34	5,347.32	7,939.02	5,347.32	5,347.32	7,939.02
5.6.02.01.08	Intereses Prestamo Bde Proyecto Elecucion Plan Maestro	51,025.49	0.00	51,025.49	42,931.02	8,094.47	42,931.02	42,931.02	8,094.47
5.8.04.08.01	Aporte Contraloria General Del Estado	32,000.00	0.00	32,000.00	17,783.11	14,216.89	17,783.11	17,783.11	14,216.89
5.8.04.08.02	Asociacion De Municipalidades Del Ecuador	20,000.00	0.00	20,000.00	7,532.11	12,467.89	7,532.11	7,532.11	12,467.89
7.8.01.01.01	Transferencias Mies	25,655.15	0.00	25,655.15	11,302.34	14,352.81	11,302.34	11,302.34	14,352.81
7.8.01.02.01	Aporte Para Mancomunidad Del Pueblo Cañari	48,967.26	0.00	48,967.26	0.00	48,967.26	0.00	0.00	48,967.26
7.8.01.03.01	Aporte A La Emmalpc	435,000.00	0.00	435,000.00	367,354.05	67,645.95	367,354.05	367,354.05	67,645.95
7.8.01.04.01	Aporte Al Gad Parroquial De Nazon	8,990.13	0.00	8,990.13	0.00	8,990.13	0.00	0.00	8,990.13
7.8.01.04.03	Aporte Al Gad Parroquial De Jerusalen	7,671.12	0.00	7,671.12	0.00	7,671.12	0.00	0.00	7,671.12
7.8.01.04.04	Aporte Al Gad Parroquial De Turupamba	6,101.71	0.00	6,101.71	0.00	6,101.71	0.00	0.00	6,101.71
7.8.02.04.01	Aporte Para Centros De Desarrollo Comunitario	504,000.00	0.00	504,000.00	251,137.72	252,862.28	251,137.72	251,137.72	252,862.28
7.8.02.09	A Jubilados Patronales	66,002.00	0.00	66,002.00	27,519.18	38,482.82	27,519.18	27,519.18	38,482.82
9.6.02.01.04	Préstamo Bede Proyectos Viales	125,463.93	0.00	125,463.93	66,707.88	58,756.05	66,707.88	66,707.88	58,756.05
9.6.02.01.06	Prestamo Del Bde Proyecto Plan Maestro	41,034.68	0.00	41,034.68	20,028.48	21,006.20	20,028.48	20,028.48	21,006.20
9.6.02.01.07	Prestamo Bde Proyecto Alcantarillado De San Luis Y Otros	45,140.94	0.00	45,140.94	23,866.32	21,274.62	23,866.32	23,866.32	21,274.62
9.6.02.01.08	Prestamo Bde Proyecto Ejecucion Plan Maestro	21,344.97	0.00	21,344.97	21,344.97	0.00	21,344.97	21,344.97	0.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 5.1.1 Denominación : Subprograma 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
9.7.01.01.01	De Cuentas Por Pagar	68,000.00	0.00	68,000.00	51,741.21	16,258.79	51,741.21	51,741.21	16,258.79
9.9.01.02	Obligaciones De Ejercicios Anteriores Por Egresos En Servicios	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
	Total Función :	1,608,778.95	0.00	1,608,778.95	953,401.37	655,377.58	953,401.37	953,401.37	655,377.58
	Total Gasto :	12,256,493.85	0.00	12,256,493.85	3,394,234.75	8,862,259.10	3,262,317.33	3,206,259.95	8,994,176.52

Firmado electrónicamente por:
ANA PAOLA GUAMAN ZHINDON

MAXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

PRESUPUESTOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL GADMCB

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

4548

EMMAIPC
CAÑAR, BIBLIÁN, EL TAMBO Y SUSCAL

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Cañar, 18 de Julio de 2023
Oficio N° 119-G-EMMAIPC-EP

Tco. Paola Guamán
Para conocimiento y trámite correspondiente
20/07/2023

Tecnóloga
Amelia Idrovo
ALCALDESA DEL GAD BIBLIÁN
En su despacho.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular honor de dirigirme a Usted, al tiempo que expreso un cordial y afectuoso saludo.

En Sesión Ordinaria de fecha 11 de Julio del 2023, el Directorio de la EMMAIPC-EP Resuelve: **APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023, Y CORRER TRASLADO A LAS DIRECCIONES FINANCIERAS DE LOS GAD´s MUNICIPALES MIEMBROS DE LA EMMAIPC-EP, ACOMPAÑADO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: Distributivo del Personal, Plan de Capacitaciones, Plan de Talento Humano, Plan de Mantenimiento, Plan de Adquisiciones, Corte de cédulas de ingresos y gastos a nivel 5, Estimación de ingresos y POA.**

Dando cumplimiento a dicha resolución, me permito adjuntar los documentos solicitados para que sean remitidos a la Directora Financiera del GAD Biblián.

Con sentimientos de consideración y estima, suscribo de usted.

Atentamente,

Recibido
20/07/2023

Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina
GERENTE DE LA EMMAIPC-EP

FR/nc
Adj. Distributivo del personal. Plan de Capacitación. Plan de Talento Humano. Plan de Mantenimiento. Plan de Adquisiciones. Corte de cédulas de ingresos y gastos a nivel 5. Estimación de Ingresos. POA.

PLAN DE TALENTO HUMANO DE LA EMMAIPC-EP

2023

Ing. Bolívar Garzón / Para su conocimiento y consideración en el presente 08/06/2023

MARCO REFERENCIAL

1. CONSIDERANDOS Y MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA RÉPUBLICA

Que, el Art. 226 establece. - "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."

Que, el Art. 227 manifiesta. – "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."

Que, el Art. 229 señala. – "Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.

Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores.

Las obreras y obreros del sector público estarán sujetos al Código de Trabajo.

La remuneración de las servidoras y servidores públicos será justa y equitativa, con relación a sus funciones, y valorará la profesionalización, capacitación, responsabilidad y experiencia."

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Que, el Art. 289 establece. – "Empresas en mancomunidad o consorcios. - Los gobiernos autónomos descentralizados mancomunados o que conformaren consorcios, podrán crear empresas públicas de acuerdo con la ley que regula las empresas públicas, para dar cumplimiento a las finalidades de la mancomunidad o consorcio. Los estatutos sociales de la empresa determinarán la forma de integración del directorio y los aportes que realizará cada gobierno autónomo descentralizado.

Los gobiernos autónomos descentralizados mancomunados o que constituyan consorcios, podrán crear empresas públicas a través del acto normativo legalmente expedido por los gobiernos autónomos descentralizados que deseen conformar la empresa en comunidad, de acuerdo con la ley que regula las empresas públicas."

LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS, LOEP

Que, el Art. 4 establece. - DEFINICIONES. - Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.

Que, Art. 10 establece. - "GERENTE GENERAL. - La o el Gerente General de la empresa pública será designado por el Directorio, de fuera de su seno. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y será en consecuencia el responsable de la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa. Deberá dedicarse de forma exclusiva y a tiempo completo a las labores inherentes a su cargo, con la salvedad establecida en la Constitución de la República.

Para ser Gerente General se requiere: 1) Acreditar título profesional mínimo de tercer nivel; 2) Demostrar conocimiento y experiencia vinculados a la actividad de la empresa; y, 3) Otros, según la normativa propia de cada empresa."

Que, el numeral 13 del Art. 11 menciona. – "DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL. - El Gerente General, como responsable de la

administración y gestión de la empresa pública, tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

13. Nombrar, contratar y sustituir al talento humano no señalado en el numeral que antecede, respetando la normativa aplicable;"

Que, el Art. 16 señala. - "ORGANO DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA DEL TALENTO HUMANO. – La Administración del Talento Humano de las empresas públicas corresponde al Gerente General o a quien éste delegue expresamente."

Que, Art. 17 establece. - "NOMBRAMIENTO, CONTRATACION Y OPTIMIZACION DEL TALENTO HUMANO. - La designación y contratación de personal de las empresas públicas se realizará a través de procesos de selección que atiendan los requerimientos empresariales de cada cargo y conforme a los principios y políticas establecidas en esta Ley, la Codificación del Código del Trabajo y las leyes que regulan la administración pública. Para los casos de directivos, asesores y demás personal de libre designación, se aplicarán las resoluciones del Directorio.

El Directorio, en aplicación de lo dispuesto por esta Ley, expedirá las normas internas de administración del talento humano, en las que se regularán los mecanismos de ingreso, ascenso, promoción, régimen disciplinario, vacaciones y remuneraciones para el talento humano de las empresas públicas.

Por lo menos un cuatro por ciento del talento humano de las empresas públicas deberá ser personal con capacidades especiales acreditado por el Consejo Nacional de Discapacidades.

La autoridad nominadora previo informe motivado podrá realizar los cambios administrativos del personal dentro de una misma jurisdicción cantonal, conservando su nivel, remuneración y estabilidad. De tratarse de cambios administrativos a jurisdicciones distintas de la cantonal, se requerirá consentimiento expreso del obrero o servidor.

En las empresas públicas se incorporará preferentemente a personal nacional para su desempeño en las áreas técnicas y administrativas.

El Ministerio de Relaciones Laborales, a través de firmas externas especializadas realizará el control posterior (ex post) de la administración del recurso humano y remuneraciones conforme a las normas y principios previstos en esta Ley y las demás normas que regulan la administración pública.

El informe de dicha firma será puesto en conocimiento del Directorio, para que éste disponga las medidas correctivas que sean necesarias, de ser el caso."

Art. 18.- NATURALEZA JURIDICA DE LA RELACION CON EL TALENTO HUMANO.- Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro de las empresas públicas.

La prestación de servicios del talento humano de las empresas públicas se someterá de forma exclusiva a las normas contenidas en esta Ley, a las leyes que regulan la administración pública y a la Codificación del Código del Trabajo, en aplicación de la siguiente clasificación:

a. Servidores Públicos de Libre Designación y Remoción.- Aquellos que ejerzan funciones de dirección, representación, asesoría y en general funciones de confianza;

b. Servidores Públicos de Carrera.- Personal que ejerce funciones administrativas, profesionales, de jefatura, técnicas en sus distintas especialidades y operativas, que no son de libre designación y remoción que integran los niveles estructurales de cada empresa pública: y,

c. Obreros.- Aquellos definidos como tales por la autoridad competente, aplicando parámetros objetivos y de clasificación técnica, que incluirá dentro de este personal a los cargos de trabajadoras y trabajadores que de manera directa formen parte de los procesos operativos, productivos y de especialización industrial de cada empresa pública.

Las normas relativas a la prestación de servicios contenidas en leyes especiales o en convenios internacionales ratificados por el Ecuador serán aplicadas en los casos específicos a las que ellas se refieren.

Art. 19.- MODALIDADES DE DESIGNACION Y CONTRATACION DEL TALENTO HUMANO.- Las modalidades de vinculación de los servidores públicos y obreros de las empresas públicas son las siguientes:

1. Nombramiento para personal de libre designación y remoción, quienes no tendrán relación laboral. Su régimen observará las normas contenidas en el capítulo II del Título III de esta Ley:

2. Nombramiento para servidores públicos, expedido al amparo de esta Ley y de la normativa interna de la Empresa Pública; y,

3. Contrato individual de trabajo, para los obreros, suscritos al amparo de las disposiciones y mecanismos establecidos en la Codificación del Código del Trabajo y en el contrato colectivo que se celebre.

Art. 26.- CONTRATO COLECTIVO.- En las empresas públicas o en las entidades de derecho privado en las que haya participación mayoritaria de recursos públicos están excluidos de la contratación colectiva el talento humano que no tenga la calidad de obreros en los términos señalados en esta Ley, es decir, los Servidores Públicos de Libre Designación y Remoción, en general quienes ocupen cargos ejecutivos, de dirección, representación, gerencia, asesoría, de confianza, apoderados generales, consultores y los Servidores Públicos de Carrera.

Las cláusulas de los contratos colectivos que fuesen contrarias a las disposiciones contenidas en esta Ley o en las limitaciones contenidas en el Mandato Constituyente No. 8 expedido el 30 de abril de 2008, serán declaradas nulas y no obligarán a la empresa.

Los representantes de las empresas públicas serán personal y pecuniariamente responsables por la aceptación, suscripción o ejecución de cláusulas de contratación colectiva pactadas al margen o en desacato de las disposiciones contenidas en la presente Ley. El Estado ejercerá las acciones de nulidad y repetición, de ser del caso, en contra de los representantes que dispusieron, autorizaron o suscribieron dichos contratos.

LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, LOSEP

La Ley Orgánica del Servicio Público, en su artículo 3 establece el ámbito de aplicación de la Ley de forma obligatoria, en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública, estableciendo en su parte pertinente "En las empresas públicas, sus filiales, subsidiarias o unidades de negocio, se aplicará lo dispuesto en el Título IV de la Ley Orgánica de Empresas Públicas."

La Ley Orgánica del Servicio Público, en su artículo 17 en concordancia con el artículo 17 y 18 de su Reglamento regulan las clases de nombramientos para el ejercicio de la función pública y sus excepciones.

La Ley Orgánica del Servicio Público, en su artículo 51 literal a), establece que es competencia del Ministerio del Trabajo: "Ejercer la rectoría en materia de

remuneraciones del sector público y expedir las normas técnicas correspondientes en materia de recursos humanos..."

El artículo 58 de la LOSEP, regula que la suscripción de contratos de servicios ocasionales será autorizada de forma excepcional por la autoridad nominadora, para satisfacer necesidades institucionales no permanentes, previo el informe motivado de la Unidad de Administración del Talento Humano, siempre que exista la partida presupuestaria y disponibilidad de los recursos económicos para este fin.

CÓDIGO DE TRABAJO

El artículo 4, establece que los derechos del trabajador son irrenunciables y que será nula toda estipulación en contrario.

El artículo 8, define al Contrato individual de trabajo como el convenio en virtud del cual una persona se compromete para con otra u otras a prestar sus servicios lícitos y personales, bajo su dependencia, por una remuneración fijada por el convenio, la ley, el contrato colectivo o la costumbre.

El artículo 11, determina la clasificación de los contratos de trabajos.

El artículo 14, respecto a la estabilidad mínima y excepciones de los contratos dispone lo siguiente:

"Establécese un año como tiempo mínimo de duración, de todo contrato por tiempo fijo o por tiempo indefinido, que celebren los trabajadores con empresas o empleadores en general, cuando la actividad o labor sea de naturaleza estable o permanente, sin que por esta circunstancia los contratos por tiempo indefinido se transformen en contratos a plazo, debiendo considerarse a tales trabajadores para los efectos de esta Ley como estables o permanentes.

Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso anterior:

a) Los contratos por obra cierta, que no sean habituales en la actividad de la empresa o empleador;

b) Los contratos eventuales, ocasionales y de temporada;

c) Los de servicio doméstico;

d) Los de aprendizaje;

e) Los celebrados entre los artesanos y sus operarios;

f) Los contratos a prueba;

g) Nota: Literal derogado por Decreto Legislativo No. 8, publicado en Registro Oficial Suplemento 330 de 6 de Mayo del 2008; y,

h) Los demás que determine la ley."

NORMAS DE CONTROL INTERNO

407-01 Plan de talento humano

Los planes de talento humano se sustentarán en el análisis de la capacidad operativa de las diferentes unidades administrativas, en el diagnóstico del personal existente y en las necesidades de operación institucionales.

La planificación se elaborará sobre la base de un diagnóstico del personal, efectuado con la información estadística que mantendrá la unidad responsable de la administración del talento humano; considerando además, la normativa vigente relacionada con esta área, el plan estratégico institucional, los planes operativos anuales, programas y proyectos.

El plan de talento humano formará parte de la documentación del sistema de planificación anual.

NORMATIVA INTERNA

Que, el 9 de marzo de 2018 en sesión ordinaria el Directorio de la EMMAIPC-EP aprueba la modificación de la Estructura Orgánica en base al proyecto presentado por el Jefe de Talento Humano.

2. ASPECTOS GENERALES

El Primer Contrato Colectivo de Trabajo entre la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, EMMAIPC-EP y el Comité de Empresas de los Trabajadores de la EMMAIPC-EP, fue firmado el 13 de junio del 2018, el mismo que a la fecha se encuentra vigente.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Dotar a la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, EMMAIPC-EP, de personal administrativo y operativo suficiente de acuerdo a la Estructura Orgánica Funcional que permita cumplir con la misión y visión de la EMMAIPC-EP

3.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer la capacidad de gestión para la optimización de los recursos con los que cuenta la EMMAIPC-EP.
- Realizar un diagnóstico del personal de la EMMAIPC-EP

4. DIAGNÓSTICO DE PERSONAL DE LA EMMAIPC-EP

El diagnóstico del personal actual de la EMMAIPC-EP, se basa en la información existente en la Dirección de Talento Humano, representada en el siguiente gráfico:

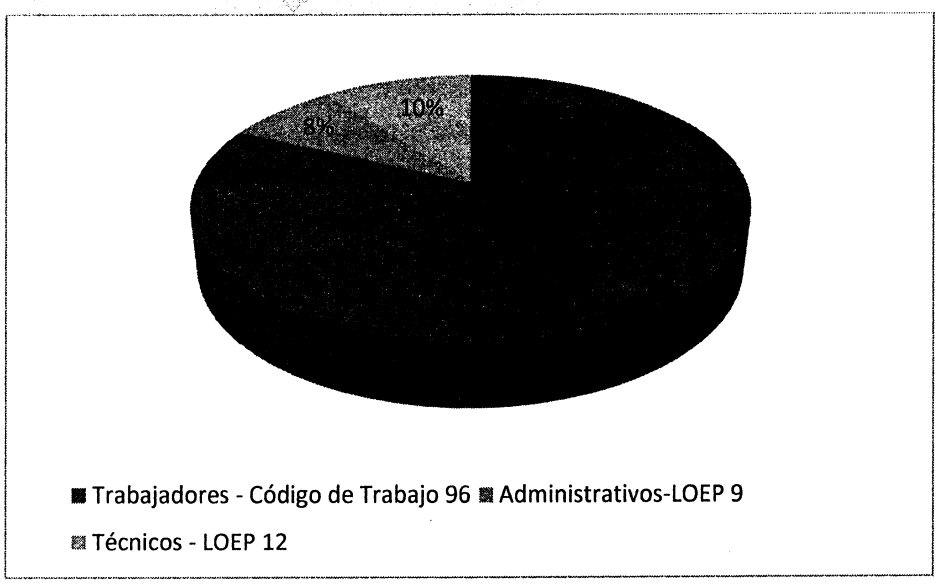

La EMMAIPC-EP cuenta con 96 trabajadores sujetos al Código de Trabajo de los cuales 95 trabajadores se encuentran con un contrato indefinido de trabajo y son beneficiarios del segundo contrato colectivo entre el Comité de Trabajadores y la EMMAIPC-EP y 1 trabajador que se encuentra contratado como chofer eventual como reemplazo a los choferes de la EMMAIPC-EP mientras ellos hacen uso de las vacaciones que por ley les corresponden; y, 21 servidores sujetos a la LOEP de los cuales: 12 servidores se consideran como Personal Administrativo y 9 servidores como Técnicos de campo.

El 90% del personal de la EMMAIPC-EP labora en la Dirección Técnica, el 4% en la Dirección Administrativa – Financiera, el 3 % en la Dirección de Talento Humano, el 1% en la Unidad de Comunicación Social, el 1% en Asesoría Jurídica y 2 % en Gerencia.

Actualmente, la relación laboral con los servidores públicos se clasifica de la siguiente manera:

	Personal de la EMMAIPC-EP	Cantidad	%
Código de Trabajo	Contratos Indefinidos	95	82
Código de Trabajo	Contrato Eventual Continuo de Trabajo	1	1
LOEP	Nombramientos Permanentes	6	5
LOEP	Nombramientos Provisionales	9	8
LOEP	Libre Remoción	6	4
	Total	117	100

El Analista de Compras Públicas tiene nombramiento permanente, sin embargo, se encuentra con comisión de servicios en el GADICC, así también la Contadora se encuentra en Comisión de Servicios en el Cuerpo de Bomberos del cantón Cañar, los cargos mencionados se encuentran ocupados con profesionales mediante Nombramientos Provisionales y así también el cargo de Comunicador Social es ocupado por un servidor con nombramiento permanente sin embargo se encuentra haciendo uso de Licencia sin sueldo en cuanto se encuentra desempeñando las funciones de Vocal de la Junta Parroquial de Sageo durante el periodo 2023-2027. El cargo de Técnico del centro de gestión cuenta con un servidor con nombramiento permanente, quien a la fecha se encuentra encargado de la Dirección Técnica.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES CAÑAR, BIBLIÁN, EL TAMBO Y SUSCAL, para el cumplimiento de su misión y responsabilidades, gestiona procesos internos y está conformado por:

1. PROCESOS GOBERNANTES

1.1. Legislativo: Directorio
1.2. Ejecutivo: Gerente

2. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

2.1. Dirección Técnica.
2.1.1. Asistente Técnico

2.1.2. Unidad Técnica de Control Zona A

2.1.2.1. Inspector Ambiental
2.1.2.2. Recolección
2.1.2.3. Barrido
2.1.3. Unidad Técnica de Control Zona B
2.1.3.1. Inspector Ambiental
2.1.3.2. Recolección
2.1.3.3. Barrido

2.1.4. Unidad Técnica de Control Zona C
2.1.4.1. Inspector Ambiental
2.1.4.2. Recolección
2.1.4.3. Barrido

2.1.5. Unidad Técnica de Control Zona D

2.1.5.1. Inspector Ambiental
2.1.5.2. Recolección
2.1.5.3. Barrido

2.1.6. Unidad Técnica de Gestión Ambiental
2.1.6.1. Operador de Maquinaria
2.1.6.2. Agente de R.S

2.1.7. Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión.
2.1.8. Unidad Técnica de Mantenimiento y Control Vehicular y maquinaria
2.1.8.1. Ayudante de mecánica.

3. PROCESOS HABILITANTES
3.1. PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA
3.1.1. PROCESOS ASESORES DE CONTROL
3.1.1.1. Procuraduría Sindica
3.1.1.2. Auditoría Interna

3.1.2. PROCESOS ASESORES DE COMPETENCIA

3.1.2.1. Comunicación Intercultural
3.1.2.1.1. Asistente de Comunicación
3.1.2.2. Talento Humano
3.1.2.2.1. Analista de Talento Humano
3.1.2.2.2. Medico Ocupacional
3.1.2.2.3. Técnico de Seguridad

3.2. PROCESO HABILITANTES DE APOYO

3.2.1. Financiera-Administrativa
3.2.1.1. Sección de Tesorería
3.2.1.2. Sección de Contabilidad
3.2.1.3. Sección de Contratación Pública
3.2.1.4. Secretaría General
3.2.1.5. Sección de Administración de Bienes
3.2.1.6. Sección Empresarial Electrónica e Inteligente

Mapa de Procesos

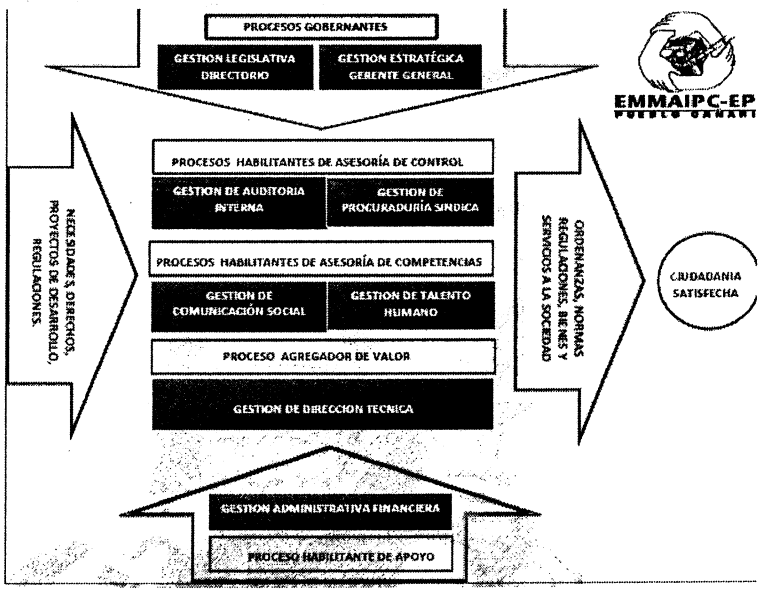

Cadena de Valor Institucional

PROCESOS AGREGADORES DE VALOR	A. DIRECCION TÉCNICA Unidad Técnica de Control Zona A Unidad Técnica de Control Zona B Unidad Técnica de Control Zona C Unidad Técnica de Control Zona D Unidad Técnica de Gestión Ambiental Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión. Unidad Técnica de Mantenimiento y Control Vehicular y maquinaria

Cadena de Valor Genérico

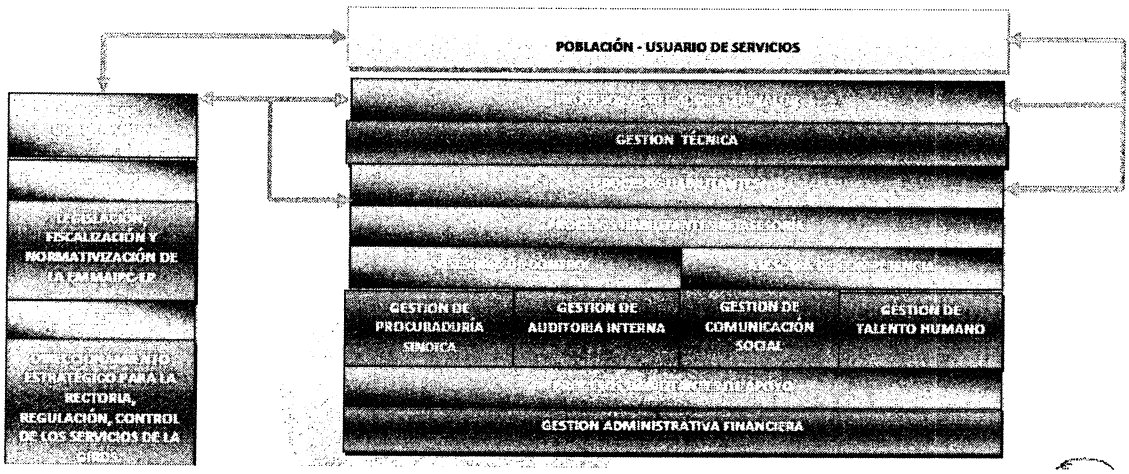

Estructura Organizacional EMMAIPC-EP

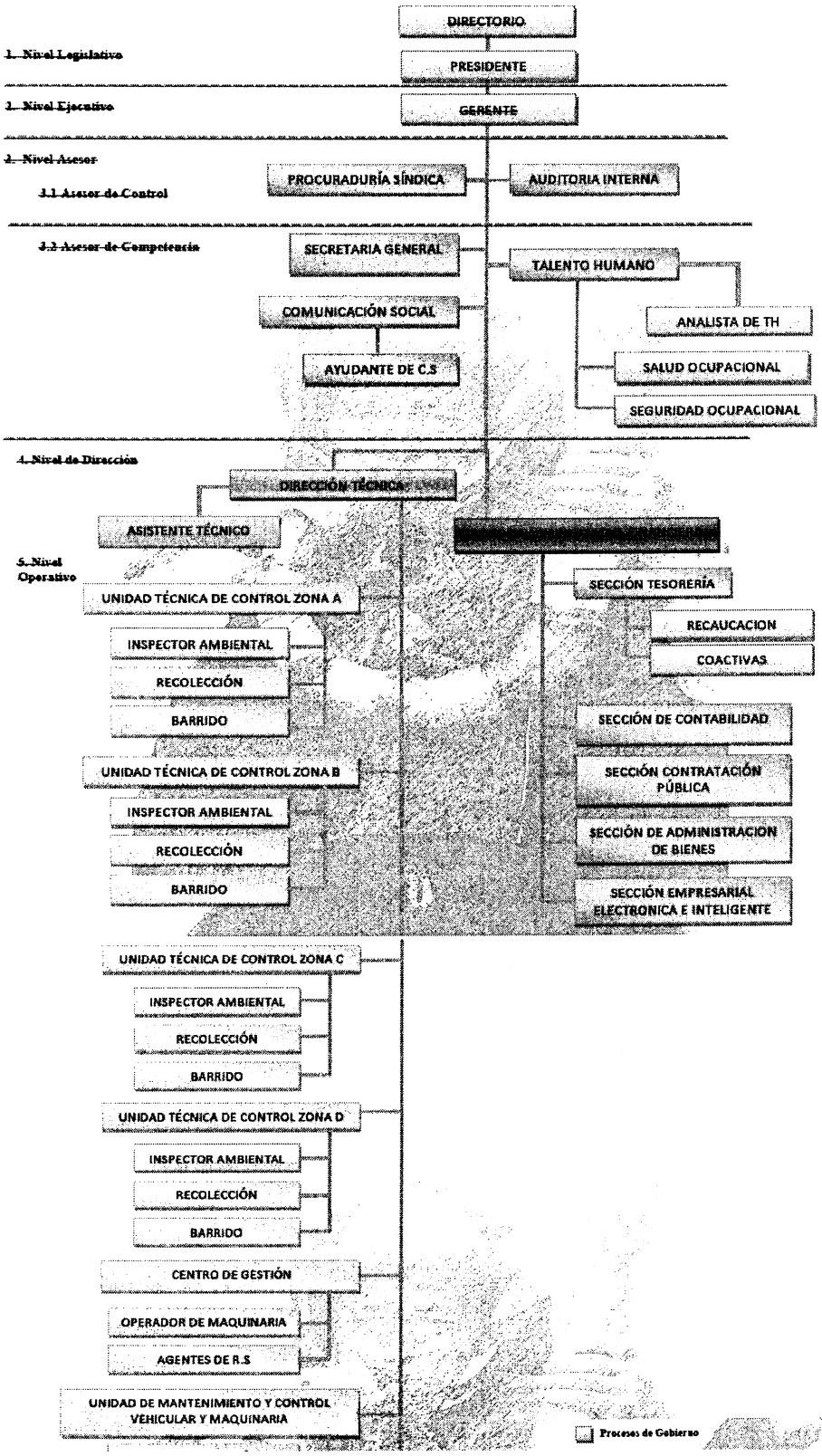

Estructura Remunerativa

El régimen de las remuneraciones de la EMMAIPC-EP cuenta con la Norma Técnica Subsistema Clasificación de Estructuras Ocupacionales del Servicio Público de la EMMAIPC-EP, mismo que permite clasificar los cargos del servicio público de la EMMAIPC-EP, los cuales serán valorados de acuerdo a la estructura remunerativa vigente, mismo que ha sido aprobado por el Directorio.

GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	INTERVALO		REMUNERACIÓN
Servidor Público de Servicios 1	1	153	205	500
Servidor Público de Servicios 2	2	206	258	525
Servidor Público de Apoyo 1	3	259	311	560
Servidor Público de Apoyo 2	4	312	364	622
Servidor Público de Apoyo 3	5	365	417	700
Servidor Público de Apoyo 4	6	418	470	750
Servidor Público 1	7	471	523	935
Servidor Público 2	8	524	576	1030
Servidor Público 3	9	577	629	1150
Servidor Público 4	10	630	682	1250
Servidor Público 5	11	683	735	1310
Servidor Público 6	12	736	788	1390
Servidor Público 7	13	789	841	1590
Servidor Público 8	14	842	894	1670
Servidor Público 9	15	895	947	1930
Servidor Público 10	16	948	1000	2190

PÓLITICAS DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1. De conformidad con la normativa legal , la EMMAIPC-EP y de acuerdo a las necesidades de la Institución se procederá a racionalizar el recurso humano de acuerdo a lo siguiente:

- El personal administrativo, técnico o profesional que se requiera en forma ocasional será incorporado mediante contrato de servicios ocacionales, respetando los derechos y beneficios legales, así como las remuneraciones deben ir de conformidad con la estructura remunerativa aplicables en la EMMAIPC-EP.

- Es necesario que los cargos que se encuentran ocupados con profesionales con nombramientos provisionales se realicen los procesos

de concurso de méritos y oposición, para la realización de estos concursos se prevee actualizar la normativa con la que cuenta la EMMAIPC-EP mediante la contratación de una consultoría.

Cañar, 05 de junio de 2023

ELABORADO POR

Ing. María Pallchisaca Suquilanda
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

EMMAIPC-EP
Dirección de Talento Humano
CAÑAR - ECUADOR

APROBADO POR

Ing. Franklin Rivera Medina
GERENTE

EMMAIPC

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DEL PUEBLO CAÑARI.

PLAN DE PERSONAL PARA EL AÑO 2023

Nº	CADENA DE VALOR	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	DIRECCION Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA	DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	PERFIL PROFESIONAL	REGIMEN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL PROPUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA
	Gerencia	RIVERA MEDINA FRANKLIN VINICIO	0103709663	Gerencia	Gerente General	Servidor Público 13		Tercer Nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Libre Remoción	Libre Remoción	2900.00
	Asesoría Jurídica	MIRANDA SAETEROS PABLO ENRIQUE	0301472718	Asesoría Jurídica	Asesor Jurídico	Servidor Público 8	14	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Libre Remoción	Libre Remoción	1670.00
	Gerencia	CALLE MARTINEZ NANCY JOSEFINA	0301832614	Gerencia/Secretaría	Secretaria	Servidor Público de apoyo 3	5	Bachiller	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Permanente	Nombramiento Permanente	700.00
	Comunicación	LEMA LEMA FREDDY MARCELO	0301628749	Gerencia/Comunicación Social	Comunicador Social	Servidor Público 2	8	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Licencia sin Sueldo, vocal en el GAD Parroquial de Sageo	Nombramiento Provisional	1030.00
	Comunicación	BUSTAMANTE ROMERO JONNATHAN ESTUARDO	0302429725	Gerencia/Comunicación Social	Auxiliar/Ayudante de Comunicación	Servidor Público de apoyo 2	4	Bachiller	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Provisional	Concurso	622.00
	Dirección de Talento Humano	PALLCHISACA SUQUILANDA MARIA DOMINGA	0302067079	Dirección de Talento Humano	Director de Talento Humano	Servidor Público 8	14	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Libre Remoción	Libre Remoción	1670.00
	Dirección de Talento Humano	VACANTE		Dirección Talento Humano	Analista de Talento Humano	Servidor Público 1	7	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP		Concurso	935.00
	Dirección de Talento Humano	MIRANDA OJEDA LAURA FERNANDA	0104189725	Dirección Talento Humano/Salud Ocupacional	Médico Ocupacional	Servidor Público 4	10	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Provisional	Concurso	1250.00
	Dirección de Talento Humano	SIGUENCIA LOZANO FREDDY ADRIAN	0302479878	Dirección Talento Humano/Seguridad Ocupacional	Tecnico Seguridad Ocupacional	Servidor Público 2	8	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Provisional	Concurso	1030.00
	Dirección Administrativa-Financiera	GARZON VASQUEZ BOLIVAR NAPOLEON	0104728449	Dirección Administrativa - Financiera	Director Administrativo - Financiero	Servidor Público 8	14	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Libre Remoción	Libre Remoción	1670.00
	Dirección Administrativa-Financiera	LOJA GUILLEN GUILLERMO RODRIGO	0301215703	Dirección Administrativa-Financiera/Administración de Bienes	Guardalmacen	Servidor Público 1	7	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Permanente	Nombramiento Permanente	935.00
	Dirección Administrativa-Financiera	ROMERO DUCHI ZOILA MERCEDES	0301960787	Dirección Administrativa-Financiera/Contabilidad	Contadora	Servidor Público 2	8	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Comisión de servicios sin remuneración en el Cuerpo de Bomberos	Nombramiento Provisional - Hasta el reintegro del titular del cargo	1030.00
	Dirección Administrativa-Financiera	LEMA CAGUANA RUBEN IGNACIO	0302079579	Dirección Administrativa-Financiera/Contratación Pública	Analista de Contratación Pública	Servidor Público 2	8	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Provisional en cuanto el titular del cargo se encuentra con Comisión de Servicios, el titular tiene nombramiento permanente	Nombramiento Provisional	1030.00
	Dirección Administrativa-Financiera	TAPIA QUINTEROS ADRIANA CAROLINA	0301855896	Dirección Administrativa-Financiera/Tesorería	Tesorera	Servidor Público 2	8	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Libre Remoción	Libre Remoción	1030.00
	Dirección Administrativa-Financiera			Dirección Administrativa-Financiera/Tesorería	Secretario/Abogado de Coactivas	Servidor Público 1	7	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP		Contrato Ocasional	935.00
	Dirección Administrativa-Financiera			Dirección Administrativa-Financiera/Empresarial Electrónica e Inteligente	Analista Técnico Empresarial Electrónica e Inteligente	Servidor Público 1	7	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP		Con el objetivo de aprovechar las fortalezas y capacidades del personal que tiene conocimento pleno de la funcionalidad interna de la EMMAIPC-EP, se pretende realizar una rotación de personal con nombramiento permanente a este cargo	935.00
7	Dirección Técnica	VAZQUEZ ORTIZ RAFAEL ANTONIO	0302200183	Dirección Técnica	Director Técnico	Servidor Público 10	16	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Libre Remoción	Libre Remoción	2190.00
8	Dirección Técnica-Zona A	ORTIZ CARDENAS SANTIAGO PATRICIO	0301842993	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Técnico Zonal	Servidor Público 3	9	Tercer Nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Permanente	Nombramiento Permanente	1150.00
9	Dirección Técnica-Zona A	CUSCO TENEZACA JORGE WILLAN	0302548912	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Inspector Ambiental	Servidor Público de apoyo 2	4	Bachiller	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Provisional	Concurso	622.00

EMMAIPC

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DEL PUEBLO CAÑARI.

PLAN DE PERSONAL PARA EL AÑO 2023

Nº	CADENA DE VALOR	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	DIRECCION Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA	DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	PERFIL PROFESIONAL	REGIMEN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL PROPUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA
	Dirección Técnica - Zona A	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Inspector Ambiental	Servidor Público de apoyo 2	4	Bachiller	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP		Contrato Ocasional	622.00
	Dirección Técnica - Zona A	CABRERA FERNANDEZ CRISTIAN STALYN	0350106282	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	CACHIGUANGO PICUASI JESUS BAYARDO	1004123327	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de trabajo	Contrato indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	CALLE ANDRADE MANUEL EDUARDO	0301122719	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de trabajo	Contrato indefinido de trabajo	595.00
	Dirección Técnica - Zona A	CALLE CRUZ LUIS HUMBERTO	0301596870	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	595.00
	Dirección Técnica - Zona A	CANDO VASQUEZ JOSE MARIA	1002459137	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	CAZHO MUÑOZ LUIS ANTONIO	0301681599	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	CHIMBO VELASQUEZ CELSO MANUEL	0303013064	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	DUY GUARACA JOSE MARIA	0301142998	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	DUY GUARACA MANUEL SANTOS	0907780860	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	ESPINOZA GARZON CARLOS LEONCIO	0301907515	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer de la Barredora				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	595.00
	Dirección Técnica - Zona A	FAJARDO CHILLOGALLI WASHINGTON EMILIO	0301464962	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	FAJARDO JIMENES WALTER PATRICIO	0301341228	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	FLORES CARCHI MANUEL MESIAS	0301617171	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	GARCIA GUERRERO MAXIMO ELADIO	0802082750	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	GARCIA QUICHIMBO JAIME EDUARDO	0301201026	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	GARZON ESPINOZA FREDY REMIGIO	0301172763	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	595.00
	Dirección Técnica - Zona A	LOJA PICHAZACA FRANCISCO	0302191663	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	LUNA CAMPOVERDE CARLOS EUFREDO	1202451801	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de trabajo	Contrato indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	MUYULEMA SIGUENCIA LUIS MARCELO	0301087698	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de trabajo	Contrato indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	PACHECO MARCA MIGUEL ANTONIO	0105318158	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	PINGUIL MUÑOZ CARLOS HERNAN	0302423108	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	POMAVILLA BERMEO JUAN FELIPE	0302387766	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	QUINDI ZHININ SEGUNDO BONIFACIO	0302039193	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	ROMERO QUIZHPILEMA MANUEL FELIX	0300995586	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	TENESACA AGUAIZA JOSE MARIA	0301609830	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	VALDEZ ANDRADE MANUEL JESUS	0301422119	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	VALDEZ GARCIA RAMON	0300820800	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	SAETEROS ALULEMA CRISTIAN MANUEL	0302755632	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	ALVAREZ POMAVILLA MANUEL JESUS	0302874169	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	VALDEZ JIMENES JOSÉ HUMBERTO	0301231429	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	595.00
	Dirección Técnica - Zona A	VACACELA POMAVILLA JONNATHAN FABRICIO	0302545728	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00

EMMAIPC

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DEL PUEBLO CAÑARI.

PLAN DE PERSONAL PARA EL AÑO 2023

Nº	CADENA DE VALOR	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	DIRECCION Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA	DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	PERFIL PROFESIONAL	REGIMEN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL PROPUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA
	Dirección Técnica - Zona A	SAQUICILÍ CUEVA JULIO CESAR	0301305181	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	PICHASACA GONZALEZ SEGUNDO ANTONIO	0302536933	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	PICHIZACA FALCÓN JIOSE PATRICIO	0301816203	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	CELA QUINDI JOSÉ PEDRO	0302876701	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona A	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Para contrato indefinido	595.00
	Dirección Técnica - Zona A	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Para contrato indefinido	595.00
	Dirección Técnica - Zona A	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Contrato Eventual-Por vacaciones por 5 meses	933.79
	Dirección Técnica - Zona A	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Contrato Eventual-Por vacaciones por 5 meses	614.18
	Dirección Técnica - Zona B	PICHIZACA GUAMAN JOSE MIGUEL	0302080346	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Técnico Zonal	Servidor Público 3	9	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Permanente	Nombramiento Permanente	1150.00
	Dirección Técnica - Zona B	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Inspector Ambiental	Servidor Público de apoyo 2	4	Bachiller	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP		Contrato Ocasional	622.00
	Dirección Técnica - Zona B	ANGAMARCA MATUTE BOLIVAR EDUARDO	1711270940	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona B	BERNAL RODRIGUEZ ARMANDO RENE	0301697413	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Solicitud de jubilació por invalidez	595.00
	Dirección Técnica - Zona B	BRITO SOTAMBA MARIA TRANCITO	0300952249	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona B	CASTILLO CASTILLO OSCAR VINICIO	0302882345	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona B	GRANDA PIZHA JOSE ANTONIO	0302934153	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona B	LOPEZ NIVELO LUIS MARIO	0302234455	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona B	NAULA RODRIGUEZ JAIME	0301036356	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona B	PEZANTES CASTILLO MIGUEL ANGEL	0301330536	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona B	QUINDI SOLANO JUAN FRANCISCO	0301293619	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona B	QUIZHPI LLIVICHUZCA DOMINGO	0105475941	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona B	SANTANDER GUILLEN LUIS EDUARDO	0301276572	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona B	SANTANDER GUILLEN LUIS POLIVIO	0300841434	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona B	SANTANDER NIVELO ESTEBAN FELIPE	0302847827	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona B	VILLACIS SANTANDER JOSE MIGUEL	0301127056	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona B	QUINDI TENEZACA HUGO ORLANDO	0302209218	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	595.00
	Dirección Técnica - Zona B	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Contrato Eventual-Por vacaciones 5 meses	614.18
	Dirección Técnica - Zona C	LOJA CASTRO LORENZO	0301173555	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Técnico Zonal	Servidor Público 3	9	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Permanente	Nombramiento Permanente	1150.00
	Dirección Técnica - Zona C	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Inspector Ambiental	Servidor Público de apoyo 2	4	Bachiller	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP		Contrato Ocasional	622.00
	Dirección Técnica - Zona C	POMAQUISA SAULA MARCO ARMANDO	301305181	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona C	DUTAN FERNANDEZ ROSA GERARDINA	0301777025	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				16-TRABAJADORES TIEMPO PARCIAL - CT	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona C	GOMEZ NARANJO MERIDA ISABEL	0302755681	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona C	LARGO LOJA JUAN DE DIOS	0301042610	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00

EMMAIPC

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DEL PUEBLO CAÑARI.

PLAN DE PERSONAL PARA EL AÑO 2023

Nº	CADENA DE VALOR	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	DIRECCION Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA	DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	PERFIL PROFESIONAL	REGIMEN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL PROPUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA
	Dirección Técnica - Zona C	LOJA SANTANDER JOSE LUIS	0105915623	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona C	ORTIZ SOLIS ROSA ELVIRA	0301530937	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona C	POMAQUIZA LOJA LUIS ANTONIO	0301147658	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona C	QUINDI GUALLPA LUIS ERNESTO	0302246269	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona C	SANCHEZ NARVAEZ LUIS VICENTE	0301383873	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona C	SUMBA LARGO LUIS ERNESTO	0301031142	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona C	MATUTE CAIZAN CRISTIAN GEOVANNY	0103719332	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	595.00
	Dirección Técnica - Zona C	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato por giro de negocio	Contrato por giro de negocio	545.00
	Dirección Técnica - Zona C	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Contrato Eventual-Por vacaciones 5 meses	614.18
	Dirección Técnica - Zona D	BUSTOS CABRERA RUBEN ALBERTO	0301123683	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Técnico Zonal	Servidor Público 3	9	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Permanente	Nombramiento Permanente	1150.00
	Dirección Técnica - Zona D	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Inspector Ambiental	Servidor Público de apoyo 2	4	Bachiller	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP		Contrato Ocasional	622.00
	Dirección Técnica - Zona D	AGUAYZA PALAGUACHI CARLOS FABIAN	0302076070	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona D	AGUAYZA VAZQUEZ MARIA TRANSITO	0300952686	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona D	ALVAREZ LEMA ROSA ELIANA	0301159588	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona D	CABRERA FAJARDO MARIA ZOILA	0301684601	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
	Dirección Técnica - Zona D	CALLE CALLE JOSE HUMBERTO	0301569075	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
0	Dirección Técnica - Zona D	CALLE SARMIENTO CLAUDIO	0302380209	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
1	Dirección Técnica - Zona D	SAQUIPULLA MOROCHO CARLOS EFRAÍN	0302899448	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
2	Dirección Técnica - Zona D	CHABLA PASTUISACA ANTONIO MARCOS	0301144226	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
3	Dirección Técnica - Zona D	GUAMAN JOSE ALBERTO	0300569803	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
4	Dirección Técnica - Zona D	IDROVO CORONEL CARLOS HONORIO	0301024758	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
5	Dirección Técnica - Zona D	JARA CHARRO CARLOS ALBERTO	0302399092	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
6	Dirección Técnica - Zona D	LEMA GOMEZ EDWIN BAUTISTA	0301965661	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
7	Dirección Técnica - Zona D	MATUTE ESPINOZA CARLOS ROLANDO	0301063087	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	595.00
8	Dirección Técnica - Zona D	MONTERO MONTERO ANGEL VICENTE	0300987864	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
9	Dirección Técnica - Zona D	PADILLA CABRERA ANGEL POLIVIO	0301358370	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
0	Dirección Técnica - Zona D	PULI PALAGUACHI WALTER RAMIRO	0302214259	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
1	Dirección Técnica - Zona D	RIVERA BRAVO ANGEL FROILAN	0301568606	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
2	Dirección Técnica - Zona D	RIVERA RODRIGUEZ CRISTIAN ALBINO	0301525143	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
3	Dirección Técnica - Zona D	TACURI IDROVO DAVID IGNACIO	0302023734	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
4	Dirección Técnica - Zona D	TENECELA CHABLA FREDDY EDUARDO	0301843330	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
5	Dirección Técnica - Zona D	URGILES GONZALEZ JUAN CARLOS	0302415500	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00

EMMAIPC

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DEL PUEBLO CAÑARI.

PLAN DE PERSONAL PARA EL AÑO 2023

Nº	CADENA DE VALOR	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	DIRECCION Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA	DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	PERFIL PROFESIONAL	REGIMEN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL PROPUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA
6	Dirección Técnica - Zona D	VASQUEZ ESPINOZA DIEGO PATRICIO	0301080784	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	595.00
7	Dirección Técnica - Zona D	YUPA DUTAN MARIA MERCEDES	0102453354	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
8	Dirección Técnica - Zona D	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Contrato Eventual-Por vacaciones 5 meses	614.18
9	Dirección Técnica - Centro de Gestión	VAZQUEZ ORTIZ RAFAEL ANTONIO	0302200183	Dirección Técnica/Centro de Gestión	Técnico Centro de Gestión	Servidor Público 4	10	Tercer Nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Permanente	Se encuentra responsable de la Dirección Técnica	1250.00
0	Dirección Técnica - Centro de Gestión	ENCALADA ESPINOZA NUBE VIVIANA	0302449426	Dirección Técnica	Asistente Tecnico	Servidor Público de apoyo 2	4	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Provisional	Concurso	622.00
1	Dirección Técnica - Centro de Gestión	ACERO MAYANCELA WALTER ANTONIO	0303162887	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
2	Dirección Técnica - Centro de Gestión	ACERO TENEZACA LUIS ANTONIO	0302548631	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
3	Dirección Técnica - Centro de Gestión	NAULA PICHASACA JOSE PEDRO	0301608212	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
4	Dirección Técnica - Centro de Gestión	PICHAZACA ACERO MANUEL ANTONIO	0301409371	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
5	Dirección Técnica - Centro de Gestión	PICHAZACA ACERO MANUEL JESUS	0301613451	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
6	Dirección Técnica - Centro de Gestión	PICHAZACA PICHASACA MARCO ANTONIO	0302603956	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Operador de carga				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	595.00
7	Dirección Técnica - Centro de Gestión	PILLAGA MEDINA MANUEL VICENTE	0300412442	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Retiro voluntario para acogerse a la jubilación por vejez	545.00
8	Dirección Técnica - Centro de Gestión	PINGUIL POMAVILLA JUANARIO	0301599882	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
9	Dirección Técnica - Centro de Gestión	KATAN YANKUAM JAIRO SHAKAI	1600852089	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
0	Dirección Técnica - Centro de Gestión	SOLANO AGUAYZA SEGUNDO PEDRO	0302387709	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
1	Dirección Técnica - Centro de Gestión	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Contrato Eventual-Por vacaciones 5 meses	614.18
2	Dirección Técnica - Centro de Gestión	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Operador de carga				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Contrato Eventual por vacaciones * 3 meses	625.71
3	Dirección Técnica-Mantenimiento Vehicular	PADILLA PADILLA JAIME GUSTAVO	0302799135	Dirección Técnica/ Mantenimiento y Control Vehicular y Maquinaria	Técnico de Mantenimiento	Servidor Público 2	8	Tercer Nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Provisional	Concurso	1030.00
4	Dirección Técnica-Mantenimiento Vehicular	GARCIA VALDEZ JINES FERNANDO	0302269873	Dirección Técnica/ Mantenimiento y Control Vehicular y Maquinaria	Ayudante de Mecanica				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	622.00
5	Dirección Técnica - Gestión Ambiental	ORDOÑEZ LOJA IRVING ANTONIO	0302309281	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Gestión Ambiental	Técnico de Gestión Ambiental	Servidor Público 2	8	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Provisional	Concurso	1030.00

ELABORADO POR:

ING. MARA ALEJANDRA SARA SUQUILANDA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

EMMAIPC EP
Dirección de Talento Humano
CAÑAR - ECUADOR

ORDEN DE MOVILIZACIÓN

(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 134

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCUMUNADA DE ASEO INTEGRAL DEL PUEBLO CAÑARI

RUC 0360028750001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad CAÑAR

Fecha de Vigencia **Desde** 2023-07-18 **Hora** 17:00 **Hasta** 2023-07-19 **Hora** 20:00

Motivo PARTICIPACIÓN EN UNA PONENCIA EN EL TEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS Y EL MODELO DE GESTIÓN DE LA EMMAIPC-EP, EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA.

No. Ocupantes 2

AUTORIZACIÓN

Fecha 2023-07-18 **No. Comunicación** MEMORANDUM NRO: 100

Lugar Origen CAÑAR

Lugar Destino RIOBAMBA

Kilometraje Inicio **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres ORTIZ CARDENAS SANTIAGO PATRICIO **Cargo** TECNICO ZONA A

Número de Cédula / Pasaporte 0301842993 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa UMA1076 **Marca / Modelo** D-MAX CRDI PREMIER AC 2.5 CD 4X4

Color PLATEADO **Número Matrícula** 12461822

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ING. FRANKLIN RIVERA MEDINA **Cargo** GERENTE DE LA EMMAIPC-EP

Realizado Por LOJA GUILLEN GUILLERMO RODRIGO

Fecha de Emisión 2023-07-18 12:16

ORDEN DE MOVILIZACIÓN

(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 134

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCUMUNADA DE ASEO INTEGRAL DEL PUEBLO CAÑARI

RUC 0360028750001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad CAÑAR

Fecha de Vigencia **Desde** 2023-07-18 **Hora** 17:00 **Hasta** 2023-07-19 **Hora** 20:00

Motivo PARTICIPACIÓN EN UNA PONENCIA EN EL TEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS Y EL MODELO DE GESTIÓN DE LA EMMAIPC-EP, EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA.

No. Ocupantes 2

AUTORIZACIÓN

Fecha 2023-07-18 **No. Comunicación** MEMORANDUM NRO: 100

Lugar Origen CAÑAR

Lugar Destino RIOBAMBA

Kilometraje Inicio **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres ORTIZ CARDENAS SANTIAGO PATRICIO **Cargo** TECNICO ZONA A

Número de Cédula / Pasaporte 0301842993 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa UMA1076 **Marca / Modelo** D-MAX CRDI PREMIER AC 2.5 CD 4X4

Color PLATEADO **Número Matrícula** 12461822

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ING. FRANKLIN RIVERA MEDINA **Cargo** GERENTE DE LA EMMAIPC-EP

Realizado Por LOJA GUILLEN GUILLERMO RODRIGO

Fecha de Emisión 2023-07-18 12:16

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR, DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DEL CENTRO DE GESTIÓN DE YURA KASHA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE ASEO INTEGRAL DEL PUEBLO CAÑARI EMMAIPC-EP 2023

08/06/2023

Ing Napoleon Garzon para su conocimiento y consideracion en el presupuesto

1.- Introducción.

La empresa pública municipal de aseo EMMAIPC-EP posee dentro de su parque automotor trece unidades de diferentes marcas (ocho camiones recolectores, una plataforma, una barredora mecánica y tres camionetas), en cuanto a los recolectores, barredora mecánica y plataforma estas unidades son utilizadas para prestar los servicios de recolección y limpieza de desechos orgánicos e inorgánicos en cuanto a las camionetas es para la movilización técnica y administrativa de los cantones de Biblian, Cañar, El Tambo y Suscal, los mismos que al no contar con un plan de mantenimiento podrían presentan imprevistos con mucha frecuencia que retrasarían los trabajos de limpieza, recolección y movilización produciendo grandes pérdidas de dinero que repercuten en el presupuesto de la institución.

Es de gran importancia mantener en buen estado el funcionamiento de toda la flota vehicular que tiene a su haber la empresa, ya que son instrumentos de trabajo indispensables para el adelanto y progreso de los cantones mancomunados de Biblian, Cañar, El Tambo y Suscal, es por ello que se debe tener un plan de mantenimiento para la flota vehicular.

2.- Aspectos generales.

Mantenimiento.

- **¿Qué es el mantenimiento preventivo vehicular?:** Son todas aquellas acciones tomadas de manera sistemática, para que el equipo cumpla con todas sus funciones requeridas en el mayor tiempo posible y así preservar su vida útil.

- **Objetivos del mantenimiento preventivo:**
  - Conservar la maquinaria en buen estado para que cumpla sus funciones.
  - Disminuir las paradas de emergencia.
  - Reducir los costos de operación.
  - Brindar calidad de funcionamiento de los equipos.

Las tareas del mantenimiento preventivo incluyen la revisión visual de los elementos que normalmente sufren desgaste, cambio de aceites y lubricantes, El mantenimiento preventivo se realiza en unidades en condiciones de funcionamiento.

Dentro de las acciones que se realizan en un mantenimiento preventivo se encuentran las siguientes:

- Cambio de aceite de motor.
- Cambio de filtro de aceite de motor.
- Cambio de líquido refrigerante.
- Revisar los niveles de electrolito de batería,
- Cambio de filtro de aires, limpiarlo periódicamente.
- Cambio de aceite de dirección hidráulica, revisarlo periódicamente.
- Cambio de líquido de freno, revisarlo periódicamente.
- Mantener las llantas infladas y con la presión correcta.
- Cambio de aceite del conjunto de transmisión (caja de cambios, diferenciales, caja de transferencia)
- Revisión visual general de los elementos constitutivos el vehículo

3.- Desarrollo.

Con lo expuesto anteriormente se crea la necesidad de poseer un plan de mantenimiento para cada unidad de acuerdo al manual del fabricante, pero también acoplando a las necesidades del medio en el cual se desenvuelven las unidades (condiciones extremas de funcionamiento), lo que hace que los elementos utilizados en el mantenimiento sufran un desgaste prematuro con relación a lo que explica el manual del fabricante.

Con el fin de manejar de una manera óptima la información y el plan de mantenimiento este se ha dividido en cuatro tipos de mantenimiento, mismos que se cumple en ocho periodos (2000H de funcionamiento ò 40000Km de recorrido, o su equivalente), cabe destacar que luego de cumplir con los 8 periodos de mantenimientos se vuelve repetitivos tomando como base el mantenimiento de los 5000Km o tipo A que se explican a continuación:

- **Mantenimiento de 250 horas/5000 km o mantenimiento tipo A:** en este tipo de mantenimiento se realiza el cambio de aceite de motor y chequeos básicos dentro de cada unidad, también se le conoce a este mantenimiento como mantenimiento de motor.

- **Mantenimiento de 500 horas/10000 km o mantenimiento tipo B:** En este tipo de mantenimiento se realiza el mantenimiento tipo A más los servicios que se describen en la planificación adjunta.

- **Mantenimiento tipo 750 horas/15000 km o mantenimiento tipo A:** En este mantenimiento se vuelve a realizar exactamente el mismo mantenimiento tipo A.

- **Mantenimiento tipo 1000 horas/20000 km o mantenimiento tipo C:** Conocido también como mantenimiento general, pues en este tipo de mantenimiento se realiza la sustitución de todos los fluidos del vehículo es decir cambio de aceite de motor, cambio de aceite de diferencial/es, caja de cambios, ejes y más partes en la cuales se deba de cambiar aceites de igual manera con los filtros.
- **Mantenimiento tipo 1250 horas/25000 km o mantenimiento tipo A:** En este mantenimiento se vuelve a realizar exactamente el mismo mantenimiento tipo A.

- **Mantenimiento tipo 1500 horas/30000 km o mantenimiento tipo B:** este mantenimiento se realiza exactamente igual al mantenimiento tipo B.

- **Mantenimiento tipo 1750 horas/35000 km o mantenimiento tipo A:** En este mantenimiento se vuelve a realizar exactamente el mismo mantenimiento tipo A.

- **Mantenimiento tipo 2000 horas/40000 km o mantenimiento tipo C:** Este tipo involucra una revisión completa debido a que se juntan los mantenimientos indicados anteriormente pues en este mantenimiento a parte de realizar el tipo C también se adicionan acciones como calibración de válvulas, cambio de fluidos como refrigerante, líquidos de freno y/o embrague, cambio de aceite hidráulico etc.

En el caso de que el manual del operador recomiende en cambio o sustitución de alguna parte a un determinado kilometraje, se explica en la sección de servicios que se encuentra en el mismo plan de mantenimiento.

También se debe de tomar en cuenta que durante la inspección pueden existir elementos que requieren recambio antes del periodo indicado en el plan de mantenimiento, por diversas causas que están fuera de la planificación.

Mantenimiento correctivo.

Actividades a ejecutarse en un equipo después que se ha producido la avería, con el objetivo de restablecerlo (por reparación a unas condiciones establecidas para una función requerida.

Estas averías ocasionan paradas imprevistas; por lo tanto, provocan indisponibilidad del equipo, lo que demanda acciones de reparación emergente, que difícilmente pueden ser planificadas con anticipación.

El mantenimiento correctivo sigue los siguientes pasos:

- Localización
- Diagnóstico de las averías

- Reparación con o sin sustitución de elementos
- Ajustes, reglajes y pruebas de funcionamiento

Siempre que los costos de inspección sean superiores a los de un elemento nuevo y siempre que la frecuencia de inspección sea mayor al tiempo de vida útil de los componentes, se debe optar por mantenimiento correctivo.

4.- Mantenimiento preventivo de la mini cargadora

Mantenimiento diario

Antes de trabajar con el equipo se tiene que inspeccionar lo siguiente:

- Nivel de aceite de motor
- Purgar el filtro de combustible
- Inspeccionar estado del filtro de aire
- Limpieza del material acumulado en el enfriador de aceite, radiador y rejilla de protección
- Control del nivel líquido refrigerante
- Engrasar todos los puntos de engrase
- Controlar el nivel de aceite del sistema hidráulico
- Observar las cañerías para determinar las posibles fugas de aceite
- Chuequear condiciones del sistema BICS funcionamiento de 4 luces de control
- Comprobar el correcto funcionamiento de todos los indicadores eléctricos
- Antes de apagar el equipo desacelerar paulatinamente la máquina y esperar por lo menos 1 minuto operando a abaja revolución

El mantenimiento preventivo a la maquina mini cargadora se realiza cada 250 horas en el cual se realiza los siguientes trabajos:

- cambio de aceite de motor y filtro
- limpiar tubo de escape
- inspeccionar filtro de aire
- cambiar filtro de combustible
- chequear el nivel de agua en la batería
- ajustar tuercas de ruedas si es necesario
- engrasar los graseros que se encuentran en el interior de la cabina
- lavada y lubricada
- revisión de todos los fluidos

En el mantenimiento de las 500 horas se realiza las siguientes tareas:

- repetir el mantenimiento de las 250 horas
- chequear el nivel de aceite de las cadenas

- cambiar filtro del sistema hidráulico
- limpieza de filtros de retorno
- cambiar tapa del filtro si fuese necesario
- limpiar las aletas del radiador con aire a baja presión
- chequear condiciones del alternador y motor de arranque

Mantenimiento cada 750 horas

- limpiar tubo de escape
- inspeccionar filtro de aire
- cambiar filtro de combustible
- chequear el nivel de agua en la batería
- ajustar tuercas de ruedas si es necesario
- engrasar los graseros que se encuentran en el interior de la cabina
- lavada y lubricada
- revisión de todos los fluidos

Mantenimiento cada 1000 horas

- repetir el mantenimiento de las 500 horas
- cambiar el líquido del sistema de enfriamiento
- cambiar aceite del sistema hidráulico
- cambiar aceite de la caja de cadenas
- calibración de las válvulas de motor
- remplazo de banda del alternador

El cambio del filtro de aire depende del medio donde se trabaje; el filtro primario será cambiado cada vez que sea necesario, el filtro de aire secundario se cambiara cada dos cambios del filtro de aire primario.

5.- Mantenimiento rutinario de equipos del centro de gestión

Al comenzar la jornada, durante el receso y al final de la misma es necesario inspeccionar fundamentalmente el estado del motoreductor; su temperatura y si existe descentramientos de la banda, en caso de ser afirmativo, notificar inmediatamente al proveedor

5.1.- Mantenimiento de bandas

En el mantenimiento rutinario de las bandas transportadoras nivel 1,2,3, la banda bidireccional de inorgánicos y las bandas transportadoras de material orgánico se realiza una observación visual, una limpieza de rodillos, se engrasa todos los puntos de engrase, se limpia la superficie plana de las bandas también se tiene que pulverizar de los motores eléctricos este mantenimiento se realiza todos los días que trabajan.

5.2.- Mantenimiento de compactadoras

El mantenimiento de las cajas compactadoras se realiza una inspección visual de posibles fugas de aceite hidráulico, lavado de la caja compactadora 1 vez por semana, y cambio de filtro hidráulico una vez por año.

5.3.- Mantenimiento de las prensas

El mantenimiento rutinario de las prensas se realiza una limpieza diaria y una inspección visual de fugas de aceite hidráulico y se realiza un engrasado diario.

5.4.- Mantenimiento de la tamizadora

El mantenimiento de la tamizadora se realiza engrasada una limpieza del eje y de la zaranda cada mes y pulverizada del motor eléctrico.

5.5.- Mantenimiento de la volteadora

El mantenimiento rutinario de la maquina volteadora se realiza un lavado y engrasado de las ruedas guías después de cada jornada de trabajo, también se realiza el mantenimiento preventivo del motor de combustión cada 250 horas de funcionamiento, en este mantenimiento se realiza los siguientes trabajos.

- cambio de aceite de motor
- cambio de filtro de aceite
- cambio de filtro de aire
- cambio de filtros de combustible
- lavada y lubricada
- revisión de todos los fluidos

5.6.- Mantenimiento de los coches tanques

El mantenimiento preventivo que se realiza al coche tanque es lubricar con aceite quemado las ruedas, este mantenimiento se realiza 1 vez por semana.

5.7.- Mantenimiento de los brazos hidráulicos pesaje y pulpo

El mantenimiento preventivo que se realiza en engrasado en los puntos de engrase, verificación del grupo hidráulico que no exista fugas de aceite hidráulico, limpieza del motor eléctrico.

5.8.- Rastreo satelital

La empresa EMMAIPCE-EP al ser del sector público dispone del servicio de rastreo satelital, al momento se encuentra de toda la flota vehicular con el sistema de rastreo satelital.

6.- Repuestos y Fluidos.

Para ejecutar cada uno de los mantenimientos expuestos anteriormente se deberá utilizar materiales adecuados y/o genuinos para cada uno de los vehículos, equipos y maquinaria.

Adjunto cronogramas de mantenimiento

PLAN DE MANTENIMIENTO BANDA BIDIRECCIONAL	
INTERVENCION DIARIA PRE OPERATIVA Y POS OPERATIVA	**Inspección visual general de mantenimiento:**
	Motoreductor
	Switchs y paro de emergencia
	Cableado
	Estructura general
	Rodillos y tambores
	Banda (Condición y presencia de objetos al interior)
	Posición de la banda y tensión adecuada
	Registro de control de temperaturas al terminar la mitad de la jornada
	Al terminar la jornada se debe limpiar exhaustivamente el alojamiento del equipo, es decir eliminar de su interior, alrededores y rodillos todos los residuos.
INTERVENCION SEMANAL O CADA 40 HORAS (OPERADOR O TECNICO ENCARGADO)	Limpieza con paño húmedo de superficies externas de todos los componentes
	Limpieza de banda de caucho lona
	Limpieza de soporte de rodillos y puntas
	Lubricación de todos los puntos del equipo (graseros).
INTERVENCION MENSUAL O CADA 200 HORAS LO QUE OCURRA PRIMERO	Medición de espesores de banda
	Verificación de gap entre rodillos y lengüetas
	Auscultamiento de rodillos y tambores
	Auscultamiento de guías
	Auscultamiento de motoreductor
	Reajuste de pernos
	Inspección de superficies de líneas de conducción
	Mediciones eléctricas
	Limpieza de tablero eléctrico
INTERVENCION SEMESTRAL O CADA 1000 HORAS LO QUE OCURRA PRIMERO	Cambio de rodillos soporte superiores e inferiores
	Cambio de la banda de caucho lona *Puede estar sujeta a condición
	Cambio de guías
	Cambio de switch inversor de giro
INTERVENCION BASADA EN CONDICION CUMPLIDO LOS DOCE MESES O 2000 HORAS LO QUE OCURRA PRIMERO	Cambio de guardas y lengüetas
	Cambio de rodillos

	Cambio de rodamientos de tambores
	Cambio de guardas y lengüetas
	Acciones correctivas no previstas y resultado de condiciones externas
	Cambio de banda de caucho-lona
	Cambio de acople flexible

PLAN DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CARGA	
INTERVENCION DIARIA PRE OPERATIVA Y POS OPERATIVA	Inspección visual general de mantenimiento
	Motor y bomba
	Válvulas de control
	Mangueras y acoples
	Estructura general
	Cilindros hidráulicos
	Niveles
	Anclajes
	Registro de control de temperaturas al terminar la mitad de la jornada
INTERVENCION SEMANAL O CADA 40 HORAS (OPERADOR O TECNICO ENCARGADO)	Limpieza exhaustiva con detergente y agua a presión 800psi
	Brazos y garra
	Limpieza con paño humedo de superficies externas y Demás componentes
INTERVENCION MENSUAL O CADA 200 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO	Inspección visual del aceite
	Pruebas de alta presión
	Verificación de sistema de seguridad de sobrepresión
	Auscultación de rodamientos
	Auscultación de bomba y motor
	Reajuste de pernos
	Inspección de superficies de líneas de conducción
	Mediciones eléctricas
	Limpieza de tablero eléctrico
	Lubricación general
	Reajuste de correas soporte de mangueras
INTERVENCION BASADA EN CONDICION PASADO LOS DOCE MESES O 2000 HORAS O LO QUE OCURRA PRIMERO	Cambio de retenes, guías y sellos
OCURRA PRIMERO (PERSONAL CALIFICADO POR EL PROVEEDOR)	Sustitución de mangueras si fuere el caso
	Cambio de filtros
	Cambio de acople moto reductor
	Cambio de aceite
	Acciones correctivas no previstas y resultado de condiciones externas

PLAN DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMPACTACION	
INTERVENCION DIARIA INDEPENDIENTE DE LAS HORAS DE FUNCIONAMIENTO (OPERADOR O TECNICO ENGARGADO)	Inspeccion visual general de mantenimiento;
	Motor y bomba
	Válvulas de control
	Mangueras y acoples
	Estructura general
	Cilindros hidráulicos
	Niveles
	Anclajes
	Registro de control de temperaturas al terminar la mitad de la jornada
	Limpieza exterior completa al finalizar la jornada
INTERVENCION SEMANAL O CADA 40 HORAS (OPERADOR O TECNICO ENCARGADO)	Limpieza exhaustiva con detergente y agua a presión 800psi;
	Caja de compactación
	Limpieza con paño humedo de superficies externas y demás componentes
MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTERVENCION MENSUAL O CADA 200 HORAS (PERSONAL CALIFICADO POR EL PROVEEDOR)	Inspección visual del aceite
	Pruebas de alta presion
	Verificacion de sistema de seguridad de sobrepresion
	Auscultacion de rodamientos
	Auscultacion de bomba y motor
	Reajuste de pernos
	Inpección de superficies de líneas de conduccion
	Mediciones eléctricas
	Limpieza de tablero eléctrico
	Reauste de correas soporte de mangueras
INTERVENCION BASADA EN CONDICION PASADO LOS DOCE MESES	Cambio de retenes, guías y sellos
	Sustitución de mangueras, tuberías y acoples si fuere el caso
	Cambio de filtros

PLAN DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CRIBA O ZARANDA	
INTERVENCION DIARIA PRE OPERATIVA Y POS OPERATIVA	Inspección visual general de mantenimiento:
	Motoreductor
	Switchs y paro de emergencia
	Cableado
	Estructura general
	Criba y chumaceras
	Tolvas y guardas
	Banda de caucho lona
	Al terminar la jornada se debe limpiar exhaustivamente el interior de la criba, es decir

	eliminar de su interior y alrededores todos los residuos.
INTERVENCION SEMANAL O CADA 40 HORAS (OPERADOR O TECNICO ENCARGADO)	Limpieza con paño húmedo de superficies externas de todos los componentes
	Limpieza de banda de caucho lona
	Limpieza de soporte de rodillos y puntas
	Lubricación de todos los puntos del equipo (graseros).
INTERVENCION MENSUAL O CADA 200 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO (PERSONAL CALIFICADO POR EL PROVEEDOR)	Medición de espesores de banda
	Verificación de gap entre rodillos y lengüetas
	Auscultamiento de rodillos y tambores
	Auscultamiento de guías
	Auscultamiento de motoreductores
	Reajuste de pernos
	Inspección de líneas de conducción eléctrica
	Mediciones eléctricas
	Limpieza de tablero eléctrico
INTERVENCION SEMESTRAL O CADA 1000 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO (PERSONAL CALIFICADO POR EL PROVEEDOR)	Cambio de rodillos soporte superiores e inferiores
	Cambio de la banda de caucho lona *Puede estar sujeta a condición
	Cambio de guías
	Cambio guardas
	Cambio de rodamientos
	Pintura interior y exterior
INTERVENCION BASADA EN CONDICION CUMPLIDO LOS DOCE MESES O 2000 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO	Cambio de guardas y lengüetas
	Cambio de rodillos
	Cambio de rodamientos de tambores
	Cambio de guardas y lengüetas
	Acciones correctivas no previstas y resultado de condiciones externas
	Cambio de banda de caucho-lona
	Cambio de acople flexible
	Sustitución de criba si fuere necesario (disminución extrema del espesor)

PLAN DE MANTENIMIENTO SISTEMA DE ALIMENTACION	
INTERVENCION DIARIA PRE OPERATIVA Y POS OPERATIVA	Inspección visual general de mantenimiento
	Motoreductor
	Switchs y paro de emergencia
	Cableado
	Estructura general
	Rodillos y tambores

	Banda (Condición y presencia de objetos al interior)
	Posición de la banda y tensión adecuada
	Registro de control de temperaturas al terminar la mitad de la jornada
	Al terminar la jornada se debe limpiar exhaustivamente el alojamiento del equipo, es decir eliminar de su interior, alrededores y rodillos todos los residuos.
INTERVENCION SEMANAL O CADA 40 HORAS (OPERADOR O TECNICO ENCARGADO)	Limpieza con paño húmedo de superficies externas de Todos los componentes
	Limpieza de banda de caucho lona
	Limpieza de soporte de rodillos y puntas
	Lubricación de todos los puntos del equipo (graseros).
INTERVENCION MENSUAL O CADA 200 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO (PERSONAL CALIFICADO POR EL PROVEEDOR)	Medición de espesores de banda
	Verificación de gap entre rodillos y lengüetas
	Auscultamiento de rodillos y tambores
	Auscultamiento de guías
	Auscultamiento de motoreductor
	Reajuste de pernos
	Inspección de superficies de líneas de conducción
	Mediciones eléctricas
	Limpieza de tablero eléctrico
	Revisión de escobillas (si los materiales son agresivos y no hay cuidado en la manipulación pueden sufrir desgaste prematuro).
INTERVENCION SEMESTRAL O CADA 1000 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO (PERSONAL CALIFICADO POR EL PROVEEDOR)	Cambio de rodillos soporte superiores e inferiores
	Cambio de escobillas
	Cambio de guías
INTERVENCION BASADA EN CONDICION CUMPLIDO LOS DOCE MESES O 2000 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO	Cambio de banda de caucho lona, guardas y lengüetas
	Cambio de rodillos
	Cambio de rodamientos de tambores
	Cambio de guardas y lengüetas
	Acciones correctivas no previstas y resultado de condiciones externas

PLAN DE MANTENIMIENTO SISTEMA DE CLASIFICACION	
INTERVENCION DIARIA PRE OPERATIVA Y POS OPERATIVA	Inspección visual general de mantenimiento
	Motoreductor
	Switchs y paro de emergencia
	Cableado

	Estructura general
	Rodillos y tambores
	Banda (Condición y presencia de objetos al interior)
	Posición de la banda y tensión adecuada
	Registro de control de temperaturas al terminar la mitad de la jornada
	Al terminar la jornada se debe limpiar exhaustivamente el alojamiento del equipo, es decir eliminar de su interior, alrededores y rodillos todos los residuos.
INTERVENCION SEMANAL O CADA 40 HORAS (OPERADOR O TECNICO ENCARGADO)	Limpieza con paño húmedo de superficies externas
	Todos los componentes
	Limpieza de banda de caucho lona
	Limpieza de soporte de rodillos y puntas
	Lubricación de todos los puntos del equipo (graseros).
INTERVENCION MENSUAL O CADA 200 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO (PERSONAL CALIFICADO POR EL PROVEEDOR)	Medición de espesores de banda
	Verificación de gap entre rodillos y lengüetas
	Auscultamiento de rodillos y tambores
	Auscultamiento de guías
	Auscultamiento de motoreductor
	Reajuste de pernos
	Inspección de superficies de líneas de conducción
	Mediciones eléctricas
	Limpieza de tablero eléctrico
	Revisión de escobillas (si los materiales son agresivos y no hay cuidado en la manipulación pueden sufrir desgaste prematuro).
INTERVENCION SEMESTRAL O CADA 1000 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO (PERSONAL CALIFICADO POR EL PROVEEDOR)	Cambio de rodillos soporte superiores e inferiores
	Cambio de escobillas
	Cambio de guías
INTERVENCION BASADA EN CONDICION CUMPLIDO LOS DOCE MESES O 2000 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO	Cambio de guardas y lengüetas
	Cambio de rodillos
	Cambio de rodamientos de tambores
	Cambio de guardas y lengüetas
	Acciones correctivas no previstas y resultado de condiciones externas

PLAN DE MANTENIMIENTO SISTEMA DE TRITURACIÓN	
	Inspección visual general de mantenimiento

IINTERVENCION DIARIA INDEPENDIENTE DE LAS HORAS DE FUNCIONAMIENTO (OPERADOR O TECNICO ENGARGADO)	Motoreductores
	Switchs y paro de emergencia
	Cableado y tablero principal
	Estructura general
	Rodillos y tambores
	Banda (Condición y presencia de objetos al interior)
	Posición de la banda y tensionado adecuado
	Registro de control de temperaturas al terminar la mitad de la jornada
	Al terminar la jornada se debe limpiar exhaustivamente todo el equipo
REVISIONES MENSUALES	Inspección visual de superficies las cuchillas
	Inspección visual de estado general de instalaciones eléctricas
	Limpieza de contactos eléctricos
	Limpieza de cuchillas
	Lubricación
	Inspección visual de estado de tolva y estructura soportante
	Revisión de uniones atornilladas
	Reajuste de pernos
MANTENIMIENTO ANUAL	Todas las actividades contempladas en los mantenimientos mensuales más;
	Cambio de rodamientos
	Reajuste de todas las partes móviles
	Cambio de rodamientos de motor
	Limpieza interna de motor
	Cambio de aceite de reductor
	Cambio de cuchillas y limpiadores basado en condición
	Pintura si fuese necesario

En el caso de los aceites lubricantes y demás fluidos, deben cumplir con los estándares SAE y API que también se explican en los planes antes mencionados.

A continuación, se adjunta una tabla detallada de la flota vehicular, equipos y maquinaria con los costos de mantenimiento preventivos y correctivos, dotación de filtros, combustible,

lubricantes, repuestos y accesorios los cuales son necesarios y fundamentales para mantener una flota vehicular operativa y funcional.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de la minicargadora bob cat s630	1.000,00	39.300,00	496.500,00
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de la volteadora	25.000,00		
3	Mantenimiento del sistema vibrante para tamizar compost	13.300,00		
4	Dotación de combustible para vehículos, equipos y maquinaria	75.000,00	75.000,00	
5	Dotación de filtros y lubricantes para vehículos recolectores DAF	10.000,00	10.000,00	
6	Dotación de repuestos para vehículos recolectores DAF	18.000,00	18.000,00	
7	Mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos recolectores DAF	6.000,00	6.000,00	
8	Dotación de filtros y lubricantes para barredora	5.000,00	5.000,00	
9	Dotación de repuestos para barredora	5.000,00	5.000,00	
10	Mantenimiento preventivo y correctivo para barredora	2.000,00	2.000,00	
11	Reparación integra de motor del vehículo recolector Hino gh	15.000,00	15.000,00	
12	Vulcanizado, arreglo y cambio de neumáticos contratado y ejecutado	4.000,00	4.000,00	
13	Básculas y balanzas calibradas y certificadas	6.000,00	6.000,00	
14	Mantenimiento preventivo, correctivo de las camionetas	21.000,00	21.000,00	
15	Dotación de filtros y lubricantes para vehículos, equipos y maquinaria	117.500,00	117.500,00	
16	Dotación de repuestos y accesorios para vehículos, equipos y maquinaria	172.700,00	172.700,00	

A continuación, adjunto la cantidad de vehículos equipos y maquinara que dispone la EMMAIPC-EP

PLATAFORMA	ZONA	MARCA	AÑO	AÑOS DE TRABAJO
UMA-1013	A(CAÑAR)	NISSAN	1993	30
RECOLECTORES	**ZONA**	**MARCA**	**AÑO**	
UMA-1020	A(CAÑAR)	INTERNATIONAL	2001	22
UMA-1021	A(CAÑAR)	INTERNATIONAL	2001	22
UMA-1031	C(SUSCAL)	HINO GH	2006	17
UMA-1035	B(TAMBO)	CHEVROLET FVR	2010	13
UMA-1051	D(BIBLIAN)	KENWORTH	2013	10
UMA-1052	A(CAÑAR)	KENWORTH	2013	10
UMA-1053	A(CAÑAR)	KENWORTH	2013	10

UMA-0066	D(BIBLIAN)	FORD	2006	17
UMA-1072	A(Cañar)	DAF	2022	1
UMA1073	D(BIBLIAN)	DAF	2022	1
UMA1074	A(CAÑAR)	DAF	2022	1
BARREDORA	**ZONA**	**MARCA**	**AÑO**	
UEI-1038	A, B, C, D	INTERNATIONAL	2018	5
CAMIONETAS	**ZONA**	**MARCA**	**AÑO**	
UMA 1041	A(CAÑAR)	CHEVROLET	2013	10
UMA 1060	A(CAÑAR)	CHEVROLET	2015	8
UMA 1069	A(CAÑAR)	CHEVROLET	2018	5
UMA1076	A(CAÑAR)	CHEVROLET	2023	0
MAQUINARIA EQUIPOS	**ZONA**	**MARCA**	**AÑO**	
4.5-3-001063	CENTRO DE GESTIÓN	BOB CAT	2015	8
	CENTRO DE GESTIÓN	VOLTEADORA	2017	6
	CENTRO DE GESTIÓN	BANDAS DE CLASIFICACION	2019	4
	CENTRO DE GESTIÓN	PRENSAS DE COMPACTACION	2019	4
	CENTRO DE GESTIÓN	BRAZOS HIDRAULICOS	2015	8
	CENTRO DE GESTIÓN	TRITURADORA DE MATERIAL ORGANICO	2019	4
	CENTRO DE GESTIÓN	TAMIZADORA	2019	4

Elaborado por:

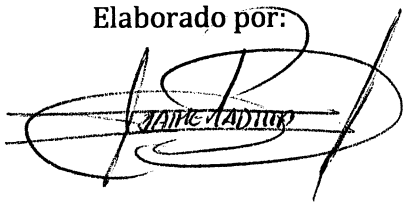

Ing. Jaime Padilla Padilla

Técnico de Mantenimiento de la EMMAIPC-EP

"PLAN DE CAPACITACION EMMAIPC-EP"

AÑO 2023

1. ANTECEDENTES

La Gestión de Talento Humano tiene como misión administrar, seleccionar y desarrollar el talento humano dentro de la EMMAIPC-EP, garantizando su desarrollo constante mediante una verdadera capacitación, bienestar social y seguridad, con el fin de potencializar las habilidades y capacidades de su personal en cumplimiento a la ley, reglamentos, normas, políticas y otros documentos legales vigentes.

El Plan de Capacitación es un instrumento de gestión que contribuye al desarrollo de las estrategias de la EMMAIPC-EP, la capacitación es un proceso de mejora continua, que utiliza la evaluación como elemento principal para retroalimentarse y adecuarse a las necesidades de cada proceso.

Se constituye en una parte fundamental en la solución de necesidades de capacitación orientando los esfuerzos al desarrollo integral del recurso humano de la entidad. Igualmente se formulan actividades de capacitación, que conllevan a desarrollar las competencias y actualizar los conocimientos de los servidores públicos, pero más importante aún, permiten monitorear su progreso personal y medir su aporte al logro de los objetivos de la empresa y de los planes estratégicos. El vertiginoso cambio tecnológico y científico, especialmente en el área de la salud por las diversas disciplinas que la integran, debe ser asumido por las instituciones con respuestas claras desde la capacitación, generando acciones de mejoramiento continuo en este sentido.

Cuando se habla de capacitación dirigida a los servidores públicos, es importante orientarla a la formación integral, acorde con las dimensiones del ser, el saber y el hacer; ya que por medio de éstas, se fortalecen las destrezas, habilidades, actitudes y/o competencias, para producir un aumento en su potencial y mejorar el desempeño en la institución. Por ello, la competencia se demuestra a través de los desempeños de una persona, los cuales son observables y medibles y, por tanto, evaluables Las personas son las claves del éxito porque son quienes poseen la capacidad de convertir información en conocimiento y por tanto de aprender y mejorar, por esta razón el Plan de Capacitación surge de la necesidad de preparar al personal en función del proceso al cual pertenece de esta manera cumplir con la misión del EMMAIPC-EP: "prestar servicio de calidad en la gestión integral de desechos sólidos en los cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal que contribuyen a mantener la salud, el bienestar de los habitantes y la protección del ambiente, con la participación activa de la ciudadanía y utilizando efectivamente el talento humano y los recursos."

Ing Bolívar Garzón, para su conocimiento y consideración en el presupuesto. 08/06/2023

2. OBJJETIVOS

- Contribuir a la capacitación constante de los servidores públicos de la Empresa, mediante cursos, talleres, charlas, etc. para lograr el cumplimiento de sus funciones bajo parámetros de eficacia, eficiencia, compromiso, honestidad y transparencia.
- Brindar los conocimientos necesarios para el manejo de herramientas tecnológicas y el desarrollo de capacidades básicas, indispensables en el perfeccionamiento de las labores propias de cada uno de los cargos.
- Fijar los lineamientos para que los programas de formación y capacitación de los servidores del Hospital, respondan a problemas que debe resolver en su desempeño laboral diario, superando así la realización de eventos aislados teóricos, que no responden a las necesidades laborales.
- Apoyar el proceso de mejoramiento continuo, asegurando capacitación en los temas que sirven como soporte de la calidad, incluyendo el mejoramiento como filosofía y forma de trabajo.
- Fomentar el desarrollo integral de los servidores públicos con la generación de conocimientos que permitan una mayor adaptabilidad al mundo laboral.

3. ALCANCE

El presente Plan está dirigido para todos los Servidores Públicos que forman parte EMMAIPC-EP vinculados a través de Nombramiento definitivo, provisional, contrato de servicios ocasionales, regidos por la Ley Orgánica de Servicio Público; y, contratos eventuales y a plazo fijo regidos bajo el Código de Trabajo. El personal debe ser capacitado de acuerdo a sus actividades profesionales y personales por lo se requiere tanto de una capacitación específica y de conocimiento general.

4. METAS

Para el año segundo semestre del año 2023 se prevé capacitar a los funcionarios de la EMMAICP-EP; que comprende las áreas: Administrativa, Dirección Técnica, Administrativo Financiero, Comunicación Social, Secretaria, Talento Humano y Asesoría Jurídica procurando que al menos el 70% del personal administrativo de la empresa participe de las capacitaciones.

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULARIO	UNIDAD DE MEDICION	RESPONSABLE	FRECUENCIA	META
Asistencia a los cursos programadas	Nº personas que asistieron a las capacitaciones	%	Ing. María Pallchisaca	Acorde a la programación puede ser mensual o	70%

	/ Nº de personas convocadas a la capacitación			trimestral	
Cumplimiento de Cursos Programados	Nº de cursos realizados/ Total de cursos programados	%	Ing. María Pallchisca	Acorde a la programación puede ser mensual o trimestral	70%

5. ACTIVIDADES

- Recolección de necesidades.- El Plan de Capacitación será desarrollados por la Gestión de Talento Humano, en base a la información que proporcione cada departamento en base a sus necesidades y relacionados a las actividades que se realicen.
- Analizar las ofertas de capacitación en el mercado local y nacional.- El personal de la EMMAIPC-EP podrán participar en eventos formativos organizados por organismos o entidades externas, siempre y cuando sea de interés institucional y constituyan formación específica de sus funciones que realiza.
- Capacitaciones gratuitas: Podrán participar de las capacitaciones gratuitas que ofertan las instituciones públicas como por ejemplo la Contraloría General del Estado, Ministerio de Trabajo, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Finanzas, Asociación de Municipalidades, Servicio de Contratación Pública, entre otras.
- Elaboración de cronogramas.-El horario de los eventos de formación será establecido tomando en cuenta tanto las horas comprendidas dentro de la jornada de trabajo del servidor como las horas fuera de la jornada de trabajo de ser el caso, de tal forma que exista cooperación tanto de la institución como del servidor.
- Elaboración del Plan de capacitación, validación y aprobación por Gerencia.- La elaboración estará a cargo de la Unidad de Talento Humano y será validad y aprobado por el Gerente de la Empresa.

6. CRONOGRAMA

Las capacitaciones realizadas desde Enero hasta Junio del 2023 son las siguientes:

PROCESO	- CAPACITACION	Servidores Públicos Capacitados	Costo
TALENTO HUMANO	- Tipos de Contratos - Acoso Laboral y	Ver Anexo 1	No se tiene

	Discriminación - Fundamentos para el control en la gestión organizacional por procesos - Control en la administración de contratos y fiscalización - Ley de Contraloría y su reglamento - Manejo de Desechos sólidos infecciosos Ergonomía y Seguridad en el trabajo		previsto egreso de valor alguno debido a que estos cursos son gratuitos dictados por institucion es públicas.
SECRETARIA	- Taller de Redacción especializado para profesionales - Integridad y Valores Éticos		
ADMINISTRATIVO-FINANCIERO	- Control Contable Gubernamental - Proceso Coactivo Generalidades y control - Evaluación y planificación del presupuesto - Herramienta Ofimáticas para la Auditoria Avanzada - Introducción a la seguridad de la información		
DIRECCION TECNICA	- Control en la administración de contratos y fiscalización		
COMUNICA	- Comunicación		

CIÓN	asertiva para el logro de resultados - Control en la administración de contratos y fiscalización		
ASESORÍA JURÍDICA	- Proceso Coactivo Generalidades y control - Control en la administración de contratos y fiscalización		
GERENCIA	- Evaluación y planificación del presupuesto - Control en la administración de contratos y fiscalización		

También se tiene previsto capacitaciones dictado por la Contraloría General del Estado de acuerdo al siguiente detalle:

PROCESO	CAPACITACION	Servidores Públicos a capacitarse	Costo
TALENTO HUMANO	- Integridad y Valores Éticos - Control en la gestión documental.	4 1	No se tiene previsto egreso de valor alguno debido a que estos cursos son gratuitos dictados por institucion es públicas.
SECRETARIA	- Integridad y Valores Éticos - Control en la gestión documental.	1 1	
ADMINISTRATIVO-FINANCIERO	- Integridad y Valores Éticos - Control en la gestión	4 2	

	documental.		
DIRECCION TECNICA	- Integridad y Valores Éticos - Control en la administración de contratos y fiscalización - Control en la gestión documental.	9 1 1	
COMUNICACIÓN	- Integridad y Valores Éticos	1	
ASESORÍA JURÍDICA	- Integridad y Valores Éticos - Control en la gestión documental.	1 1	
GERENCIA	- Integridad y Valores Éticos	1	

7. RESPONSABLES

Los Responsables de que se cumplan la realización de las capacitaciones es la Unidad de Talento Humano de la EMMAIPC-EP conjuntamente con los jefes inmediatos quienes deberán coordinar con su personal para que asistan a las capacitaciones programadas y que los servicios no queden desabastecidos.

8. PRESUPUESTO

Se prevé un monto de $5000.00 que serán utilizados en cursos relacionados a las necesidades que surjan en este semestre para 25 servidores públicos.

Capacitación julio a diciembre 2023			
TEMA	**PERSONAL A QUIEN VA DIRIGIDO**	**PROGRAMACION**	**PRESUPUESTO**
Actualización Normativas legales	Personal Administrativo (12)	Julio a Diciembre	**$2,400.00**

	Personal de Producción (1) Personal de Inversión (12)		**$ 200.00** **$2,400.00**
Total			**$5,000.00**

Elaborado por:	Aprobado por:
Ing. María Pallchisca S.	Ing. Franklin Rivera M.
Firma:----------	Firma:----------
Fecha:05-06-2023	Fecha:06-06-2023

EMMAIPC-EP
Dirección de Talento Humano
CAÑAR - ECUADOR

ANEXO 1

Curso:	Tipos de Contrato de trabajo		Acoso Laboral y Discriminación		Control Contable Gubernamental		Fundamentos para el control en la gestión organizacional por procesos		Proceso coactivo, generalidades y control		Comunicación asertiva para el logro de resultados		Control en la administración de contratos y fiscalización	
ntitución que dicta el curso	Ministerio del Trabajo		Ministerio del Trabajo		Contraloría General del Estado		Contraloría General del Estado		Contraloría General del Estado		Contraloría General del Estado		Contraloría General del Estado	
Fecha de curso	16 de marzo de 2023		17 de marzo de 2023		27 de marzo al 17 de abril 2023		10 al 28 de abril 2023		05 al 20 de abril de 2023		12 al 26 de abril de 2023		12 al 27 de abril de 2023	
lombres y Apellidos	Participación		Participación	Aprobación	Participación	Aprobación	Participación	Aprobación	Participación	Aprobación	Participación	Aprobación	Participación	Aprobación
	SI	NO	SI	NO										
USTOS CABRERA RUBEN ALBERTO														
ALLE MARTINEZ NANCY JOSEFINA														
HIMA VERDUGO MARIA ELISA						SI								
USCO TENESACA JORGE WILLAN														
NCALADA ESPINOZA NUBE VIVIANA														SI
ARZON VASQUEZ BOLIVAR NAPOLEON										SI				
EMA CAGUANA RUBEN IGNACIO														
EMA LEMA FREDDY MARCELO														
OJA CASTRO LORENZO														
OJA GUILLEN GUILLERMO RODRIGO														
RDOÑEZ LOJA IRVING ANTONIO														SI
RTIZ CARDENAS SANTIAGO PATRICIO														Suspenso
ADILLA PADILLA JAIME GUSTAVO														
ALLCHISACA SUQUILANDA MARIA DOMINGA	SI		SI					SI						
ICHIZACA GUAMAN JOSE MIGUEL														
IVERA MEDINA FRANKLIN VINICIO														SI
OMERO DUCHI ZOILA MERCEDES	SI							SI						
IGUENCIA LOZANO FREDDY ADRIAN			SI											
APIA QUINTEROS ADRIANA CAROLINA										SI				
AZQUEZ ORTIZ RAFAEL ANTONIO														SI
USTAMANTE ROMERO JONNATHAN ESTUARDO												SI		
IRANDA SAETEROS PABLO ENRIQUE										SI				
IRANDA OJEDA LAURA FERNANDA														

Fecha: 01 de junio de 2023

Ing. Zoila Romero D.
ANALISTA DE TALENTO HUMANO DE LA
EMMAIPCE-EP

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE CAÑAR, BIBLIAN, EL TAMBO Y SUSCAL				
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA				
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2023				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	ANUAL	TOTAL
1.3	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**			**1.617.200.29**
1.3.01	**Tasas Generales**		**1.617.200.29**	
1.3.01.16.01	Tasas Por El Servicio De Recoleccion De Basura	1.559.200.29		
1.3.01.16.02	Tasa 12 % Rmu De Disposicion Final	1.000.00		
1.3.01.16.03	Centro Sur Comisiones Bancarias	57.000.00		
1.4	**VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS**			**50.000.00**
1.4.02	**Ventas de Productos y Materiales**		**50.000.00**	
1.4.02.99.01	Otras Ventas De Productos Y Materiales	50.000.00		
1.7	**RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**			**4.300.00**
1.7.03	**Intereses por Mora**		**300.00**	
1.7.03.02	Ordenanzas Municipales	300.00		
1.7.04	**Multas**		**4.000.00**	
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales	4.000.00		
1.8	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**			**351.599.49**
1.8.01	**Transferencias o Donaciones corrientes del Sector Público**		**351.599.49**	
1.8.01.02.01	Aporte De Gads Cañar	187.859.61		
1.8.01.02.02	Aporte De Gads De Biblian	98.799.46		
1.8.01.02.03	Aporte De El Gads De El Tambo	39.273.66		
1.8.01.02.04	Aporte De Gads De Suscal	25.666.76		
1.9.	**OTROS INGRESOS**			**17.900.02**
1.9.03	**Bienes y Especies Decomisadas**		**0.01**	
1.9.03.01	Bienes Y Especies Decomisadas	0.01		
1.9.04	**Otros no Operacionales**		**17.900.01**	
1.9.04.05	Ingresos De Bienes Provenientes De Chatarrización	0.01		
1.9.04.99.01	Ingresos Por Multas Y Atrasos	200.00		
1.9.04.99.02	Otros Ingresos No Especificados	6.000.00		
1.9.04.99.03	Proceso Sercop	500.00		
1.9.04.99.04	Multas Proveedores	4.000.00		
1.9.04.99.05	Ingresos Generadores Indutriales	5.000.00		
1.9.04.99.06	Abonos Organicos	2.000.00		
1.9.04.99.07	Ingresos Parrillas Retractiles	200.00		
2.8.	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN**			**1.444.643.41**
2.8.01	**Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público**		**1.412.643.39**	
2.8.01.02.01	Aporte Gads De Cañar	751.438.46		
2.8.01.02.02	Aporte Gads De Biblián	395.197.84		
2.8.01.02.03	Aporte Gads De El Tambo	157.094.66		
2.8.01.02.04	Aporte Gads De Suscal	102.667.05		
2.8.01.03.01	Convenio Empresas Publicas	0.01		
2.8.01.06.01	Banco De Desarrollo Premio Verde	0.01		
2.8.01.11.01	Convenio Parroquias	0.01		
2.8.01.11.02	Convenio Parroquia Ventura	6.245.35		
2.8.02	**Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Privado Interno**		**32.000.01**	
2.8.02.11.01	Convenio Elecaustro	0.01		
2.8.02.11.02	Convenio Geocycle	32.000.00		
2.8.03	**Donaciones de Capital del Exterior**		**0.01**	
2.8.03.01.01	Transferencia De Fondos De Organismos Multilaterales	0.01		
3.	**SALDOS DISPONIBLES**			**1.920.133.21**
3.6	**FINANCIAMIENTO PÚBLICO**			**0.01**
3.6.02	**Financiamiento Público Interno**		**0.01**	
3.6.02.01.01	Del Sector Público Financiero	0.01		
3.7.01	**De Fondos del Presupuesto General del Estado**		**1.920.133.21**	

3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central Emmaipc-Ep	1.920.133.20		
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión- Premio Verde	0.01		
38	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**			**505.806.11**
38.01.	**Cuentas Pendientes por Cobrar**		**505.806.11**	
3.8.01.01.03	Cuentas Por Cobrar Convenio Emmaicp-Ep Gualaceo	2.024.00		
3.8.01.01.04	Cuentas Por Cobrar Elecaustro Años Anteriores	84.000.00		
3.8.01.01.07	Cuentas Por Cobrar Infracciones 2017	8.203.02		
3.8.01.01.09	Cuentas Por Cobrar Multas 2019	1.615.40		
3.8.01.01.10	Cuentas Por Cobrar Multas 2018	849.20		
3.8.01.01.12	Cuentas Por Cobrar Multas 2020 Contravenciones	3.050.00		
3.8.01.01.16	Cuentas Por Cobrar Gad El Tambo Año 2021	134.428.66		
3.8.01.01.17	Cuentas Por Cobrar Luis Alberto Yupa	10.061.35		
3.8.01.01.26	Cuentas Por Cobrar Geocycle Año 2022	12.407.30		
3.8.01.01.27	Cuentas Por Cobrar Gad Biblián Año 2022	202.688.28		
3.8.01.01.28	Cuentas Por Cobrar Gad El Tambo Año 2022	32.296.99		
3.8.01.01.29	Cuentas Por Cobrar Infraccion a Ordenanza Municipal año 2022	802.56		
3.8.01.01.30	Cuentas Por Cobrar Generadores Industriales Año 2022	9.14		
3.8.01.07.01	Anticipo A Jaime Norberto Dominguez	13.370.21		
TOTAL		**5.911.582.54**	**5.911.582.54**	**5.911.582.54**

Realizado por:
Ing. Bolívar Garzón V.
DIRECTOR ADM. FINANCIERO

Revisado por:
Ing. Franklin Rivera M.
GERENTE GENERAL

EMMAIPC-EP
Direccion Administrativa
Financiera

PROGRAMA DEL GRUPO 5 CORRIENTE ADMINSITRATIVOS - EMMAIPC-EP

51.01.05

#	Nomina	Denominacion Puesto	# Cedula	Partida Presupuestaria	COD AUX	Rem. Unificadas	No Meses	Total Año	Provisiones Sociales					
									Fondos Reserva	Decimo Tercero	Decimo Cuarto	Aporte Patronal MENSUAL	Aporte Patronal ANUAL	Total Anual
1	FRANKLIN VINIVIO RIVERA	GERENTE GENERAL	0301037990	5.1.01.05	01	2.900.00	12.00	34.800.00	2.900.00	2.900.00	450.00	279.85	3.358.20	44.408.20
2	ANDRADE MARTINEZ PABLO XAVIER	ASESOR JURIDICO	0301472718	5.1.01.05	02	1.670.00	12.00	20.040.00	1.670.00	1.670.00	450.00	161.16	1.933.92	25.763.92
3	CALLE MARTINEZ NANCY JOSEFINA	SECRETARIA	0301832614	5.1.01.05.	05	700.00	12.00	8.400.00	700.00	700.00	450.00	161.16	1.933.92	12.183.92
3	GARZON VASQUEZ BOLIVAR NAPOLEON	DIRECTOR ADM. FINANCIERO	0104728449	5.1.01.05	03	1.670.00	12.00	20.040.00	1.670.00	1.670.00	450.00	161.16	1.933.92	25.763.92
4	PALLCHISACA SUQUILANDA MARIA DOMINGA	DIRECTOR DE TT-HH	0302079579	5.1.01.05	04	1.670.00	12.00	20.040.00	1.670.00	1.670.00	450.00	161.16	1.933.92	25.763.92
6	LEMA LEMA FREDDY MARCELO	COMUNICADOR SOCIAL	0301628749	5.1.01.05	06	1.030.00	12.00	12.360.00	1.030.00	1.030.00	450.00	161.16	1.933.92	16.803.92
7	MARIA ELISA CHIMA VERDUGO	CONTADORA	0301928347	5.1.01.05	07	1.030.00	12.00	12.360.00	1.030.00	1.030.00	450.00	161.16	1.933.92	16.803.92
8	LEMA CAGUANA RUBEN IGNACIO	ANALISTA DE CONTRATACION PUBL	0302037387	5.1.01.05	08	1.030.00	12.00	12.360.00	1.030.00	1.030.00	450.00	99.40	1.192.80	16.062.80
9	LOJA GUILLEN GUILLERMO RODRIGO	GUARDALMACEN	0301215703	5.1.01.05	09	935.00	12.00	11.220.00	935.00	935.00	450.00	90.23	1.082.76	14.622.76
10	ADRIANA CAROLINA TAPIA QUINTEROS	TESORERA	0301855896	5.1.01.05	10	1.030.00	12.00	12.360.00	1.030.00	1.030.00	450.00	99.40	1.192.80	16.062.80
11	ZOILA MERCEDES ROMERO DUCHI	ANALISTA DE TT-HH	0103752549	5.1.01.05	11	986.00	12.00	11.832.00	986.00	986.00	450.00	95.15	1.141.80	15.395.80
12	BUSTAMANTE ROMERO JONNATHAN ESTUARDO	AUXILIAR DE COMUNICACIÓN	0302383377	5.1.01.05	12	622.00	12.00	7.464.00	622.00	622.00	450.00	60.02	720.24	9.878.24
13	XXXXXXXXXXXXX	INFORMATICO		5.1.01.05	13	935.00	12.00	11.220.00	935.00	935.00	450.00	60.02	720.24	14.260.24
						16.208.00	**156.00**	**194.496.00**	**16.208.00**	**16.208.00**	**5.850.00**	**1.691.01**	**21.012.36**	**253.774.36**

PROGRAMA DEL GRUPO 6 PRODUCCION ADMINSITRATIVOS - EMMAIPC-EP														
61.01.05														
#	Nomina	Denominacion Puesto	# Cedula	Partida Presupuestaria	COD AUX	Rem. Unificadas	No Meses	Total Año	Provisiones Sociales					
									Fondos Reserva	Decimo Tercero	Decimo Cuarto	Aporte Patronal MENSUAL	Aporte Patronal ANUAL	Total Anual
13	VAZQUEZ ORTIZ RAFAEL ANTONIO	TECNICO CENTRO DE GESTION	0302200183	6.1.01.05	01	1.250.00	12.00	15.000.00	1.250.00	1.250.00	450.00	120.63	1.447.56	19.397.56
14	ENCALADA ESPINOZA NUBE VIVIANA	ASISTENTE TECNICA	0302449426	6.1.01.05	02	622.00	12.00	7.464.00	622.00	622.00	450.00	60.02	720.24	9.878.24
	TOTALES					1.872.00	24.00	22.464.00	1.872.00	1.872.00	900.00	180.65	2.167.80	29.275.80

PROGRAMA DEL GRUPO 7 INVERSION ADMINISTRATIVOS - EMMAIPC-EP

71.01.05

#	Nomina	Denominacion Puesto	# Cedula	Partida Presupuestaria	COD AUX	Rem. Unificadas	No Meses	Total Año	Provisiones Sociales					
									Fondos Reserva	Decimo Tercero	Decimo Cuarto	Aporte Patronal MENSUAL	Aporte Patronal ANUAL	Total Anual
1	xxxxxxxxxxxxx	DIRECTOR TECNICO	0103709663	7.1.01.05	01	2.190.00	12.00	26.280.00	2.190.00	2.190.00	450.00	211.34	2.536.08	33.646.08
2	ORTIZ CARDENAS SANTIAGO PATRICIO	TECNICO ZONAL	0301842993	7.1.01.05	02	1.150.00	12.00	13.800.00	1.150.00	1.150.00	450.00	110.98	1.331.76	17.881.76
3	PICHIZACA GUAMAN JOSE MIGUEL	TECNICO ZONAL	0302080346	7.1.01.05	03	1.150.00	12.00	13.800.00	1.150.00	1.150.00	450.00	110.98	1.331.76	17.881.76
4	LOJA CASTRO LORENZO	TECNICO ZONAL	0301173555	7.1.01.05	04	1.150.00	12.00	13.800.00	1.150.00	1.150.00	450.00	110.98	1.331.76	17.881.76
5	BUSTOS CABRERA RUBEN ALBERTO	TECNICO ZONAL	0301123683	7.1.01.05	05	1.150.00	12.00	13.800.00	1.150.00	1.150.00	450.00	110.98	1.331.76	17.881.76
6	ORDOÑEZ LOJA IRVING ANTONIO	TECNICO DE GESTION AMBIENTAL	0302309281	7.1.01.05	06	1.030.00	12.00	12.360.00	1.030.00	1.030.00	450.00	99.40	1.192.80	16.062.80
7	SIGUENCIA LOZANO FREDDY ADRIAN	TECNICO SEGURIDAD OCUPACIONAL	0302479878	7.1.01.05	07	1.030.00	12.00	12.360.00	1.030.00	1.030.00	450.00	99.40	1.192.80	16.062.80
8	MIRANDA OJEDA LAURA FERNANDA	MEDICO OCUPACIONAL	0302223466	7.1.01.05	08	1.250.00	12.00	15.000.00	1.250.00	1.250.00	450.00	120.63	1.447.56	19.397.56
9	PADILLA PADILLA JAIME GUSTAVO	TECNICO DE MANTENIMIENTO	0302799135	7.1.01.05	09	1.030.00	12.00	12.360.00	1.030.00	1.030.00	450.00	99.40	1.192.80	16.062.80
10	CUSCO TENESACA JORG	INSPECTOR AMBIENTAL ZONA A	0302548912	7.1.01.05	10	622.00	12.00	7.464.00	622.00	622.00	450.00	60.02	720.24	9.878.24
						11.752.00	120.00	141.024.00	11.752.00	11.752.00	4.500.00	1.134.11	13.609.32	182.637.32

PROGRAMA DEL GRUPO 5 CORRIENTE ADMINSITRATIVOS - EMMAIPC-EP

71.05.10

#	Nomina	Denominacion Puesto	# Cedula	Partida Presupuestaria	COD AUX	Rem. Unificadas	No Meses	Total Año	Provisiones Sociales					
									Fondos Reserva	Decimo Tercero	Decimo Cuarto	Aporte Patronal MENSUAL	Aporte Patronal ANUAL	Total Anual
1	XXXXXXXXXXXXXX	INSPECTOR AMBIENTAL ZONA A		7.1.05.10	10	622.00	6.00	3.732.00	622.00	622.00	450.00	60.02	360.12	5.786.12
2	XXXXXXXXXXXXXX	INSPECTOR AMBIENTAL ZONA B		7.1.05.10	01	622.00	6.00	3.732.00	622.00	622.00	450.00	60.02	360.12	5.786.12
3	XXXXXXXXXXXXXX	INSPECTOR AMBIENTAL ZONA C		7.1.05.10	02	622.00	6.00	3.732.00	622.00	622.00	450.00	60.02	360.12	5.786.12
4	XXXXXXXXXXXXXX	INSPECTOR AMBIENTAL ZONA D		7.1.05.10	03	622.00	6.00	3.732.00	622.00	622.00	450.00	60.02	360.12	5.786.12
						2.488.00	24.00	14.928.00	2.488.00	2.488.00	1.800.00	240.08	1.440.48	23.144.48

R		GRUPO 6 TRABAJADORES																
NUMERO	Nomina	# Cedula	Denominacion Puesto	ZONA	Partida Presupuestaria	Axuliar	Salarios Unificados	MESES	Total Anual RMU	Fondos Reserva ANUAL	Decimo Tercero ANUAL	Decimo Cuarto ANUAL	Subsidio Familiar 1% ANUAL	Subsidio Antigüedad 0.25% ANUAL	Transporte $ 0.50	Alimentación $ 4.00	Total Aporte Patronal IESS	TOTALES
1	ACERO MAYANCELA WALTER ANTONIO	0303162887	BARRENDERO	R	6.1.01.06	01	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	49.05	168.00	1.344.00	663.81	10.412.86
2	ACERO TENEZACA LUIS ANTONIO	0302548631	AGENTE DE LIMPIEZA	R	6.1.01.06	02	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	179.85	168.00	1.344.00	663.81	10.543.66
3	NAULA PICHASACA JOSE PEDRO	0301608212	AGENTE DE LIMPIEZA	R	6.1.01.06	03	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	168.00	1.344.00	663.81	10.510.96
4	PICHAZACA ACERO MANUEL ANTONIO	0301409371	AGENTE DE LIMPIEZA	R	6.1.01.06	04	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	179.85	168.00	1.344.00	663.81	10.543.66
5	PICHAZACA ACERO MANUEL JESUS	0301613451	BARRENDERO	R	6.1.01.06	05	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	49.05	168.00	1.344.00	663.81	10.412.86
6	PICHAZACA PICHASACA MARCO ANTONIO	0302603956	OPERADOR DE CARGA FRONTAL	R	6.1.01.06	06	595.00	12	7.140.00	595.00	595.00	450.00	108.00	53.55	168.00	1.344.00	724.71	11.178.26
7	PILLAGA MEDINA MANUEL VICENTE	0300412442	BARRENDERO	R	6.1.01.06	07	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	0.00	49.05	168.00	1.344.00	663.81	10.304.86
8	PINGUIL POMAVILLA JUANARIO	0301599882	BARRENDERO	R	6.1.01.06	08	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	49.05	168.00	1.344.00	663.81	10.412.86
9	KATAN YANKUAM JAIRO SHAKAI	1600852089	AGENTE DE LIMPIEZA	R	6.1.01.06	11	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	49.05	168.00	1.344.00	663.81	10.412.86
10	SOLANO AGUAYZA SEGUNDO PEDRO	0302387709	AGENTE DE LIMPIEZA	R	6.1.01.06	10	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	130.80	168.00	1.344.00	663.81	10.494.61
									66.000.00	5.500.00	5.500.00	4.500.00	972.00	936.45	1.680.00	13.440.00	6.699.00	105.227.45

	GRUPO 6	GRUPO 6 TRABAJADORES CONTRATADOS															
NUMERO	Nomina	# Cedula	Denominacion Puesto	ZONA	Partida Presupuestaria	Axuliar	Salarios Unificados	MESES	Total Anual RMU	Fondos Reserva ANUAL	Decimo Tercero ANUAL	Decimo Cuarto ANUAL	Subsidio Familiar 1% ANUAL	Subsidio Antigüedad 0.25% ANUAL	Transporte $ 0.50	Alimentación $ 4.00	Total Aporte Patronal IESS	TOTALES
1	XXXXXXXXXX REMPLAZO		OPERADOR DE CARGA FRONTAL	R	6.1.05.10	01	625.71	3	1.877.13	156.43	156.43	112.50					190.53	2.493.01
2	XXXXXXXXXX REMPLAZO		AGENTE DE LIMPIEZA	R	6.1.05.10	02	614.18	5	3.070.90	255.91	255.91	187.50					311.70	4.081.91
									4.948.03	412.34	412.34	300.00					502.23	6.574.93

GRUPO 7 TRABAJADORES

	Nomina	# Cedula	Denominacion Puesto	ZONA	Partida Presupuestaria	Axuliar	Salarios Unificados	MESES	Total Anual RMU	Fondos Reserva ANUAL	Decimo Tercero ANUAL	Decimo Cuarto ANUAL	Subsidio Familiar 1% ANUAL	Subsidio Antigüedad 0.25% ANUAL	Transporte $ 0.50	Alimentación $ 4.00	Total Aporte Patronal IESS	TOTALES
1	AGUAYZA PALAGUACHI CARLOS FABIAN	0302076070	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	01	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
2	AGUAYZA VAZQUEZ MARIA TRANSITO	0300952686	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	02	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
3	ALVAREZ LEMA ROSA ELIANA	0301159588	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	03	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
4	ALVAREZ POMAVILLA MANUEL JESUS	0302874169	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	49	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
5	ANGAMARCA MATUTE BOLIVAR EDUARDO	1711270940	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	04	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
6	BERNAL RODRIGUEZ RENE ARMANDO	0301697413	CHOFER	B	7.1.01.06	06	595.00	12	7.140.00	595.00	595.00	450.00	108.00	160.65	144.00	1.056.00	724.71	10.973.36
7	BRITO SOTAMBA MARIA TRANCITO	0300952249	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	07	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
8	CABRERA FAJARDO MARIA ZOILA	0301684601	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	08	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
9	CABRERA FERNANDEZ CRISTIAN STALYN	0350106282	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	09	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
10	CACHIGUANGO PICUASI JESUS BAYARDO	1004123327	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	10	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
11	CALLE ANDRADE MANUEL EDUARDO	0301122719	CHOFER	A	7.1.01.06	11	595.00	12	7.140.00	595.00	595.00	450.00	108.00	160.65	144.00	1.056.00	724.71	10.973.36
12	CALLE CALLE JOSE HUMBERTO	0301569075	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	12	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
13	CALLE CRUZ LUIS HUMBERTO	0301596870	CHOFER	A	7.1.01.06	13	595.00	12	7.140.00	595.00	595.00	450.00	108.00	160.65	144.00	1.056.00	724.71	10.973.36
14	CALLE SARMIENTO CLAUDIO	0302380209	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	14	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
15	CANDO VASQUEZ JOSE MARIA	1002459137	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	17	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
16	CASTILLO CASTILLO OSCAR VINICIO	0302882345	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	18	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
17	CAZHO MUÑOZ LUIS ANTONIO	0301681599	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	20	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
18	CELA QUINDI JOSE PEDRO	0302387808	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	15	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
19	CHABLA PASTUISACA ANTONIO MARCOS	0301144226	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	22	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
20	CHIMBO VELASQUEZ CELSO MANUEL	0303013064	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	23	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
21	DUTAN FERNANDEZ ROSA GERARDINA	0301777025	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	24	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
22	DUY GUARACA JOSE MARIA	0301142998	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	25	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
23	DUY GUARACA MANUEL SANTOS	0907780860	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	26	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
24	ESPINOZA GARZON CARLOS LEONCIO	0301907515	CHOFER DE LA BARREDORA	A	7.1.01.06	27	595.00	12	7.140.00	595.00	595.00	450.00	108.00	160.65	144.00	1.056.00	724.71	10.973.36
25	FAJARDO CHILLOGALLI WASHINGTON EMILIO	0301464962	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	28	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
26	FAJARDO JIMENES WALTER PATRICIO	0301341228	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	29	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
27	FLORES CARCHI MANUEL MESIAS	0301617171	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	30	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
28	GARCIA GUERRERO MAXIMO ELADIO	0802082750	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	31	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
29	GARCIA QUICHIMBO JAIME EDUARDO	0301201026	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	32	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
30	GARCIA VALDEZ JINES FERNANDO	0302269873	AYUDANTE DE MECANICA	A	7.1.01.06	88	622.00	12	7.464.00	622.00	622.00	450.00	108.00	167.94	144.00	1.056.00	757.60	11.391.54
31	GARZON ESPINOZA FREDY REMIGIO	0301172763	CHOFER	A	7.1.01.06	34	595.00	12	7.140.00	595.00	595.00	450.00	108.00	160.65	144.00	1.056.00	724.71	10.973.36
32	GOMEZ NARANJO MERIDA ISABEL	0302755681	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	35	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
33	GRANDA PIZHA JOSE ANTONIO	0302934153	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	36	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
34	GUAMAN JOSE ALBERTO	0300569803	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	37	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
35	IDROVO CORONEL CARLOS HONORIO	0301024758	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	38	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
36	JARA CHARRO CARLOS ALBERTO	0302399092	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	39	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
37	LARGO LOJA JUAN DE DIOS	0301042610	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	40	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
38	LEMA GOMEZ EDWIN BAUTISTA	0301965661	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	41	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
39	LOJA PICHAZACA FRANCISCO	0302191663	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	42	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
40	LOJA SANTANDER JOSE LUIS	0105915623	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	43	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
41	LOPEZ NIVELO LUIS MARIO	0302234455	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	44	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
42	LUNA CAMPOVERDE CARLOS EUFREDO	1202451801	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	45	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96

43	MATUTE CAIZAN CRISTIAN GEOVANY	0103719332	CHOFER	C	7.1.01.06	86	595.00	12	7.140.00	595.00	595.00	450.00	108.00	160.65	144.00	1.056.00	724.71	10.973.36
44	MATUTE ESPINOZA CARLOS ROLANDO	0301063087	CHOFER	D	7.1.01.06	47	595.00	12	7.140.00	595.00	595.00	450.00	108.00	160.65	144.00	1.056.00	724.71	10.973.36
45	MONTERO MONTERO ANGEL VICENTE	0300987864	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	48	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
46	MUYULEMA SIGUENCIA LUIS MARCELO	0301087698	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	50	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
47	NAULA RODRIGUEZ JAIME	0301036356	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	51	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
48	ORTIZ SOLIS ROSA ELVIRA	0301530937	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	52	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
49	PACHECO MARCA MIGUEL ANTONIO	0105318158	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	53	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
50	PADILLA CABRERA ANGEL POLIVIO	0301358370	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	54	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
51	PAMAQUISA SAULA MARCO ARMANDO	0300455417	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	19	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
52	PEZANTES CASTILLO MIGUEL ANGEL	0301330536	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	55	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
53	PICHASACA GONZALEZ SEGUNDO ANTONIO	0302536933	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	91	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
54	PICHIZACA FALCON JIOSE PATRICIO		AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	46	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
55	PINGUIL MUÑOZ CARLOS HERNAN	0302423108	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	56	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
56	POMAQUIZA LOJA LUIS ANTONIO	0301147658	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	57	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
57	POMAVILLA BERMEO JUAN FELIPE	0302387766	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	58	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
58	PULI PALAGUACHI WALTER RAMIRO	0302214259	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	60	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
59	QUINDE TENEZACA HUGO ORLANDO	0302209218	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	62	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
60	QUINDI GUALLPA LUIS ERNESTO	0302246269	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	61	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
61	QUINDI SOLANO JUAN FRANCISCO	0301293619	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	63	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
62	QUINDI ZHININ SEGUNDO BONIFACIO	0302039193	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	64	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
63	QUIZHPI LLIVICHUZCA DOMINGO	0105475941	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	65	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
64	RIVERA BRAVO ANGEL FROILAN	0301568606	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	66	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
65	RIVERA RODRIGUEZ CRISTIAN ALBINO	0301525143	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	67	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
66	ROMERO QUIZHPILEMA MANUEL FELIX	0300995586	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	68	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
67	SAETEROS ALULEMA CRISTIAN MANUEL	0302755632	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	05	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
68	SANCHEZ NARVAEZ LUIS VICENTE	0301383873	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	69	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
69	SANTANDER GUILLEN LUIS EDUARDO	0301276572	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	70	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
70	SANTANDER GUILLEN LUIS POLIVIO	0300841434	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	71	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
71	SANTANDER NIVELO ESTEBAN FELIPE	0302847827	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	72	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
72	SAQUICILI CUEVA JULIO CESAR	0301305181	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	59	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
73	SIQUIPULLA MOROCHO CARLOS	0302899448	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	16	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
74	SUMBA LARGO LUIS ERNESTO	0301031142	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	74	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
75	TACURI IDROVO DAVID IGNACIO	0302023734	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	75	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
76	TENECELA CHABLA FREDDY EDUARDO	0301843330	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	76	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
77	TENESACA AGUAIZA JOSE MARIA	0301609830	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	77	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
78	URGILES GONZALEZ JUAN CARLOS	0302415500	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	78	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
79	VACACELA POMAVILLA JONNATHAN FABRICIO	0302545728	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	21	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
80	VALDEZ ANDRADE MANUEL JESUS	0301422119	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	79	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
81	VALDEZ GARCIA RAMON	0300820800	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	80	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
82	VALDEZ JIMENES JOSE HUMBERTO	0301231429	CHOFER	A	7.1.01.06	73	595.00	12	7.140.00	595.00	595.00	450.00	108.00	160.65	144.00	1.056.00	724.71	10.973.36
83	VASQUEZ ESPINOZA DIEGO PATRICIO	0301080784	CHOFER	D	7.1.01.06	82	595.00	12	7.140.00	595.00	595.00	450.00	108.00	160.65	144.00	1.056.00	724.71	10.973.36
84	VILLACIS SANTANDER JOSE MIGUEL	0301127056	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	84	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
85	XXXXXXXXXXX		CHOFER	A	7.1.01.06	89	595.00	12	7.140.00	595.00	595.00	450.00	108.00	160.65	144.00	1.056.00	724.71	10.973.36
86	XXXXXXXXXXX		CHOFER	A	7.1.01.06	90	595.00	12	7.140.00	595.00	595.00	450.00	108.00	160.65	144.00	1.056.00	724.71	10.973.36
87	XXXXXXXXXXXXXX		AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	83	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96
88	YUPA DUTAN MARIA MERCEDES	0102453354	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	85	545.00	12	6.540.00	545.00	545.00	450.00	108.00	147.15	144.00	1.056.00	663.81	10.198.96

		TOTALES						583.044.00	48.587.00	48.587.00	39.600.00	9.504.00	13.118.49	12.672.00	92.928.00	59.178.97	907.219.46

ad:	EMPRESAPUBLICAMUNICIPALMANCOMUNADADEASEOINTEGRALDELOSCANTONESDECAARBIBLIANSUSCALYELTAMBO
le Adquisición:	2023
Asignado:	$ 1,699,336.91

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	84.02.01	522000012	Bien	Adquisición de terreno para construir el edificio Administrativo de la EMMAIPC-EP.	1.00	Unidad	100,000.0000	100,000.00	C1
	84.01.07	452200016	Bien	Adquisición de Equipos Tecnológicos y de computación	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C1
	84.01.05	491130032	Bien	Adquisición de un vehículo para el área administrativa	1.00	Unidad	30,554.0000	30,554.00	C1
	84.01.05	491140012	Bien	Adquisición de un vehículo tipo camion de fortalecimiento del cooprocesamiento de desechos inorgánicos de la Mancomunidad del Pueblo Cañari	1.00	Unidad	150,000.0000	150,000.00	C1
	84.01.04	448120023	Bien	Adquisición de Lavadora para el Centro de Gestión	1.00	Unidad	14,000.0000	14,000.00	C1
	84.01.04	431101011	Bien	Adquisicion e implementacion de equipos y maquinaria para peletizacion de plasticos	1.00	Unidad	50,000.0000	50,000.00	C1
	84.01.04	444270011	Bien	Adquisición de una Minicargadora para la EMMAIPC-EP	1.00	Unidad	65,000.0000	65,000.00	C1
	78.01.03	811900011	Servicio	Investigación de alternativas para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos (Tratamiento Anaerobio, Incineración y otros)	1.00	Unidad	6,300.0000	6,300.00	C1
	75.01.99.04	532900011	Obra	Construcción del techo del área de descarga de desechos y el muro de contención para la descarga de desechos sólidos en la planta de clasificación	1.00	Unidad	130,000.0000	130,000.00	C1
	75.01.99.03	532900011	Obra	Construcción y ampliacion de la celda para la Disposicion de los desechos solidos en Yurak Casha	1.00	Unidad	120,000.0000	120,000.00	C1
	75.01.99.02	532900011	Obra	Contratar el Cierre técnico de la Celda Antigua de Yuracasha Cañar	1.00	Unidad	115,000.0000	115,000.00	C1
	73.08.13	3611100157	Bien	Adquisición de neumaticos para flota Vehicular de la EMMAIPC-EP	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C1
	73.08.13	871410017	Bien	Mantenimiento preventivo del vehiculo tipo camión de acuerdo a la vigencia tecnologica	1.00	Unidad	4,198.0600	4,198.06	C1
	73.08.11	363300311	Bien	Adquisición de materiales de impermebilizacion de suelos	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1
	73.08.11	621610011	Bien	Adquisición de materiales para adecuar área para mantenimiento	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C1
	73.08.07	325300019	Bien	Elaboración Letreros, Rotulos, Murales, Vallas dentro del territorio mancomunado, Centro de Gestion y oficinas y para	1.00	Unidad	14,000.0000	14,000.00	C1

			evitar focos de infeccion					
73.08.03	333800211	Bien	Adquisición de los lubricantes para los Vehículos , maquinaria y equipo de la EMMAIPC-EP	1.00	Unidad	22,291.0000	22,291.00	C1
73.08.03	333800211	Bien	Mantenimiento del Vehículo para el area administrativa de acuerdo a la vigencia tecnológica filtros y lubricantes	1.00	Unidad	2,800.0000	2,800.00	C1
73.08.03	871410017	Bien	Mantenimiento preventivo del vehiculo tipo camión de acuerdo a la vigencia tecnologica	1.00	Unidad	6,996.7700	6,996.77	C1
73.08.03	333800211	Bien	Mantenimiento Minicargadora Filtros y Lubricantes	1.00	Unidad	9,163.3700	9,163.37	C1
73.08.02	881220014	Bien	Adquirir la ropa de trabajo (Agentes de limpieza de las zonas, Choferes y personal tecnico administrativo)	1.00	Unidad	17,860.0000	17,860.00	C1
73.06.09	831110951	Servicio	Contratar los servicios de análisis de lixiviados del Centro de Gestión (C.G) Yurak Casha y Hierba Buena	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C1
73.06.01.09	831310012	Consultoria	Estudio De Diagnóstico, Factibilidad Y Diseño Definitivo Para La Gestión Integral De Residuos Y Desechos Sólidos En Los Cantones De Cañar, Biblián, El Tambo Y Suscal Y Estudio De Pre-Factibilidad, Factibilidad Y Diseños Definitivos Para La Ampliación A Relleno Sanitario Del Sitio De Disposición Final Ubicado En Hierba Buena Cantón Suscal	1.00	Unidad	60,000.0000	60,000.00	C1
73.06.01.05	831310012	Consultoria	Contratar los Servicios de mediciones de factores de riesgo laboral (iluminacion, ruido, polvo respirable, vidraciones, estrés termico,medicion de metano, material particulado)	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C1
73.06.01.03	8313100123	Consultoria	Fortalecimiento del Sistema Integral de Reciclaje (Estudio de la cadena productiva del reciclaje)	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1
73.06.01.01	833230012	Consultoria	Estudio para la Construcción del Techo del area de descarga de desechos en el Centro de Gestión de Yurak Kasha	1.00	Unidad	2,500.0000	2,500.00	C1
73.04.18	542100018	Obra	Asfaltado de espacios y vías (500m)	1.00	Unidad	60,000.0000	60,000.00	C1
73.04.05	871410018	Servicio	Adquirir los servicios de mano de obra para mantenimiento de flota vehicular CAMIONETAS	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C1
73.04.05	871410011	Servicio	Mantenimiento del Vehículo para el area administrativa de acuerdo a la vigencia tecnológica mano de obra	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C1
73.04.04	871410018	Servicio	Adquisición de los servicios de mano de obra para mantenimiento de flota vehicular RECOLECTORES	1.00	Unidad	25,500.0000	25,500.00	C1
73.04.04	871410017	Servicio	Mantenimiento preventivo del vehiculo tipo camión de acuerdo a la vigencia tecnologica	1.00	Unidad	2,798.7100	2,798.71	C1
73.02.09.03	894100011	Servicio	Contratar los servicios de Tratamiento de recuperación y clasificación (contratar recicladores)	1.00	Unidad	175,150.0000	175,150.00	C1
73.02.09.02	979900611	Servicio	Contratar el servicio de barrido de los residuos y desechos de las vías principales y mercados	1.00	Unidad	90,000.0000	90,000.00	C1

	73.02.09.02	942110112	Servicio	Contratar servicio de Recolección y Traslado de los residuos y desechos de las parroquias Nazón, Jerusalén, Turupamba Sageo, Hónorato Vázquez, Chorocopte, Areas rurales de las parroquias urbanas de Biblián y Cañar	1.00	Unidad	61,970.0000	61,970.00	C1
	73.02.08	852500013	Servicio	Contratar los Servicios de Vigilancia y Monitoreo para el Centro de Gestión	1.00	Unidad	18,000.0000	18,000.00	C1
	73.02.07	836320016	Servicio	Contratar espacios publicitarios en radio Biblián Súper Stereo	1.00	Unidad	1,640.0000	1,640.00	C1
	73.02.07	836900111	Servicio	Contratar publicidad por Redes Sociales (facebook, youtube)	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C1
	73.02.02	643390015	Servicio	Contratar servicio de transporte de residuos y desechos solidos para Cooprocesamiento desde el Relleno sanitario de Yuracasha hasta Geocycle	1.00	Unidad	140,000.0000	140,000.00	C1
	63.08.11	621610011	Bien	Adquisición de materiales para implementar el centro de acopio de combustibles en el Centro de Gestión	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C1
	63.08.09 73.08 .09	625730011	Bien	Adquisición de medicamentos, vitaminas y productos farmaceúticos Inversion	1.00	Unidad	3,300.0000	3,300.00	C1
	63.08.02 73.08 .02	2822900111	Bien	Adquirir las prendas de Protección EPP (Agentes de centro de gestión y personal tecnico)	1.00	Unidad	44,650.0000	44,650.00	C1
	63.08.02 73.08 .02	293300214	Bien	Adquisición de zapatos Agentes de limpieza de las zonas, Choferes y personal tecnico administrativo	1.00	Unidad	9,420.0000	9,420.00	C1
	63.08.02	881220014	Bien	Adquirir la ropa de trabajo (Agentes de centro de gestión y personal tecnico)	1.00	Unidad	1,785.0000	1,785.00	C1
	63.04.04	871410011	Servicio	Mantenimiento Minicargadora Servicio de Mano de Obra	1.00	Unidad	4,460.0000	4,460.00	C1
	53.08.05	353210916	Bien	Adquisición de materiales de aseo para oficinas de la EMMAIPC-EP	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C1
	53.08.04	321290418	Bien	Adquirir materiales de oficina	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1
	53.07.02	831490011	Servicio	Implementar un sotfware para selección y reclutamiento de personal	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1
	53.06.02	822110111	Consultoria	Contratar los servicios de Auditoría externa en el area Financiera	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1
	53.06.01.03	831410512	Consultoria	Contratar los servicios de consultoria para la implementacion del sistema de Gestión de procesos de cobro de multas y coactivas	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1
	53.06.01.02	831110913	Consultoria	Contratar certificadora de la ISO 9001-2015	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1

	53.06.01.01	831130011	Consultoria	Consultoría actualización de la normativa vigente de talento humano de la EMMAIPC-EP y aprobación.	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C1
							TOTAL:	$1,690,336.91	

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 11/07/2023

Tipo de Presupuesto : **6** Institución : **993** Unidad Ejecutora : **0000**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.16.01	Tasas Por El Servicio De Recoleccion De Basura	1,414,236.46	0.00	1,414,236.46	785,546.53	785,546.53	628,68
1.3.01.16.02	Tasa 12 % Rmu De Disposicion Final	500.00	0.00	500.00	434.58	434.58	6
1.3.01.16.03	Centro Sur Comisiones Bancarias	52,656.56	0.00	52,656.56	25,905.17	25,905.17	26,75
1.4.02.99.01	Otras Ventas De Productos Y Materiales	25,179.34	0.00	25,179.34	20,800.50	20,800.50	4,37
1.8.01.02.01	Aporte De Gads Cañar	168,195.31	0.00	168,195.31	94,390.04	62,619.87	73,80
1.8.01.02.02	Aporte De Gads De Biblian	88,457.57	0.00	88,457.57	49,641.77	32,933.15	38,81
1.8.01.02.03	Aporte De El Gads De El Tambo	35,162.67	0.00	35,162.67	19,733.05	13,091.22	15,42
1.8.01.02.04	Aporte De Gads De Suscal	22,980.08	0.00	22,980.08	12,896.27	8,555.59	10,08
1.9.04.99.01	Ingresos Por Multas Y Atrasos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	10
1.9.04.99.02	Otros Ingresos No Especificados	1,000.00	0.00	1,000.00	5,037.45	5,045.53	-4,03
1.9.04.99.03	Proceso Incop	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	50
1.9.04.99.04	Multas Proveedores	4,435.96	0.00	4,435.96	1,774.73	1,774.73	2,66
1.9.04.99.05	Ingresos Generadores Indutriales	2,400.00	0.00	2,400.00	2,101.58	1,780.03	29
1.9.04.99.06	Abonos Organicos	3,600.00	0.00	3,600.00	498.00	498.00	3,10
1.9.04.99.07	Ingresos Parrillas Retractiles	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	20

Ruc No : 0360028750001
Dirección : AV. INGAPIRCA Y POZO DE CHAVEZ
Teléfono : 2427001
Correo Electrónico contador@emmaipc-ep.gob.ec
Ciudad CAÑAR, CAB

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 11/07/2023

de Presupuesto : **6** Institución : **993** Unidad Ejecutora : **0000**

RTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.01	Aporte Gads De Cañar	672,781.22	0.00	672,781.22	377,560.19	250,479.49	295,221.03
2.02	Aporte Gads De Biblián	353,830.27	0.00	353,830.27	198,567.13	131,732.62	155,263.14
2.03	Aporte Gads De El Tambo	140,650.69	0.00	140,650.69	78,932.19	52,364.88	61,718.50
2.04	Aporte Gads De Suscal	91,920.32	0.00	91,920.32	51,585.05	34,222.35	40,335.27
2.05	Convenio Parroquias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.06	Convenio Parroquia Ventura	0.00	0.00	0.00	6,245.34	6,245.34	-6,245.34
3.01	Convenio Empresas Publicas	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
3.02	Convenio Elecaustro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.03	Ajuste De Convenio Emmaicp Ep Gualaceo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.01	Banco De Desarrollo Premio Verde	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.01	Convenio Parroquias	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
1.02	Convenio Parroquia Ventura	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
1.01	Convenio Elecaustro	140,000.01	0.00	140,000.01	0.00	0.00	140,000.01
1.02	Convenio Geocycle	0.01	0.00	0.01	17,990.40	11,518.50	-17,990.39
1.01	Transferencia De Fondos De Organismos Multilaterales	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01

No : 0028750001 **Dirección :** AV. INGAPIRCA Y POZO DE CHAVEZ **Teléfono :** 2427001 **Correo Electrónico** contador@emmaipc-ep.gob.ec **Ciudad** CAÑAR, CAB

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 11/07/2023

Tipo de Presupuesto : **6** Institución : **993** Unidad Ejecutora : **0000**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.03.01.02	Convenio Aps	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3.6.02.01.01	Credito De Banco De Desarrollo	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	
3.8.01.01.01	Ctas Por Cobrar De Gads De El Tambo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3.8.01.01.02	Ctas Por Cobrar Gds De Suscal Cuotas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3.8.01.01.03	Ctas Por Cobrar Convenio Emmaicp-Ep Gualaceo	2,024.00	0.00	2,024.00	0.00	0.00	2,02
3.8.01.01.04	Ctas Por Cobrar Elecaustro Años Anteriores	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	
3.8.01.01.05	Ctas Por Cobrar Elecaustro Años Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3.8.01.01.06	Anticipos Por Devengar Proveedores De Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3.8.01.01.07	Ctas X Cob Infracciones 2017	8,484.27	0.00	8,484.27	281.25	281.25	8,20
3.8.01.01.08	Cuentas X Cb Otros Ingresos 2017	318.00	0.00	318.00	0.00	0.00	3
3.8.01.01.09	Cuentas Por Cobrar Multas 2019	1,615.40	0.00	1,615.40	0.00	0.00	1,6
3.8.01.01.10	Cxc Cobrar Multas 2018	849.20	0.00	849.20	0.00	0.00	8
3.8.01.01.11	Ctas Por Cobrar De Gads De El Tambo 2020	175,813.35	0.00	175,813.35	20,692.36	20,692.36	155,1
3.8.01.01.12	Ctas X Cob Multas 2020 Contravenciones	3,050.00	0.00	3,050.00	0.00	0.00	3,0
3.8.01.01.13	Ctas X Cob Infracciones 2017	0.00	0.00	0.00	468.75	468.75	-4

Ruc No : 0360028750001
Dirección : AV. INGAPIRCA Y POZO DE CHAVEZ
Teléfono : 2427001
Correo Electrónico contador@emmaipc-ep.gob.ec
Ciudad CAÑAR, CAB

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 11/07/2023

le Presupuesto : **6** Institución : **993** Unidad Ejecutora : **0000**

RTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
.14	Ctas Por Cobrar Convenio Geocyle -Ecuador 2020	20,337.30	0.00	20,337.30	0.00	0.00	20,337.30
.15	Cuentas Por Cobrar Gad Biblián Año 2021	152,972.08	0.00	152,972.08	0.00	0.00	152,972.08
.16	Cuentas Por Cobrar Gad El Tambo Año 2021	134,428.66	0.00	134,428.66	108,575.14	108,575.14	25,853.52
.17	Cuentas Por Cobrar Luis Alberto Yupa	10,061.35	0.00	10,061.35	0.00	0.00	10,061.35
.18	Cuentas Por Cobrar Industriales 2021	921.92	0.00	921.92	0.00	0.00	921.92
.19	Cuentas Por Cobrar Gad Suscal Año 2021	0.03	0.00	0.03	0.00	0.00	0.03
.20	Ctas Por Cobrar Industriales 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.21	Ctas X Cob Multas 2020 Contravenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.22	Ctas Por Cobrar Gad Cañar 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.23	Convenio Elecaustro 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.24	Convenio Geocyle-Ecuador 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.25	Ctas X Cobrar Gad De Biblian 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.01	Anticipos Por Devengar De Eagletrade S.A	338,467.82	0.00	338,467.82	0.00	0.00	338,467.82
01	Anticipo A Jaime Norberto Dominguez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTALES :	**4,068,129.91**	**0.00**	**4,068,129.91**	**1,879,657.47**	**1,575,565.58**	**2,188,472.44**
	TOTAL ACUMULADO :	4,068,129.91	0.00	4,068,129.91	1,879,657.47	1,575,565.58	2,188,472.44

23 12:23:59

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 11/07/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : **993** Unidad Ejecutora : **0000**

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

EMMAIPC-EP
Dirección Administrativa
Financiera

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

EMMAIPC-EP
CONTADOR

Ruc No : 0360028750001
Dirección : AV. INGAPIRCA Y POZO DE CHAVEZ
Teléfono : 2427001
Correo Electrónico contador@emmaipc-ep.gob.ec
Ciudad CAÑAR, CAB

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 11/07/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 993 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.05.05.01	Alquiler De Vehiculo	560.00	0.00	560.00	0.00	560.00	0.00	0.00	560.00
5.3.06.01.01	Consultoría Actualización De La Normativa Vigente De Talento Humano	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
5.3.06.01.02	Implementación Y Certificación De La Norma Iso 9001-2015	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
5.3.06.01.03	Consultoria Para La Implementacion Del Sistema De Gestión De Procesos De	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
	Total Función :	23,560.00	0.00	23,560.00	0.00	23,560.00	0.00	0.00	23,560.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 11/07/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 993 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1 Denominación : Subprograma 2.-higiene Ambiental

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.09.01	servicios de fumigacion	8,000.00	0.00	8,000.00	1,854.00	6,146.00	1,854.00	1,854.00	6,146.00
7.3.02.09.02	Servicios De Aseo	256,771.80	0.00	256,771.80	125,075.55	131,696.25	117,648.75	117,648.75	139,123.05
7.3.02.09.03	Servicios De Tratamiento De Recuperacion Y Clasificacion	175,150.00	0.00	175,150.00	95,915.28	79,234.72	80,735.61	80,735.61	94,414.39
7.3.02.09.04	Servicios De Manejo De Desechos Contaminados	1,200.00	0.00	1,200.00	24.99	1,175.01	24.99	24.99	1,175.01
7.3.05.04.01	Arrendamiento De Maquinaria Para El C.G Yuracasha	26,547.00	0.00	26,547.00	17,976.00	8,571.00	17,976.00	17,976.00	8,571.00
7.3.05.04.02	Arrendamiento De Maquinaria Para El Relleno Sanitario De Hierba Buena	14,500.00	0.00	14,500.00	5,740.00	8,760.00	5,740.00	5,740.00	8,760.00
7.3.05.05.01	Alquiler De Vehiculos Emmaipc-Ep	5,751.00	0.00	5,751.00	0.00	5,751.00	0.00	0.00	5,751.00
7.3.05.05.02	Alquiler de Vehiculos Lixiviados	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
7.3.05.05.03	Arrendamiento De Vehiculos Volquete Y Plataforma	27,377.00	0.00	27,377.00	13,720.42	13,656.58	13,720.42	13,720.42	13,656.58
7.3.05.05.04	Arrendamiento De Volquete Para El Relleno Sanitario Hierba Buena	5,483.00	0.00	5,483.00	1,785.00	3,698.00	1,785.00	1,785.00	3,698.00
7.3.06.01.01	Estudio para la Construcción del Techo del area de descarga de desechos en el	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
7.3.06.01.02	Contratar el Estudio Factor de Potencia	720.00	0.00	720.00	0.00	720.00	0.00	0.00	720.00
7.3.06.01.03	Estudio De Fortalecimiento Del Sistema Integral De Reciclaje (Estudio De La	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
7.3.06.01.05	Contratar Los Servicios De Mediciones De Factores De Riesgo Laboral	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
7.3.06.01.09	Contratar El Estudio De Licenciamiento De La Girvds En La Mancomunidad Del	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
7.3.06.01.10	Estudio De Pre Factibilidad Para La Ampliacion Del Relleno Sanitario	40,964.15	0.00	40,964.15	0.00	40,964.15	0.00	0.00	40,964.15
7.3.06.01.11	Estudio Eléctrico Para La Implementación De Energía Eléctrica En	4,235.96	0.00	4,235.96	4,235.96	0.00	4,235.96	4,235.96	0.00
7.5.01.99.02	Contratar El Cierre Técnico De La Celda Antigua De Yuracasha	115,000.00	0.00	115,000.00	0.00	115,000.00	0.00	0.00	115,000.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 11/07/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 993 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1 Denominación : Subprograma 2.-higiene Ambiental

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.99.03	Construcción y ampliacion de la celda para la Disposicion de los desechos	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
7.5.01.99.04	Construcción de techo y muro de contención para la descarga de	130,000.00	0.00	130,000.00	0.00	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
7.5.01.99.05	Cierre Tecnico Y Construccion Celda Emergente De Suscal	132,118.22	-11,430.00	120,688.22	0.00	120,688.22	0.00	0.00	120,688.22
	Total Función :	1,134,818.13	-11,430.00	1,123,388.13	266,327.20	857,060.93	243,720.73	243,720.73	879,667.40
	Total Gasto :	1,158,378.13	-11,430.00	1,146,948.13	266,327.20	880,620.93	243,720.73	243,720.73	903,227.40

MAXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

EMMAIPC-EP
Dirección Administrativa
Financiera

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

EMMAIPC-EP
CONTADOR

POA 2023 EMMAIPC-EP

Actividades	Objetivos	Proceso Ejecutor	Responsable	Equipo de Apoyo	Indicador	Nombre de partida presupuestaria	Fuente de Fto.	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	TOTAL INVERSIÓN SIN IVA
Actualización del catastro de usuarios del servicio de recolección y aseo público	Conocer los usuarios reales del servicio de recolección y aseo publico con relación a la planilla de energía eléctrica	RECOLECCIÓN	DT	DT; DAF; DGP; A	Catastro de usuarios del servicio de recoleción y aseo público, contratado y actualizado.	53.06.06	EMMAIPC-EP			X	7989.21
Actualización y mantenimiento del sistema de recaudación para el cobro de la tasa de residuos sólidos	Garantizar el funcionamiento adecaudo del sistema de recaudación de la tasa	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	DT	Sistema de recaudacion actualizado	53.07.01	EMMAIPC-EP		X		2000.00
Actualización de la normativa vigente de talento humano de la EMMAIPC-EP	Contar con normativa vigente que facilite el control y seguimiento del talento humano	GESTIÓN PERSONAL	DTH	GER; DAF; DT; A	Normativa vigente de Talento Humano	53.06.01.01	EMMAIPC-EP		X		15000.00
Actualización al Plan Estratégico 2024-2027	Contar con un plan que permita planificar, ejecutar, controlar las actividades de la empresa	DIRECCIONAMIENTO	GER	DT; DAF; DGP; A	Plan estrategico actualizado	73.06.01.12	EMMAIPC-EP			X	4000.00
Contratar capacitaciones de primeros auxilios y prevencion de riesgos	Mejorar el conocimiento del personal en primeros auxilios para cualquier eventualidad que pueda ocurrir en la realización de sus labores	GESTIÓN PERSONAL	MED	TSSO, DGP, DAF, TZ	Personal capacitado en primeros auxilios y prevencion de riesgos	73.06.12	EMMAIPC-EP		X	X	3000.00
Contratar Capacitación para el personal Administrativo	Permitir al personal administrativo que se encuentre actualizado con respecto a la normativa relacionada a cada función	GESTIÓN PERSONAL	DTH	GER; DAF; DT; A	Personal administrativo capacitado	53.06.12	EMMAIPC-EP			X	4000.00
Contratar Capacitación para el personal tecnico	Permitir al personal técnico que se encuentre actualizado con respecto a la normativa relacionada a cada función	GESTIÓN PERSONAL	DTH	GER; DAF; DT; A	Personal tecnico capacitado	73.06.12	EMMAIPC-EP			X	3000.00
Contratar Capacitación para el personal tecnico Centro de Gestión	Permitir al personal técnico que se encuentre actualizado con respecto a la normativa relacionada a cada función	GESTIÓN PERSONAL	DTH	GER; DAF; DT; A	Personal tecnico C. G capacitado	63.06.03	EMMAIPC-EP			X	1500.00
Contratar los servicios de realización de exámenes ocupacionales periodicos a través de imagen (radiografias de columna vertebral y rodillas, audiometria, espirometria, visual,radiografia lumbrosacra) de personal trabajadores y tecnicos del C.G, de las zonas y personal administrativo	Prevenir enfermedades del personal y realizar controles periódicos a través de la salud ocupacional de la empresa	GESTIÓN PERSONAL	MED	TSSO, DGP, DAF, TZ	Examenes realizados a pedido de M.O	73.02.26	EMMAIPC-EP			X	1500.00
				TSSO, DGP, DAF, TZ		73.02.26	EMMAIPC-EP			X	3100.00
				TSSO, DGP, DAF, TZ		53.02.26	EMMAIPC-EP			X	1500.00
Contratar los servicios de realización de exámenes ocupacionales periodicos a través de un laboratorio (sangre, orina, heces) para personal de trabajadores del C.G, trabajadores de las zonas y personal tecnico Aministrativo	Prevenir enfermedades del personal y realizar controles periódicos a través de la salud ocupacional de la empresa	GESTIÓN PERSONAL	MED	TSSO, DGP, DAF, TZ	Examenes realizados al personal	73.02.26	EMMAIPC-EP			X	250.00
				TSSO, DGP, DAF, TZ		73.02.26	EMMAIPC-EP			X	1750.00
				TSSO, DGP, DAF, TZ		53.02.26	EMMAIPC-EP			X	1300.00
Contratar los servicios de realización de exámenes post ocupacionales a través de imagen (radiografias de columna vertebral y rodillas, audiometria, espirometria) al personal que se jubile o renuncie	Prevenir enfermedades del personal y realizar controles periódicos a través de la salud ocupacional de la empresa	GESTIÓN PERSONAL	MED	TSSO, DGP, DAF, TZ	Examenes realizados a personal que se jubila	73.02.26	EMMAIPC-EP			X	300.00
Diseño y aplicación de una metodología de comunicación interna eficaz.	Mejorar la comunicación interna del personal administrativo, técnico y trabajadores	RELACIONES PÚBLICAS	CS	DT; TZ	Metodologia de comunicación interna diseñada y aplicando	53.06.01.05	EMMAIPC-EP			X	3000.00

Adquisicion de licencia de uso de sotfware para selección y reclutamiento de personal	Cumplir con la normativa vigente y facilitar los procesos de selección y reclutamiento del personal	GESTIÓN PERSONAL	DTH	GER; DAF; DT; A	Licencia de Software de selección y reclutamiento de personal adquirido	53.07.02	EMMAIPC-EP			X	2000.00
Implementacion del programa de integración para prevención de riesgos psicosociales y consumo de alcohol y drogas (eventos deportivos) (logistica, planificaciòn)	Prevenir enfermedades del personal y realizar controles periódicos a través de la salud ocupacional de la empresa	GESTIÓN PERSONAL	MED	TSSO, DGP, DAF, TZ	Programa de integracion para prevencion de riesgos psicosociales y consumo de alcohol y drogas	53.02.05	EMMAIPC-EP			X	6200.00
Talleres de actividades lúdicas para reducir y hacer seguimiento de los riesgos psicosociales existentes en la EMMAIPC-EP	Permitir que se capacite al personal, a fin de evitar riesgos psicosociales	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; DGP; A	Talleres de riesgos psicosociales realizados en el año	73.06.12	EMMAIPC-EP			X	1000.00
Taller de capacitación a Equipos y brigadas en Centro de Gestion y Relleno y capacitacion grupal para intregacion en la prevencion de consumo de alcohol y drogas	Capacitar al personal y preparar en cada uno de los equipos y brigadas, para cualquier eventualidad que pudiera generarse en el Centro de Gestión y prevenir el consumo de drogas y alcohol en el personal	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; DGP; A	Tallers de capacitación a realizados en el año	73.06.12	EMMAIPC-EP			X	1000.00
Estudio de seguridad, salud ocupacional y productividad en el personal de la EMMAIPC-EP, en base a la Norma ISO 45001-2018	tiempos, movimientos y riesgos de los trabajadores, para tomar decisiones que permitan optimizar los servicios dentro de la gestion integral de los residuos solidos	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; DGP; A	Estudio de seguridad, salud ocupacional y productividad en el personal de la EMMAIPC-EP, en base a la Norma ISO 45001-2018 aplicandose	73.06.01.13	EMMAIPC-EP			X	0.00
Certificacion de competencias laborales en prevencion de riesgos laborales del personal de conductores y operadores de los vehiculos y maquinaria	Contar con personal certificado en riegos laborales a fin de reducir accidentes en los diferentes puestos de trabajo	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; DGP; A	Personal de conductores y operadores con certificación de competencias laboreales en prevención de riesgo laboral	73.06.12	EMMAIPC-EP			X	2500.00
Test de evaluación de riesgos Psicosociales para Identificacion y evaluacion	Lograr el conocimiento del personal que va a ser evaluado en riesgos psicosociales	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; DGP; A	Personal evaluado en riesgos psicosociales	73.02.04	EMMAIPC-EP			X	500.00
Adquisicion de materiales para el mejoramiento en el manejo de lixiviados	Reducir los riesgos mecanicos en las pisinas de lixiviados y aumentar la eficiencia	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT	Material para el manejo de lixiviados adquirido	63.08.11	EMMAIPC-EP			X	100.00
Adquisicion de insumos para el manejo y control de lixiviados y olores en la piscina de lixiviados de los rellenos sanitarios	Reducir los riesgos en el manejo de los lixiviados y olores en el relleno sanitario	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT	Insumos para el manejo y control de lixiviados y olores adquiridos	63.08.19	EMMAIPC-EP		X		6200.00
Adquisicion de insumos para el manejo y control de olores en la planta de tratamiento de residuos organicos	Reducir los riesgos en el manejo de los lixiviados y olores en el relleno sanitario	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT	Insumos para el manejo y control de olores en el tratamiento de residuos orgánicos	63.08.19	EMMAIPC-EP		X		15000.00
Adquisición de Señaletica del Centro de Gestión y Relleno Sanitario	Permitir que nuestro personal conozca sobre las diferentes medidas de prevención, peligro y ubicación	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; TZ; TC	Señaletica adquirida e implementada en el Centro de Gestión y Relleno Sanitario	53.08.07	EMMAIPC-EP			X	12000.00
Adquisición de camionetas para recorridos de control, seguimiento, monitoreo del personal técnico y administrativo.	Dotar al personal técnico y administrativo de vehìculos para que realicen gestiones, controles, seguimientos y monitoreos en el territorio mancomunado Cañari	DIRECCIONAMIENTO	DT	DAF; AJ; TZ	Adquiridas las dos camionetas para control, seguimiento y monitoreo.	84.01.05	EMMAIPC-EP			X	74000.00
Mantenimiento de las dos camionetas para recorridos de control, seguimiento, monitoreo del personal técnico y administrativo de acuerdo a la vigencia tecnológica.	Realizar los mantenimientos de las dos camionetas conforme a la plan de mantenimiento dentro de la vigencia tecnologica	DIRECCIONAMIENTO	DT	DAF; AJ; TZ	Mantenimientos de las dos camionetas realizados de acuerdo a la vigencia tecnologica	73.08.13	EMMAIPC-EP			X	5000.00
				DAF; AJ; TZ		73.08.03	EMMAIPC-EP			X	10000.00
				DAF; AJ; TZ		73.04.05	EMMAIPC-EP			X	6000.00
Adquisición de materiales de aseo de la EMMAIPC-EP	Facilitar la limpieza al interior de las oficinas	GESTIÓN PERSONAL	DAF	DT; DGP; DAF; TZ	Materiales de aseo adquiridos	53.08.05	EMMAIPC-EP			X	3500.00
Adquisición de escobas de coco y recojedores plasticos reciclados	Dotar al personal de agentes de limpieza las escobas y recojedores para la realizacion de sus actividades	GESTIÓN PERSONAL	DT	DT; DGP; DAF; TZ	Escobas y recojedores adquiridos	73.08.05	EMMAIPC-EP			X	3000.00

Adquisición de herramientas para el departamento de mantenimiento	**Entregar al departamento de mantenimiento herramientas necesarias para el buen desarrollo de sus actividades**	MANTENIMIENTO	TM	DT; ACP; TZ, TCG	Herramientas para el departamento de mantenimiento adquiridas	73.14.06	EMMAIPC-EP			X	5000.00
Adquisición y siembra de plantas para el Centro de Gestión y Relleno Sanitario	**Reforestar y ornamentar el Centro de Gestión y Relleno sanitario a través de la siembra de plantas**	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	TGA	Plantas adquiridas y sembradas	63.15.15	EMMAIPC-EP			X	6200.00
Adquisición de atrayente y pegante para insectos	**Controlar la población de insectos en el Centro de Gestión y rellenos sanitarios**	DIRECCIONAMIENTO	TCG	DT	Atrayentes y pegantes adquiridos	63.08.19	EMMAIPC-EP			X	6100.00
Adquisición de sopladoras para apoyo de barrido	**Mejorar el sistema de barrido en cada una de las zonas**	DIRECCIONAMIENTO	TCG	DT	Sopladoras adquiridas y operando	84.01.04	EMMAIPC-EP			X	3000.00
Adquisición de materiales para reducir olores y mejorar la calidad de la materia organica para el Centro de Gestión	**Reducir los olores durante la descomposición de la materia orgánica**	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT; DAF;CP;AJ	Materiales para reducir olores en el tratamiento de la materia orgánica adquiridos	63.08.19	EMMAIPC-EP			X	4000.00
Adquisición de insecticida para control de moscas en el Centro de Gestión y Rellenos sanitarios	**Controlar la población de insectos en el Centro de Gestión y rellenos sanitarios**	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT; DAF;CP;AJ	Insecticidas para control de moscas adquiridos y aplicando	63.08.19	EMMAIPC-EP		X		3000.00
Mantenimiento de los vehiculos Recolectores DAF de la EMMAIPC-EP	**Contar con servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Recolectores DAF a fin de cumplir con la garantia**	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF; TCG	Plan de mantenimiento de los vehiculos DAF adquiridos y cumpliendose.	73.08.03	EMMAIPC-EP			X	10000.00
						73.08.13	EMMAIPC-EP			X	18000.00
						73.04.04	EMMAIPC-EP			X	6000.00
Adquisición de los lubricantes para los Vehículos Recolectores DAF de la EMMAIPC-EP	**Contar con lubricantes para el mantenimiento preventivo de la flota vehícular, maquinaria y equipos**	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF; TCG	Lubricantes para vehículos recolectores DAF adquiridos	73.08.03	EMMAIPC-EP			X	10000.00
Mantenimiento de los vehiculos recolectores multimarca de la EMMAIPC-EP	**Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehiculos recolectores multimarca**	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF; TCG	Plan de mantenimiento de los vehículos recolectores multimarca adquirido y cumpliéndose	73.08.03	EMMAIPC-EP		X	X	35000.00
						73.08.13	EMMAIPC-EP		X	X	47000.00
						73.04.04	EMMAIPC-EP		X	X	29500.00
Mantenimiento de la Barredora de la EMMAIPC-EP	**Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de la Barredora**	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF; TCG	Plan de mantenimiento de la barredora adquirido y cumpliéndose	73.08.03	EMMAIPC-EP		X	X	5000.00
						73.08.13	EMMAIPC-EP		X	X	5000.00
						73.04.04	EMMAIPC-EP		X	X	2000.00
Mantenimiento de las camionetas de la EMMAIPC-EP	**Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de las camionetas de la EMMAIPC-EP**	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF; TCG	Plan de mantenimiento de las camionetas adquirido y cumpliéndose	73.08.03	EMMAIPC-EP			X	5000.00
						73.08.13	EMMAIPC-EP			X	5000.00
						73.04.05	EMMAIPC-EP			X	4000.00
Mantenimiento de la Minicargadora de la EMMAIPC-EP	**Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de la Minicargadora**	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF; TCG	Plan de mantenimiento de la minicargadora adquirido y cumpliéndose	73.08.03	EMMAIPC-EP		X	X	2000.00
						73.08.13	EMMAIPC-EP		X	X	2000.00
						63.04.04	EMMAIPC-EP		X	X	1000.00
Mantenimiento de la Volteadora de la EMMAIPC-EP	**Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de la Volteadora**	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF; TCG	Plan de mantenimiento de volteadora adquirido y cumpliéndose	73.08.03	EMMAIPC-EP			X	500.00
						73.08.13	EMMAIPC-EP			X	4700.00
						63.04.04	EMMAIPC-EP			X	1000.00
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de clasificacion de desechos organicos e inorganicos que incluye mudulos de control, sistema electrico, sistema hidraulico, maquinaria y equipo dentro del Centro de Gestion de la EMMAIPC-EP	**Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos sistema de clasificacion de desechos organicos e inorganicos que incluye mudulos de control, sistema electrico, sistema hidraulico dentro del**	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF; TCG	Plan de mantenimiento de volteadora adquirido y cumpliéndose	73.08.03	EMMAIPC-EP			X	1500.00
						73.08.13	EMMAIPC-EP			X	10500.00
						63.04.04	EMMAIPC-EP			X	24000.00
Adquisición de los materiales para construcción de chimeneas en las celdas de disposición final	**Construir las chimeneas para evacuación de gases dentro de los rellenos sanitarios**	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	TGA	Materiales para construcción de chimeneas adquiridos	63.08.11	EMMAIPC-EP			X	2000.00

Adquisición de neumáticos para vehículos livianos, pesados y recolectores	Contar con neumáticos para vehículos livianos, pesados y recolectores	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF; TC(	Neumáticos para vehículos livianos, pesados y recolectores adquiridos	73.08.13	EMMAIPC-EP			X	20000.00
Adquisición de neumáticos para maquinaria y equipo	Contar con neumáticos para vehículos livianos, pesados y recolectores	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF; TC(	Neumáticos para maquinaria y equipo adquiridos	73.08.13	EMMAIPC-EP			X	10000.00
Reparacion integral del motor del vehiculo recolector marca Hino GH	Contar con vehiculos operativos para la prestacion del servicio de recoleccion	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF; TC(	Vehiculo recolector HINO GH reparado	73.08.13	EMMAIPC-EP			X	9000.00
						73.08.03	EMMAIPC-EP			X	1500.00
						73.04.04	EMMAIPC-EP			X	4500.00
Adquisición de zunchos y plastico para embalar material no reciclable	Contar con material para embalar los desechos no reciclables que son transportados al relleno sanitario y/o Compactamiento	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	TGA	Zunchos y plástico para embalar adquirido y utilizando	73.08.11	EMMAIPC-EP			X	30000.00
Adquisición e instalacion de materiales para la impermebilizacion de suelos	Impermeabilizar sitios para la disposicion final de los desechos y evitar que los lixiviados entren en contacto con el suelo	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	TGA	Materiales de impermeabilización de suelos adquirido e instalado	73.08.11	EMMAIPC-EP			X	5000.00
Adquisición de materiales para adecuar una área para mantenimiento	Contar con un área para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos, maquinaria y equipos	DIRECCIONAMIENTO	TCG	DT	Materiales para adecuar el area de mantenimiento adquiridos y utilizando	73.08.11	EMMAIPC-EP			X	8000.00
Adquisición de plastico para usar como trampa de insectos	Controlar la población de insectos en el Centro de Gestión y rellenos sanitarios	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT; DAF;CP;AJ	Plástico de trampas adquirido y utlizando	63.08.11	EMMAIPC-EP			X	3000.00
Adquisición de saquillos e hilos	Mejorar la presentación del compost	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT; DAF;CP;AJ	Saquillos e hilos adquirido y utilizando	63.08.11	EMMAIPC-EP			X	3000.00
Adquisicion de cochetanques	Dotar al personal de trabajadores de equipamiento adecuado para el	BARRIDO	TZ	DT; TGA; TSO	Cochetanques adquirido y utilizando	73.14.06	EMMAIPC-EP			X	5000.00
Adquisición de containers para almacenamiento en el Centro de Gestion	Dotar de espacios para el funcionamiento de areas para almacenamiento de herramientas y otros bienes	DIRECCIONAMIENTO	TCG	DT	Containers para almacenamiento adquiridos e instalados	84.01.03	EMMAIPC-EP			X	6250.00
Adquisición de fertilizante químico	Fertilizar las areas verdes y mejorar la imagen ornamental del centro de gestión	DIRECCIONAMIENTO	TCG	DT	Fertilizantes químicos adquiridos y aplicándose	73.08.19	EMMAIPC-EP			X	1000.00
Alquiler de Tanquero para la hidratación de vías internas y externas al Centro de Gestión de Yurak kasha	Cumplir con el plan de manejo ambiental del Centro de Gestión de Yurak Kasha.	DIRECCIONAMIENTO	TCG	DT	Tanquero alquilado e hidrtando las vías internas y externas	73.05.05.02	EMMAIPC-EP			X	6000.00
Alquiler de Vehículo EMMAIPC-EP para transporte de personal	Facilitar el transporte del personal, en ocasiones que no se pueda contar con los vehículos de la empresa	DIRECCIONAMIENTO	TCG	DT	Vehiculo para transporte de personal, alquilado y operando	73.05.05.02	EMMAIPC-EP			X	1000.00
Alquiler de Vehículo para transportar lixiviados	Trasladar los lixiviados del centro de gestion hacia la planta de tratamiento en la que se va a disponer	DIRECCIONAMIENTO	TCG	DT	Vehiculo para transporte de lixiviados, alquilado y operando	73.05.05.02	EMMAIPC-EP			X	1500.00
Contratar maquinaria, volquete y plataforma para el Centro de Gestion de Yuracazha y Relleno Sanitario de Hierba Buena	Contar con maquinaria, volquete y plataforma para realizar las labores de disposicion final dentro del Centro de Gestion Y Relleno Sanitario	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT	Maquinaria, volquete y plataforma contratado y operando	73.05.04	EMMAIPC-EP			X	21500.00
		DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT		73.05.05.01	EMMAIPC-EP			X	17500.00
Adquisicion de bordillos y adoquines	Mejoramiento de la via interna y areas de operación dentro del Centro de Gestion	DIRECCIONAMIENTO	TCG	DT	Bordillos y adoquines alquilados para el centro de gestión	73.08.11	EMMAIPC-EP			X	55000.00
Adquisición de estaciones de reciclaje	Dotar a instituciones cooperantes que fomentan las buenas prácticas ambientales	RECOLECCION	G.A	CP,CS,DT,DF	Estaciones de reciclaje adquiridas y utilizándose	73.14.03	EMMAIPC-EP			X	500.00
Construcción del techo del área de descarga de desechos y el muro de contención para la descarga de desechos sólidos en la planta de clasificación	Contar con un espacio mayor de descarga y reducir los riegos de accidentes por el ingreso de vehículos al momento de la descarga del material en la planta de tratamiento	DIRECCIONAMIENTO	TCG	DT	Techo del área de descarga y muro de contención construidos	75.01.99.04	EMMAIPC-EP			X	115841.74
Construcción y ampliacion de la celda para la Disposicion de los desechos solidos en Yurak Casha		DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT; TGA	Celda de disposición final de desechos sólidos construida	75.01.99.03	EMMAIPC-EP			X	0.00
Contratar el Cierre técnico de la Celda Antigua de Yuracasha Cañar	Contar con un cierre tecnico de acuerdo a la normtiva ambiental	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT; TGA	Cierre técnico de la celda antigua de Yuracasha, realizado	75.01.99.02	EMMAIPC-EP			X	115000.00
Contratar el servicio de prevención y control de plagas para el Centro de Gestión	Tener un control de plagas en el Centro de Gestion	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	ACP, DT	Servicio de prevención y control de plagas, adquirido	73.02.09.01	EMMAIPC-EP			X	6200.00

Contratar el servicio de prevención y control de plagas para las bodegas, garajes y oficinas administrativas	Tener un control de plagas en las zonas y oficinas administrativas de la EMMAIPC-EP	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	ACP, DT	Servicio de prevención y control de plagas, adquirido	73.02.09.01	EMMAIPC-EP			X	6200.00
Contratar los servicios de Analisis de Biol y Compost	Contar con resultados de los analisis de Biol y Compost para toma de desiciones	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	TGA	Análisis de Biol y compost contratados	73.06.09	EMMAIPC-EP			X	5000.00
Contratar los servicios de análisis de aguas y lixiviados del Centro de Gestión (C.G) Yurak Casha y Hierba Buena	Contar con resultados de los analisis de aguas y lixiviados para toma de desiciones	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	TGA	Análisis de agaus y lixiviados contratados	73.06.09	EMMAIPC-EP			X	17000.00
Contratar los servicios de eliminación de desechos sanitarios	Mejorar el modelo de gestion	GESTIÓN PERSONAL	MED	TSSO, DGP, DAF, TZ	Eliminación de desechos sanitarios a través de un gestor ambiental	73.02.09.04	EMMAIPC-EP			X	1200.00
Contratar los servicios de Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de computación e impresión de los oficinas centrales, zonas y centro de gestión de la EMMAIPC-EP	Dar mantenimiento preventivo o correctivo a los equipos informáticos garantizando su operatividad	MANTENIMIENTO	TM	TZ; TCG; DT, DAF	Manteimiento correctivo y preventivo de equipos de computación e impresión contratados	73.07.04	EMMAIPC-EP			X	2000.00
						53.07.04	EMMAIPC-EP				2500.00
		MANTENIMIENTO	TM	TZ; TCG; DT, DAF		63.07.04	EMMAIPC-EP			X	1500.00
Contratar los servicios de monitoreos de Asentamientos	Contar con resultados sobre asentamientos que pudieran existir para toma de desiciones	DIRECCIONAMIENTO	TCG	DT	Monitoreos de asentamientos contratados y ejecutado.	73.06.07	EMMAIPC-EP			X	5000.00
Contratar el servicio de Recolección y Taslado de los residuos y desechos de la parroquia de Ingapirca y sus comunidades	Mantener, mejorar y ampliar el servicio de recolección que brinda la EMMAIPC-EP en el territorio	DIRECCIONAMIENTO	DT	DAF; AJ; TZ; TCG	Recolección y Traslado de los residuos y desechos contratados y ejecutado	73.02.09.02	EMMAIPC-EP		X		25000.00
Contratar el servicio de Recolección y Traslado de los residuos y desechos de las comunidades de Zhud, Juncal y areas rurales del cantón El Tambo.	Mantener, mejorar y ampliar el servicio de recolección que brinda la EMMAIPC-EP en el territorio	DIRECCIONAMIENTO	DT	DAF; AJ; TZ; TCG	Recolección y Traslado de los residuos y desechos contratados y ejecutado	73.02.09.02	EMMAIPC-EP		X		24500.00
Contratar el servicio de Recolección y Traslado de los residuos y desechos de las parroquias Nazón, Jerusalén, Turupamba Sageo, Hónorato Vázquez, Chorocopte, Areas rurales de las parroquias urbanas de Biblián y Cañar	Mantener, mejorar y ampliar el servicio de recolección que brinda la EMMAIPC-EP en el territorio	DIRECCIONAMIENTO	DT	DAF; AJ; TZ; TCG	Recolección y Traslado de los residuos y desechos contratados y ejecutado	73.02.09.02	EMMAIPC-EP			X	6000.00
Contratar el servicio de Recolección y Traslado de los residuos y desechos sólidos en las parroquias de Ventura, San Antonio, Gualleturo, Ducur, Chóntamarca, General Morales y sus comunidades rurales, hasta los rellenos sanitarios de la EMMAIPC-EP	Mantener, mejorar y ampliar el servicio de recolección que brinda la EMMAIPC-EP en el territorio	DIRECCIONAMIENTO	DT	DAF; AJ; TZ; TCG	Recolección y Traslado de los residuos y desechos contratados y ejecutado	73.02.09.02	EMMAIPC-EP		X		54000.00
Contratar vehículos para traslado de agentes de limpieza para papeleo	Trasladar al personal de agentes de limpieza para que realicen las actividades de papeleo en el territorio	BARRIDO	TZ	DT; TGA; TSO	Servicio de traslado de agentes de limpieza, contratado y ejecutado.	73.02.01	EMMAIPC-EP		X	X	1070.00
Servicio de Consultoría para el desarrollo de los Informes de Cumplimiento Ambiental de los proyectos autorizados por el MAATE y presentación a la autoridad competente y seguimiento	Cumplir con la normativa vigente en material ambiental	DIRECCIONAMIENTO	TGA	DT; TCG; TZ; TSO	Consultoría para desarrollo de informes de cumplimiento ambiental contratado	73.06.01.14	EMMAIPC-EP		X	X	3000.00
Caracterización de los residuos y/o desechos solidos en las parroquias del territorio mancomunado	Conocer que tipo, cantidad y calidad de residuos y desechos se generan en las parroquias de la mancomunidad	DISPOSICIÓN FINAL	G.A	TZ,DT,DF	Caracterización de RyDs realizado	73.08.04	EMMAIPC-EP			X	1000.00
		DISPOSICIÓN FINAL	G.A	TZ,DT,DF		73.08.05	EMMAIPC-EP			X	3000.00
		DISPOSICIÓN FINAL	G.A	TZ,DT,DF		73.05.05.02	EMMAIPC-EP			X	5000.00
Estudio para evaluar el parque automotor de la EMMAIPC-EP	Contar con plan de evaluación del parque automotor que permita tomar decisiones para garantizar su operatividad y	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF; TCG	Parque automotor de la EMMAIPC-EP, evaluado	73.06.01.15	EMMAIPC-EP			X	5000.00
Mejoramiento de la infraestructura de la Planta de Compostaje	Garantizar la prestación de servicios de tratamiento y evitar que se vayan los desechos hacia la celda de disposición final	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT	Infraestructura de la planta de compostaje mejorada	73.08.11	EMMAIPC-EP			X	6190.00
Mejoramiento de la infraestructura de la planta de inorganicos	Garantizar la prestación de servicios de tratamiento y separación y evitar que se vayan los desechos hacia la celda de	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT; TZ; TGA	Infraestructura de la planta de inorgánicos mejorada	73.08.11	EMMAIPC-EP			X	6100.00

Mantenimiento de las areas administrativas, oficinas, bodegas, baños.	**Garantizar la prestación de servicios de separación y evitar que se vayan los desechos hacia la celda de disposición final**	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT	Infraestructura de las áreas administrativas, oficinas, boegas y baños mejorada	73.08.11	EMMAIPC-EP			X	6190.00
Adquisicion de camion tipo plataforma con su respectivo mantenimiento de acuerdo a la vigencia tecnologica	**Contar con un vehiculo que permita para mejorar el transporte que brinda la EMMAIPC-EP en su modelo de gestion**	RECOLECCIÓN	DT	DAF; AJ; TZ	Camión tipo plataforma con su respectivo plan de mantenimiento adquirido y ejecutado	84.01.05	EMMAIPC-EP			X	160000.00
						73.08.03	EMMAIPC-EP			X	7500.00
						73.08.13	EMMAIPC-EP			X	4800.00
						73.04.04	EMMAIPC-EP			X	3200.00
Provisión de combustibles para los vehículos, maquinaria y equipo de la EMMAIPC-EP	**Garantizar de combustible a todos los vehículos, maquinaria y equipos para continuar brindando los servicios de manera eficiente**	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF; TC	Combustibles para los vehículos, maquinaria y equipo adquiridos	73.02.55	EMMAIPC-EP		X	X	75000.00
Disposición de lixiviados en planta de tratamiento autorizada	**Dar el tratamiento adecuado a los lixiviados**	DIRECCIONAMIENTO	TCG	DT	Lixiviados dispuestos en planta de tratamiento autorizada	78.01.03	EMMAIPC-EP			X	6190.00
Adquisición de contenedores estandarizados compatibles con los recolectores de carga posterior mecanizada	**Contar con recipientes que mejoren la recoleccion tanto en mercados locales comerciales y condominios**	RECOLECCIÓN	TGA	DT; TZ	Contenedores estandarizados adquiridos y colocados.	73.14.03	EMMAIPC-EP			X	0.00
Adquisición de Equipos Tecnológicos e informáticos para la EMMAIPC-EP	**Dotar al personal de equipos tecnológicos e informáticos para el cumplimiento de sus funciones**	ión ADMINISTRA	DAF	GER; DAF; DT; A	Equipos tecnológicos e informáticos adquiridos y funcionando	84.01.07	EMMAIPC-EP			X	20000.00
						53.07.04					2000.00
Adquisición de licencias de software, programas y antivirus para la protección de los equipos informaticos de la EMMAIPC-EP	**Proteger a los equipos informáticos de la empresa y reducir los riegos y vulneraciones a la seguridad de los sistemas**	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	TZ; TCG; DT, DA	Licencias de software y programas adquiridas e instaladas	53.07.02	EMMAIPC-EP			X	10000.00
Adquisición de materiales de oficina	**Dotar al personal de materiales de oficina para el cumplimiento de sus funciones**	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	GER; DAF; DT; A	Materiales de oficina, adquiridas y utlizándose.	53.08.04	EMMAIPC-EP			X	7000.00
Adquisicion de mobiliario para el funcionamiento de las oficinas Administrativas	**Dotar de mobiliario al personal para garantizar una buena salud y reducir riesgos ergonómicos**	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	GER; DAF; DT; A	Mobiliario para oficinas administrativas, adquiridos y utizándose	84.01.03	EMMAIPC-EP			X	42000.00
Adquisicion de mobiliario para el funcionamiento de las oficinas en el C.G	**Dotar de mobiliario al personal para garantizar una buena salud y reducir riesgos ergonómicos**	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	GER; DAF; DT; A	Mobiliario para oficinas administrativas, adquiridos y utizándose	84.01.03	EMMAIPC-EP			X	2000.00
Arrendamiento de garaje para Cañar	**Contar con garajes para los vehículos de la empresa y garantizar su seguridad cuando no se encuentran en operación**	Gestión ADMINISTRATIVA	TZA	GER; DAF; DT; A	Garaje contratado y utilizándose.	53.05.02	EMMAIPC-EP		X		4000.00
Arrendamiento de garaje para Suscal	**Contar con garajes para los vehículos de la empresa y garantizar su seguridad cuando no se encuentran en operación**	Gestión ADMINISTRATIVA	TZC	GER; DAF; DT; A	Garaje contratado y utilizándose.	73.05.02	EMMAIPC-EP		X		1500.00
Arrendamiento de garaje para Biblián	**Contar con garajes para los vehículos de la empresa y garantizar su seguridad cuando no se encuentran en operación**	Gestión ADMINISTRATIVA	TZC	GER; DAF; DT; A	Garaje contratado y utilizándose.	73.05.02	EMMAIPC-EP		X		1500.00
Arrendamiento de oficinas para el area Administrativa en Cañar	**Contar con oficinas que permita cumplir con las funciones administrativas de planificación, seguimiento, control y atención al público**	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	GER; DAF; DT; A	Oficinas contratado y utilizándose	53.05.02	EMMAIPC-EP		X		6000.00
Arrendamiento de oficinas para la zona A	**Contar con oficinas que permita cumplir con las funciones administrativas de**	Gestión ADMINISTRATI	TZA	GER; DAF; DT; A	Oficinas contratado y utilizándose	73.05.02	EMMAIPC-EP		X		4440.00
Arrendamiento de oficinas para la zona B	**Contar con oficinas que permita cumplir con las funciones administrativas de**	Gestión ADMINISTRATI	TZB	GER; DAF; DT; A	Oficinas contratado y utilizándose	73.05.02	EMMAIPC-EP		X		4440.00
Arrendamiento de oficinas para la zona C	**Contar con oficinas que permita cumplir con las funciones administrativas de**	Gestión ADMINISTRATI	TZC	GER; DAF; DT; A	Oficinas contratado y utilizándose	73.05.02	EMMAIPC-EP		X		3720.00
Arrendamiento de oficinas para la zona D	**Contar con oficinas que permita cumplir con las funciones administrativas de planificación, seguimiento, control y atención al público**	Gestión ADMINISTRATIVA	TZD	GER; DAF; DT; A	Oficinas contratado y utilizándose	73.05.02	EMMAIPC-EP		X		4290.00

Contratar poliza de seguros de los bienes de la EMMAIPC-EP	Asegurar los bienes contra riesgos y proteger el patrimonio público de la empresa en caso de pérdida, deterioro o destrucción ser resarcido	DIRECCIONAMIENTO	DAF	GER; DAF; DT; A	Seguros de los bienes contratados y protegiendo	57.02.01	EMMAIPC-EP		X		2400.00
						67.02.01			X		7800.00
						77.02.01			X		29000.00
Contratar los servicios básicos (Agua Riego) C.G	Dotar de agua de riego para la mantención de las areas verdes del centro de gestión	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	TCG	Servicio básicos mensuales contratados	63.01.02	EMMAIPC-EP		X	X	300.00
Contratar los servicios básicos (Agua) C.G	Dotar de agua potable para consumo del personal que labora en el centro de gestión	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	TCG	Servicio básicos mensuales contratados	63.01.01	EMMAIPC-EP		X	X	480.00
Contratacion de los servicios de auditoria externa, para dictaminar la razonabilidad de los estados financieros de la empresa publica municipal de residuos solidos de la EMMAIPC-EP, por los ejercicios economicos terminados al 31 de diciembre del 2022	Permitir que auditores externos evaluen los estados financieros de la empresa	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	GER; DAF; DT; A	Auditoría externa contratada	53.06.02	EMMAIPC-EP			X	12000.00
Contratar los servicios de consultoria para la implementacion del sistema informatico de Gestión de proceso sancionador, cobro de multas y coactivas	Mejorar el sistema de gestión de procesos de cobro de multas y coactivas a fin de facilitar dichos procesos	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	GER; DAF; DT; A	Sistema informático de gestión de proceso sancionador, cobro de multas y coactivas implementada	53.06.01.03	EMMAIPC-EP			X	7000.00
Contratar los Servicios de seguridad integral, vigilancia custodia, monitoreo de alarmas, e imagen con respuesta de patrulla de las instalaciones físicas de la EMMAIPC-EP	Dotar del servicio de seguridad, vigilancia y monitoreo a fin de garantizar la seguridad de las instalaciones de la EMMAIPC-EP	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; TSO	Servicios de seguridad integradal, vigilancia, custodia, monitoreo de alarmas e imagen contradados	73.02.08	EMMAIPC-EP		X	X	35000.00
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la EMMAIPC-EP (redes)	Mantener y mejorar la infraestructura tecnológica y garantizar la seguridad de las operaciones	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	GER; DAF; DT; A	Infraestructura tecnológica mejorada	53.07.01	EMMAIPC-EP			X	3000.00
Pago por los servicios básicos (Telefóno)	Dotar del servicio de telefonía en las oficinas	Gestión ADMINISTRATI	DAF	TZ	Servicio de Telefonía contratado	53.01.05	EMMAIPC-EP			X	1000.00
Pago por los servicios básicos (Energia Electrica C.G)	Dotar del servicio de energía eléctrica en el Centro de Gestión	Gestión ADMINISTRATI	DAF	TZ; TCG	Servicio de energía eléctrica contrado	63.01.04	EMMAIPC-EP			X	6800.00
Pago por los servicios básicos (Energia Electrica oficina)	Dotar del servicio de energía eléctrica en las oficinas	Gestion ADMINISTRATIVA	DAF	TZ	Servicio de energía eléctrica contrado	53.01.04	EMMAIPC-EP			X	1000.00
Contratacion del servicio de Internet para la oficina principal, zonas y Centro de Gestion	Dotar del servicio de internet para la empresa	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	TZ	Servicio de internet contratado	53.01.05	EMMAIPC-EP			X	4000.00
Pago 5 x 1000 al Ministerio de Finanzas	Cumplir con las normativas y tasas vigentes por servicios	Gestion ADMINISTRATIVA	DAF	GER; DAF; DT; A	Pago de 5x1000 cumpliéndose periódicamente.	58.01.01	EMMAIPC-EP			X	17000.00
Pago de comisiones Banco Central	Cumplir con las normativas y tasas vigentes por servicios	Gestión ADMINISTRATI	DAF	GER; DAF; DT; A	Pago de comisiones cumpliéndose periódicamente.	57.02.03	EMMAIPC-EP		X	X	500.00
Pago de comisiones servicio de recaudacion Centrosur	Cumplir con las normativas y tasas vigentes por servicios	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	GER; DAF; DT; A	Pago de comisiones cumpliéndose periódicamente.	56.01.06	EMMAIPC-EP		X	X	60000.00
Pago de tasas por servicios ambientales	Transferir por concepto de tasas a instituciones de control ambiental	RELACIONES PÚBLICAS	TGA	; DT, DAF,CS, T	Pago de tasas por servicios ambientales cumpliéndose	77.01.02	EMMAIPC-EP		X	X	5000.00
Pasajes via terrestre al Interior	Permitir que se pueda adquirir pasajes en el interior para cumplir con la gestión de la empresa	GESTIÓN PERSONAL	DAF	CON; TES	Pasajes contratados	73.03.01	EMMAIPC-EP		X	X	300.00
Pasajes via terrestre al Interior	Permitir que se pueda adquirir pasajes en el interior para cumplir con la gestión de la empresa	GESTIÓN PERSONAL	DAF	CON; TES	Pasajes contratados	63.03.01	EMMAIPC-EP		X	X	300.00
Servicio de agencia de viajes para la emisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios y directivos de la EMMAIPC-EP	Permitir que se pueda adquirir pasajes en el interior para cumplir con la gestión de la empresa	GESTIÓN PERSONAL	DAF	CON; TES	Pasajes contratados	53.03.01	EMMAIPC-EP		X	X	1500.00
						53.03.02	EMMAIPC-EP		X	X	1200.00
						63.03.01	EMMAIPC-EP		X	X	500.00
						73.03.02	EMMAIPC-EP		X	X	2200.00

Contratar el Rastreo Satelital de los Vehículos y maquinaria	Permitir el rastreo de los vehículos y maquinaria para mejorar el seguimiento, control de las operaciones y reducir los riesgos de pérdida.	Gestión ADMINISTRATIVA	TM	; TZ; TCG; TM; D	Rastreo satelital contratado y controlando	73.07.02	EMMAIPC-EP		X	X	9000.00
Renovar matrículas para vehículos	Cumplir con la normativa vigente.	MANTENIMIENTO	TM	DT; ACP; TZ, TCC	Matriculas de vehículos renovadas	77.01.02	EMMAIPC-EP		X	X	6000.00
Renovar página web	Contar con una pagina web que cumpla con lo dispuesto por la normativa legal vigente y permita a nuestros clientes conocer e	RELACIONES PÚBLICAS	CS	DAF	Página web renovada	53.07.02	EMMAIPC-EP		X		2500.00
Contratar el servicio de mensajeria/ correo electronico	Contar con el servicio de mensajeria/ correo electronico	RELACIONES PÚBLICAS	CS	DAF	Servicio de mensajería contratado y utilizándose.	53.07.02	EMMAIPC-EP		X		2500.00
Contratar el servicio de consulta en línea a bases de datos jurídicas	Dotar al departamento jurídico y demás personal de la empresa de una base de dato jurídica online, a fin de que desarrolle su labor apegado a la actualización de las normas	ASESORÍA JURÍDICA	AJ	DAF	Servicio de consulta en línea a bases de datos jurídicos contratados.	53.07.02	EMMAIPC-EP		X		1500.00
Rotulacion Interna oficinas identificadores de escritorio	Permitir que el cliente de la empresa conozca los diferentes departamentos y le facilite sus trámites	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF		53.08.04	EMMAIPC-EP		X		
Viaticos y subsitencias al exterior	Cumplir con la normativa vigente, para la gestión que realice el personal al exterior en cuanto al reconocimiento de sus derechos de viáticos y subsistencias	GESTIÓN PERSONAL	DAF	CON; TES	Viáticos y subsistencias pagados	53.03.04	EMMAIPC-EP		X	X	3000.00
Viaticos y subsitencias al interior	Cumplir con la normativa vigente, para la gestión que realice el personal al interior en cuanto al reconocimiento de sus derechos de viáticos y subsistencias.	GESTIÓN PERSONAL	DAF	CON; TES	Viáticos y subsistencias pagados	53.03.03	EMMAIPC-EP		X	X	3000.00
Pasajes via terrestre al interior	Cumplir con la normativa vigente, para la gestión que realice el personal al interior en cuanto al reconocimiento de sus derechos	GESTIÓN PERSONAL	DAF	CON; TES	Pasajes contratados	53.03.01			X	X	500.00
Viaticos y subsitencias en el Exterior Inversión	Cumplir con la normativa vigente, para la gestión que realice el personal al exterior en cuanto al reconocimiento de sus derechos de viáticos y subsistencias	GESTIÓN PERSONAL	DAF	CON; TES	Viáticos y subsistencias pagados	73.03.04	EMMAIPC-EP		X	X	1000.00
Viaticos y subsitencias en el Interior Inversión	Cumplir con la normativa vigente, para la gestión que realice el personal al interior en cuanto al reconocimiento de sus derechos de viáticos y subsistencias.	GESTIÓN PERSONAL	DAF	CON; TES	Viáticos y subsistencias pagados	73.03.03	EMMAIPC-EP		X	X	2000.00
Viaticos y subsitencias en el Interior Producción	Cumplir con la normativa vigente, para la gestión que realice el personal al interior en cuanto al reconocimiento de sus derechos de viáticos y subsistencias.	GESTIÓN PERSONAL	DAF	CON; TES	Viáticos y subsistencias pagados	63.03.03	EMMAIPC-EP		X	X	700.00
Contratación del servicio de copias e impresión mayores a 50 hojas	Dotar del servicio de copiadora e impresión mayores a 50 hojas	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS	Copias e impresión mayores a 50 hojas contratado	53.02.04	EMMAIPC-EP		X	X	1000.00
Estudio de revalorización de bienes propiedad planta y equipo de la emmaipc-ep	Consolidar la competitividad de la EMMAIPC-EP, a través de su fortalecimiento administrativo y financiero, contando con activos debidamente verificados, reclasificados y revalorizados	Gestión ADMINISTRATIVA	BOD	DAF; CON; TES	Estudio de revalorización de bienes propiedad planta y equipo contratado	53.06.01.04	EMMAIPC-EP			X	2500.00

Convenio Interinstitucional para el Fortalecimiento del Sistema Integral de Reciclaje	Contar con uns estudio que permita identificar la cadena productiva del reciclaje en el territorio mancomunado Cañari, a fin de fortalecer de manera integral el sistema de reciclaje.	RECOLECCIÓN	DT	DAF; AJ; TZ; TCG	Convenio interinstitucional para el fortalecimiento del sistema integral de reiclaje, firmado y ejecutado	78.01.02	EMMAIPC-EP			X	3000.00
Integración con empresas e instituciones en iniciativas colaborativas de reciclaje	Generar iniciativas colaborativas de reciclaje a través de la integración con empresas o instituciones públicas y privadas	DIRECCIONAMIENTO	TGA	DT; DAF; DGP; A	Empresas e instituciones integradas en iniciativas colaborativas de reciclaje	73.02.04	EMMAIPC-EP			X	2000.00
Ejecución del plan de inclusión y formalización de recicladores	Propender a la organización de los recicladores informales y formales para facilitar su trabajo y respecto a la normativa de GIRS	RECOLECCIÓN	TGA	DAF; AJ; TZ; TCG	Plan de inclusión y formalización de recicladores ejecutado	73.06.12	EMMAIPC-EP			X	1000.00
Socialización de las competencias de la EMMAIPC-EP. (Campañas: Yo Reciclo, Patrulla Verde, Promoción y difusión con la Federación de Barrios y otros actores)	Dar a conocer a nuestros clientes sobre las competencias de la EMMAIPC-EP, sus obligaciones, derechos y responsabilidades	RECOLECCIÓN	CS	TZ; TGA	Campañas de socialización ejecutados	53.02.04 53.06.12 73.02.05	EMMAIPC-EP EMMAIPC-EP EMMAIPC-EP			X	2500.00 3000.00 1000.00
Realizar eventos públicos en coordinación con Instituciones y GADs mancomunados	Cumplir con eventos públicos relacionadas a la gestión integral de residuosy desechos sólidos	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Eventos públicos coordinados con instituciones y GAD´s mancomunados ejecutados	53.02.49	EMMAIPC-EP		X	X	3000.00
Contratar la logística para producción de eventos	Cumplir con eventos públicos relacionadas a la gestión integral de residuosy desechos sólidos	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Logística para producción de eventos contratado	53.02.05	EMMAIPC-EP		X	X	4000.00
Contratar producción de multimedia	Mejorar la comunicación externa relacionada a la participación ciudadana y acceso a la información pública	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Producción multimedida contratado y ejecutado	73.02.07	EMMAIPC-EP		X		3000.00
Contratar espacios publicitarios en radio cumbres que cubre el Territorio Mancomunado del canton Cañar	Mejorar la comunicación externa relacionada a la participación ciudadana y acceso a la información pública	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Espacio publicitario contratado y ejecutado	73.02.07	EMMAIPC-EP			X	4500.00
Contratar espacios publicitarios en radio roja que cubre el Territorio Mancomunado del canton Cañar	Mejorar la comunicación externa relacionada a la participación ciudadana y acceso a la información pública	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Espacio publicitario contratado y ejecutado	73.02.07	EMMAIPC-EP			X	3500.00
Contratar espacios publicitarios en radio la voz ingapirca que cubre el Territorio Mancomunado del canton Cañar	Mejorar la comunicación externa relacionada a la participación ciudadana y acceso a la información pública	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Espacio publicitario contratado y ejecutado	73.02.07	EMMAIPC-EP			X	4500.00
Contratar espacios publicitarios en radio cañari que cubre el Territorio Mancomunado del canton Cañar	Mejorar la comunicación externa relacionada a la participación ciudadana y acceso a la información pública	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Espacio publicitario contratado y ejecutado	73.02.07	EMMAIPC-EP			X	2000.00
Contratar espacios publicitarios en radio Biblian Super Stereo que cubren el Territorio Mancomunado del canton Biblián	Mejorar la comunicación externa relacionada a la participación ciudadana y acceso a la información pública	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Espacio publicitario contratado y ejecutado	73.02.07	EMMAIPC-EP			X	3500.00
Contratar espacios publicitarios en radio el rocio locales que cubran el Territorio Mancomunado del canton Biblián	Mejorar la comunicación externa relacionada a la participación ciudadana y acceso a la información pública	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Espacio publicitario contratado y ejecutado	73.02.07	EMMAIPC-EP			X	3500.00
Contratar espacios publicitarios en radio radio la voz El Tambo que cubre el Territorio Mancomunado del canton El Tambo	Mejorar la comunicación externa relacionada a la participación ciudadana y acceso a la información pública	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Espacio publicitario contratado y ejecutado	73.02.07	EMMAIPC-EP			X	3500.00
Contratar espacios publicitarios en radio Suscal que cubre el Territorio Mancomunado del canton Suscal	Mejorar la comunicación externa relacionada a la participación ciudadana y acceso a la información pública	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Espacio publicitario contratado y ejecutado	73.02.07	EMMAIPC-EP			X	3000.00

Contratar espacios publicitarios en CV vision multicanales que cubre el Territorio Mancomunado	Mejorar la comunicación externa relacionada a la participación ciudadana y acceso a la información pública	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Espacio publicitario contratado y ejecutado	73.02.07	EMMAIPC-EP			X	3000.00
Contratación de servicios publicitarios en el medio digital Ppdigitalec.com	Mejorar la comunicación externa a traves de medios digitales	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Espacio publicitario contratado y ejecutado	73.02.07	EMMAIPC-EP			X	2000.00
Contratación de servicios publicitarios en el medio digital Cañar Plus	Mejorar la comunicación externa a traves de medios digitales	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Espacio publicitario contratado y ejecutado	73.02.07	EMMAIPC-EP			X	2000.00
Contratación de servicios publicitarios en el medio digital Biblianvirtual.com	Mejorar la comunicación externa a traves de medios digitales	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Espacio publicitario contratado y ejecutado	73.02.07	EMMAIPC-EP			X	2000.00
Contratación de servicios publicitarios en el medio digital La tunda digital	Mejorar la comunicación externa a traves de medios digitales	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Espacio publicitario contratado y ejecutado	73.02.07	EMMAIPC-EP			X	2000.00
Contratar espacio en prensa escrita local	Mejorar la comunicación externa relacionada a la participación ciudadana y acceso a la información pública	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Espacio publicitario contratado y ejecutado	73.02.07	EMMAIPC-EP			X	100.00
Contratación de servicios artisticos para la ejecución del proyecto comunicación ambiental EMMAIPC-EP y una mancomunidad sostenible de la mano del cuidadorrr	Posesionar al cuidadorr en el territorio mancomunado	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Servicios artisticos para la ejecución del proyecto comunicación ambiental EMMAIPC-EP y una mancomunidad sostenible de la mano del cuidadorrr contratado y ejecutado	73.02.05	EMMAIPC-EP			X	2500.00
Socialización de las normas de control, regulación y sanción a las infracciones en relación a los servicios que presta la EMMAIPC-EP.	Dar a conocer a nuestros clientes sobre las normas vigentes que regulan, sancionan las infracciones en relación a los servicios que	RECOLECCIÓN	CS	TZ; TGA; AJ	Socializaciones de Normas de control, regulación y sanciones ejecutado	53.02.04	EMMAIPC-EP			X	400.00
						53.06.12					400.00
						53.02.07					200.00
Ejecución del plan de reconocimientos a la ciudadanía por su participación eficaz en los programas.	Reconocer a la ciudadanía por su participación eficaz en los procesos, campañas y programas que realiza la	RECOLECCIÓN	CS	TZ; TGA; AJ	Plan de reconocimiento a la ciudadanía ejecutado	53.02.04	EMMAIPC-EP			X	300.00
						53.02.05					500.00
						53.02.07					100.00
Planificación y desarrollo de las Mingas como soporte a la gestión de residuos sólidos.	Generar espacios de participación y corresponsabilidad somo soporte a la	RECOLECCIÓN	DT	DAF; AJ; TZ; TCG	Mingas de limpieza planificado ejecutado	73.08.05	EMMAIPC-EP		X	X	3500.00
						53.02.05					2500.00
Contratación de un sistema de videovigilancia en puntos conflictivos por la mala disposicion de desechos	Contar con un sistema de vigilancia en puntos conflictivos para mejorar el seguimiento, control y sanción por la mala disposición de los desechos	BARRIDO	TZ	DT; TGA; TSO	Sistema de videovigilancia en puntos conflictivos por mala disposición de desechos contratado.	73.02.08	EMMAIPC-EP			X	6000.00
Adquisición de Dron de Filmacion y Documentacion digital	Dotar al departamento comunicacional de equipos que permitan realizar filmación y documentación digital para mejorar la comunicación externa con nuestros clientes	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF,CS	Dron de filmación y documentación digital adquirido	84.01.07	EMMAIPC-EP			X	2500.00
Adquisición de amplificador de voz portatil y microfonos inalambricos corbateros, vocales y de diadema inalambricos	Dotar al departamento comunicacional de equipos que permitan realizar filmación y documentación digital para mejorar la comunicación externa con nuestros clientes	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF,CS	Amplificador de voz portatil y microfonos inalambricos corbateros, vocales y de diadema inalambricos adquiridos	84.01.07	EMMAIPC-EP			X	3000.00
Adquisición de una camara fotografica	Dotar al departamento comunicacional de equipos que permitan realizar filmación y documentación digital para mejorar la comunicación externa con nuestros clientes	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF,CS	Cámara fotográfica adquirida	84.01.07	EMMAIPC-EP			X	1800.00
Adquisición de medicamentos, vitaminas y productos farmaceúticos de las zonas, relleno sanitario y personal administrativo	Dotar de medicación mínima para atención urgente así como la vitaminización favoraciendo en la mejora de las defensas inmunológicas del personal	GESTIÓN PERSONAL	MED	TSSO, DGP, DAF, TZ	Medicamentos, vitaminas y productos farmaceúticos adquiridos	73.08.09	EMMAIPC-EP		X		2300.00
						63.08.09	EMMAIPC-EP		X		1000.00
						53.08.09	EMMAIPC-EP		X		1000.00
Adquisición de uniformes para personal administrativo	Dotar al personal de uniformes para cumplir con la normativa legal y garantizar una buena imagen para nuestro cliente	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	GER; DAF; DT; A	Uniformes para personal administrativo adquiridos	53.08.02	EMMAIPC-EP			X	2000.00

Adquisición de extintores para el Centro de Gestión	Dotar al centro de gestión de extintores para que se pueda actuar en caso de conatos de incendios dentro del mismo	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	TZ; TCG; TGA	Extintores adquiridos	84.01.04	EMMAIPC-EP			X	3000.00
Adquisición de extintores para los vehículos recolectores y camionetas	Dotar a los vehículos recolectores y camionetas para que se pueda actuar en caso de conatos de incendios	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	TZ; TCG; TGA	Extintores adquiridos	84.01.04	EMMAIPC-EP			X	1000.00
Adquisición de la ropa de trabajo (Agentes de centro de gestión y personal tecnico)	Dotar al personal de ropa de trabajo para su protección de uno o más riesgos, y de esta manera prevenir accidentes de trabajo u enfermedades ocupacionales y cumplir con la normativa legal	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; TZ; TC	Ropa de trabajo (Agentes de centro de gestión y personal tecnico) adquirida y entregada	63.08.02	EMMAIPC-EP			X	2500.00
Adquisición de casacas térmicas para equipo administrativo y técnico para evitar el disconfort térmico	Dotar al personal de ropa de trabajo para su protección de uno o más riesgos, y de esta manera prevenir accidentes de trabajo u enfermedades ocupacionales y cumplir con la normativa legal	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; TZ; TC	Casacas térmicas para equipo administrativo y técnico para evitar el disconfort térmico adquirida y entregada	63.08.02	EMMAIPC-EP			X	1400.00
Adquisición de la ropa de trabajo (Agentes de limpieza de las zonas, Choferes y personal tecnico administrativo)	Dotar al personal de prendas de protección EPP, para su protección de uno o más riesgos, y de esta manera prevenir accidentes de trabajo u enfermedades ocupacionales y cumplir con la normativa legal	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; TZ; TC	Ropa de trabajo (Agentes de limpieza de las zonas, Choferes y personal tecnico administrativo) adquirida y entregada	73.08.02	EMMAIPC-EP			X	20860.00
Adquisición de las prendas de Protección EPP (Agentes de centro de gestión y personal tecnico)	Dotar al personal de prendas de protección EPP, para su protección de uno o más riesgos, y de esta manera prevenir accidentes de trabajo u enfermedades ocupacionales y cumplir con la normativa legal	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; TZ; TC	Prendas de Protección EPP (Agentes de centro de gestión y personal tecnico) adquridas y entregadas	63.08.02	EMMAIPC-EP		X		8360.00
Adquisición de las prendas de Protección EPP (Agentes de limpieza y Choferes de las zonas y personal tecnico administrativo)	Dotar al personal de prendas de protección EPP, para su protección de uno o más riesgos, y de esta manera prevenir accidentes de trabajo u enfermedades ocupacionales y cumplir con la normativa legal	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; TZ; TC	Prendas de Protección EPP (Agentes de limpieza y Choferes de las zonas y personal tecnico administrativo) adquridas y entregadas	73.08.02	EMMAIPC-EP		X		41950.00
Adquisición de zapatos para agentes de limpieza de las zonas, Choferes y personal tecnico administrativo	Dotar de zapatos al personal para disminuir los riegos por caídas de objetos, resbalones, torceduras y de esta manera evitar accidentes de trabajo u enfermedades ocupaciones y cumplir con la normativa legal	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; TZ; TC	Zapatos para agentes de limpieza de las zonas, Choferes y personal tecnico administrativo adquiridos y entregados	73.08.02	EMMAIPC-EP	X		X	8420.00
Adquisición de zapatos para Técnicos y Agentes del Centro de Gestión.	Dotar de zapatos al personal para disminuir los riegos por caídas de objetos, resbalones, torceduras y de esta manera evitar accidentes de trabajo u enfermedades ocupaciones y cumplir con la normativa legal	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; TZ; TC	Zapatos para Técnicos y Agentes del Centro de Gestión adquiridos y entregados	63.08.02	EMMAIPC-EP			X	2400.00
Adquisición de mesa de reuniones y sillas ergonómicos para area de sesiones	Dotar al personal administrativo y técnico de sillas ergonómicas que disminuyan los riegos de enfermedades ocupacionales	GESTIÓN PERSONAL	DAF	DT; DAF; TZ; TC	Mesa de reuniones y sillas ergonómicos adquiridos	84.01.03	EMMAIPC-EP			X	2500.00

Adquisición de sistema de video vigilancia en las zonas y parqueadero de la flota vehicular	**Dotar del servicio de seguridad, vigilancia y monitoreo a fin de garantizar la seguridad de las zonas y parqueadero**	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; TZ; TC	Sistema de videovigilancia en las zonas y parqueadero de la flota vehicular contratado.	73.14.04	EMMAIPC-EP			X	1000.00
						73.04.03	EMMAIPC-EP			X	400.00
Adquisición, instalación de equipos de alarma	**Dotar de seguridad a las areas administrativas**	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; TZ; TC	Equipos de alarma adquiridos e instalados	84.01.07	EMMAIPC-EP			X	1400.00
Instalación y mantenimiento de detectores de humo, salida de emergencia en oficinas	**Dotar de seguridad a las areas administrativas**	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; TZ; TC	Detectores de humo, salida de emergencia en oficina, adquirida, instalada y realizada el mantenimiento	73.14.04	EMMAIPC-EP			X	1800.00
						73.04.03					300.00
Servicio de impresión de los reglamentos de la EMMAIPC-EP	**Entregar a los trabajadores un ejemplar del reglamento**	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; TZ; TC	Reglamentos impresos	73.02.04	EMMAIPC-EP			X	750.00
Adquisicion de sistema de anclaje portatil anticaida a distinto nivel	**Para prevenir accidentes provocados por caidas a distinto nivel**	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; TZ; TC	Sistema de anclaje portátil anticaida a distinto nivel adquirido	84.01.04	EMMAIPC-EP			X	4000.00
Contratar los Servicios de mediciones de factores de riesgo laboral (iluminacion, ruido, polvo respirable, vidraciones, estrés termico,medicion de metano, material particulado)	**Contar con mediciones para el cumplimiento de los planes de manejo ambiental así como la normativa legal vigente en materia de riesgos laborales.**	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; TZ; TC	Servicios de mediciones de factores de riesgo laboral (iluminacion, ruido, polvo respirable, vidraciones, estrés termico,medicion de metano, material particulado), contratado	73.06.01.16	EMMAIPC-EP			X	6000.00
Implementación de mejoras al sistema de gestión de Seguridad y salud Ocupacional	**Mejorar el sistema de gestión de Seguridad y salud Ocupacional dentro de la institucion**	ESTIÓN PERSONA	TSSO	DT; DGP; DAF; T	Sistema de Gestión de Seguridad y salud ocupacional implementado mejoras	53.06.12	EMMAIPC-EP			X	2000.00
Servicio de recarga y mantenimiento de extintores de la EMMAIPC-EP	**Asegurar que los extintores de la EMMAIPC se encuentren recargados para poder usarlos en caso de conatos de incendios dentro de la empresa**	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DGP; DAF; TZ	Extintores recargados y realizados mantenimiento	73.02.03	EMMAIPC-EP			X	610.00
Adquisicion de camillas de atencion medica y biombos	**Para atencion medica y privacidad del paciente con el fin de adecuar el consultorio**	GESTIÓN PERSONAL	MED	DT; DGP; DAF; TZ	Camillas de atención médica y biombos adquiridos	84.01.13	EMMAIPC-EP			X	1400.00
						84.01.03				X	400.00
Adquisicion de mesas y sillas para adecuar los centros de atencion medica en las zonas	**Para adecuar los centros de atencion en las zonas de la EMMAIPC-EP**	GESTIÓN PERSONAL	MED	DT; DGP; DAF; TZ	Mesas sillas para dentros de atención médida en las zonas adquiridos	84.01.03				X	1000.00
Servicio dotacion de agua potable en (Bidon de 20 litros)	**Proveer de agua potable para el personal y garantizar su hidratación.**	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DGP; DAF; TZ	Agua potable en bidón de 20 libros adquiridos	73.01.01	EMMAIPC-EP			X	500.00
Compensación Ambiental a las áreas de influencia por la Disposición final de los Desechos sólidos de la EMMAIPC-EP	**Transferir por concepto de compensación ambiental de acuerdo a la ordenanza vigente relacionada**	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	GER; DAF; DT; A	Fondos por compensación ambiental transferidos a los GAD´s municipales en donde se encuentran las áreas de influencia	78.01.04	EMMAIPC-EP	X	X	X	135000.00
Servicio de impresión de materiales para campañas (Separacion en la fuente, Gestión de la EMMAIPC-EP dias frecuencias y horarios y generacion de cultura ambiental)	**Imprimir material para educación ambiental que será utilizado en campañas de concientización**	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; TGA;	Impresión de materiales para campañas (Separacion en la fuente, Gestión de la EMMAIPC-EP dias frecuencias y horarios y generacion de cultura ambiental) adquridos	73.02.04	EMMAIPC-EP			X	4000.00
						73.08.07	EMMAIPC-EP			X	2000.00
Adquisición de un sistema vibrante para tamizar compost para la Planta de Compostaje de la EMMAIPC-EP	**Mejorar el sistema de Gestion de la EMMAIPC-EP a traves de maquinaria**	RECOLECCIÓN	DT	TZ; TGA, INSP	Sistema vibrante para tamizar compost adquirido y ejecutando	84.01.04	EMMAIPC-EP			X	210000.00
						73.08.13	EMMAIPC-EP			X	10000.00
						63.04.04	EMMAIPC-EP			X	13300.00
Adquisicion de un generador electrico para el Centro de Gestión	**Mejorar el sistema de Gestion de la EMMAIPC-EP**	RECOLECCIÓN	DT	TZ; TGA, INSP	Generador eléctrico para el Centro de Gestión adquirido	84.01.04	EMMAIPC-EP			X	80000.00

Elaboracion de Letreros, Rotulos, Murales, Vallas dentro del territorio mancomunado, Centro de Gestión y oficinas	Utilizar materiales para generar cultura ambiental y colocar en focos de contaminación para informar y educar a la ciudadanía	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Letreros, Rotulos, Murales, Vallas dentro del territorio mancomunado, Centro de Gestión y oficinas, contratado	73.02.07	EMMAIPC-EP			X	6000.00
Adquisición de motocicleta para las zonas	Facilitar a los inspectores ambientales la movilizacion para el cumplimiento de sus actividades	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Motocicletas para las zonas adquiridas	84.01.05	EMMAIPC-EP			X	6000.00
Contratación del servicio de telecomunicación digital para el Personal técnico, Administrativo y Choferes de la EMMAIPC-EP	facilitar la comunicación interna entre el personal tecnico, choferes y administrativos	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Servicio de telecomunicación digital para el Personal técnico, Administrativo y Choferes de la EMMAIPC-EP, contratado	73.07.02	EMMAIPC-EP			X	3000.00
Consultoría para la preparación, implementación y acompañamiento para la Certificación del Sistema de Calidad ISO 9001-2015	Contar con una certificacion	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Consultoría para la preparación, implementación y acompañamiento para la Certificación del Sistema de Calidad ISO 9001-2015	53.06.01.02	EMMAIPC-EP			X	5000.00
Adquisición de cepillos para la barredora	Mejorar el sistema de Gestion	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Cepillos para la barredora adquiridos	73.08.13	EMMAIPC-EP			X	16000.00
Arreglo, cambio y vulcanizado de neumáticos de la flota vehicular de la EMMAIPC-EP	Brindar el servicio de recoleccion	RECOLECCIÓN	TM	TZ; DT, DAF	Vulcanizado, arreglo y cambio de neumáticos contratado y ejecutado	73.04.04	EMMAIPC-EP			X	4000.00
Baldeo de veredas y parques de los Centros Históricos y otras areas de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal	Mejorar el sistema de Gestion	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Baldeo de veredas, parques y otras áres contratado.	73.02.09.02	EMMAIPC-EP			X	30000.00
Campaña educacional de la EMMAIPC-EP, enfocada en la economia circular	Sensibilizar a la poblacion en educacion ambiental	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Campaña educacional de la EMMAIPC-EP, enfocada en la economia circular contratada y ejecutada	73.02.07	EMMAIPC-EP			X	20000.00
Adquisición de barredoras incluido el mantenimiento de acuerdo a la vigencia tecnologica	Incorporar equipos de barredoras al sistema de gestion de desechos solidos de la EMMAIPC-EP	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Barredoras adquiridas y operando	84.01.05	EMMAIPC-EP			X	390000.00
						73.08.03	EMMAIPC-EP			X	9500.00
						73.08.13	EMMAIPC-EP			X	5700.00
						73.04.04	EMMAIPC-EP			X	4500.00
Adquisición de insumos agrícolas	Incorporar materiales para mejorar la calidad de los subproductos obtenidos del tratamiento de los desechos organicos y	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Insumos agrícolas adquiridos.	73.08.17	EMMAIPC-EP			X	5000.00
Provisión de materiales petreos para los rellenos sanitarios de la EMMAIPC-EP	Mejorar el sistema de Gestion	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Materiales pétreos para rellenos sanitarios adquiridos	73.08.11	EMMAIPC-EP			X	6100.00
Servicio de aplicación móvil para reciclaje en el territorio mancomunado	Mejorar la separacion a nivel domiciliario y puntos limpios del material inorganico reciclable	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Aplicativo móvil para reciclaje contratado y aplicando	73.07.02	EMMAIPC-EP			X	6250
Servicio de limpieza de las oficinas de la EMMAIPC-EP	Mejorar el sistema de Gestion	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Servici de limpieza de oficinas, contratado	73.02.09.02	EMMAIPC-EP			X	2000
Calibración y certificación de básculas y balanzas	Mejorar el sistema de Gestion	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Básculas y blanzas calibradas y certificadas	73.04.04	EMMAIPC-EP			X	6000
Contratación de un servicio de una IP PUBLICA para la oficina de la EMMAIPC-EP	Fortelecer la seguridad y conectividad de la informacion de la EMMAIPC-EP	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Servicio de una IP PÚBLICA contratada	53.01.05	EMMAIPC-EP			X	1200
Contratación de servicio de internet satelital	Fortelecer la seguridad y conectividad de la informacion de la EMMAIPC-EP	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Servicio de internet contratado	53.01.05	EMMAIPC-EP			X	1200
Adquisición de terreno para el proyecto respecto a la ampliacion del relleno sanitario en el sector de yurachasha	Mejorar el sistema de Gestion	RECOLECCIÓN	GER	TZ; DT, DAF	Terreno para constuir el proyecto de ampliación del relleno sanitario en Yuracasha adquirido	84.02.01	EMMAIPC-EP			X	60000

Adquisición de terreno para construir el edificio Administrativo de la EMMAIPC-EP en la ciudad de Canar	**Mejorar el sistema de Gestion**	RECOLECCIÓN	GER	TZ; DT, DAF	Terreno para construir edificio en Cañar adquirido	84.02.01	EMMAIPC-EP			X	50000
Adquisición de terreno para construir el edificio Administrativo de la EMMAIPC-EP en el cantón El Tambo (zona B)	**Mejorar el sistema de Gestion**	RECOLECCIÓN	GER	TZ; DT, DAF	Terreno para construir edificio El Tambo adquirido	84.02.01	EMMAIPC-EP			X	25000
Adquisición de terreno para construir el edificio Administrativo de la EMMAIPC-EP en el cantón Suscal (zona C)	**Mejorar el sistema de Gestion**	RECOLECCIÓN	GER	TZ; DT, DAF	Terreno para construir edificio Suscal adquirido	84.02.01	EMMAIPC-EP			X	20000
Adquisición de terreno para construir el edificio Administrativo de la EMMAIPC-EP en el cantón Biblián (zona D)	**Mejorar el sistema de Gestion**	RECOLECCIÓN	GER	TZ; DT, DAF	Terreno para construir edificio Biblián adquirido	84.02.01	EMMAIPC-EP			X	25000
Contratacion de los servicios de hidrocleaner	**Mejorar el sistema de Gestion**	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Servicio de hidrocleaner contratado	73.02.09.02	EMMAIPC-EP			X	1000
Estudio de prefactibilidad, factibilidad y disenos definitivos para la construccion de los edificios para la EMMAIPC-EP	**Mejorar el sistema de Gestion**	RECOLECCIÓN	GER	TZ; DT, DAF	Estudio de prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos para construcción de edificios para la EMMAIPC-EP contratado	73.06.05	EMMAIPC-EP			X	5000
Adquisicion de volquete	**Mejorar el sistema de Gestion**	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Volquete adquirido y operando	84.01.05	EMMAIPC-EP			X	90000.00
		RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF		73.04.04	EMMAIPC-EP			X	7000.00
		RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF		73.08.03	EMMAIPC-EP			X	15000.00
Adquisicion de retroexcavadora	**Mejorar el sistema de Gestion**	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Retroexcavadora adquirida y operando	84.01.04	EMMAIPC-EP			X	153275.89
		RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF		73.04.04	EMMAIPC-EP			X	6000.00
		RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF		73.08.03	EMMAIPC-EP			X	5000.00
Contratar el servicio de transporte de residuos y desechos solidos para Cooprocesamiento desde el Relleno sanitario de Yuracasha hasta Geocycle	**Trasladar los desechos hacia la ciudad de Guayaquil, en cumplimiento con el convenio con GEOCYCLE S.A. y garantizar que no se queden desechos en la celda de disposición final de Yurak kasha**	RECOLECCIÓN	DT	DAF; AJ; TZ; TC	Transporte de residuos y desechos sólidos para coprocesamiento desde el relleno sanitario hasta Geocycle contratado	73.02.02	EMMAIPC-EP			X	
Contratacion del servicios profesionales para la ejecucion del proceso coactivo de la EMMAIPC-EP	**Contar con un profesional del derecho que lleve a cabo las actividades del proceso coactivo**	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	TZ; DT, DAF	Servicios profesionales contratado y operando	53.06.06	EMMAIPC-EP		X	X	8400.00
Contratacion de Estudio Eléctrico Para La Implementación De Energía Eléctrica En Relleno Sanitario de Hierba Buena	**Contar con energia electrica para el funcionamiento normal y continuo de los equipos existentes de la EMMAIPC-EP**	DIRECCIONAMIENTO	DT	TZ; DT, DAF	Prestación de los servicios	7.3.06.01.17	EMMAIPC-EP			X	3421.96

Realizado por:
Ing. Bolívar Garzón V.
DIRECTOR ADM. FINANCIERO

EMMAIPC-EP
Dirección Administrativa
Financiera

INFORME DE LA COMSIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

2. BIENVENIDA

3. ANÁLISIS, APROBACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DEL PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL 2023

4. CLAUSURA

En la ciudad de Biblián, siendo las 11:30 del día jueves 10 de agosto, se instala la sesión ordinaria de la comisión de planificación y presupuesto, convocado y presidido por el señor presidente Ing. Fredy Vásquez Parra, en la sala de concejales. Nombran un secretario Ad Hoc por unanimidad, Abg. Estrella Campoverde Ortiz. Presidente Ing. Fredy Vásquez, señorita secretaria ad hoc, **proceda a constatar si contamos con el quorum reglamentario**. Secretaria ad hoc: señor presidente le informo que contamos con el quorum reglamentario, se encuentran presentes los señores concejales miembros de la comisión, Dr. Manuel Guallpa, Dr. Cornelio Salamea, la concejal Lcda. Marcia Landi, Econ. Paola Guamán, Directora Financiera. Presidente: señorita secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día. Secretaria: **2. BIENVENIDA.** Presidente: muy buenos días señores concejales, directora financiera, he convocado a esta sesión ordinaria para analizar el presupuesto del Gad Municipal 2023 y emitir un informe para su aprobación en segundo y definitivo debate de conformidad con el Art. 244 de COOTAD, queda instalada esta sesión. Dr. Cornelio Salamea: señor presidente de la comisión, compañeros concejales, directora financiera, muy buenos días, seria conveniente nombrar primero al secretario de esta comisión, yo mociono que sea el Dr. Manuel Guallpa Guallpa. Presidente, está presentada la moción, para vuestra consideración. Dr. Manuel Guallpa, yo apoyo la moción, presidente apoyo la moción. Por unanimidad se nombre al Dr. Manuel Guallpa como secretario de la comisión. Presidente: señorita secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. Secretaria: análisis, aprobación y elaboración del informe del presupuesto del Gad Municipal 2023. En este instante el presidente concede la palabra a la Econ. Paola Guamán, Directora Financiera, para que dé una explicación previo al informe. Econ. Paola Guamán: buenos días señor presidente, señores concejales, La proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023 está estructurada por ingresos que financian los egresos señalados por cada una de las dependencias municipales. La estimación de Ingresos se la realizó en base a lo establecido en el artículo 236 del COOTAD que establece, que la base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en

que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria, se procedió a realizar la estimación provisional de ingresos, documentación ya entregada con anterioridad. Pide la palabra el Dr. Cornelio Salamea: ya conocedores del informe por parte de la directora financiera, en este sentido soy muy respetuoso con el proyecto de la señora alcaldesa, que gano a la final. Pide la Palabra el Dr. Manuel Guallpa: se ha cumplido con toda la normativa, no se ha excedido el 30% del gasto corriente ni el 10% para gasto social y los demás rubros. Por lo tanto, mociono que se emita el informe para el análisis del concejo, ya que se ha cumplido con todos los procesos. Pide la palabra el Dr. Cornelio Salamea: una vez revisado el acta de la comisión de planificación, se puede evidenciar que la ciudadanía esta de acuerdo con el presupuesto, por lo tanto, apoyo la moción del doctor Manuel Guallpa, para que se emita el informe y este a la vez sea conocido en sesión del concejo cantonal en segundo y definitivo debate. Por unanimidad resuelven realizar el informe de la comisión sobre el presupuesto del Gad Municipal 2023.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Antecedentes:

Conforme establece el Art. 236 del COOTAD que establece que la base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria, se procedió a realizar la estimación provisional de ingresos. De acuerdo al Art. 237 Ibidem, se establecieron los límites de gasto a los cuales se ciñeron las diferentes dependencias municipales para la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto; Además, conforme establece el Art. 238 se cumplió con la participación ciudadana en la priorización del gasto, a través de la formulación de los presupuestos participativos desarrollados en cada parroquia del cantón Biblián, a fin de definir las prioridades anuales de inversión para cada parroquia, en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial. Los planes operativos en donde constan todos los programas y proyectos planificados por cada dependencia municipal, fueron entregados a la Dirección Financiera a fin de estructurar el Anteproyecto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2023. Conforme establece el Art. 241 del COOTAD el Anteproyecto de presupuesto del GADMCB para el ejercicio fiscal 2023, fue conocido por la máxima instancia de participación, quienes resolvieron su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento.

Informe: En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 242 del COOTAD, la máxima autoridad ejecutiva del GADMCB, en sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 09 de agosto de 2023, presentó el proyecto definitivo del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián para el ejercicio fiscal 2023, acompañado de todos los documentos justificativos, para su aprobación en primer debate. Cumpliendo el marco normativo se remitió el proyecto de presupuesto a la Comisión de Planificación y Presupuesto para el análisis y emisión del informe pertinente. Luego de la sesión de trabajo mantenida con los Miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, conjuntamente con los técnicos correspondientes, en este caso los directores departamentales, la Econ. Paola Guamán, Directora Financiera y el Ing. Luis Sarmiento, Director de Planificación Cantonal, en donde se dio una explicación detallada de la estructura del proyecto de presupuesto para el año 2023, por parte de la Directora Financiera y por otro lado, los directores departamentales procedieron a dar detalle de los rubros de inversión que se pretenden realizar; y, de conformidad con el Art. 244 del COOTAD que establece: *Art. 244.- Informe de la comisión de presupuesto. - La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año. La comisión respectiva podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos. Si la comisión encargada del estudio del presupuesto no presentare su informe dentro del plazo señalado en el inciso primero de este artículo, el legislativo local entrará a conocer el proyecto del presupuesto presentado por el respectivo ejecutivo, sin esperar dicho informe.* La comisión de Planificación y Presupuesto procedió a analizar de forma pormenorizada el proyecto definitivo del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián para el ejercicio fiscal 2023, del cual se obtuvieron los siguientes datos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

DENOMINACIÓN	VALOR	PORCENTAJE
INGRESOS CORRIENTES	3,127,071.22	24.58 %
INGRESOS DE CAPITAL	3,212,710.35	25.26 %
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6,380,378.44	50.16 %
TOTAL	**12,720,160.00**	**100.00 %**

CLASIFICACIÓN DE INGRESOS:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.1	IMPUESTOS	548,000.00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	720,500.00

1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIO	210,000.00
1.7	RENTAS DE INVERSION Y MULTAS	313,000.00
1.8	TRANSFERENCIAS 0 DONACIONES CORRIENTES	1,308,571.22
1.9	OTROS INGRESOS	27,000.00
2.4	VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	3,212,680.35
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	1,884,736.16
3.7	SALDOS DISPONIBLES	3,695,323.40
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	800,318.88
TOTAL		**12,720,160.00**

PRESUPUESTO DE EGRESOS:

PARTIDA	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
5	EGRESOS CORRIENTES	1,870,013.00	14.70 %
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	10,277,571.00	80.80 %
8	EGRESOS DE CAPITAL	182,076.00	1.43 %
9	EGRESOS DE FINANCIAMIENTO	390,500.00	3.07 %
	TOTAL GASTOS	**12,720,160.00**	**100 %**

EGRESOS POR PROGRAMAS:

AREAS	MONTO PROGRAMAS	MONTO AREA
1 SERVICIOS GENERALES		**1,422,057.00**
11 ADMINISTRACION GENERAL	1,199,047.00	
21 ADMINISTRACION FINANCIERA	223,010.00	
2 SERVICIOS SOCIALES		**1,077,635.00**
11 DESARROLLO COMUNITARIO	314,088.00	
21 CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	47,846.00	
22 PROYECTO ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	52,006.00	

23 PROYECTO ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD	7,916.00	
31 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	86,325.00	
32 ATENCIÓN A NIÑOS DE INCLUSIÓN	24,655.00	
41 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	205,297.00	
51 ATENCIÓN EN EL HOGAR Y COMUNIDAD	20,985.00	
61 APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	318,517.00	
3 SERVICIOS COMUNALES		**8,287,722.00**
61 SERVICIOS COMUNALES	7,403,177.00	
71 PLANIFICACIÓN CANTONAL	884,545.00	
5 SERVICIOS INCLASIFICABLES		**1,932,746.00**
11 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	1,932,746.00	
TOTAL	**12,720,160.00**	**12,720,160.00**

RESUMEN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR PARROQUIA					
PARROQUIA	**PRESUPUESTO CONFORME ORDENANZA**	**PRESUPUESTO DE OBRA**	**PRESUPUESTO DE CONSULTORIA**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
PARROQUIA NAZÓN	160,275.97	214,000.00	67,200.00	281,200.00	
PARROQUIA JERUSALÉN	142,854.84	42,857.00		42,857.00	Al ser un proyecto plurianual la ejecución de la obra I etapa de la Construcción del sistema de alcantarillado para la parroquia Jerusalén, cantón Biblián, provincia del Cañar, los 100.000,00 faltantes se incluirá en el presupuesto 2024, conforme análisis técnico realizado

PARROQUIA TURUPAMBA	129,935.91	110,000.00	30,000.00	140,000.00	
PARROQUIA SAGEO	143,381.95	364,336.00	33,236.00	397,572.00	
PARROQUIA BIBLIÁN	471,639.81	513,535.00	123,000.00	636,535.00	

DISPOSICIONES LEGALES

Artículo 249 del COOTAD señala: Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS = **5,071,281.56**

10% DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS = **507,128.16**

INVERSIÓN EN PROGRAMAS SOCIALES = **1,267,547.00**

Representa el 25% de asignación de los ingresos no tributarios para la ejecución de proyectos para los grupos de atención prioritaria

CONCLUSIÓN: Con todo lo expuesto y del análisis realizado por esta Comisión se evidencia que se ha realizado el proceso correspondiente para la aprobación del presupuesto del GADMCB para el año 2023, conforme establece el COOTAD. Por lo tanto, se procede a emitir informe procedente para la aprobación del proyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián, para el ejercicio económico 2023, a fin de que el mismo sea remitido al seno del Concejo Municipal y pueda ser resuelto y aprobado en Segundo Debate conforme lo señala la normativa legal correspondiente. Presidente: señorita secretaria de lectura al último punto del orden del día. Secretaria: clausura. Presidente: si no hay más que tratar entonces procedemos a realizar el informe y se da por concluida esta sesión siendo las 12:40 del día de hoy jueves 10 de agosto.

Firma



Ing. Fredy Vásquez

Presidente de la comisión

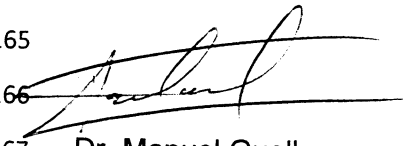

Dr. Manuel Guallpa

Miembro de la comisión

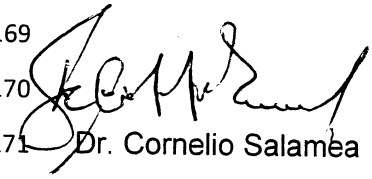

Dr. Cornelio Salamea

Miembro de la comisión



Lcda. Marcia Landi

Concejal Rural



Econ. Paola Guamán

Directora Financiera



Estrella Campoverde

Secretaria ad hoc

SESIÓN ORDINARIA: 12

ABG. ESTRELLA DEL ROCIO CAMPOVERDE ORTIZ

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Certifico:

Que, en la Sesión ordinaria celebrada el día miércoles 09 de agosto de 2023, el Concejo Cantonal de Biblián adoptó las siguientes resoluciones:

1. QUE SE APRUEBE EL ORDEN DEL DÍA DE HOY MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DE 2023.

2. QUE SE APRUEBE EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2023.

3. QUE SE APRUEBE EL ACTA DE SESIÓN CONMEMORATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN, CELEBRADA EL DÍA MARTES 01 DE AGOSTO DE 2023.

4. QUE SE APRUEBE EN PRIMER DEBATE EL PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL 2023.

5. QUE SE DE POR CONOCIDO EL INFORME SOBRE LA DELEGACIÓN ENVIADA A QUITO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL CANTÓN BIBLIÁN, INFORME EMITIDO POR EL CONCEJAL DR. MANUEL GUALLPA GUALLPA.

6, QUE SE DÉ POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN 034-2023, SOBRE LOS TRASPASOS DE CRÉDITOS.

7. QUE SE DE POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GUBERNATIVO DE LA DIÒCESIS.

Es todo cuanto puede certificar en honor a la verdad y conforme consta en el archivo a mi cargo.

Atentamente,

Biblián, 09 de agosto de 2023

Firmado electrónicamente por:
ESTRELLA DEL ROCIO
CAMPOVERDE ORTIZ

Estrella Del Rocio Campoverde Ortiz
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Archivo
CC: Alcaldía, Dirección Financiera, Dirección de Planificación.

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 04

ABG. ESTRELLA DEL ROCIO CAMPOVERDE ORTIZ

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Certifico:

Que, en la Sesión Extraordinaria celebrada el día lunes 14 agosto de 2023, el Concejo Cantonal de Biblián adoptó la siguiente resolución:

1. APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PRESUPUESTO DEL GADMCB PARA EL AÑO 2023.

Es todo cuanto puede certificar en honor a la verdad y conforme consta en el archivo a mi cargo.

Atentamente,

Biblián, 14 de agosto de 2023

Firmado electrónicamente por:
ESTRELLA DEL ROCIO
CAMPOVERDE ORTIZ

Estrella Del Campoverde Ortiz
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Archivo
CC: Alcaldía, Dirección Financiera, Director de Planificación.

La presente reforma estará en vigencia a partir de su aprobación y publicación en el dominio web municipal, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Biblián a los 14 días del mes de agosto de dos mil veinte y tres.

Tnlga. Amelia Idrovo Martínez
ALCALDESA DEL CANTÓN BIBLIÁN

Abg. Estrella Campoverde
SECRETARIA DEL CONCEJO

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN. - certifico que **EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023.** Fue conocido, debatido y aprobar, en primero y segundo debate, en dos sesiones, una sesión ordinaria de fecha miércoles 09 de agosto de 2023; y, una sesión extraordinaria de fecha lunes 14 de agosto de 2023; la misma que es enviada a la señora alcaldesa Tnlga. Amelia Idrovo Martínez, para su sanción u observación correspondiente de conformidad con el Articulo 322 de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Biblián 15 de agosto de 2023.

Abg. Estrella Campoverde
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

TECNÓLOGA AMELIA IDROVO MARTÍNEZ, ALCALDESA DEL CANTÓN BIBLIÁN.
De conformidad con las disposiciones constantes en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, habiéndose observado el tramite legal y por cuanto el Presupuesto para el Año 2023, esta de acuerdo con la Constitución y Leyes de la República, esta Alcaldía Sanciona el presente Presupuesto .- Biblián 15 de agosto de 2023.
EJECÚTESE

Tnlga. AMELIA IDROVO MARTÍNEZ
ALCALDESA DEL CANTÓN BIBLIÁN.

Proveyó y firmo el decreto que antecede la Tnlga. Amelia Idrovo Martínez, Alcaldesa del cantón Biblián a los quince días del mes de agosto de dos mil veinte y tres.

Abg. Estrella Campoverde
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL